



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA

**EL DISCURSO DE LA PRISIÓN
ESTUDIO DE CASO DEL RECLUSORIO PREVENTIVO
VARONIL EN EL DISTRITO FEDERAL**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
DOCTOR EN ESTUDIOS ORGANIZACIONALES

PRESENTA:

ANGEL WILHELM VÁZQUEZ GARCÍA

DIRECTOR DE TESIS: DR. ADOLFO MIR ARAUJO

MÉXICO, D. F. SEPTIEMBRE DEL 2006

ÍNDICE	PAG
INTRODUCCIÓN	7
PRIMERA PARTE: EL DISCURSO DE LAS ORGANIZACIONES COERCITIVAS Y TOTALITARIAS	13
I. El sentido de las interacciones sociales en la organización.	14
1.1. El estudio de las organizaciones	14
1.2. Discurso, un proceso de comunicación social	15
1.2.1. A partir de su uso y forma	16
1.2.2. Con sus significados lingüísticos	17
1.2.3. Como parte de un mecanismo semiótico	18
1.2.4. Comprensión de las interacciones sociales	19
1.3. El lenguaje de las organizaciones	22
1.3.1. Poder y dominación	23
1.3.2. El orden y la regla	24
1.3.3. Conflicto y ambigüedad	27
2.3.3.1. Coexistencia de objetivos diversos	29
1.4. Distinciones discursivas	32
1.4.1. Reflejo del discurso estático <i>actum</i>	33
1.4.2. Construcción del discurso dinámico <i>actio</i>	34
1.4.2.1. El sentido del individuo y sus narrativas	39
1.5. Organizaciones totalitarias, similitudes y diversidades de coerción	41
1.5.1. La coerción en las organizaciones	42
1.5.1.1. Tipologías de coerción	42
1.5.1.1.1. Organizaciones normativas	44
1.5.1.1.2. Organizaciones utilitarias	44
1.5.1.1.3. Organizaciones coercitivas	44
1.6. La prisión, convergencia de discursos y narrativas	48
II. La construcción discursiva de la prisión moderna	52
2.1. Recuento histórico del castigo en Occidente	52
2.1.1. El bien comunitario, precedentes del castigo	53
2.1.2. Intimidación y corrección penitenciaria	55
2.1.3. Centros de exclusión social, aplicación de la lógica racional	59
2.1.4. Institucionalización de la prisión como espacio de castigo	62
2.1.5. La inspección panóptica, el ojo que todo lo ve	63
2.1.6. Siglo XIX: método científico, castigo y transformación	66
2.1.6.1. Fundadores del pensamiento positivista penitenciario	66
2.2. Recuento histórico del castigo en México	71
2.2.1. El teilpiloyan	71
2.2.2. México colonial	73

2.2.3. Modelos disciplinarios mexicanos	75
2.2.3.1. Hospicio de pobres	75
2.2.3.2. La Cárcel de Belén	76
2.2.3.3. La Cárcel Imperial	76
2.2.4. Consolidación del Estado Mexicano	77
2.2.5. La Penitenciaría de la Ciudad de México	79
2.2.5.1. Las páginas negras del Palacio	80
2.2.6. El sistema penitenciario actual	82
2.2.6.1. Creación de los reclusorios preventivos	82
2.2.6.2. Una mirada a la situación de los centros penales en el Distrito Federal	83
SEGUNDA PARTE. RECOLECCIÓN DE LA EVIDENCIA EMPÍRICA	90
III. Construcción del problema de investigación	91
3.1. Pregunta de investigación	92
3.2. Delimitación de la investigación y estudio de caso	94
IV. Metodología y estrategias de investigación	95
4.1. Metodología en la investigación social	95
4.1.1 Relevancia para el estudio de las organizaciones	95
4.1.2 Dos Formas para acercarse a la investigación	97
4.1.2.1 Enfoque metodológico cuantitativo positivista	98
4.1.2.2 Enfoque metodológico cualitativo interpretativo	99
4.2 La investigación en el REPREVA	101
4.2.1 Selección de la teoría y método de investigación	102
4.2.2 Conformación de las herramientas metodológicas	106
4.2.3 La evidencia observada y capturada	108
4.2.4 Esquemas interpretativos	108
4.2.5 La entrevista	109
4.3 Estrategia de investigación	112
4.3.1 Construcción de la realidad social-organizacional	112
4.3.2 Primeros acercamientos al REPREVA	113
4.3.2.1 Visita a la Penitenciaría	114
4.3.2.2 Áreas de estudio de la organización	116
4.3.3 Herramientas metodológicas utilizadas	116
4.3.3.1 Nivel I: La organización	117
4.3.3.1.1 Hemerografía	117
4.3.3.1.2 Material videográfico y fotográfico	118
4.3.3.1.2.1 Películas	119
4.3.3.1.2.2 Fotografías	122
4.3.3.2 Nivel II: Grupos e individuos	123
4.3.3.3 Nivel III: Individuo, grupos y organización	123
4.3.3.3.1. Manejo de las entrevistas	124
4.3.3.3.2. Ejes temáticos	125
4.3.4. Ordenamiento de datos	127

4.3.4.1 Hemerografía	127
4.3.4.1 Las entrevistas	128
4.3.5 Validación de los datos para su análisis	129
TERCERA PARTE. EL RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL: PRODUCCIÓN DISCURSIVA Y DINÁMICA ORGANIZACIONAL	131
V. Estudio de caso: EL Reclusorio Preventivo Varonil -REPREVA-	132
5.1. El REPREVA. Estructura Organizativa	132
5.1.1. Estructura formal	132
5.1.2. El Repreva área por área	133
5.1.2.1. Gobierno	133
5.1.2.1.1. Consejo Técnico Interdisciplinario	134
5.1.2.2. A. Subdirección Administrativa	134
5.1.2.3. B. Subdirección Jurídica	136
5.1.2.4. C. Subdirección Técnica	138
5.1.2.4.1. C.I. Unidad Técnica	139
5.1.2.4.1.1. C.Q. CEDUYDET	140
5.1.2.4.1.2 C. R. Centro Escolar	143
5.1.2.4.1.3. C.S. Actividades recreativas, culturales y deportivas	143
5.1.2.4.1.4. C.T. Organización del trabajo	146
5.1.2.4.2 C. II. Unidad Técnica Penitenciaria	147
5.1.2.5. D. Subdirección de Seguridad y Custodia	149
5.1.2.6. Z. Servicios Médicos	153
5.2. Readaptación social y reglamentación. Discurso estático <i>actum</i>	155
5.2.1 El discurso en el REPREVA	155
5.2.2 El discurso Estático	156
5.2.3 Legitimación social del REPREVA	157
5.2.4. Discurso estático y organizaciones coactivas	159
5.2.4.1 Organizaciones de participación elemental	161
5.2.4.2 Organizaciones periféricas	164
5.2.5 Manifestación discursiva institucional	166
5.2.6 Del ideal a las restricciones normativas	170
5.2.7 Unificación del discurso estático	175
5.2.7.1 Monocromo discursivo	176

5.2.8. Trabajar e interactuar a nivel operativo	178
5.2.9. Comportamiento burocrático, acercándose a las zonas del silencio	181
5.2.10. El grupo y el espacio de interpretación normativa	186
5.3. Configuración del discurso dinámico <i>actio</i>	189
5.3.1 Conflictos, apariencias y negociaciones. la regla <i>canera</i>	189
5.3.1.1. La regla dentro del discurso dinámico	189
5.3.1.1.1. Reglas <i>caneras</i>	190
5.3.1.2. Los jefes, cuotas de la regla <i>canera</i>	192
5.3.1.3. Los subordinados y las alianzas	195
5.3.1.4. Secreto y amenaza	199
5.3.2. Márgenes para comunicarse, tres niveles	203
5.3.2.1. Primer nivel. Apego a la comunicación escrita	203
5.3.2.2. Segundo nivel. Decisiones y obediencia	206
5.3.2.2.1. Hostilidad y desconfianza	209
5.3.2.3. Tercer nivel. Conflicto abierto con las áreas	211
5.3.3 La disciplina contra la readaptación	212
5.4. Cana, Pillos y Jerarquía. Discurso dinámico	218
5.4.1. La dimensión simbólica de la cana	218
5.4.1.1 El ritual de paso canero	219
5.4.2. Llegando a la <i>cana</i>	221
5.4.2.1 Clasificación de los dormitorios	226
5.4.3. Jerarquía <i>canera</i>	232
5.4.3.1 El argot	233
5.4.3.2. Grados de autoridad	234
5.4.4. Los <i>pillos</i> en las dinámicas organizaciones	245
5.5. Méritos, Tianguis y Juego	248
5.5.1 Los beneficios y el canasteo	248
5.5.1.1. Los programas de readaptación social y los méritos	248
5.5.1.2. Canasteo, cuotas y privilegios	250
5.5.2. Convergencia discursiva, el <i>teje y maneje</i>	252
5.5.2.1. Cuotas, dinero y más dinero	252
5.5.2.2. Nadie pierde, todos ganan	254
5.5.2.3. El tianguis	262
5.5.3. La última tirada, juego y estrategia	265
5.5.3.1 La poleana	265
5.5.3.2 El tablero	267
5.5.3.3 El juego	268
VI. REFLEXIONES FINALES	270
VII. BIBLIOGRAFÍA CITADA	278

VIII. ANEXOS	293
8.1 Algunas palabras <i>caneras</i>	293
8.2 Imágenes	294
8.3	

ÍNDICE DE CUADROS Y FIGURAS

Cuadro 1.	El discurso, cuatro enfoques de análisis	21
Cuadro 2	La toma de decisiones en las organizaciones, entre la armonía y lo ambiguo	28
Cuadro 3	El discurso del poder en las organizaciones	31
Cuadro 4	Respuestas ante la arbitrariedad de interpretación del discurso dinámico <i>actum</i>	35
Cuadro 5	Diferentes tipos de organización dependiendo su mecanismo de poder	43
Cuadro 6.	Las organizaciones totalitarias y el reflejo de su discurso <i>actio</i>	47
Cuadro 7	Antecedentes del castigo	55
Cuadro 8.	Primeras legitimaciones sobre la prisión	58
Cuadro 9	Las casas de corrección europeas	61
Cuadro 10	Modelos de disciplina ideal en los que se basa la prisión	64
Cuadro 11	Hacia la institucionalización de la prisión moderna en occidente	69
Cuadro 12	Población Interna en el Sistema Penitenciario del D.F. Cifras totales 2003 a 2005.	83
Cuadro 13	Población Interna en el Sistema Penitenciario del DF. Durante 2005, distribución por género	85
Cuadro 14	Visita Familiar. Acumulado 2003-2005 a todos los centros penales	85
Cuadro 15	Hacia la institucionalización de la prisión en México	87
Cuadro 16	Métodos de investigación	98
Cuadro 17	La entrevista	111
Cuadro 18	Herramientas metodológicas utilizadas en el estudio	117
Cuadro 19	Origen de la información documental referente al REPREVA	128
Cuadro 20	Tabulación de la información	130
Cuadro 21	Clasificación de los dormitorios del REPREVA	231

Figura 1.	La dominación Weberiana, modelo ideal	26
Figura 2.	El órgano rector de los centros de reclusión en el D.F.	84
Figura 3.	Procesos de estudio en el REPREVA	93
Figura 4.	Organizaciones Coactivas	160
Figura 5.	Discurso Estático del REPREVA	170
Figura 6.	Discurso Dinámico, la regla <i>canera</i>	190
Figura 7.	Relación jefe subordinado	195
Figura 8.	Relación Subordinado- Jefe	198
Figura 9.	Jerarquía canera	244
Figura 10.	Tablero de la Poleana	267
Mapa 1.	Mapa del REPREVA	154

Introducción

La investigación actual en las ciencias sociales, requiere poner en la mesa de discusión nuevas perspectivas o visiones analíticas sobre sus manifestaciones; en México, estudios que se acerquen a las realidades locales y puedan responder a comprender sus especificidades. En cuanto al investigar en las organizaciones, unidades sociales deliberadamente construidas o reconstruidas para alcanzar un fin específico (Etzioni 1972:4), conlleva reconocer de inmediato que en ellas transcurre, una realidad que dista mucho de ser homogénea y lineal; el punto crítico es reconocer tal diversidad.

En este sentido, los Estudios Organizacionales, espacio de encuentro con varias disciplinas (Montaño, 2004:26), se abren como una ventana para tal exploración apoyados con un dialogo abierto para encontrar las particularidades y los campos de acción de las organizaciones. El presente trabajo de investigación intenta indagar sobre prisión, centro del universo de las coercitivas y totalitarias, que desde la visión de los estudios organizacionales hay una ausencia de evidencia empírica. El foco de atención propuesto se encuentra en la producción discursiva, lo cual, permite objetivar el conocimiento tanto de espacios organizacionales así como del tránsito del individuo; en el fondo, no se soslaya la complejidad y multifactoriedad de todo fenómeno social.

Al respecto, es preciso recordar que la prisión es un espacio de trabajo donde convergen dispositivos analíticos, a la espera de ser detonados por el investigador; por lo tanto, la presentación del Reclusorio Preventivo Varonil –REPREVA- como estudio de caso, se orienta a develar la integración dinámica de aquellos aspectos que la sustentan en su día a día. En donde intervienen sus integrantes adscritos a una escala jerárquica que abarca valores propios, creencias y construcciones discursivas.

Resolver la incógnita respecto al tipo de dinámica organizacional generada en una prisión, implica rechazar la idea sobre el aislamiento absoluto del resto de la sociedad. Si bien el ingreso a una organización coercitiva enfrenta una transición social progresiva y hasta cierto punto agresiva de sus miembros, la expresión del tipo de valores, actitudes y formas de comportamiento estructuradas por la organización, dependerá de la posición en la organización –trabajador o interno-. Lejos de buscar una traducción fiel, se intenta sentar un pretexto reflexivo para acercarse a una organización que limita la mirada para ser estudiada; ya que se aprecia el entretejido de una compleja red de relaciones, intereses, restricciones y oportunidades, tanto para su personal como para los internos.

El discurso de la prisión toma en cuenta dos niveles: el primero, macro institucional, la estructura del sistema penitenciario mexicano, de donde se desprende el marco jurídico que le permite operar y delimitar su responsabilidad hacia las otras organizaciones que integran el sistema punitivo. En particular, los reclusorios preventivos tienen la tarea de brindar un apoyo terapéutico a su población interna, en aras de su readaptación social. El segundo, el nivel micro/organizacional, atiende la puesta en marcha de la reglamentación interna de la organización, la vinculación de las áreas de la organización, el perfil del personal, como algunos de los aspectos que perfila las tareas a realizar. A estos dos niveles, subyacen los internos quienes abandonan su posición neutral; sin permanecer en la clandestinidad absoluta, poseen líneas de acción propias paralelas a la organización.

El texto se ha dividido en seis capítulos contenidos en tres partes: I. El discurso de las organizaciones coercitivas y totalitarias; II. Recolección de la evidencia empírica; y III. El Reclusorio Preventivo Varonil: producción discursiva y dinámica

organizacional. En la primera sección, corresponden los apartados 1 y 2; para la segunda, los apartados 3 y 4; mientras que en la tercera, 5 y 6.

Así, el primer capítulo: “El sentido de las interacciones sociales en la organización”, reflexiona la pertinencia de estudiar a la prisión como un espacio social y organizado. El punto de partida teórico efectúa las distinciones conceptuales que sostienen la investigación, proponiendo el discurso de las organizaciones como el hilo conductor. Si bien el discurso corresponde a una caracterización para comprender los fenómenos sociales, en términos generales, un discurso corresponde a toda relación humana (Mattelart y Mattelart, 1997); la base de todo discurso está construido bajo un conjunto de normas y convenciones insertas en un contexto sociocultural determinado.

Por ello, el fondo y la forma que los actos de comunicación contenidos en un discurso representan un binomio difícil de separar (Cabruja, 2000); este caso, la importancia del discurso se aplica a una forma de utilización del lenguaje dentro de un uso previamente institucionalizado. El esclarecimiento de dicha cuestión, implica hacer uso de un marco sistemático; resaltando al análisis del discurso para aplicarse en distintos ámbitos disciplinarios. A partir de estos planteamientos y sin ánimo de ser exhaustivo, el discurso como proceso de comunicación social puede abordarse desde cuatro dimensiones analíticas: 1) a partir del uso y su forma; 2) con base en sus significados lingüísticos; 3) dentro de un mecanismo semiótico cultural; y 4) para definir las pautas de comportamiento de las interacciones sociales, tomando ésta perspectiva se fundamenta la presente tesis. El supuesto elemental va orientado al discurso de las organizaciones, el cual, puede representarse desde dos perspectivas incluyentes en algunos momentos, pero a la vez son paralelas. Un discurso estático-*actum*, donde la organización obedece a una racionalidad instrumental acabada e

inflexible. Un discurso dinámico-*actio* que corresponde a procesos de acción constantes, la negociación es su característica. Ambas concepciones permiten configurar la dinámica organizacional de una organización.

El segundo apartado, “La construcción discursiva de la prisión moderna”, hace referencia al largo proceso de transformación institucional y concepción occidental, respecto al objetivo que persigue la prisión, de un centro de castigo a uno de readaptación social. En lo concerniente al reconocimiento de la prisión como organización, aparece como una constelación fragmentaria de aspectos que pertenecen a diversas perspectivas analíticas, y de las cuales es difícil trazar un recorrido lineal para aproximarse, al conjunto de su realidad organizacional. Resulta muy importante distinguir cómo ha evolucionado históricamente la prisión hasta lo que se conoce actualmente. Desde una perspectiva institucional, los cambios que ha sufrido la noción de prisión como un centro de castigo, hasta llegar a un lugar donde la readaptación social es su principal objetivo son a largo plazo. Si bien en la organización el horizonte de análisis es más corto, el cruzamiento de ambas perspectivas provee la construcción de un marco analítico sólido. De ahí la relevancia de abordar desde un recuento histórico para comprender la realidad organizacional de las prisiones en México.

El tercer capítulo, discute la construcción del problema de investigación, el reclusorio se construye bajo un entorno caracterizado por la coexistencia heterogénea de grupos e individuos; quienes están orientados por la estructura, relaciones de poder, grupos dominantes y estrategias colectivas, todos estos aspectos en conjunto conforman su dinámica organizacional. La interrogante principal gira entorno a cómo se expresa, manifiesta y configura tal dinamismo, para arrojar tales resultados el método cualitativo es el adecuado. El sustento analítico metodológico se realiza a partir de la etnometodología y el interaccionismo simbólico; con la perspectiva de

captar el significado particular que sus protagonistas le atribuyen a cada hecho, y así poder contemplar estos elementos como parte de un conjunto más amplio.

En el cuarto apartado, “Metodología y estrategias de investigación”, se presenta el camino para acercarse al objeto de estudio; se discuten los enfoques metodológicos cualitativo y cuantitativo. En relación al trabajo de campo, se explica la conformación de las herramientas metodológicas de acuerdo con Ruiz Olabuénaga (1999), la evidencia empírica es observada y capturada mediante esquemas interpretativos; y finalmente, la estrategia de investigación y la validación de los datos recopilados para la presentación de los resultados.

El quinto apartado se divide en cinco secciones. El estudio de caso con la presentación de los resultados comienza con la primera sección, dedicada a explicar la estructura organizativa formal del Reclusorio Preventivo Varonil –REPREVA-; se detalla área por área el funcionamiento formal y su escala jerárquica. La segunda sección, “Readaptación social, discurso institucional y normativo”, analiza el manejo discursivo formal del REPREVA, exaltando el papel de los trabajadores en el manejo del discurso estático, lo cual se interpreta como una necesidad para conformar un escudo discursivo sólido ante la mirada externa. Las reglas y manuales del reclusorio deben seguirse al pie de la letra, cada movimiento es registrado por escrito; se manifiesta un marco de acción burocrática para sus integrantes.

Por otro lado, la tercera sección, “Configuración del discurso dinámico –actio-“, aborda el entramado analítico de las interpretaciones del discurso estático entre el personal y la manera que éstas se dinamizan; perfilando otro tipo de reglamentación. La regla *canera* es el resultado de este proceso, conflictos apariencias y negociaciones entre el personal vincula a cada uno de ellos en un ambiente de

trabajo tenso y hostil. Los grupos despliegan sus propios intereses respondiendo a esta regla.

El cuarto apartado aborda el centro del discurso dinámico, su dimensión simbólica y la capacidad de negociar los integrantes del REPREVA, con la población interna. Entre el personal e internos se entreteje una jerarquía, con la misma capacidad de acción que la formal; dependiendo de la posición, el interno representa, un agente activo en la dinámica organizacional, con estrategias y poder. Para terminar, el quinto apartado intenta reconstruir la dinámica discursiva y naturaleza organizacional de la prisión siguiendo el juego y la estrategia. La Poleana, juego de mesa exclusivo del reclusorio varonil, confronta a sus participantes en una disputa abierta, los conflictos abiertos y la lucha de poder se deciden mediante estrategias personales. El jugador ve al otro como el enemigo a vencer, marcándose una línea jerárquica entre el vencedor y los vencidos. La conducción del penal está delimitada por otra jerarquía; la organización es un tablero de juego, cada participante intenta defender su propio espacio.

En suma, la prisión no sólo representa grandes bloques de cemento amurallados, cercas de alambre y torres de vigilancia. En el plano simbólico, la organización trasciende hacia diferentes formas de disciplina, control y castigo, la obediencia de sus integrantes se expresa en la yuxtaposición de sus dos jerarquías, la formal y la dinámica.

PRIMERA PARTE
EL DISCURSO DE LAS ORGANIZACIONES
COERCITIVAS Y TOTALITARIAS

“se trata, en suma, de la historia de la “subjetividad” si se entiende esta palabra como la forma según la que el sujeto hace la experiencia de sí mismo en un juego de verdad en el que está en relación consigo mismo”.

Patxi Lanceros

I. EL SENTIDO A LAS INTERACCIONES SOCIALES EN LA ORGANIZACIÓN

1.1. El estudio de las organizaciones

“podemos decir sin temor a equivocarnos, que los actores no son nunca totalmente libres”. Crozier y Friedberg

Acercarse analíticamente a las organizaciones, requiere de una distancia reflexiva que no privilegie una visión funcionalista lineal, matizada por el binomio causa-efecto; atendiendo a tal distancia, es posible trazar un análisis multifactorial. Así, el estudio de las organizaciones desde una aproximación clásica -la teoría de la organización desarrollada principalmente en Estados Unidos- despliega a la organización con una serie de concepciones teóricas analíticas particulares. Enfocadas hacia el estímulo de la rentabilidad, la relación costo-beneficio, la eficiencia y eficacia, con el objetivo de producir más para obtener al mismo tiempo un margen de ganancia amplio. En cualquier caso, la empresa aparecería como el único enfoque de estudio, la racionalidad instrumental unidimensional se convierte en el eje a seguir. Como resultado de tal estudio a sólo un tipo de organizaciones, origina concepciones limitadas (Perrow, 1984:312).

Tal restricción disminuye la exploración analítica en distintos tipos de organizaciones. Para lograrlo, haciendo uso de un análisis organizacional plural que reconozca, por ejemplo, la dimensión del poder, la contradicción y la ambigüedad con aspectos simbólicos incorporados a diversos espacios organizacionales; abre la pauta para acercarse a organizaciones como: universidades, partidos políticos, hospitales, centros de investigación, iglesias o prisiones. Ello conlleva inmediatamente a reconocer organizaciones que forman parte del amplio entramado social.

Ahora bien, al reconocer a las organizaciones dentro de una trama sociocultural particular, distinguidas como expresiones multiracionales y plurales, el estudio de la prisión es válido. Lo cual, implica acercarse a una organización poseedora de una lógica propia y, en cuyo centro, van incorporándose de forma simultánea: roles, valores y símbolos interactuando bajo una estructura. De esta manera se conforma una realidad organizacional oscura e impenetrable para los lentes analíticos e interpretativos de quienes asumen a la organización como objeto de estudio.

Es precisamente en la comprensión de la prisión, con su referencia institucional - espacio de castigo y corrección- y su respectiva forma de organización, como se conforma el objetivo central de la presente investigación. Para lograrlo, el discurso de la organización, es el telón de fondo donde se encuentra y revela la vida cotidiana; bajo el análisis de las organizaciones donde se debate acerca de la condición humana y social (Montaño y Rendón, 2000). En este punto, es redundante la importancia y repercusiones de una prisión en una dinámica social general. Más sin embargo, al visualizarla como organización, concede la insistencia de aceptarla en tanto mecanismo de regulación social, de igual forma en un espacio de trabajo. En espacios más acotados, se toma de referente a la prisión para lograr desde la dinámica organizacional una recreación a partir de sus marcos discursivos.

1.2. Discurso, un proceso de comunicación social

En lo correspondiente al estudio del discurso, este se puede ubicar dentro de un extenso campo. Existe, por otro lado una variedad de enfoques que constituyen en sí una especialidad. Por tal motivo, concentrarse en una definición, corresponde a una búsqueda difusa (Van Dijk, 2000). Si bien el discurso corresponde a una caracterización para comprender los fenómenos sociales, en términos generales, un discurso corresponde a toda relación humana (Mattelart y Mattelart, 1997); la base

de todo discurso está construido bajo un conjunto de normas y convenciones insertas en un contexto sociocultural determinado. Por ello, el fondo y la forma que los actos de comunicación contenidos en un discurso representan un binomio difícil de separar (Cabruja, 2000); es decir, este caso, la importancia del discurso se aplica a una forma de utilización del lenguaje dentro de un uso previamente institucionalizado.

Como se aprecia, es menester enfatizar la importancia del discurso ante un suceso de comunicación (Van Dijk, 2000); asimilando que todo acto de comunicación implica, la existencia de un lenguaje. En este caso, permite transmitir ideas, creencias y emociones adscritas a una dinámica social más amplia; para lograr este proceso comunicativo, requiere de la interacción de los individuos. El esclarecimiento de dicha cuestión, implica hacer uso de un marco sistemático; resaltando al análisis del discurso para aplicarse en distintos ámbitos disciplinarios. Ahora bien, siguiendo estos planteamientos y sin ánimo de ser exhaustivo, el discurso como proceso de comunicación social (Cuadro 1); puede abordarse desde cuatro dimensiones analíticas: 1) a partir del uso y su forma; 2) con base en sus significados lingüísticos; 3) dentro de un mecanismo semiótico cultural; y 4) para definir las pautas de comportamiento de las interacciones sociales.

1.2.1. A partir de su uso y forma.

En lo concerniente al uso y forma, el discurso se entiende como el acto del habla entre individuos, su orientación analítica abarca estudios conversacionales. En este caso, las intenciones de comunicación son contempladas como un proceso, donde las estructuras lingüísticas -propias del discurso- generan y concatenan una forma específica de comunicación. Esquemáticamente se pueden distinguir tres factores en este proceso: estímulos lingüísticos, la capacidad lingüística y la gramática adquirida (Contreras, 1971). Aquí va conjuntándose un esquema de factores constitutivos inherente a todo acontecimiento del habla y lograr su operatividad. La coherencia

utilizada por los individuos para conversar, así como las estructuras sonoras adquieren gran relevancia.

En pocas palabras, el mensaje que envía el receptor requiere de un contexto de referencia, un canal físico y una conexión psicológica entre el emisor y el receptor (Jakobson, 1988), sólo así se podrá comprender el habla y la palabra escrita. A partir de estos planteamientos, el tipo de vocabulario utilizado y el uso que se haga al momento de hablar; señala un análisis gramatical y semántico, concentrados en ciertas formas de argumentación y un tipo de vocabulario destacados en determinadas funciones de estilo y retórica.

1.2.2. Con sus significados lingüísticos

La naturaleza de toda actividad de lenguaje es de diálogo, depende de aquél a quien se dirige y la participación activa del interlocutor. Ello conlleva inmediatamente a reconocer la escuela lingüística fundada por Saussure, el lenguaje corresponde a una institución social, mientras que, la palabra es un acto individual. Es preciso recordar que toda lengua corresponde a un sistema organizado de signos que expresan ideas. Así, un sistema representa la codificación del lenguaje, y una relación análoga, en términos de Saussure, entre *langue* –lengua- y *parole* –habla-. La lengua manda y el habla obedece, la primera es estructurante, expresión inconsciente y a largo plazo, dentro de un contrato social entre los hablantes; mientras que, la segunda es estructurada, una expresión consciente y momentánea (Mounin, 1971). Con la distinción entre lengua y habla, existe la primacía de la lengua, se funda la disociación entre código y mensaje. Por lo cual, queda asentada la importancia de los códigos para nutrir el discurso de toda lengua, a diferencia del enfoque anterior, orientado a la *parole* y los mensajes que del habla se desprenden.

Por ello, la lingüística se encarga de estudiar las reglas de toda lengua bajo la óptica de pertenecer a un sistema organizado, produciendo un sentido propio. Desde este ángulo, resulta esencial la idea de segmentación del lenguaje, para permitir su análisis. De su funcionamiento o significado se encarga la semiótica (del griego *semeion*, signo), para esta disciplina el decir corresponde a la transmisión de informaciones y el hablar va orientado a establecer relaciones entre sujetos (Mattelart y Mattelart, 1997). La semiótica estudia todo sistema de signos, que vayan dirigidos a la exploración de su sustancia; los límites que puede abarcar el proceso del habla desembocan en un análisis semiótico. El cual, incluye la definición intrínseca entre imágenes, gestos, sonidos y objetos, así como en la complejidad de los ritos, protocolos o espectáculos (Zecchetto, 1999). Para la semiótica el esclarecimiento de tales fronteras, no pueden conceptualizarse de otra forma sino como “lenguajes” propios. Para lograrlo, aparece el discurso con sus sistemas de significación, estudiado ante las combinaciones de significante y significado.

1.2.3. Como parte de un mecanismo semiótico

El modelo lingüístico planteado por la semiótica se puede extender a otros campos. El acento de este enfoque se orienta en la cultura, una semiótica en la relación con el signo y la signicidad representada en cómo se encuentra dentro de un determinado fenómeno social. De acuerdo con Lotman y Uspenskiy (1979), la base de las construcciones culturales posee trazos distintivos. La cultura representa un subconjunto de signos con determinada organización. El papel del lenguaje como un fenómeno en sí mismo se incorpora a un sistema más general: al de la cultura y junto con éste, cultura y lenguaje constituyen una totalidad compleja.

El análisis discursivo con esta perspectiva, busca organizar estructuralmente el mundo que rodea al hombre, quién se encuentra rodeado de una socio-esfera; en donde los participantes entablan puentes de comunicación que funcionan como una estructura y es utilizado para comenzar su reproducción. Todo ello representado en

un sistema determinado de prohibiciones y prescripciones. En términos de Lévi-Strauss (1968), tal sistema posee en el fondo, un carácter de experiencias que son incorporadas a esquemas culturales flotantes dentro de un grupo social determinado.

En este proceso, existe una asimilación de signos culturales donde se permite objetivar estados subjetivos; esto es reformular impresiones informulables para integrarlas a representaciones más amplias dentro de consensos colectivos. Los mitos, por ejemplo, son una forma de lenguaje de este tipo, ya que ante la heterogeneidad y multiplicidad de expresarlos, es posible efectuar reducciones respecto al tipo de variaciones dentro de una estructura universal (Leach, 1980).

Un mito adquiere sentido ante la articulación cultural –una especie de gramática- lo que le permite rebasar la superficie del lenguaje para develar un conjunto de relaciones sociales alrededor de él. Por otro lado, existe una lógica compartida y transmitida para construir un sentido al mito; el lenguaje, como cualquier institución social, aparece aquí como una estructura de funciones mentales que operan en un nivel inconsciente. El discurso es identificado como una red de comunicación donde los códigos, los signos y símbolos desempeñan un papel que pertenece a sistemas regidos por leyes externas de implicación y exclusión; traducibles a un lenguaje de otro sistema que se apoya en sustituciones (Lévi-Strauss, 1979:23).

Lo anterior sostiene la configuración de cómo los individuos reproducen un sistema lingüístico, es un producto social. Donde existe una forma de aprehensión del mundo que los rodea. Considerando las diferencias existentes entre los sistemas lingüísticos, los cuales son un reflejo de los distintos medios que crean estos sistemas, los individuos piensan por medio de esos discursos, aprehendiendo el mundo de formas distintas (Schaff, 1967).

1.2.4. Comprensión de las interacciones sociales

El desarrollo del análisis conversacional, la sistematización del lenguaje y las acciones que representan corresponden a una relación más amplia. Una relación entre discurso y otros elementos de los procesos de construcción social. Donde hay cabida para introducir conceptos como el poder y la acción social. El discurso se entiende a la luz de las estrategias que utilizan los individuos. Actores con capacidad para controlar y manipular el conocimiento y el poder que el discurso representa (Foucault, 1973). Las interacciones sociales son controladas con un propósito.

A partir de estos planteamientos, un discurso produce sus propios efectos de verdad. Mediante la elaboración preconcebida de una realidad social, el discurso corresponde a un conocimiento. Dependiendo del contexto existe una clara distinción de subjetividades para definir dos aspectos fundamentales: la normalidad y la anormalidad. El discurso intenta resolver estas disparidades, conciliando estos dos polos bajo la representación del artefacto de verdad (Foucault, 1967, 1976).

Cuadro 1. El discurso, cuatro enfoques de análisis

Tipo de enfoque	Énfasis	Eje temático	Herramienta analítica	Concepto principal	Definición de discurso
Uso y forma	El acto del habla entre los individuos, estímulos lingüísticos, capacidades lingüísticas y gramática adquirida	Individual Coherencia de la conversación	Estudios conversacionales y gramaticales	El mensaje	Intención de comunicación donde intervienen uno o varios procesos de estructuras lingüísticas que generan una forma específica de comunicación
Significados lingüísticos	Definición particular entre imágenes, gestos, sonidos, objetos, así como en la complejidad de ritos, protocolos y espectáculos	Grupal El sistema de signos	Lingüística Semiótica	Sistematización del lenguaje, descripción de códigos compartidos	Un sistema de significación lingüístico estudiado entre las combinaciones de significado y significante
Mecanismo semiótico cultural	Signo y signicidad representados dentro de un determinado fenómeno social	Esquemas flotantes de interpretación en la cultura de un grupo social	Semiótica Antropología simbólica	Cómo se integra la aprehensión del mundo ante un lenguaje en acción	Un sistema de comunicación que utiliza una estructura cultural para reproducir una serie de prohibiciones y prescripciones sociales
Comprensión de las interacciones sociales	Relación amplia entre el discurso y elementos de construcción social	Poder y acción social	Interaccionismo simbólico Etnometodología	Las interacciones sociales son controladas con un propósito	Dependerá de las estrategias de los individuos con capacidad de controlar y manipular el conocimiento y poder que un discurso representa

Elaboración propia

1.3. El lenguaje de las organizaciones

La prisión se asume a la luz de la dimensión del discurso, el vehículo para comprender las interacciones sociales; con sus propios significados lingüísticos. De tal forma que las expresiones de toda organización: reglas, manuales, rutinas, argot y prácticas permiten la formulación de aspectos interpretativos sobre su dinámica. En este caso, un análisis discursivo permite dilucidar la relevancia del lenguaje de toda organización (Chia y King, 2004). Un lenguaje que incluya la representación de los actos sociales y la integración de las interacciones de los individuos dentro de un espacio organizacional.

Ahora bien, el análisis del discurso de las organizaciones, como ya se menciona, puede inscribirse como una abstracción; más sin embargo, dentro de la realidad de la organización conforma un marco de representaciones simbólicas, que adquieren un sentido propio. En este sentido, la manera en cómo son representados los actos del habla en la organización, propicia modos de pensamiento; por los cuales, se expresa la pertenencia de sus integrantes a un mundo social determinado, dibujándose así una cara multifacética. Por lo tanto, el lenguaje se establece como un sistema simbólico de representaciones que le otorgan un sentido a la organización, definido por sus propios límites; el discurso incluye así su sistema de comunicación, supeditado a su propio orden y arbitrariedad.

Cada organización estructura su propio lenguaje y establece su sistema discursivo (Grize, 1985). Sin dejar a un lado su dimensión institucional, el discurso de la organización consolida actos materiales de orden y clasificación. De la misma forma, un análisis del discurso se propone como un método para analizar a las organizaciones ante la construcción colectiva de su realidad. De acuerdo con Chia y King (2004), el lenguaje organizacional debe ser concebido ante todo, en su dimensión tecnológica. La cual está integrada por un componente que organiza, construye y sustenta activamente su realidad social; posicionando su propia lógica dentro de un centro discursivo reglamentado.

Por otro lado, el discurso de la organización es el medio de expresión tanto de la propia colectividad, de la organización y de sus grupos portadores. La estructura social del espacio organizado adquiere su propia coherencia ante las acciones colectivas del individuo; quien a su vez introduce, produce y reformula la reglamentación de las estructuras lingüísticas dominantes. Los actos del lenguaje son actos contruidos para otorgarle una coherencia y un determinado orden a la organización; en este proceso existen exclusiones del propio sistema lingüístico que corresponderían a un punto ciego, donde la ausencia puede representar una vía para evadir a la censura colectiva, mas sin embargo, no desaparece en realidad.

En el discurso, la presencia de la ausencia, es tan fuerte como la misma presencia (Montaño, 1998); para lograr comprender este proceso, la dimensión institucional está estrechamente ligada al estudio de las organizaciones, ya que representa el marco de referencia que orienta la forma de comportamiento y expresión de los individuos en sus espacios; logrando influir de alguna manera en la integración de patrones de socialización (Scout, 1992). Los efectos y alcances del discurso entran articulados tomando en cuenta sus fronteras.

1.3.1 Poder y dominación

La orientación del análisis discursivo en las organizaciones, permite focalizar a partir la teoría de la organización una forma específica de sistema lingüístico; dirigido a soportar una visión homogénea del mundo (Ibarra y Montaño, 1991). Tal sistema extiende en la instrumentalización racional su eje principal; aquí surge un proceso de significación respecto a cómo se deben establecer los canales de comunicación al interior de las organizaciones.

Ciertas concepciones de la realidad son privilegiadas sobre otras; basta como ejemplo la búsqueda obsesiva de la eficiencia y la maximización de las ganancias. En este caso, una organización de negocios intentara establecer un sistema lingüístico

con la suficiente capacidad para legitimar este objetivo. Surge la pregunta, ¿cómo está construido el discurso de la organización con esta perspectiva?; para responderla, sus integrantes juegan un papel importante en la transmisión del objetivo organizacional. El cual no se realiza de una manera automática, obedeciendo a una serie de relaciones de poder, dominación y ambigüedad, que en conjunto representan los conceptos centrales de sus prácticas cotidianas. Las acciones tomadas por los individuos dentro del espacio organizacional sostienen el tipo de interacciones (Morin, 1994:86).

Desde esta perspectiva, en las aristas del poder y la dominación es donde recae la producción del discurso de la organización; el individuo toma ciertas acciones para contrarrestar, reforzar y transmitir el orden discursivo de la organización. Las líneas de acción de los individuos se propone comprenderlas tomando como referente a las corrientes teóricas de burocracia y el comportamiento dentro de la teoría de la organización. Como lentes analíticos se enfatiza, la regla, la toma de decisiones del individuo y la incertidumbre en la organización; con lo cual se busca comprender el proceso de transmisión del discurso de la organización y el papel del individuo. En consecuencia, se elabora un tejido compuesto por intereses, poder, autonomía, cohesión y resistencia; una gama de interacciones que a vez son coincidentes y opuestas.

1.3.2 El orden y la regla

Las interacciones sociales dentro de las organizaciones se articulan ante un discurso más amplio, el moderno. En lo que corresponde a que toda organización se *debe* adecuar a sus medios disponibles, con el fin de actuar con un objetivo claro y definido. A partir de la línea argumentativa de Etzioni (1972), las organizaciones se caracterizan por una división del trabajo, del poder y la responsabilidad de la comunicación. Son centros de poder modelados por una estructura. Desde este punto de vista, se privilegia la agencia racional (Gergen y Thatchekery, 1996), la

visualización de la vida del individuo en las organizaciones está inscrita dentro de un modelo capitalista. Por lo tanto, la representación discursiva de la individualidad es el concepto eje que permite objetivar y resaltar la racionalidad individual.

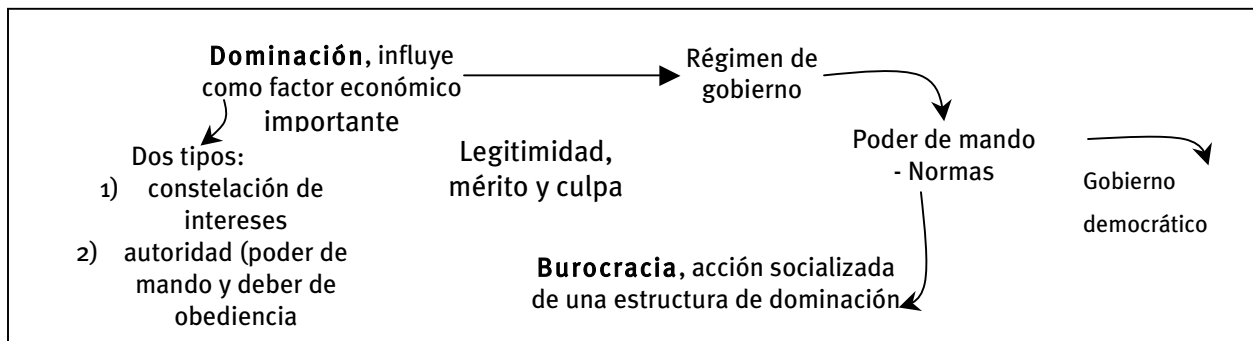
Como se aprecia, el discurso modernista para las organizaciones adquiere un sentido ante su origen producto del capitalismo y la división del trabajo. Su sustento retórico se fundamenta en una serie de ideas arraigadas a una realidad organizacional: las causas y los efectos. En términos de su actuación, la organización se conceptualiza en un ambiente concreto, poseedora de una forma, estructura y objetivos claramente reconocidos por participantes racionales y previsibles; sintetizando una certeza de estabilidad. La teoría de la elección racional ilustra la regulación de este discurso, originalmente fue en el ámbito de la economía neoclásica donde se desarrolló, para inscribirse en el desarrollo de un modelo que buscara la maximización de la racionalidad de los individuos; son ellos quienes entablan una correspondencia para elegir la alternativa que les reporte mayor utilidad. Por ello, el individuo en la organización posee una noción simplista, estática y tradicional.

El exceso de racionalidad se erige como la representación discursiva de las organizaciones en la sociedad moderna; la burocracia es entonces el hilo conductor de las relaciones entre los individuos y la organización. La orientación de los otros y su marco de referencia, está rebasada por la reacción y expectativa de los objetos materiales; para asentarse en la intención que los otros poseen para la realización de cierto tipo de acciones sociales. Es decir, para Weber (1970), las acciones sociales se orientan ante la conducta de varios individuos con la posibilidad para actuar de una forma o sentido, siguiendo el modelo ideal de dominación y las intenciones de quienes gobiernen las estructuras, como el factor preponderante (Figura 1).

Es precisamente en el marco de la acción social donde se da lugar, en una economía de mercado, a la reunión de determinadas relaciones y procesos para establecer

conexiones utópicas con determinados elementos de la realidad. Para Merton (1986: 46) la interpretación del modelo ideal weberiano, traspasa dicha construcción conceptual aterrizándola al terreno de las organizaciones. El autor realiza un señalamiento respecto al mérito principal de la burocracia, reconociendo su eficacia técnica; la precisión, la rapidez, el control experto, la continuidad, y, la discreción, se agrupan como parte de las actividades metódicas de toda organización. A la par, el individuo adquiere estos deberes como propios, la figura de la autoridad, por lo tanto, contribuye su continuo rendimiento y la regulación de la organización.

Figura 1. La dominación Weberiana, modelo ideal



Elaboración propia con base en Weber (1970), *Economía y sociedad*.

Uno de los puntos de mayor discusión dentro del discurso de la organización moderna, yace en la racionalización de la toma de decisiones, este punto resulta de la imposición de reglas impersonales como normas de comportamiento; reduciendo a la organización a un modelo de orden, estabilidad y dominación controlada. En este caso, un solo discurso de orden y regla se introducen a toda práctica social, mismo que es capaz de reproducir una percepción sobre aquello considerado como “verdadero”; para lograrlo el aparato normativo formal es la primera restricción.

Así, se regulan las interacciones sociales efectuadas dentro de las organizaciones, analizada desde el modelo burocrático ideal weberiano, sólo pueden entenderse como aquellas donde se deben adecuar hacia los medios disponibles. Lo anterior

replantea el comportamiento de los individuos, en concordancia con los fines establecidos por la organización. Es precisamente el modelo burocrático weberiano y la racionalidad instrumental, las que adquieren relevancia en la conformación, construcción y legitimación de un discurso social disciplinario (Cooper y Burrell, 1988: 102-108, García, 2002); en donde la burocracia se plantea como la representante de la forma de organización de la sociedad moderna.

En suma, lo anterior permite señalar a la burocracia como la pieza clave para dilucidar las relaciones entre los individuos y la organización; en palabras de Weber, “nada nos dice en lo más mínimo hasta que punto en la realidad las acciones reales están o no determinadas por consideraciones racionales de fines. Por esto, lo comprensible es, pues, su referencia a la acción humana, ya como “medio”, ya como el “fin...” (Weber, 1970:7-8).

1.3.3 Conflicto y ambigüedad

Como se aprecia, en la organización el orden y la regla otorgan la caracterización que permite a su discurso “armónico y estable” darle continuidad y respeto. Por ello la conducta y decisión de sus integrantes, quienes se encuentran con una posibilidad de elección entre una variedad de alternativas, se concibe como limitada. En cualquier caso, la organización funge como una unidad que resuelve la disparidad de elección de sus integrantes mediante una toma de decisiones desde los mandos altos, así se expresa un intercambio de medios y fines por momentos contrario y complejo. Lo anterior confirma el hecho que los individuos permanecen en la organización ante los distintos tipos de alicientes y contribuciones que de ésta recibe (Montaño, 2001), de esta manera los conflictos potenciales son aminorados.

Ahora bien, si bien es cierto que un discurso de orden preestablecido se contrapone con el de la complejidad, la organización responde a la turbulencia de su

entorno, reconociendo de inmediato que la incertidumbre y los periodos permanentes de crisis (Heyderdran, 1998) son inherentes a ella. Al igual que la falta de control y el desorden, se deben controlar; esbozando un dilema para dilucidar con claridad el

sentido de un solo discurso. Es decir, la confrontación discursiva entre un mundo organizacional ordenado y reglamentado, por un discurso apoyado por lo ambiguo y lo simbólico, provee un marco analítico contrapuesto; donde se encuentran una multiplicidad de significados simultáneamente interpretados y opuestos (Cuadro 2). De manera amplia, los integrantes de la organización no corresponden a una modesta conexión discursiva, una forma para hacer las cosas *-one best way-*; la incertidumbre es la otra cara de los individuos en interacción. Por otro lado, lo que persiste es la indeterminación para dilucidar la posición de su comportamiento, ya sea en solitario o en un grupo.

Cuadro 2. La toma de decisiones en las organizaciones, entre la armonía y lo ambiguo

Buscando el orden y estabilidad	Reconociendo lo inestable y complejo
Proceso secuencial, es posible identificar los distintos pasos que componen la decisión final	Proceso continuo, dinámico, social, político y ambiguo.
La idea de la existencia de un orden preestablecido	Aceptar “el mundo de lo absurdo”, lo que en ocasiones es muy significativo para entender los procesos decisorios
No se contempla el poder como un factor relevante en la toma de decisiones	El poder se constituye y se exhibe mediante el uso de símbolos y atributos que muestra la fuerza de quien los posee. El poder se relaciona con valores culturales o sociales en la toma de decisiones
Actividad puramente intelectual, susceptible a aislar los actos.	La teoría de las anarquías organizadas, es una respuesta que intenta explicar el proceso complejo de relaciones flojamente acopladas entre problemas, soluciones y participantes
La toma de decisiones no ocasiona conflicto	El proceso general de toma de decisiones involucra la coalición de participantes así como del conflicto y la negociación.
Proceso individual	Proceso social, se requiere examinar una gama de

	estructura mucho más amplia.
Estático y discontinuo	Se considera el carácter simbólico (ritos, mitos, historias) que puede tener una decisión en un momento dado

Elaboración propia con base en Heyderbrand (1989), *New organizational forms* y March (1994), *A primer on decisions making. How decisions happens.*

1.3.3.1. Coexistencia de objetivos diversos

Como ya se mencionó, el doble carácter de la toma de decisiones se refleja en las organizaciones dando un paso hacia un cambio discursivo; con un carácter de continuidad *ilógica* para el discurso del orden y la estabilidad. En este reemplazo, las organizaciones no se consideran como un ente monolítico, la aproximación sería a un sistema flojamente acoplado; cuyos elementos tienen correspondencia entre unos y otros, así como una autonomía de identidad y especificidad paralela (Weick, 1976). El conflicto es entonces, la condición permanente de las organizaciones, la coexistencia de diversos objetivos y la disparidad de sus integrantes para lograr un acoplamiento predecible es uno de sus resultados. Por lo tanto, las anarquías organizadas ocupan un lugar preponderante de la dinámica organizacional, ya que una vez agrupados individuos de diferentes áreas o posiciones jerárquicas, existe el potencial para conformar coaliciones (March, 1994); grupos contrarios que atienden a diversos intereses y objetivos, su confrontación, puede poner en riesgo la solidez del discurso ordenado y reglamentado.

En relación a este sentido discursivo, los miembros de la organización al interactuar obedecen reglas escritas y no escritas; ambas marcan a la acción social un rumbo distinto, concebida a partir de las referencias del individuo respecto a la conducta de otros y orientada a las exigencias colectivas. De esta manera, los integrantes de una organización poseen intereses defendidos en coalición con los otros siguiendo modalidades diversas; la jerarquía formal es rebasada para dar cabida al surgimiento de grupos informales, con la capacidad para desestabilizar lo previsible.

La adhesión o el rechazo ante una negociación para defender los intereses grupales o individuales, no se pueden soslayar en la organización ante la variable poder. Al respecto, Crozier (1969: 155) señala que las conductas y actividades de los individuos y los grupos no pueden interpretarse sin remitirse a las relaciones de poder que existan entre ellos. Si se entiende al poder como un mecanismo cotidiano e inevitable, con el objeto de mediatizar y regular los intercambios de comportamiento entre los individuos, para el estudio de las organizaciones, tal concepción es insuficiente (Friedberg 1997). En contraparte, limitarse a una descripción de situaciones que originan la negociación y disputa en el intercambio entre individuos, grupos y organizaciones, limita el reconocimiento que los individuos son integrantes de una amplia red de dependencias o interdependencias organizacionales.

Ante la cantidad de lazos organizacionales que el individuo asume y vive, el conflicto del espacio social implica su expresión como un proceso de juego *a conveniencia propia*. Un juego transformado, manipulado e interferido en todo aquello que le presente incertidumbre. En el fondo, el individuo intenta mantener su autonomía y defender su margen de libertad para tomar decisiones. Los conflictos de poder en las organizaciones se manifiestan como un enfrentamiento de voluntades y desequilibrios contextualizados dentro un proceso con cambios inconmensurables y cooperación conflictiva por parte de los integrantes. De manera tal, la trama de la acción social en la organización busca controlar en la medida de lo posible lo incierto. En lo correspondiente a la acción organizada, ésta no corresponde a una visión caricaturesca del poder; suponiendo que el mundo social se compone de individuos maquiavelos, perversos y cínicos, en pocas palabras, sin moral y ley. Lo anterior lleva a ubicar la dimensión del poder en la organización como un factor importante en la construcción discursiva de la ambigüedad, no es el único para consumir los fines de los integrantes de una organización.

Las relaciones de poder dependen de los valores de la organización adoptando distintas modalidades; no es lo mismo referirse dentro de un espacio social, a relaciones de poder con intereses encubiertos y un evidente conflicto; a otro, donde

sus integrantes permanecen inconscientes a sus demandas minimizando cualquier tipo de problema, ya que ignoran las formas de manipulación ejercida hacia ellos. Existen así relaciones tan categóricas, como en el primer caso, o controlables que dan la pauta para distinguir la conformación de diversos tipos de estrategias para enfrentarse al otro (Clegg y Hardy:1996).

Si bien es cierto que las interacciones de poder por los integrantes de una organización aparecen sin distinción, se configuran dos perspectivas de análisis: la primera, de abajo hacia arriba, donde los miembros inciden en los otros para conformar grupos y coaliciones que aumenten el nivel de incertidumbre; y la segunda, de arriba hacia abajo, donde los dirigentes de la organización o con capacidad para tomar decisiones jerárquicamente, diseñan estrategias para disminuir el impacto generado por el conflicto. En cualquier caso, son creados sistemas reglamentarios en ajuste constante; de ahí que el poder se expresa en la vida cotidiana de la organización (Cuadro 3).

Cuadro 3. El discurso del poder en las organizaciones

	De	Hacia
Adecuación	Medios a fines	Reinvención continua
Estructura	Burocrática, orden, estabilidad y permanencia	Anárquica organizada
Clima al interior	Subordinación	Acoplamiento flojo
Poder	Legitimado mediante la autoridad	Proceso de cambio desigual y de cooperación conflictiva. Acción colectiva
Táctica	Disciplina visible	Disciplina virtual
Herramientas e instrumentos	Reglas impersonales	Prácticas disciplinarias
Instrumento	Supervisión directa	Norma como símbolo
Decisiones	Centralizadas	Negociadas
Organización	Racional	Conflictiva
Entorno	Estable	Incierto
Limites	Claros, marcados	Invisibles, difusas
Comportamiento	Predecible	
Formas de agrupación	Aislado	Red, coalición

Concepción del tiempo	Perpetuo	Corto
Racionalidad	Instrumental	Colectiva
Control	Visible	Invisible
Estrategia	Empírica y Ortodoxa, intra e interorganizacional	Construcción social de carácter político
Nichos y Fronteras	Marcadas	Difusas
Lenguaje	Como representación	Como acción

Elaboración propia

En este caso, el orden del lenguaje de las organizaciones adquiere múltiples formas de expresión. El cómo se manifiesta el poder se representa bajo una mezcla de los tipos de dominación weberiana: legal, tradicional o carismática; así, las organizaciones que aparecen no son estrictamente ordenadas y predecibles. La vigilancia y la obediencia que todo individuo que transita por una organización, conjuntamente se construye por artefactos materiales y simbólicos.

Se puede afirmar que el análisis del discurso en las organizaciones, no puede eludir las relaciones de dominación naturales a las relaciones sociales; entenderlas, o al menos, esclarecer sus mecanismos responde a un intrincado tejido de relaciones, intereses y campos de acción. Así, una vez explicados los elementos que forman parte del discurso de las organizaciones, comprender su operación en la prisión, se aborda considerando la incorporación de dos dimensiones paralelas e incluyentes, *actum* y *actio*.

1.4 Distinciones discursivas estático *actum* y dinámico *actio*

La atención hacia la prisión se propone haciendo hincapié en el discurso que proyecta y construye, con el fin de abrir la puerta hacia la reformulación de algunas reflexiones entorno su dinámica organizacional. Para lograrlo, la concepción de su discurso se entiende como un artefacto lingüístico, capaz de conferirle sentido y coherencia, tanto en su interior como para el ojo externo. Para ello, se asigna una distinción entre el discurso de las organizaciones correctivas y totalitarias. Con una diferencia significativa entre el discurso estático *actum* y dinámico *actio*. Tal aseveración es llevada a cabo bajo las consideraciones conceptuales expuestas por

Schütz (1993:69), quien demuestra que existe una gran riqueza connotativa en las atribuciones de un acto, así, se propone enfatizar el discurso de la prisión con una doble perspectiva. Por un lado, la expresión discursiva terminada y acabada, denominada *estático actum*, representando la imagen que se desea proyectar de instituciones coercitivas totalitarias hacia la sociedad, como la prisión, y por el otro, el discurso dinámico *actio*, punto de inflexión que da cabida la construcción cotidiana y real de la organización. La figura dual del discurso de las organizaciones permite distinguir una relación intrínseca entre lo dinámico *actio* y *estático actum*, la cual encaminada a las organizaciones totalitarias y en especial hacia la prisión, permite a distinguir su relevancia objetiva y subjetiva en tanto su realidad organizacional.

1.4.1 Reflejo del discurso *estático actum*

Es factible efectuar relaciones de correspondencia entre esta lógica de acción y el desarrollo de una agencia racional (Gergen y Thatchekery, 1996), la cual, sea capaz de arraigarse en una realidad organizacional: la de las causas y los efectos, donde no se admiten concesiones. La organización objetiva su discurso en un ambiente concreto, poseedor de una forma, estructura y objetivos claramente reconocidos por participantes racionales y previsibles en cuanto a su actuación (Simon,1988). Con tal certeza de “estabilidad”, se va incorporando una noción simplista, *estática* y *acabada* sobre la naturaleza de la organización y se configura la imagen de un discurso *estático actum* de las organizaciones.

Dentro del discurso *estático actum* se enfatiza la búsqueda de un adecuado orden social (Cooper y Burrell, 1988: 102-108), mediante una autoridad racional capaz de transmitirlo, sin que nada salga del control de la organización. Como expresión de la estructura organizacional; detrás del discurso *estático actum* se distinguen para su caracterización tres niveles analíticos (Crothers, 1990:203).

1. Predictibilidad *más o menos* racional en la operación cotidiana de la organización
2. Jerarquización delimitada por *áreas específicas* las cuales por su posición no se involucran en las operaciones cotidianas.
3. Búsqueda de *continuidad* para la organización.

En resumen, sobre la base burocrática ideal se teje el discurso estático *actum*, fundamentado en una capacidad predecible de dominación, jerarquización y continuidad, permitiendo en conjunto responder a las exigencias de mantenimiento de un determinado orden social dentro de la organización. Asimismo, se identifica una discrecionalidad interpretativa variada, al contemplar al discurso estático *actum* como modelo de expresión sobre una realidad organizacional concreta. En este sentido, cabe preguntarse: ¿realmente existe una reciprocidad con la realidad?, ¿hasta qué punto el estático *actum* corresponde a lo que se dice sobre la organización entre sus miembros y fuera de ella?

El discurso *actum*, es, entonces, el que perfila una racionalización de las decisiones que surgen en el interior de las organizaciones, donde las reglas impersonales se imponen como normas de comportamiento, reduciendo este discurso a un modelo de expresión de orden, estabilidad y dominación legal y legitimada por la sociedad. Las interrogantes conducen ante todo, a resaltar la existencia de organizaciones de grupos dominantes internos, capaces de manipular autoritariamente el rumbo formal de la organización. El discurso *actum* queda libre para ser interpretado a discreción. Sirva de fundamento el argumento de Watson (1997), en cuanto a la distinción de seis prácticas dentro de la organización burocrática (Cuadro 4) su contribución para distinguir ciertas prácticas, permite trasladarlas hacia una tendencia presente en toda organización: las disfunciones burocráticas. Si se asume otra vertiente analítica, entonces, se supone la existencia y conformación de otro discurso paralelo ajustado a la realidad organizacional cotidiana.

1.4.2 Construcción del discurso dinámico *actio*

Una organización que pertenece a un campo organizacional determinado (Powell y DiMaggio, 1999), donde se estabilizan las relaciones y las semejanzas con otras de su mismo tipo; por ejemplo, las universidades, las pequeñas y medianas empresas, los hospitales o las prisiones; se manifiestan ante un discurso oficial institucional, expresión de una autoridad superior que dicte y legitima su fin y su existencia dentro de la dinámica social. Con tal referente, lo previsible que pudiera representar el discurso estático *actum* de las organizaciones, cambia cuando se incorporan sus miembros; son ellos quienes poseen la verdadera capacidad de modificar su entorno. Al hacer uso del lenguaje como una estrategia más, se le privilegia sobre su capacidad de adaptación entre quienes lo observan o interactúan cotidianamente (Potter, 1996, Cabruja et. al. 2000, Montaña, 2001).

Cuadro 4. Respuestas ante la arbitrariedad de interpretación del discurso dinámico *actum*

Prácticas	Características
Eufemismos	Confusión con tal de legitimar cualquiera de los dos discursos
Tecnicismos	Lenguaje sumamente especializado, para aquellos que no forman parte de un grupo, es imposible comprender. Formación de barreras de entrada.
Sintaxis compleja	Libre interpretación del discurso estático <i>actum</i> , ajuste a intereses
Reglas y políticas en exceso, limitación de actuación	Impersonalidad, problemas de comunicación con los otros
Comunicación en tercera persona	Reduce la comunicación
Dobles sentidos	Manipulación disfrazada

Fuente: Elaboración propia con base en Watson (1997), "Wittgenstein on language: toward a theory (and the study) of language in organizations"

Los miembros de una organización la nutren de vivencias e interpretaciones tomando como referente la otredad (Schütz, 1993, Potter, 1996, Cabruja et. al. 2000), y en su tránsito hacia ella, configuran inferencias discursivas distintas. Lo que pudiera parecer un simple acto narrativo, percepción vivencial sobre qué es realmente la organización, posee la suficiente capacidad para evidenciar los mecanismos por los cuales, el verdadero control de una organización sobre sus miembros se ejerce (Witten, 1993). Lo anterior propone, a través de una figura discursiva dinámica, y estratégica como lo es el discurso estático *actum*, una serie de ideas y prácticas que condicionan la manera de relacionarse y de actuar de los individuos en el aquí y el ahora (Knights y Morgan, 1991). Desde este punto de vista, identificar el discurso dinámico *actio* como un elemento lingüístico dinámico, no aislado de la organización, permite aceptar la reinterpretación constante por quienes viven y forman parte de ella; jugando un papel central en la continuidad del sistema normativo institucional que persigue.

En efecto, son los miembros de la organización quiénes tienen la capacidad de orientar dentro de ella, el discurso dinámico *actio*, pero no todos poseen la misma influencia, pues, al dimensionarlo como un elemento clave para alcanzar lo que Boudieu (2001) denomina poder simbólico, aparecen ciertos miembros con poder sobre otros. A partir de los planteamiento de Bourdieu, este tipo poder da la pauta para la formación de grupos que asumen la facultad de establecer, dentro y fuera de la organización, relaciones factuales para manipular el cómo se debe pensar y actuar; creando cánones que permitan la generación de cierto argot, caló, o códigos adoptados por algunos roles jerárquicos. Dicho poder busca consolidarse entre las articulaciones de la palabra escrita burocrática -reglamentos, manuales- y lo que éstas simbolizan para la organización.

Con el objetivo de fundar las bases estratégicas para desarrollar un legítimo mecanismo discursivo de representación colectiva por ciertos grupos de poder, la

incorporación del poder simbólico distingue los aquellos mecanismos de identidad que tal grupo desea reforzar entre los miembros. En particular, al reforzar su justificación dentro de su funcionamiento social, el discurso estático *actum* funge como un regulador externo para el campo organizacional de los niveles macro y micro, donde se inserten estas organizaciones; por su parte, el dinámico *actio* funge internamente, como la viva expresión de todo aquello que en verdad ocurre y conforma a la organización; sin existir aparentemente una clara separación entre ambos discursos.

En definitiva, la presencia continua del papel narrativo de los miembros de la organización está ligado a una imagen, sobre lo que ésta debería ser permitiendo ceder por quienes la construyen hacia las complejas posibilidades del poder simbólico. En el mismo plano se legitiman a tal punto, que van adquiriendo la fuerza necesaria para rebasar las fronteras formales de la organización. Son esas interpretaciones libres sobre el discurso estático *actum*, las que involucran un discurso donde son incluyentes “nuevas relaciones de poder... en torno a las fallas del sistema regulador. Cada grupo se esforzará por controlar los puntos estratégicos que constituyen las diversas fuentes de incertidumbre, y su éxito en la lucha por el poder dependerá de su habilidad para controlarlos...” (Crozier, 1969: 162).

En lo concerniente a cada grupo, éste obtendrá y defenderá su propia interpretación de los hechos ocurridos en la organización para definirse a la par discursos débilmente acoplados (Weick, 1976); de ahí la conformación de bloques autónomos sin una necesaria correspondencia sincrónica. El individuo que transita en la organización asumiendo un rol particular, a pesar de pertenecer a un todo –la organización-, narrará, sentirá y observará su estancia de manera distinta. Lo anterior enfatiza el tipo de particularidades que permiten suponer una variedad de narraciones que coexisten a la par del discurso estático; la articulación entre todas estas narrativas servirá como telón de fondo para el discurso opuesto.

Se destaca al discurso dinámico *actio* como el conductor, al mismo tiempo de instrumentos estructurados y estructurantes de comunicación; lo que representa en sí la prueba de un conocimiento compartido (Polanyi, 1983) y exclusivo entre los miembros de la organización. A partir de este dinamismo discursivo se legitiman sus prácticas, lo que para el discurso estático *actum* es ilegal, para el dinámico *actio* es legal; hilvanándose así un tejido discursivo interpretativo con una línea muy delgada e invisible sobre ambos. No obstante, tal confusión podría distinguirse desde una mirada externa, en cambio, para sus integrantes no representa un conflicto manifiesto; en el fondo, ambos discursos se encaminan hacia el fortalecimiento de una ideología particular acorde al tipo de organización donde coexisten. Mientras el discurso estático *actum* expresa la jerarquía, el dinámico *actio* responde, a modo complementario, con un sentido simbólico sobre las particularidades que asumen los roles dentro de esa jerarquía formal.

Todos estos aspectos dan cuenta de los alcances del discurso de las organizaciones, el cual no necesariamente responde a realidades concretas y objetivas; por ello se sugiere observarlo también como reacción de ciertos intereses y luchas de poder disputadas. En este caso, con el fin de identificar la descodificación que mueve a los individuos a determinadas acciones e interacciones organizacionales. Para tal efecto, el papel de valores, normas y expectativas compartidas ocupan en el discurso dinámico *actio* un lugar privilegiado, dado que demuestra la existencia de una gran riqueza connotativa, bajo una superficie donde el discurso estático *actum* se expresa en su conjunto.

A modo de ilustración, basta adentrarse en la narrativa de las enfermeras para entender cómo ambos discursos confluyen en la realización de su profesión. El discurso institucional del hospital argumenta “salvar la vida hasta las últimas consecuencias”, subrayando un sentido determinante; si para una enfermera donde es común que su grupo prefiera optar a petición del paciente por la eutanasia como

la forma de terminar con la agonía y el dolor, tal práctica, lejos de responder a una construcción discursiva oficial, que considera ilegal la eutanasia, en el plano cotidiano negocia y sin manifestar externamente tal hecho, la eutanasia se constituye en elemento habitual dentro del trabajo de la enfermera en ese hospital, todo ello con el conocimiento de su superior inmediato. Es precisamente este ejemplo lo que permite, desde una vertiente extrema cuestionarse sobre la configuración del individuo en la coexistencia de ambos discursos. Una forma de abordar una posible respuesta coincide con el esquema que da sentido a las narrativas de los individuos en la construcción discursiva.

1.4.2.1 El sentido del individuo y sus narrativas

Acercarse a la comprensión de una realidad organizacional específica, de acuerdo con Potter (1996), se logra plenamente en la medida que los miembros de una organización hablan, escriben y discuten sobre ella. Se obtiene un mejor entendimiento de este fenómeno cuando el individuo narra su realidad, pues con este acto se van desprendiendo, para los ojos del examinador, una determinada medida acerca de cómo se vive, acepta o rechaza tanto a él mismo como a los otros.

El individuo toma la palabra al momento de ingresar al mundo social (Gusdorf, 1971); transfigura su experiencia por medio de palabras, encaminándose hacia un universo discursivo que le permite continuar el encuentro con diferentes espacios sociales. Así, va adoptando una cierta actitud discursiva para cada una de ellos; su discurso y comportamiento es heterogéneo. En cada uno de los espacios organizacionales por los que transita, va nutriendo y perfeccionando una retórica que lo distinga como individuo, en tanto ésta corresponda a su exigencia institucional de coherencia y racionalidad. Es en el medio institucional -la escuela, la empresa, el hospital o la prisión-, donde se revelan una serie de manifestaciones de comportamiento y pautas de interacción determinadas (Barley y Tolbert, 1997).

Estos constructos sociales para la acción son los que le permiten la generación y el mantenimiento de un tipo discursivo institucional; que a su vez marcan la pauta sobre las interacciones de sus miembros, quienes reconocen previamente la existencia de una legitimación ante tal mecanismo discursivo. En este proceso se intercambian tipificaciones relativas a cómo se espera que deben corresponder y hacia dónde se dirigen tales manifestaciones (Meyer y Rowan, 1999).

Es decir, dentro de este marco institucional donde el discurso dinámico *actio* se despliega, se exigen cierto patrón de comportamiento determinado, una clara frontera de la racionalidad, así, los individuos que transitan por las instituciones forman, reproducen y modifican una parte de ambos discursos. Una figura de autoridad en una prisión, por ejemplo, se puede caracterizar como centralizada, a la par, esta misma implica un conjunto de creencias, prácticas y normas intrínsecas a la noción colectiva de la autoridad en la prisión.

En este proceso, actúan instrumentos intangibles, estructurados bajo lo que Bourdieu (2001) denomina *ideologías colectivas*, en tanto matrices de pensamiento y acciones que operan en todos los miembros de la sociedad como respuesta a ciertos intereses que, al ser compartidos, se vuelven en si mismos naturales. Así, se impone un discurso legitimado, con una serie de normas, valores y tipo de actuación esperada por los miembros, que codifica y obedece principios lingüísticos particulares para hacer a los individuos *significativos* (Bourdieu, 2001) dentro de la organización. También se fortalecen las relaciones de comunicación, que se transforman en relaciones de poder. Visto desde esta perspectiva, el discurso dinámico *actio* es señalado como un sistema de comunicación constituido de un poder que transmite, comunica y expresa a la organización.

Por lo tanto, es posible interpretar las acciones de los individuos en la organización, mediante las narrativas construidas alrededor de un rol determinado; por ejemplo,

en una prisión, se distinguen las narrativas del rol de preso de las del custodio; la manera en que se les da significado, dependerá de su contenido por reinterpretar y asumir el discurso de la organización en general. De ahí la importancia de observar y entender las narrativas como un vehículo para contextualizar la vida social de las organizaciones.

Al respecto, Potter (1996:49), señala que, si se distingue el significado de la acción y del grado de claridad con que se capta, cada individuo que narra su entorno le atribuirá una significación distinta; originándose paulatinamente un marco referencial particular, el cual parte de un esquema interpretativo colectivo. Respecto al ejemplo de las enfermeras, dentro de la lógica de su grupo poseen y comparten una particular forma de actuación, el cómo interactúen dependerá de ciertos signos y expresiones que bajo un contexto cultural se desempeñen.

Ahora bien, ¿cómo ocurre la distinción del discurso y su relación con las narrativas individuales en una prisión?, ¿responde el discurso estático *actum* al dinámico *actio*, en su justificación social? Los enfoques propuestos, dan cuenta de la extensión y riqueza de la noción de discurso organizacional tanto en su función formal, como para la comprensión de los fenómenos sociales que ocurren en su interior. Por tanto, y sin pretender ser exhaustivos, se analiza someramente a la prisión como organización, caracterizándola como coercitiva y totalitaria. En un nivel más extremo la prisión forma parte de la dinámica social, sus discursos y lógicas grupales remiten a la motivación por indagar las distintas variantes que puede adoptar el análisis organizacional.

Trazar una conexión entre estos aspectos expuestos, hacia cuál es la función real de este tipo de organizaciones dentro de las sociedades modernas, admite reflexionar hasta qué punto se privilegia el tipo de discurso a configurarse para, a su vez, ser legitimado ante la sociedad y finalmente, debatir hasta dónde se manifiesta el discurso dinámico *actio* en aras de ser ocultado por el estático *actum*.

1.5. Organizaciones totalitarias, similitudes y diversidades de coerción

Una de las características fundamentales de las organizaciones totalitarias es la coerción; su origen denominativo *total* corresponde a su lógica de organización, que desde la postura de Goffman (1970) se subraya hacia la administración, el control y aprovisionamiento de todas las necesidades básicas de los individuos que se encuentran en el interior, confinados –por voluntad o designio- a permanecer distintos periodos e incluso, en un caso extremo, hasta su deceso.

La coerción es el rasgo de la organización totalitaria, los requerimientos de alimentación, alojamiento, vestido y actividades de recreo se realizan dentro de un mismo espacio arquitectónico; sin atender o distinguir las preferencias de los miembros hacia la variedad de alimentos, tipo de habitación o vestimenta, es la organización quien lo impone unilateralmente. Todo ello contrasta con la dinámica de una empresa o un partido político, es decir, una sociedad moderna ubica el centro de trabajo aislado de la casa, la iglesia o la escuela.

1.5.1 La coerción en las organizaciones

El trabajo de Etzioni (1975), *Un análisis comparativo de las organizaciones complejas*, representa una obra central para comprender la tipología de coerción en las organizaciones; bajo la propuesta de tomar dos elementos: el poder aplicado por la organización; y el nivel de involucramiento. A su vez estos elementos constituyen relaciones de obediencia, que combinados tanto con tres tipos de poder dan como resultado, nueve tipos de obediencia. Con este resultado se plantean estados puros de obediencia. Son frecuentes tres combinaciones: coercitivo-alienativo; remunerativo-racional, y normativo-moral, debido a la congruencia que constituyen sus relaciones.

1.5.1.1. Tipologías de coerción

A partir de estos planteamientos, Etzioni distingue que el bajo involucramiento de los participantes se encuentra determinado por factores diversos, entre ellos: la estructura de su personalidad, socialización o pertenencia a otras organizaciones. Los cuales se complementan en forma paralela por el poder en la organización y el tipo de involucramiento que genera en sus integrantes; por ejemplo, los internos están altamente alienados a las prisiones. En este punto resulta que el poder coercitivo los tiende a alienar, así como a la par se presenta una congruencia en las relaciones de obediencia de los internos. Este tipo de poder es probablemente, el único poder efectivo cuando la organización es confrontada con una alta alienación y baja participación. Si por un lado existe un compromiso, o solamente, una mediana alienación con bajo compromiso, ocasiona problemas de socialización, de reclutamiento y comunicación reduciendo la eficacia para mantener controlados a los integrantes de la organización coercitiva. Desde este punto de vista, es posible aseverar que los patrones de obediencia existen en la mayoría de las organizaciones, en algunas es más evidente un patrón que en otras.

Ahora bien, las organizaciones son clasificadas acorde a sus patrones de obediencia predominantes como: normativo, utilitario y coercitivo (Cuadro 5). Dentro de cada categoría, las organizaciones se ordenan acorde al patrón predominante. En el caso de organizaciones coercitivas, se encuentran altamente apoyadas por una obediencia coercitiva, mientras que, otras son predominantemente utilitarias, con menores tensiones para generar una obediencia. De cualquier manera, la composición de la distribución de obediencia, de los patrones de interacción predominantes y secundarios, son referidos como una estructura de obediencia de cierta escala organizacional, con participantes poco involucrados. Otra de las variaciones estructurales significativas para explicar las respuestas y grados de adaptación de los miembros de este tipo de organizaciones, es la distancia social (McEwen, 1980) impuesta por medio de una jerarquía inflexible y una diferenciación de roles.

Cuadro 5. Diferentes tipos de organización dependiendo su mecanismo de poder

Tipo de organización	Nivel de involucramiento	Mecanismo de poder principal	Prototipo
Normativa	Moral	Normativo	Iglesia
Utilitaria	Cálculo, costo- beneficio	Remunerativo	Empresa
Coercitiva	Alienativo	Coercitivo	Prisión

Elaboración propia con base en Etzioni (1975), *A comparative analysis of complex organizations*

1.5.1.1.1 Organizaciones normativas

En cuanto a las organizaciones donde el poder normativo es la mayor fuente de control, sobre participantes con una participación baja, su orientación está perfilada por un alto compromiso. La obediencia en organizaciones normativas radica, principalmente, en la internalización legítima de sus integrantes de sus valores y objetivos perfectamente claros; para ejemplificar este tipo se mencionan: organizaciones religiosas, partidos políticos, universidades, asociaciones no gubernamentales. El poder normativo se designa y manipula con el uso de recompensas simbólicas y restricciones. El vehículo de expresión son los líderes, así como la existencia de rituales que busca influir en la administración sobre la distribución de la “aceptación” y las “respuestas positivas” entre los integrantes.

1.5.1.1.2 Organizaciones utilitarias

En terminos de aquellas organizaciones donde la remuneración económica es el centro, ésta se convierte en lo que cohesiona el control de sus participantes; para lograrlo, los individuos involucrados y siguen básicamente un compromiso racional – alienación media a compromiso medio-. Las organizaciones utilitarias son comúnmente referidas a las empresas –manufactureras y servicio-; el poder remunerativo de estas organizaciones, se basa en el control sobre los recursos materiales y recompensas, de igual forma mediante la asignación de: salarios y recompensas, comisiones y contribuciones.

1.5.1.1.3 Organizaciones coercitivas

En el mismo plano de análisis, las organizaciones coercitivas son organizaciones en las cuales, la coerción otorga el sentido para estructurar a participantes poco involucrados. Los casos típicos son campos de concentración, la gran mayoría de prisiones, correccionales y hospitales psiquiátricos. La fuerza representa la forma para aplicar el control y asegurar completamente el principal objetivo organizacional: contener, resguardar y vigilar a los internos; frenando los movimientos presentados ante cualquier intento de rebeldía, si se expresa cualquier deseo del interno para salir del espacio físico. La complementariedad en otras tareas depende de la efectividad desempeñada de la tarea de custodia. El segundo objetivo para la organización es mantener a los internos disciplinados, mediante el uso potencial o la aplicación de la fuerza.

Es precisamente la coerción en la organización, lo que busca ejercer como un propósito de control, para lograrlo impone una serie de castigos; por ejemplo, el castigo por intentar escapar de un campo de concentración puede oscilar de la muerte a la tortura; para una prisión, la extensión de su sentencia, la restricción para la visita familiar; en los hospitales psiquiátricos, los electrochoques y el uso de camisas de fuerza. Como ya se mencionó, el poder coercitivo busca la restricción de movimiento del interno, o su control haciendo uso mediante la fuerza para regular la satisfacción de sus necesidades básicas.

En consideración lo anterior, “una institución total puede definirse como un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un periodo apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente” (Goffman, 1970:13). Retomando la clasificación propuesta por Goffman, se tienen cinco grandes tipos de organizaciones totales, que asumen y responden ante un compromiso discursivo social diferente, (Cuadro 6): a) el asilo, b) el hospital psiquiátrico, c) la prisión, d) el ejército y e) los monasterios.

Todas estas organizaciones institucionalizadas son proyectadas para conseguir fines específicos. Las instituciones totales en general, y las prisiones en particular, aunque diferentes en sus objetivos, han sido legitimadas por la sociedad occidental, con una justificación diversa. De los efectos discursivos de este totalitarismo coercitivo en un grado extremo -hacia el interior de la organización-, se deriva en gran parte, la magnificación del control y las fuentes de poder para que tengan significado generalizado. La represión, aunada a la resistencia colectiva ante tales mecanismos de control, no es contemplada a primera vista por el discurso estático *actum*.

Es indudable que al centrarse en la variedad de discursos que las instituciones totales asumen, desplazando e incorporando el concepto propuesto de discurso dinámico *actio*, aparece como foco de atención la existencia de ambigüedades entre los distintos significados que ciertos sectores de la sociedad le confieren a las diferentes organizaciones de este tipo, pues se opta por un discurso externo cargado de estigma, que desacredita todos los niveles jerárquicos y vuelve necesario el reconocimiento social fuera de los límites de la organización. En esta línea de ideas, un hospital psiquiátrico bien podría exhibirse como una representación simbólica de una organización tiránica o cercana al límite onírico de una recóndita abominación humana de comportamiento.

Cuadro 6. Las organizaciones totalitarias y el reflejo de su discurso dinámico *actio*

Tipo de organización	Justificación social	Compromiso hacia la sociedad	Valor institucional	Adhesión	Discurso institucional <i>actio</i>
Asilos, casas hogar donde se atienden a discapacitados, huérfanos, mujeres embarazadas indigentes	Cuidado de personas incapaces e inofensivas	Amparo	Altruismo	Paulatina.	Auxiliar a los desamparados. Satisfacer necesidades emocionales
Granjas y hospitales de enfermos infecciosos. Hospitales psiquiátricos	Cuidado de personas incapaces pero amenaza involuntaria a la comunidad	Auxilio del desahuciado	Asistencia social	Obligatoria	Brindar asistencia y cuidados médicos especializados
Prisiones	Proteger a la comunidad contra quienes constituyen un peligro intencional	Trabajo y educación para quien infringió el orden social	Obediencia	Forzada. Dócil	Rehabilitación para su posterior reinserción a la sociedad
Monasterios, conventos y otros claustros	Refugio del mundo	Ayudar espiritualmente al prójimo	Humildad Servicio	Voluntaria. Servicio por una causa suprema	Preparación hacia una nueva vida
Ejercito	Cumplimiento de una tarea de carácter laboral	Disposición incondicional a los requerimiento de la patria	Valentía	Voluntaria	Defensa y servicio a la patria

Elaboración propia con base en Goffman (1970), *Internados*.

1.6 La prisión, convergencia de discursos y narrativas

“Tenés que ver, cómo no. Quiero desentrañar el misterio de cómo un hombre puede si no es un loco, si no es una bestia, convertirse en un torturador... fijate que estoy muerto, o sea que no lo voy a contar a nadie. Es para mí nomás”

Mario Benedetti, Pedro y el Capitán

Con todo lo expuesto, la prisión occidental, entendida como una organización coercitiva y totalitaria, se estructura ante los conceptos ideales de trabajo y educación y de disciplina y castigo como agentes de control. La prisión se asume como un modelo abstracto que tiene a su cargo la producción de individuos normalizados. Para identificar brevemente los orígenes sociales de este modo particular de organización, Foucault (1976) señala que, desde la Edad Media se apartaba a la población leprosa, la cual era marginada por tener una enfermedad contagiosa e incurable, evitando contacto alguno con el resto de la sociedad; era expulsada en grandes embarcaciones sin destino fijo, a mar abierto, había que deshacerse de ella.

Tal antecedente de exclusión y rechazo social, adquiere otras dimensiones cuando las ciudades europeas fueron atacadas por la peste –específicamente Francia-, y se incorporan los primeros mecanismos de control y vigilancia, si bien era imposible expulsar una población entera, se efectuaban separaciones entre enfermos y no enfermos. La ciudad infectada, era cercada y vigilada minuciosamente por un cuerpo administrado al mando y una serie de puestos encargados de observar a detalle, que la peste no saliera de control en esa área asignada; se pasaba lista tres veces al día, si un integrante de alguna familia no asomaba la cabeza por la ventana o puerta, era indicio de enfermedad, entonces, el cuerpo de mando lo desalojaba por la fuerza y lo incorporaba a parte de los enfermos.

Éste es el preludio que las sociedades occidentales modernas, han tomado como modelo para sustentar una maquinaria institucional destinada a apartar a los enfermos de los no enfermos, a los delincuentes de la gente honrada. La prisión, como institución y organización, proyecta un discurso *actum* sustentado en la protección incondicional de la comunidad de quienes constituyen un peligro intencional; éstos, al haber infringido el orden social impuesto, merecen un castigo, ser privados de lo más valioso que posee el individuo: su libertad.

La prisión es una de las pocas organizaciones que no requiere forzar o comparar imágenes explicativas para construir un referente que la contextualice, de alguna u otra manera, se hace uso de la representación metafórica “producto de percepciones e inferencias inconscientes espontáneas...se ubican por lo tanto, en el terreno de la metarepresentación” (Montaño y Rendón, 2000:68). Situar la metarepresentación de la prisión dentro de ella misma, puede resultar de gran utilidad en la contribución y construcción del conocimiento organizacional –por incipiente que sea- pues conlleva su enriquecimiento siempre y cuando tenga como trasfondo cuál es el tipo de sociedad dónde se superpone y fusiona con otros espacios organizacionales .

Es pertinente subrayar que una parte de reflexiones teórico-sociales que giran sobre la prisión van encaminadas hacia la pena. Es más, ésta es considerada sinónimo de encarcelamiento (Combessie, 2001:6). La asimilación de prisión a pena de prisión es el efecto de la convergencia de diferentes lógicas discursivas e intereses por reforzar un lugar donde se debe encontrar la culpa, el arrepentimiento y, posteriormente, una rehabilitación.

La prisión, se erige como un espacio organizacional donde se espera una rehabilitación, otorgándole a la educación y el trabajo su elemento de transformación, a ella se le confían quienes merecen nuevas oportunidades de reivindicación. En una institución cuya finalidad no es la venganza social, ni mucho menos infringir sufrimiento mediante el dolor, se tiene un discurso que rechaza la

violencia y considera la rehabilitación como un vehículo de transformación para quienes ingresan a ella en calidad de reclusos o internos. Éstas se logran al cabo de la pena designada.

De acuerdo con Foucault, el discurso de las organizaciones coercitivas, como las prisiones, atienden a la resocialización; la cual se identifica con una cuarentena social que culminará hasta que el enfermo –delincuente- se cure o demuestre mejoría. Al esbozar lo que puede representar la realidad organizacional de la prisión y reflexionar acerca de la ausencia de evidencia pública sobre su propio discurso dinámico *actio*, ¿debe hacerse caso omiso del dinámico *actio* y creer sólo en el estático *actum*?

En efecto, en la lógica del discurso estático *actum*, se determinará cómo las narrativas de los miembros se unifican o sesgan resaltando, por ejemplo, el valor de la autoridad o la violencia como medios naturales y legítimos para darse a conocer y respetar en su interior. Se hace presente el estático *actum* con la ausencia el dinámico *actio*. Tal dualidad, presencias y ausencias (Montaño,2001), corresponde a una característica de las organizaciones que, en las totalitarias, adquiere connotaciones particulares.

El discurso construido con base a una determinada modalidad de enunciación, convierte a lo dinámico *actio*, ante “versión libre”. Para ello, es imprescindible borrar la idea que este discurso raya en lo ilegal; pues basta que exista un acuerdo interno para que se de continuidad a los mecanismos de negociación colectiva (Crozier, 1969), mecanismos constructores del discurso dinámico *actio*. Esta fuerza interna es la capaz de unificar y orientar el tipo de narrativas, lo ilegal para el exterior transita hacia una legalidad interna. Las narraciones y ambos discursos, refuerzan la imagen exterior, pero a la vez aparecen en el interior como plausibles, verosímiles o verdaderos (Cabruja et. al., 2000). El recurso de la negociación es, entonces, una vía

de construcción del discurso dinámico *actio* que prevalece sobre el discurso estático *actum*, no representando una ilegalidad para esta organización, sino transformándola como natural.

En esta relación, se acredita una referencia discursiva dual, con la capacidad de producirse y conducirse hacia ambos planos, estático *actum* y dinámico *actio*; pero con restricciones cuando desea introducirse desde el exterior hacia las organizaciones coercitivas con la intención de conocer su interior, de penetrar en la caja negra. Si se tipifica un discurso con la fuerza estratégica capaz de apropiarse de las vertientes sociales que *más convengan*, un discurso factual, del tipo espejo, como señala Potter (1996), refleja cómo es la prisión, haciendo uso de transcripciones de reglamentos, representaciones utópicas o relatos fantásticos, pero falaces o confusos, con una imagen distorsionada; o, por otro lado, el discurso constructivo, caracterizado por el movimiento, que incluye un elemento fundamental, el relativismo para contextualizar las prácticas que ocurren dentro de la prisión, haciendo uso de categorías e interpretaciones variadas.

Es importante hacer notar que el discurso organizacional descontextualizado y vacío de interpretación, no tiene sentido alguno sino se apoya en el conjunto de las narrativas, ambos recursos metodológicos posibilitan generar contextos de relación e interpretación material y simbólica. Considerando estas cuestiones, ¿cómo se narra la prisión desde estas dos posturas?

II. LA CONSTRUCCIÓN DISCURSIVA DE LA PRISIÓN MODERNA

2. 1. Recuento histórico del castigo en occidente

“Se miente más de la cuenta
por falta de fantasía,
también la verdad se inventa”.
Antonio Machado

El presente capítulo discute, como parte del discurso de la prisión y legitimación institucional, la relación entre castigo y readaptación social. Para ello, se proporcionan algunos aspectos relevantes respecto a la evolución del castigo desde la antigüedad hasta el establecimiento de las primeras casas de corrección; permitiendo visualizar tales aspectos, en términos de su institucionalización y pertenencia bajo el análisis organizacional. Se revisa en un segundo apartado, de manera sucinta, la conformación de las primeras prisiones, centro fabriles en Europa del siglo XVII. Ante la expansión de las ciudades y el abandono del campo, las prisiones fungían como espacios de contención y trabajo forzado ante los primeros signos de inequidad social. Posteriormente, se abordará el concepto de rehabilitación como parte de la búsqueda por introducir un sentido científico en el tratamiento del delincuente en el siglo XIX; figura que se caracteriza dentro del grupo social del mendigo, ocioso y maligno. La prisión aparece ahora como un lugar para la terapia. Todo esto a la luz del auge de la aplicación de un método científico, capaz de proveer un marco para clasificar la peligrosidad del delincuente.

La prisión es un espacio para la clasificación; una sociedad podrá caracterizarse como moderna, si cuenta con prisiones que cuenten con eficientes sistemas de clasificación y tratamiento social. Ello permitirá presentar enseguida la incorporación de algunos de estos aspectos en la prisión mexicana, en un segundo apartado; subrayando el contraste punitivo con dos culturas distintas -prehispánica y europea- para revelar la introducción del modelo punitivo imperante en Europa.

Posteriormente con adopción de modelos de aislamiento estadounidenses, la construcción institucional de la prisión en México funda lo que actualmente se conoce como Sistema Penitenciario. Destacando que como Centros de Readaptación Social aparecen hasta la década de los setenta del siglo XX.

El derecho de castigo que la sociedad ejerce ante quien alteró la paz social representa un gran problema, por un lado se pretende mantener un orden social acordado y preestablecido y por otra satisfacer la reacción social de venganza, dos polos difíciles de coincidir en un solo punto. Una posible salida ante esta paradoja es el uso de la intimidación como el medio de coerción y represión del estado. Al legitimar una forma de castigo se esconde el poder que adquiere el estado para operarlo, así la pena puede adquirir diferentes formas.

2.1.1. El bien comunitario, precedentes del castigo

Durante siglos la aplicación de la pena hacia el delincuente, ha sufrido diversas modificaciones. Los orígenes del castigo llevan necesariamente, a adentrarse en el concepto de venganza privada, en la ley del talión o a la represión desmedida (Cuadro 7). La cual, representaba la vía para retribuir cualquier tipo de responsabilidad en contra del individuo que amenazaba la pérdida del patrimonio acumulado del otro, por lo que se exigía la aplicación de un castigo. Así, la idea de la venganza privada era socialmente aceptada (Foucault, 1976; Gamboa de Trejo, 2005).

Varios pueblos y civilizaciones antiguas como en Babilonia, Persia y Egipto mantenían su orden social sobre la custodia y el tormento privado, el castigo era la forma para lograr el bien de la comunidad haciendo uso del sufrimiento físico del culpable, las penas corporales, reprimendas con golpes buscaban intimidar y así evitar la reincidencia del delito con la exhibición pública. La venganza privada equilibraba a favor de la víctima y la justicia entre particulares, representaba la institucionalización del orden social. La categorización de los castigos “legítimos” para aplicarse a un delito, tiene su origen en la antigua Babilonia, el rey Hammurabi

promulgó pena de muerte en alrededor de cuarenta delitos identificados, castigos corporales donde se incluía la mutilación de órganos y extremidades.

El primer antecedente directo de la privación de la libertad dentro de un espacio físico resguardado por la autoridad estatal proviene de la antigua Grecia, con la “prisión de deudas” (Peña,1997). El aislamiento del individuo obedecía a causas mercantiles, más nunca por un castigo comunitario. En la “prisión de deudas”, la privación de la libertad se aseguraba retener a los deudores hasta el momento de finiquitar su compromiso con el otro. Las disposiciones punitivas eran variadas, desde el destierro, la venganza pública, los azotes, mutilaciones corporales o la pena de muerte. No es extraño que durante esta época a los confesos ante los delitos de herejía, magia o sacrilegio fueran enviados a la hoguera.

Existían varias formas de castigo, eligiéndose la forma más lenta y dolorosa dependiendo el delito cometido. La agonía representaba una advertencia intimidatoria para evitar la repetición del mismo delito en la comunidad, así la autoridad se legitimaba mediante el temor colectivo. A través del tormento, la muerte como resultado extremo, reclamaba una venganza social. Aunque no todas las personas recibían el mismo trato, existía una desigualdad social entre los delincuentes. Las penas corporales se eximían en el caso de la nobleza o a cambio de una protección del poder público.

Cuadro 7. Antecedentes del castigo

Figura legitimada	Impuesta por el ser humano a causa de su conducta antisocial	Fundamento	Institucionalización	Búsqueda del orden social
Venganza privada	El deseo de equilibrio a favor del que había sido la víctima del delito cometido	Justicia entre particulares	El derecho de castigo se deja a la venganza privada	
Castigos legítimos	Voluntad de Hammurabi 1792-1750 a.c. (sexto rey de la dinastía Amorrea de Babilonia)	Ley del Talión, aplicable para ciudadanos de idéntica categoría social	Pena de muerte en casi 40 delitos, castigos corporales como la mutilación de órganos extremidades	

Elaboración propia con base en Melossi y Pavarini (1980), Cárcel y fábrica: los orígenes del sistema penitenciario siglos XVI- XIX; Sánchez (2001) “Origen y práctica de la pena de prisión como sistema de readaptación social del delincuente”

2.1.2 Intimidación y corrección penitenciaria

La idea de acompañar la reclusión según los intereses de la comunidad, no solamente como un sitio de custodia y resguardo, donde las partes involucradas – acusado y acusador- quedan conformes hasta el momento que se restituye el daño, va acompañado en la época medieval, de un sentido religioso. Una penitencia está cargada de culpa y sufrimiento, legitimada por la voluntad divina. En el medioevo cuando el poder eclesiástico impone infracciones a los clérigos y seculares que desafiaban a la autoridad, quienes por su conducta representaban un foco de alarma a la comunidad (Cuadro 8).

Las figuras de la autoridad feudal y religiosa, cabe recordar, se encontraban profundamente compenetradas para la conducción de la vida de los pueblos; el rito de la confesión originaba la designación de una penitencia que buscaba expiar las culpas. En el fondo se legitimaba la concepción cristiana del hombre en la tierra: sufrir cargando una pesada cruz; la única forma de aminorar “el peso”, es la sumisión

absoluta a las reglas dictadas por la iglesia. Por lo tanto, el sufrimiento representaba la condición natural del hombre, la violación a las leyes divinas originaba culpas. Si un clérigo desacataba las reglas y el motivo era importante, podía recibir además de la penitencia dentro del templo, la reclusión indefinida a una de las celdas del monasterio destinadas al silencio y meditación. A este tipo de castigo se le conoció como *usque ad correctionem*, su objetivo era promover en el desobediente, un estado de meditación con el fin de lograr su arrepentimiento.

La penitencia religiosa se transformó en una sanción penal propiamente dicha, manteniendo la idea medieval de corrección mediante el aislamiento. Los monasterios eran las instituciones idóneas para llevar a cabo una transformación de los individuos ante una vida religiosa; separaba de manera total al interno con un nulo contacto con el exterior. Las variaciones del monasterio con una sanción civil y no religiosa, tiene su equivalente en el calabazo y la mazmorra; aunque sin este espíritu transformador, en ambos casos el arrepentimiento coincide ante un ser supremo, Dios o su representante en la tierra el rey.

Hasta este momento, la prisión tiene su antecedente en la intimidación y la corrección penitenciaria, la primera se logra con la imposición de una serie de castigos que envían como mensaje explícito para aquellos que no lo sufren -la intimidación pública-. La aplicación de la justicia para el bien de la comunidad, privilegia y justifica el aislamiento, vehículo para lograr redimir al individuo que rompió el orden comunitario; solo con la separación del exterior se podrán moldear conductas socialmente no aceptadas.

Existía una desproporción del castigo y el proceso que enfrentaba el delincuente con un proceso inquisitorial. El reconocimiento de los hechos o verdad era arrancada mediante la tortura, la confesión de culpabilidad se lograba con el uso de instrumentos que trasgredían al cuerpo, tal y como Foucault relata:

“se incendió el azufre, pero el fuego era tan pobre que sólo la piel de la parte superior de la mano quedó no más que un poco dañada. A continuación un ayudante, arremangado por encima de los codos tomo unas tenazas de acero hechas para el cazo, largas de un pie y medio aproximadamente, y le atenaceó primero la pantorrilla de la pierna derecha, después el muslo... a este oficial, aunque fuerte y robusto le costó mucho trabajo arrancar los trozos de carne” (Foucault 1976:11)

Tal idea fue desplazada a mediados del siglo XV, en Francia, surgió propiamente como un modelo de exclusión social la pena de las Galeras; los cuales eran barcos desplazados con el uso de remos y velas para la comercialización de diversas mercancías. Para movilizar una galera se utilizaba la fuerza física de los vagos, sentados y atados con grilletes en pares permanecían días enteros remando en condiciones insalubres. Es hasta el siglo XVII, donde se hace una equiparación entre vagabundos, locos, delincuentes y miserables; todos se agrupaban al mismo rublo social. Al inicio del siglo XIX, se presentan los primeros esbozos del discurso penitenciario contemporáneo; la concepción del delito y delincuente se apoyaban por disciplinas como la medicina y la psiquiatría, para ofrecer terapia y una posible cura ante esta desviación social.

Cuadro 8. Primeras legitimaciones sobre la prisión

Figura legitimada	Fundamento	Institucionalización	Búsqueda del orden social
Sistema punitivo feudal Tribunales civiles y eclesiásticos	Si una de las partes no estaba conforme con la decisión del colegio de jueces, se podía apelar al Tribunal Superior y en caso extremo al Rey	La cárcel es una institución procesal en cautela que buscaba contener, para custodiar y guardar a los presos hasta que sean juzgados	El acusado permanecía sujeto a la jurisdicción estatal, por lo cual quedaba encerrado, hasta que se revocara o confirmara el castigo, lo cual era en un tiempo breve
Iglesia católica Derecho penal canónico	Protección al sufrimiento y la vida humana	Sanción a los clérigos que habían faltado a su deberes	Penitencia a pan y agua introducidos a un cuarto oscuro
La cárcel medieval	Naturaleza de equivalencia entre el daño ocasionado y la ofensa hecha a Dios	Justicia divina como modelo de mediación de las sanciones, el sufrimiento se consideraba un vehículo eficaz de expiación y catarsis espiritual	Privación de los bienes socialmente considerados como valores: la vida, integridad física, el dinero, la pérdida de estatus

Elaboración propia con base en Melossi y Pavarini (1980), Cárcel y fábrica: los orígenes del sistema penitenciario siglos XVI- XIX; Sánchez (2001) "Origen y práctica de la pena de prisión como sistema de readaptación social del delincuente".

En resumen, la prisión tiene sus antecedentes en dos sentidos. El primero, intimida mediante una serie de castigos, tanto, al que cometió un delito como al que no. La intimidación permanece ante la aplicación de la justicia, la cual debía imperar en aras de un orden social. En segundo lugar el aislamiento como la manera de lograr redimir al individuo que rompió con tal orden. De inspiración religiosa, la separación del exterior para moldear conductas, posteriormente tuvo un auge para separar a los menos favorecidos socialmente. Las relaciones sociales que durante el feudalismo asumían una concepción centrada en la corrección penitenciaria se ve fuertemente modificado con la industrialización, donde el castigo aparece dentro de un espacio cerrado, obligando al individuo al arrepentimiento.

Alrededor de 1444, en Francia, surgió como un modelo de exclusión social la pena de las Galeras. En un barco llamado Galera desplazado con el uso de remos y velas para la comercialización de diversas mercancías se utilizaba la fuerza física de los vagos, ociosos y mendigos, para remar y mover el barco. Sentados y atados con grilletes de dos en dos permanecían días enteros en condiciones deplorables. La expulsión de este sector social, los desprotegidos, permitía una separación entre los indeseables y los socialmente aceptados. Esta idea de reclusión en altamar fue retomada por la mayoría de los países europeos entre los siglos XVI y XVII.

2.1.3 Centros de exclusión social, aplicación de la lógica racional

Cuando el campo deja de ser el centro principal de producción y las ciudades son su sustituto, inicia la expulsión de campesinos hacia las nuevas urbes. Europa transitaba hacia la industrialización, las fábricas aparecían como una forma para efectuar distinciones sociales; quienes no eran obreros, eran blanco fácil para convertirse en vagabundos y mendigos. Para las autoridades se convirtió en un serio problema manejar a este grupo social.

En Inglaterra específicamente se establece en 1530 un registro de vagabundos; aquellos que se encontraban al margen del censo debían ser objeto de castigo, Melossi y Pavarini (1980:32) señalan que la pena era sin distinción alguna, los azotes hasta sangrar al “vagabundo ilegal”. Era tal cantidad de personas que no pertenecían tanto a las fábricas o al registro de vagabundos, que algunos integrantes del clero sugirieron al rey Enrique VIII, utilizar el castillo de Bridewell para encerrarlos. Con esta idea surge un sitio especializado para recoger a los vagabundos excedentes con el trabajo textil.; bajo el consentimiento de la autoridad monárquica, comenzó un experimento donde se buscaba ocupar mediante una disciplina inflexible a los ociosos y ladrones.

Es Inglaterra la cuna de las primeras casas de reclusión de este tipo llamadas *Workhouses* o *Bridewells*, el modelo se fue expandiendo por el país. Estas casas de reclusión se caracterizaban por funcionar tanto como fábrica y centro de castigo, ya que el trato que recibían sus internos era rudo y hostil. Por su lado, el rey Luis XIV de Francia funda en 1656 el *Hôpital General*; rescatando la idea de asistencia y asilamiento de los monasterios medievales. Principalmente, el hospital daba cabida a los vagabundos, a los pobres y desamparados. En este sentido, la exclusión representa una manera para transformar al mendigo, ocioso y delincuente, visto como signo de maldición divina que debe ser modificado.

A diferencia de Inglaterra y Holanda, en el país Galo la reclusión aparece como el medio de transformación de los grupos marginados “enemigos del buen orden, haraganes, mentirosos, borrachos, impúdicos, sin otro idioma que el de su padre el demonio...es esta la razón misma por la que deben ser privados de su libertad” (Foucault, 1976:98). En el *Hôpital General* se les atendía justificando su misión de asistencia social, convirtiéndose en el primer antecedente institucional de un centro de custodia social con estas características (Cuadro 9).

Sin duda, conforme la industrialización avanzaba en Europa, la proporción de pobres en la calle aumenta. La inequidad del reparto de los bienes en unos cuantos provocó la rebelión social de las clases medias debido a su trato en las fábricas. Las casas de trabajo, hospitales o cualquier centro de contención quedan rebasados para atender grupos sociales en condiciones económicas no favorables.

Cuadro 9. Las casas de corrección europeas

Figura legitimada		Fundamento	Institucionalización	Búsqueda del orden social
Transición del feudalismo al capitalismo	Inglaterra	Siglo XVI, desarrollo de establecimientos correccionales	Houses of correction o Bridewells. Terapia de trabajo como pena, con cierto sufrimiento	Necesidad de enfrentar con instrumentos represivos a las grandes masas de ex trabajadores agrícolas consecuencia de la crisis del sistema feudal
	Holanda	Mitad del siglo XVII. Relación entre prisión y mercado de trabajo, internación y adiestramiento para la disciplina fabril	Workhouses o Rasp-huis. Casas de corrección manufacturera. Que reclutaban su fuerza de trabajo de ex artesanos y ex campesino.	La institución tenía la finalidad de preparar a sus hospedados para llevar después una “vida laboral honesta”, el cual se obtenía mediante un comportamiento regulado y por el sometimiento de la autoridad.

Elaboración propia con base en Melossi y Pavarini (1980), “Cárcel y fábrica: los orígenes del sistema penitenciario siglos XVI- XIX”; Picca, (1987) Sánchez (2001) “Origen y práctica de la pena de prisión como sistema de readaptación social del delincuente”

Frente a este fenómeno, los países europeos intentan regresar a la intimidación pública para controlar a sus ciudadanos con el uso de azotes y torturas, para concentrarse en el refuerzo del terrorismo dentro de las casas de trabajo; como un mecanismo de control mas preciso y estudiado. Adoptando las medidas propuestas por Beccaria, entre las que destacan, la eliminación de la tortura y la confesión del presunto delincuente mediante esta vía. Al considerar innecesaria la pena de muerte e inútil el sufrimiento del individuo, la pena de prisión adquiere gran importancia en dos sentidos, asegurar un trato humano al delincuente e institucionalizar la prisión como salvaguarda del orden social.

2.1.4 Institucionalización de la prisión como espacio de castigo

La figura de la prisión como una institución, se encarga no sólo en castigar al delincuente, sino también como el espacio de custodia. El trasgresor de las reglas sociales, rompe la convivencia armónica en comunidad, el violentarla se *paga* con la privación de la libertad. Es a partir siglo XVIII cuando la *caja negra* se comienza a construir, muros, puertas cerradas, penumbra y temor, forman parte de la retórica de la prisión. Todo aquel que ingresa a prisión, es distinto del resto de la comunidad, sus actos son motivo suficiente para ser separado y castigado; con este antecedente, surge la relación simultánea entre el loco y el delincuente. A pesar de no existir la construcción social de la locura, tal y como se le conoce actualmente, ambas figuras eran tratadas con temor y desprecio (Foucault, 1976).

Con esta óptica el sistema penitenciario se fundamenta, incorporando al derecho como la disciplina que marca los lineamientos del tipo y duración de la pena. Ello permite la participación activa de prestigiados juristas, que buscaban combatir los abusos punitivos de su época; Cessar Bonesa, marques de Beccaria, publica en 1764 su obra: “De delitos y de las penas”, donde funda las bases que permiten garantizar al delincuente mecanismos jurídicos para apelar frente a la intervención del Estado en su castigo que como pena máxima incluía la pena de muerte.

Tal y se observa, la intimidación pública como medida preventiva para disminuir los delitos, fue suplantada paulatinamente por la prisión; la pena incorporaba la defensa social como su principal argumento legitimador, tal concepto se mueve entre el rechazo de todo acto criminal y el uso de la reclusión para la prevención del delito. Por lo tanto, el castigo debe llevarse a cabo en un lugar aislado de la sociedad; la retribución del mal realizado debe ser en relación de la ofensa cometida. La legitimación de la pena de prisión sustituye el uso de la intimidación y exhibición pública del delincuente. Con tal inspiración, aparece un prototipo arquitectónico capaz de controlarlo y castigarlo en un mismo espacio; el modelo panóptico se vislumbra como una nueva forma punitiva.

2.1.5 La inspección panóptica, el ojo que todo lo ve

Los castigos deben ser proporcionales al daño social causado, la lógica racional debe imperar sobre el delincuente, al recibir sin distinción de clases sociales un trato humanitario. En esta corriente de pensamiento, Jeremías Bentham ideó un utilitario modelo arquitectónico que concibe a la prisión, como una institución intermedia entre la socialización y lo productivo, el panóptico. Sus planos de reclusión se inspiran en las casas de trabajo europeas, mostrando dos facetas: el castigo y la educación, llevadas a cabo mediante el trabajo de los internos; adicionalmente, busca disminuir los costos de manutención para el gobierno al contratar sólo a un reducido número de personas para que se hagan cargo de una gran población internada (Bentham, 1989).

La prisión panóptica, arquitectónicamente, es un polígono con una gran torre en el centro, los dormitorios se encuentran en su radial; desde el centro, es posible visualizar cada uno de los movimientos de los internos. La idea central se fundamenta en una presencia universal, que inspecciona y domina articulando la mirada desde un solo punto, la torre central; la cual abarca todos los espacios. El interno se mantiene en la incertidumbre absoluta, ignora en qué preciso momento es observado, aunque el interior de la torre se encuentre vacía (Foucault, 1976, 1980b; Rhodes, 2001). Al rebasar el papel para hacerse realidad, con la construcción de prisiones siguiendo este modelo, el concepto de inspección representa una novedad para su época; configurándose ante una mirada universal y constante, el ojo coercitivo omnipresente (Cuadro 10).

Cuadro 10. Modelos de disciplina ideal en los que se basa la prisión

Modelo disciplinario	Tipo	Característica	Tiempo	Disciplina institucional	Objetivo
Confinamiento solitario Modelo Filadelfia	Los muros de la celda son instrumentos eficaces de castigo Arquitectura proyectada hacia un fin "educativo"	Aislamiento unicelular, absoluto. Fuera de la celda saldrá vendado o encapuchado	Perder la noción objetiva y física de la realidad	Hacia el cuerpo, imponer un hábito	Educación
Sistema silencioso Modelo Auburn	El trabajo carcelario productivo	Basada en las normas militares de obediencia		En sincronía con la acción colectiva	Trabajo

Elaboración propia

Por otro lado, en Estados Unidos, a finales del siglo XVIII y principios del XIX, se inventa y experimentan dos proyectos arquitectónicos inspirados en el panóptico, Filadelfia y Auburn; en éstos el trabajo, reviste una nueva función punitiva, basado en una construcción discursiva que legitime la prisión como el lugar que adiestre al individuo mediante una transformación paulatina: de rebeldes criminales a dóciles y disciplinados, así será posible insertarlos a la sociedad.

La influencia religiosa de esta concepción, proviene del cristianismo protestante de Martin Lutero. Para él, la situación humana se representa como una cárcel, sólo en contacto con la voluntad divina mediante el asilamiento se llegará a la reflexión necesaria para arrepentirse y lograr así, un encuentro directo con la naturaleza sobrenatural que rebasa a los hombres. Las colonias inglesas que llegaron a poblar Estados Unidos en los primeros años del siglo XIX, retoman el protestantismo como su plataforma ideológica indispensable para crear el orden y disciplina entre su comunidad (Wistar, 1968).

Al respecto, los colonos cuáqueros de Pensilvania materializan las palabras de Lutero en sus cárceles celulares, ...“cuando se sublevan cuando se unan con otros, cuando se enfurezcan y tomen la espada, a los ojos de Dios son merecedores de condenación y muerte” (Lutero, citado por Melossi y Pavarini, 1980:50). Los delincuentes que escapaban del deceso, podrían redimirse mediante una conducta basada en el aislamiento, el arrepentimiento y la lectura de la Biblia dentro del ambiente que promovía la prisión.

En conjunto, la aparición de la prisión como una sanción implicaba a la par, la legitimación de un aparato con alcances mayores. La rehabilitación –arrepentimiento- se logra apartando al delincuente, otorgándole un tiempo para la reflexión y el examen de conciencia; acompañado de preceptos morales y religiosos de cada cultura. Al respecto, Morris (1998) enfatiza la gravedad de la falta, si ésta es mayor, la consecuencia directa en el delincuente va en relación con la cantidad de tiempo enclaustrado para lograr su contrición.

Desde esta perspectiva, el modelo utópico de prisión se construye y difunde hasta nuestros días. Un elemento que no hay que perder de vista, es el sufrimiento en el delincuente durante su estancia en prisión; inspirado en los conceptos punitivos del medioevo, toda penitencia implica un dolor, convirtiéndose en el camino para conquistar el arrepentimiento verdadero. Para lograr este objetivo, la introducción de un método científico en el estudio del delincuente, permitirá el despliegue de un marco institucional que permita elevar la pena prisión, como una medida legítima de control social y contención de la delincuencia en las sociedades modernas.

2.1.6 Siglo XIX método científico, castigo y transformación

2.1.6.1 Fundadores del pensamiento positivista penitenciario

“¿Por qué causas es tan distinto en nuestro tiempo el triunfo de un inocente? Por que parece que en el actual sistema criminal, según la opinión de los hombres, prevalece la idea de la fuerza y de la prepotencia a la de la justicia... la prisión es más bien un suplicio que una custodia de reos”
Cesar Beccaria, *De los delitos y de las penas*, 1764”.

Con el nacimiento de la escuela positivista, también comienza una nueva etapa en la aplicación de la prisión como pena haciendo uso de un modelo científico. Como ya se mencionó, para este modelo punitivo, la reclusión tiene como objetivo contener socialmente a un grupo social, y a la vez, prevenir la aparición de delincuentes. El discurso cambia paulatinamente, la pena pasa a segundo orden para dar paso al delincuente, su objeto de estudio. Su conducta “desviada” podrá modificarse haciendo uso de un adecuado esquema de clasificación. Al respecto, la observación positivista permite el análisis del hombre criminal, gracias a la retroalimentación de elementos teóricos provenientes de disciplinas diversas –antropología, sociología, medicina y psicología-, en conjunto constituyen los lineamientos para diagnosticar el nivel criminal del delincuente. El individuo es observado y fuente de experimentación.

En este sentido, Gamboa de Trejo (2005), señala la participación de tres juristas para la consolidación de este modelo clasificatorio con sus respectivas herramientas, Enrico Ferri, Cesar Lombroso y Rafael Garófalo. Ferri funda una tendencia positivista sostenida por el evolucionismo darwiniano y los planteamientos sociológicos de Spenciner hacia el modelo de la peligrosidad del delincuente. Para un Estado, su responsabilidad social queda incompleta sin una integral atención del delincuente, ya que como un fenómeno responde a diversos factores; la prisión responde así, como

una defensa social para frenar la conducta delictiva del individuo. Todo aquel que cometa faltas a la convivencia, responde a rasgos de su personalidad y el medio que le rodea. Ésta es una de las razones, para focalizar una atención personalizada del prisionero, garantizando detectar aquellos elementos implicados en el delito cometido; de igual forma determinar su grado de peligrosidad, y en su caso, su potencial reincidencia.

En este punto interviene Lombroso, diseñando una tipología del delincuente en su libro “hombre delincuente”, publicado en 1878, contribuye con cambios sustanciales en la política criminal. Creó el concepto de *temibilidad*, que más tarde evoluciona al de *peligrosidad*; para su concepción adopta una serie de instrumentos clínicos para el manejo del delincuente. Ahora el castigo tiene como función la corrección de conductas, la criminología aparece como la disciplina dedicada al estudio del individuo criminal. A partir de las escalas propuestas por Lombroso, el delito es un mal social, el delincuente un enfermo y la pena el remedio.

Finalmente, Garófalo introduce el concepto de readaptación social al discurso penitenciario; su planteamiento teórico sostiene que el delincuente se caracteriza por una anomalía moral, actuando siguiendo una desviación del sentido moral y algunas anomalías somáticas. Si se adaptan con severidad sanciones para eliminar del individuo todo aquello que lo perturba y le impide convivir con su entorno, la prisión adquiere su razón de ser. Por vez primera se le reconoce como el mecanismo que excluye a los no adaptados, “la sociedad entera arrojará lejos de sí al hombre delincuente que, con una sola acción, ha revelado su falta de adaptación” (Garófalo, 1890, La criminología citado en Gamboa de Trejo, 2005:62). Para cumplir tal objetivo se requiere diseñar tanto penas acordes al perfil criminal, como políticas públicas que controlen a los desadaptados dentro de un espacio organizado; que permita conocer la conducta del delincuente para posteriormente, aplicar herramientas que permitan su readaptación.

Este breve recorrido histórico busca resaltar las concepciones europeas de castigo y su evolución a un método científico que clasifique al delincuente en peligroso y no adaptado (cuadro 11). Con un recuento similar, se aborda lo ocurrido en México con la llegada de este concepto penitenciario ante el encuentro de dos mundos: el prehispánico y el español; al convertirse en Colonia, la transferencia de modelos punitivos tuvo su propia evolución y consecuencias.

Cuadro 11. Hacia la institucionalización de la prisión moderna en occidente

<p>BABILONIA EGIPTO PERSIA</p>		<p>Venganza aplicaba para ciudadanos de idéntica categoría social</p>	
<p>Entre los pueblos es aceptada la VENGANZA PRIVADA (Justicia entre particulares)</p>		<p>CASTIGOS LEGITIMOS Ley Del Talión, Instaurada por el Rey Hammurabi de Babilonia</p>	
<p>A.C.</p>		<p>1792</p>	
<p>D.C.</p>			
<p>M E D I O E V O</p>	<p>Surgen ante la necesidad de enfrentar con instrumentos represivos a las grandes masas de ex trabajadores agrícolas ante la crisis del sistema feudal</p>	<p>Preparar a los internos para llevar una vida laboral honesta</p>	<p>La expulsión de los vagos, ociosos y mendigos permitía una separación entre los indeseables y los socialmente aceptados</p>
	<p>En Inglaterra aparecen las <i>WORKHOUSES</i> o <i>BRIDEWELLS</i></p>	<p>En Holanda se crean las <i>RASPHUIS</i></p>	<p>En Francia surge el modelo de exclusión la pena de las GALERAS</p>
<p>1444</p>		<p>1630</p>	
<p>SIGLO XV</p>		<p>SIGLO XVI</p>	
<p>Rescata la idea de los monasterios medievales de asistencia y aislamiento, los modelos ingles y holandés son parte del pasado, ahora la exclusión representa la manera de transformar al mendigo, al ocioso y al delincuente</p>		<p>La prisión como un espacio de Custodia del delincuente</p>	<p>Funda las bases del delineamiento de la política criminal</p>
<p>Se funda en Paris <i>L'HÔPITAL GENERAL</i></p>			<p>Considera a la prisión como alternativa a la pena de muerte</p>
<p>1656</p>		<p>En Italia, CESAR BONESANA Marques de Beccaria, publica el libro . "DE DELITOS Y DE LAS PENAS"</p>	
<p>1764</p>		<p>1764</p>	
<p>SIGLO XVII</p>		<p>SIGLO XVIII</p>	

<p>Introducción de disciplinas como: Antropología Sociología Medicina</p>	<p>Enrico Ferri Rafael Garofalo</p>	<p>Aparece la criminología y el derecho penitenciario</p>	<p>Se concibe al: Delito - mal social Delincuente - enfermo Pena - remedio</p>
<p>al diagnóstico sobre el estado criminal del delincuente a través de la escuela positivista</p>	<p>Cesar Lombroso publica el libro "Hombre delincuente"</p>	<p>Se explica una tipología del delincuente introduciendo el concepto de <i>temibilidad</i> que posteriormente se cambiara por el de <i>peligrosidad</i></p> <p style="text-align: center;">1870</p>	
<p>SIGLO XIX</p>			

2. 2 Recuento histórico en México

El sistema penal mexicano amalgama los conceptos provenientes del pensamiento punitivo europeo. El castigo y la pena aplicada al delincuente sufren un enfrentamiento en su concepción, con la llegada de los españoles; la cultura novohispana intenta imponer, con la ayuda del catolicismo, una forma de ver al mundo orientado al sufrimiento y la culpa. La visión del castigo por el bien comunitario se desplaza por una centrada en la clasificación del delincuente. Los modelos de reclusión panópticos, llegan a consolidarse hasta inicios del siglo XX, con la apertura de la Penitenciaría de la Ciudad de México “Lecumberri”, aunque el primer antecedente de la prisión dentro de un sistema, llega con el imperio de Maximiliano de Habsburgo. Este apartado resalta los puntos más relevantes en la institucionalización del sistema penitenciario en el Distrito Federal.

2.2.1 El teipiloyan

La organización social prehispánica, se encontraba jerarquizada de acuerdo con el linaje al que pertenecía su población. Específicamente para los Mexicas, la privación de la libertad obedecía a distintos factores; por ejemplo, se utilizaba como medida de retención y posteriormente, era aplicada la penalidad correspondiente. De tal forma, el orden comunitario no permitía la existencia de individuos que se encontraran en una situación de marginalidad. Existían al menos, tres posibles circunstancias para que un individuo viviera la exclusión. De acuerdo con Escalante (2004:219), la primera circunstancia era destinada a los adolescentes que abandonaban la casa paterna para dedicarse a vagar y eventualmente a delinquir; en segundo término, los individuos eran expulsados por su comunidad o despojados de su tierra, por haber cometido algún agravio o incumplido las reglas de convivencia y, finalmente, aquellos que eran obligados a abandonar la ciudad para evitar la acción de la justicia.

Del mismo modo, el peor castigo que podían recibir era vivir fuera de la comunidad, en el caso de quienes se dedicaban a asaltar casas y ocasionalmente robaban o mataban, para éstos existían una serie de castigos con el fin de ejercer un control en la comunidad; una exhibición pública con una serie de castigos severos. Al mismo tiempo, las leyes se encaminaban a combatir a los individuos haraganes, mentirosos y ladrones. Sólo los pertenecientes a los altos rangos sociales y las figuras de autoridad, como funcionario de la justicia, podían ser expuestos al sacrificio público (Mohar, 2004).

Por mencionar el tipo de castigos aplicados a los delincuentes de la comunidad, variaban de intensidad del ahorcamiento, el más común de los castigos, al aislamiento en el *teipiloyan*. La cual, señala Mohar, era un tipo de jaula de madera cubierta con tres piedras elaborada a base de cuatro tablones rojos y espaciados sobre un marco. Existen pocas referencias gráficas respecto al tipo de castigos en el México antiguo, la única hasta la fecha se encuentra en el Mapa Códice Quinatzin; ahí queda ilustrada la glosa en nahuatl del *cuahucalli*, “lugar de la casa de madera” y del *teipiloyan*, “lugar donde se pone a la gente”. El primero, fungía como un centro preventivo de custodia para quienes amenazaban a la comunidad sin mayor castigo corporal; mientras que el segundo, estaba destinado para los deudores, y aquellos que habían cometido faltas leves a las leyes de convivencia.



Castigos ante las autoridades, Fragmento de códice Mexica

2.2.2 México colonial

La convivencia social prehispánica, basada en la comunidad, se ve violentamente trasgredida ante la imposición de nuevos criterios y representaciones para concebir el castigo. Con la invasión de los españoles a nuevos territorios, materiales y simbólicos, inicia la reestructuración de lo sagrado y lo profano. Por lo tanto, el castigo queda matizado por una fuerte carga ideológica religiosa; el catolicismo consideraba al pecado como un elemento retórico fundamental para actuar entre sus seguidores, su dualidad no admite más que bueno y malo, cielo e infierno. Para los pobladores del México antiguo, el código moral y ético que los regía desconocía una clasificación dicotómica tan determinante.

La evangelización de los indígenas por frailes para imponer tal cosmovisión, iba acompañada por una serie de reglas de organización dictadas desde España. El nuevo territorio conquistado debía asumir al temor como la forma para controlarlo; dolor, sufrimiento, oscuridad, silencio y ausencia de Dios simbolizan la puerta de entrada al infierno. El cielo, privilegio para unos cuantos, es el paraíso prometido, sin embargo es imposible que cualquier mortal acceda a él directamente; ya que el hombre comete una serie de pecados, el arrepentimiento es la única vía para limpiarlos y aspirar al cielo.

El demonio, como máxima autoridad del infierno, controla una caldera destinada a la tortura de los pecadores; aquí no hay más que un gran fuego inextinguible, tinieblas exteriores, nido de serpientes. El ser humano es un gusano que no muere, su destino es el cielo o el infierno, una condena asegurada si no obra con un sentido católico con su prójimo para alcanzar su redención. La representación gráfica del infierno, el mensaje carecía de un puente de significación; la consigna no admitía concesiones: sus dioses prehispánicos son demonios. Los castigos, reprimendas y correcciones eran transformados al plano del nuevo orden, el punto en común de estos significantes duales, se traducían en la convivencia cotidiana en la iglesia y la cárcel.

Es así como aparece un mecanismo para mantener a la nueva colonia bajo control, tomando un singular modelo arquitectónico, se traza al centro una plaza principal, alrededor la casa del capitán o militar y conquistador; la iglesia, símbolo de fe y lugar de adoctrinamiento, y finalmente, la casa capitular donde atendía el Virrey o la autoridad española, junto a esta casa se localizaba la cárcel del pueblo (Barrón, 2002:16). Dentro de este modelo de distribución espacial, la reclusión estaba destinada en un espacio para el trasgresor de alguna ley.

A diferencia de los países europeos donde la prisión funcionó como un lugar para el adiestramiento manufacturero y la contención de las clases marginadas, en México desde su inicio fue el lugar para concentrar la represión y el terror. La coerción institucionalizada de esta época, adopta tres formas distintas: la cárcel de los pueblos, el Tribunal de la Acordada y la Santa Inquisición; cada una permite la participación de la iglesia católica como un actor relevante en el refuerzo y legitimación del discurso punitivo novohispano.

1. La cárcel de los pueblos era administrada por el ayuntamiento, se remitían aquellos individuos que cometían faltas civiles o actuaban en desacatando a la autoridad. El alcance coercitivo que tenía era muy limitado.

2. El Tribunal de la Acordada, poseía un mayor rango de control y autoridad sobre los delitos: robo, raptó, violencia física, incendio premeditado y vandalismo. Sus funciones principales estaban apoyadas en la Constitución Política de la monarquía española, la cual, señalaba que las prisiones tenían como función “...asegurar y no molestar a los presos; así el alcalde tendrá a estos en buena custodia, y separados los que el juez mande sin comunicación, pero nunca en calabozos subterráneos ni mal sanos” (Cédula y reales órdenes, 1812, citado por Barrón 2002:69). El Tribunal desaparece formalmente hasta 1814, sus instalaciones albergarían en 1860, la Cárcel de Belén.

3. La Santa Inquisición. Los jueves del Tribunal de la Acordada eran los encargados de dictar la pena de acuerdo a un variado catálogo, desde el destierro, los azotes, la constricción religiosa hasta la hoguera pública. A partir de 1569, la iglesia católica funda un sistema punitivo complementario entre los niveles religioso y civil. Los Tribunales de la Santa Inquisición, retoman la hoguera como el máximo castigo para los herejes; que no eran sino los “desobedientes” de los lineamientos de convivencia social a juicio de un grupo de clérigos. El trato de recibían los designados a estos tribunales eran inhumanos, al equiparar a los inculpados como “hijos del demonio”.

2.2.3 Modelos disciplinarios mexicanos

2.2.3.1 Hospicio de pobres

A finales del siglo XVI ocurrió en México un fenómeno parecido al europeo, la concentración de la población en las ciudades; debido a la migración masiva el campo dejó de ser el polo productivo. La inequidad social era evidente, ante la falta de fuentes de empleo, surgen los mendigos y vagabundos; es así como en 1787 se crea el Hospicio de Pobres de la Ciudad de México (Barrón, 2002). Destinado a la asistencia e internamiento de este grupo marginado, se convierte en la primera institución civil de la Nueva España que intenta contener los primeros signos de desigualdad social; aunque la iglesia católica funda con anterioridad –1566- el Hospital de San Hipólito, su capacidad de internamiento era menor.

El resguardo de las clases menos favorecidas en el Hospicio obedece a una distribución espacial; la clasificación del interno se realizaba acorde a su enfermedad, cada pabellón estaba destinado a atender algún padecimiento. El personal de ambos hospicios –Pobres y San Hipólito- pertenecía a la iglesia, sacerdotes y mojas, con la supervisión constante de las autoridades civiles. Es hasta 1861 cuando se expide un decreto para la secularización de estos hospicios. El

aumento de la delincuencia y la pobreza, son uno de los factores para reconsiderar la prisión como una medida para su contención; reinterpretando el modelo estadounidense de aislamiento. La cárcel de Belén es el primer intento por proyectar una institución que, adicionalmente al castigo, busca una transformación del interno.

2.2.3.2. La Cárcel de Belén

En esta prisión se introdujo por primera vez la departamentalización de hombres y mujeres; dentro de un mismo espacio, los reclusos trabajaban acorde a tareas designadas por la autoridad. Con la combinación de trabajo y disciplina, se buscaba que el interno cambiara su conducta, al momento de obtener su libertad rompía el círculo de hierro y fuego que tenía que vivir en prisión. El esfuerzo para mantener a la Cárcel de Belén en un lugar “modelo”, dura poco debido al hacinamiento, la ociosidad y una separación real entre hombres y mujeres; desencadenando problemas de funcionamiento en relación al objetivo planteado: reforzar el trabajo sin perder la disciplina. No es hasta la llegada del Imperio de Habsburgo que se introducen de manera integra los primeros antecedentes del sistema penitenciario.

2.2.3.3 La Cárcel Imperial

En 1864 el archiduque Fernando Maximiliano de Habsburgo, establece la monarquía en la conducción del país, impulsando la primera reforma al sistema pena. Maximiliano fue un hombre de ideas liberales, lo que le hizo perder la simpatía de la iglesia católica. En 1865 se publica un decreto que fija tres tipos de prisión en el Imperio: 1) las centrales, ubicadas en los tribunales superiores, su finalidad buscaba facilitar al juez la disposición del inculcado mientras dura su juicio en un lapso máximo de un año, deberá quedar encerrado; 2) las de distrito, albergaban a los delincuentes ya condenados; y 3) la municipal, destinada a delincuentes acusados por delitos menores.

La división de los establecimientos penales, según la categoría legal del inculcado, era inédito para la época; con esta reforma Maximiliano intentó modernizar el

tratamiento de los castigos, administrándolo según los nuevos modelos penalistas europeos. Legitimado como el sistema penitenciario imperial, se fundaron casas de corrección dentro de un plan integral de clasificación y atención para los internos; dichos centros de reclusión, tuvieron presencia en Monterrey, Guadalajara, Oaxaca, Mérida y la Ciudad de México. Se abren las penitenciarias en Guadalajara, León y Puebla, así como en San Juan de Ulúa; dentro de esta reforma se incluye la mayor novedad: una isla, Mezcala, funciona como prisión.

El proyecto de modernización penitenciaria promueve la modificación de las tareas del personal, distinguiéndose de los internos al portar un uniforme de diferente color, según el servicio prestado. En este sentido, la medicina obtiene su reconocimiento como la disciplina que apoya el tratamiento del interno, que para llevar a cabo una transformación integral, la presencia del sacerdote permitirá verificar su arrepentimiento. Ya en la práctica, este modelo penitenciario no obtuvo los resultados esperados; uno de los principales problemas radicaron en la adecuación de ciertos espacios. Por ejemplo, el edificio de la Cárcel de Belén fue una escuela, la distribución de los internos era imposible debido al hacinamiento. El personal a cargo omitía la distinción de las sanciones según el delito.

2.2.4. Consolidación del Estado Mexicano

El imperio termina con el fusilamiento de Maximiliano de Habsburgo, dando cabida a la reinterpretación del modelo penitenciario positivista. En 1867, Benito Juárez se elige como presidente de México, con su triunfo se consolida la República que había sido amenazada y atacada por la instauración de la monarquía. A partir de este momento, el respeto por la Constitución y las Leyes de Reforma fundan las bases del Estado Mexicano, su figura obliga la vigilancia del aparato jurídico establecido.

Gabino Barreda representa uno de los pilares que permiten la difusión de las ideas positivistas; discípulo de Augusto Comte, recopila en Francia lo más significativo de esta corriente de pensamiento. Su planteamiento principal buscaba establecer un

nuevo orden social, desplazando al impuesto por el clero, con ello, la actualización de la idea de libertad era necesaria para obtener una paz social. El progreso se logra por medio de leyes que establezcan un orden basado en un darwinismo social; quien no lo acate queda excluido “ya que en la lucha por la vida, siempre triunfa el más apto (Lombardo, 1930, citado por Zea, 1968:31). Distinguiéndose al superior del inferior, el rico del pobre; en relación a la distribución de la riqueza y el poder, para que un pobre encuentre bienestar requerirá de la estabilidad del rico. Un nuevo orden que no estaba basado en la voluntad divina.

En este proceso, era menester un apego irrestricto a las leyes, es el Estado el encargado en legislar para que las normas de convivencia se cumplan; todo aquel que las violente deberá enfrentar el peso de la ley. Es en el estado de Veracruz, 1835, donde surge la primera legislación penal de México (Gamboa de Trejo, 2005); distinguiéndose el medio para controlar los delitos por medio de la pena de muerte. Con una vigencia de 35 años, queda abolida gracias al impulso que las corrientes positivistas penitenciarias promueven: la separación de los internos. Un logro si se toma en cuenta el fracaso previo del modelo imperial. De alguna manera, el Código Penal mexicano de 1871, representa el puerto de entrada para los preceptos penales europeos.

Específicamente, las autoridades del ayuntamiento de la Ciudad de México, buscaban transformar el funcionamiento de sus prisiones. En 1887, es presentado el proyecto de construcción para la Penitenciaría del Distrito Federal; inspirado en el sistema positivista “Filadelfia”, se construiría siguiendo los planos arquitectónicos del panóptico. Los problemas de vigilancia y hacinamiento que presentaba la Cárcel de Belén se reducirían sustancialmente.

La nueva penitenciaría permitiría un mejor manejo y separación de la población interna, los sentenciados por el juez y aquellos en proceso de recibir su dictamen; a la par, se propondría una nueva organización interna, la división entre hombres y

mujeres se respetaría. Con subdivisiones clasificatorias en secciones se ubicarían: sentenciados, jóvenes, adultos, detenidos y presos políticos. Una vez aprobado el proyecto inicia su construcción al norte de la ciudad, en 1897, por el entonces presidente Porfirio Díaz; incansable impulsor de México a la modernidad. Hasta esa fecha, continuaban en operación las prisiones coloniales instaladas en viejos conventos y cuarteles.

2.2.5. La Penitenciaría de la Ciudad de México

La Penitenciaría de la Ciudad de México fue inaugurada en 1900, bautizada como “Lecumberri” –lugar nuevo en lengua euskarra-; responde al proyecto para introducir al país modernas instituciones de reclusión y sustituir los hospicios. Paralelamente a Lecumberri se abrió el manicomio para enfermos mentales conocido como “La Castañeda”; atendía a los enfermos con las técnicas más avanzadas. Semejando una pantalla, un país que trataba la locura éste podría relacionarse con el progreso.

Lecumberri adopta el modelo de prisión celular, contaba con 492 celdas: 388 para el tratamiento rehabilitador, encierro durante la noche y tratamiento por el día; y 104 celdas para quienes gozaban un beneficio determinado. El funcionamiento organizativo de Lecumberri se regía por su propio reglamento, que en términos generales promovía un cambio de actitud de los empleados hacia los internos, enfatizando las repercusiones que tendría en su tratamiento. A manera de ilustración, se reproducen dos artículos del reglamento, el primero alude a la moderación de los celadores para aplicar la disciplina y, el segundo, subraya la responsabilidad del interno en las consecuencias de su conducta.

Art. 190 Los celadores y demás empleados deberán tratar a los reos sin dureza y sin familiaridad, ni exagerada benevolencia, sino tomando como única base en sus actos para con ellos, la justicia y el cumplimiento sereno e imparcial de la ley.

Art. 191 Todos los empleados deberán hacer cumplir a los reos que los sufrimientos de la prisión son la consecuencia de su conducta delincuente y que tienen en su mano atenuar y abreviar su pena, conduciéndose bien o agravándola y prolongándola conduciéndose mal, así como al salir de la prisión dependería de ellos mismos gozar de libertad por el resto de sus días.

El proyecto de la Penitenciaría arrancó según las expectativas, durante años atenuó la desproporción entre ricos y pobres; hasta noviembre de 1910 que estalla la Revolución. Durante este periodo, hasta la instauración de la República, Lecumberri albergó personas sin importar el delito o la existencia de un juicio previo; fue entonces cuando adquirió el sobrenombre de “Palacio Negro”. Tal mote tiene dos orígenes, el primero a causa del desbordamiento del canal de desagüe, construido cerca de la penitenciaría a cielo abierto, las canteras blancas de la fachada se mancharon con el agua negra; mientras que el segundo, retoma la metáfora para nombrar la poca claridad de las autoridades en el trato de los internos, lugar de oscuridad que albergó un sin número de abusos e injusticias a la dignidad humana.

2.2.5.1. Las páginas negras del Palacio

“Lecumberri, su nombre mismo era un extrañamiento, una punzada en la conversación cotidiana, conocido por todos, su nombre fue poco a poco eliminándose del vocabulario decente hasta tornarse en palabra peculiar. Cortante, su filo rebanaba familias, condenaba prestigios, exiliaba apellidos. Los primeros diez años fue orgullo del régimen, punto de honor oficial, luego usado como aspiradora de indeseables, lustro tras lustro, se fue volviendo más negro, hasta que, seis décadas después su fetidez envenenaba los cuatro vientos”. Elizondo y Córdova, *Lecumberri, Ángel y Escorpión*

A mediados del siglo XX, la sobrepoblación de Lecumberri superó su capacidad, llegando al extremo de ubicar 20 o 50 internos en una celda de tres por cuatro

metros. Aunado con la desmedida utilización de celdas de castigo para controlar y atemorizar a los internos, los problemas de ingobernabilidad eran recurrentes. El apando, como se le conocía a las celdas de castigo, no contaba con los requerimientos elementales de higiene y salubridad. Un interno “apandado” convivía con fauna nociva, recibía poca luz natural y sus necesidades fisiológicas ocurrían en el mismo espacio; una abertura muy pequeña permitía asomar las manos para señalar la existencia de un interno. Fueron las incongruencias y la coerción a tal grado, que el escritor José Revueltas se inspiró para escribir, a partir de su encierro en Lecumberri, su novela “El apando” posteriormente llevada al celuloide por Felipe Cazals.

Llego el momento que el gobierno de Lecumberri estaba a cargo de algunos internos, quienes en complicidad con las autoridades, tejieron una extensa madeja de violaciones e injusticias. Durante el periodo presidencial de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), se acentuaron las condiciones de ingobernabilidad en la penitenciaría; en conjunto con una política dictatorial para aquellos “enemigos del sistema”. Artistas, activistas e intelectuales fueron objeto de encarcelamiento por la libre expresión de sus ideas respecto al manejo del país. El control ejercido por el Estado tocó las fronteras de la represión desmedida, el encarcelamiento inmediato se dirigía a ciertos grupos sociales.

De una de las cantinas del centro de la Ciudad de México, salió un vago “el jaibo”, analfabeta y sin ningún sitio fijo para dormir, subsistía gracias a las limosnas de los transeúntes y los desperdicios de comida que le regalaban los cocineros de algunas fondas, donde ya era popular. En esa ocasión, se sintió afortunado por que en la Cantina “la última y nos vamos”, tomó hasta embriagarse a cambio de cargar costales de papas y azúcar. El cansancio y el sueño lo vencieron, pernoctando sobre una jardinera en la avenida San Juan de Letrán. Al amanecer, fue despertado por dos policías, acusándolo por haber aplastado cinco rosas. El jaibo, desconcertado y con los efectos del alcohol, fue trasladado violentamente a Lecumberri. En las

instalaciones fue obligado a colocar su huella digital para confirmar su sentencia de cinco años en prisión. Jamás se enteró que el acta de consignación aparecía el delito cometido, haber violado a 5 mujeres llamadas Rosa.

2.2.6. El sistema penitenciario actual

2.2.6.1 Creación de los reclusorios preventivos

A consecuencia de la Segunda Guerra Mundial, en 1955, se presenta uno de los primeros esfuerzos internacionales para reconocer los derechos humanos de quienes se encuentran en prisión, acorde al decreto de las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos aprobada por las Naciones Unidas. En México es hasta 1965, cuando se modifica la Constitución Política, artículo 18, para garantizar el cumplimiento de las reglas mínimas; con la separación entre la población penitenciaria en términos legales, los procesados se remiten a la prisión preventiva mientras que los sentenciados van a la penitenciaria.

La modificación de las legislaciones, para dar paso al nacimiento de un sistema penal que tuviera entre sus objetivos el respeto a la ley, aplicación de las sentencias con apego al derecho y la readaptación del delincuente, inició en la década de los setenta. Con esta perspectiva, la reclusión tendría fines utilitarios hacia la sociedad, dejaría la sombra de Lecumberri, para mostrar un rostro terapéutico más que de represión.

El modelo progresista de readaptación social, es el eje del sistema penitenciario, las herramientas técnicas –escolar, talleres, terapias- coadyuvan a su cumplimiento. La comisión técnica es la encargada en crear programas que busquen la readaptación social, trabajo y educación son el fundamento para lograrlo mediante un tratamiento técnico penitenciario. La supervisión psicológica y médica garantizan la modificación de las tendencias antisociales del delincuente para su posterior reinserción a su

entorno social y familiar. En 1976 se crean los Reclusorios Preventivos Oriente y Norte.

2.2.6.2. Una mirada a la situación de los centros penales en el Distrito Federal

El sistema penal mexicano se conforma, a la fecha, por 448 centros; cinco son responsabilidad del Gobierno Federal, 318 de los Estados y 116 de los municipios. El Distrito Federal cuenta con once centros penitenciarios (cuadro 12), atendiendo hasta 2005, alrededor de treinta mil internos.

**Cuadro 12. Población Interna en el Sistema Penitenciario del D.F.
(Cifras totales 2003 a 2005)**

INSTITUCIÓN		2003	2004	2005
1	REPREVA NORTE	8,080	8,490	9,144
2	REPREVAORIENTE	7,663	8,275	9,078
3	REPREVA SUR	4,247	6,219	6,144
4	CERESOVA	1,127	2,019	2,647
5	PENITENCIARÍA	1,345	1,875	1,905
6	CENTRO DE EJECUCIÓN DE	532	16	259
7	SANCIONES PENALES VARONIL ORIENTE			
8	CENTRO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES	434	19	248
	PENALES VARONIL SUR			
9	CENTRO FEMENIL	0	1,405	1,480
10	CENTRO FEMENIL SANTA MARTHA	312	99	169
11	CEVAREPSI	188	240	318
	CIFRAS TOTALES	23,928	28,657	31,332

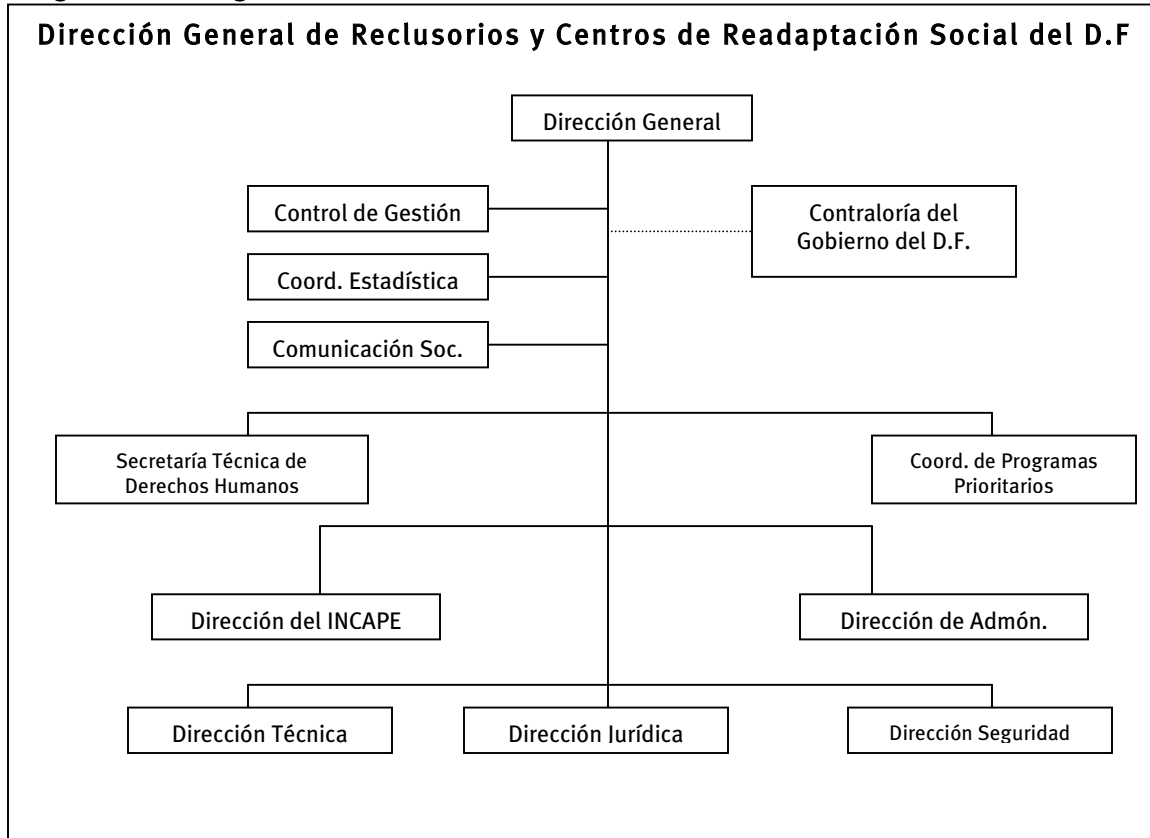
Fuente: Informe Anual de Actividades 2006 de la DGRCRS

En materia legal, la Constitución en su artículo 18 establece la organización del sistema penal sobre la base del trabajo, la capacitación para el mismo y la educación como los únicos medios para la readaptación social del delincuente. El Código Penal es el encargado de tipificar y dividir tanto las penas como las medidas de seguridad impuestas por la autoridad; en el país cada estado posee su propio Código. Para el Distrito Federal, se estipula en el Código de Procedimientos penales, artículo 57, a la Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social -DGRCRS-, como

la instancia que desde 1977 administra y ejecuta las sentencias que, en materia penal, determina el ministerio público.

La DGRCRS es el organismo concentrador y rector de los centros de reclusión del D.F., su responsabilidad abarca el análisis y propuesta de lineamientos, normas administrativas y técnicas de los reclusorios (Figura 2). Coordina el funcionamiento de los sistemas de comunicación y seguridad al interior de cada penal; vigilando que las necesidades de los internos sean atendidas, de igual forma las quejas de familiares.

Figura 2. El órgano rector de los centros de reclusión en el D.F.



Los centros de reclusión del Distrito Federal, atienden a tres tipo de población: varones, mujeres y enfermos mentales. Los Reclusorios Preventivos, se localizan en tres puntos de la ciudad, norte, oriente y sur. Tal como se observa en el cuadro 14, en

2005, los varoniles representan el 94.74% de la población (cuadro 13). En 1979 se crea el Reclusorio Preventivo Sur, que forma parte de los reclusorios preventivos. Un reclusorio, desde el punto de vista jurídico, responde a una medida cautelar, que intenta limitar las posibles acciones del inculgado en un delito.

**Cuadro 13. Población Interna en el Sistema Penitenciario del DF.
(Durante 2005, distribución por género)**

POBLACIÓN	TOTAL	%
HOMBRES	29,683	94.74%
MUJERES	1,649	5.26%
TOTAL	31,332	100%

Fuente: Informe Anual de Actividades 2006 de la DGRCRS

En términos generales, los centros capitalinos, muestran un aumento de la población interna –sin distinción de género-, de 23, 928 a 31, 332 en tres años. Un dato revelador es la cantidad de personas que visitan los Reclusorios Preventivos Varoniles, si se toman en cuenta las mujeres y niños registrados como familiares, en muchos casos son las madres, esposas e hijos de los internos. Resultaría poco creíble que la visita familiar anual en los once penales supera los cinco millones (cuadro 14); de ahí que el aislamiento absoluto queda descartado del modelo de readaptación social, la familia juega un papel importante en la dinámica de los reclusorios.

**Cuadro 14. Visita Familiar.
(Acumulado 2003-2005 a todos los centros penales)**

AÑO	HOMBRES	MUJERES	NIÑOS	TOTAL
2003	1,143,796	2,918,427	718,226	4,780,449
2004	1,339,446	3,513,764	808,484	5,661,694
2005	1,233,488	3,227,707	894,889	5,356,084
TOTALES	3,716,730	9,659,898	2, 421,599	15,798,227

Fuente: Informe de Actividades 2006 de la DGRCRS

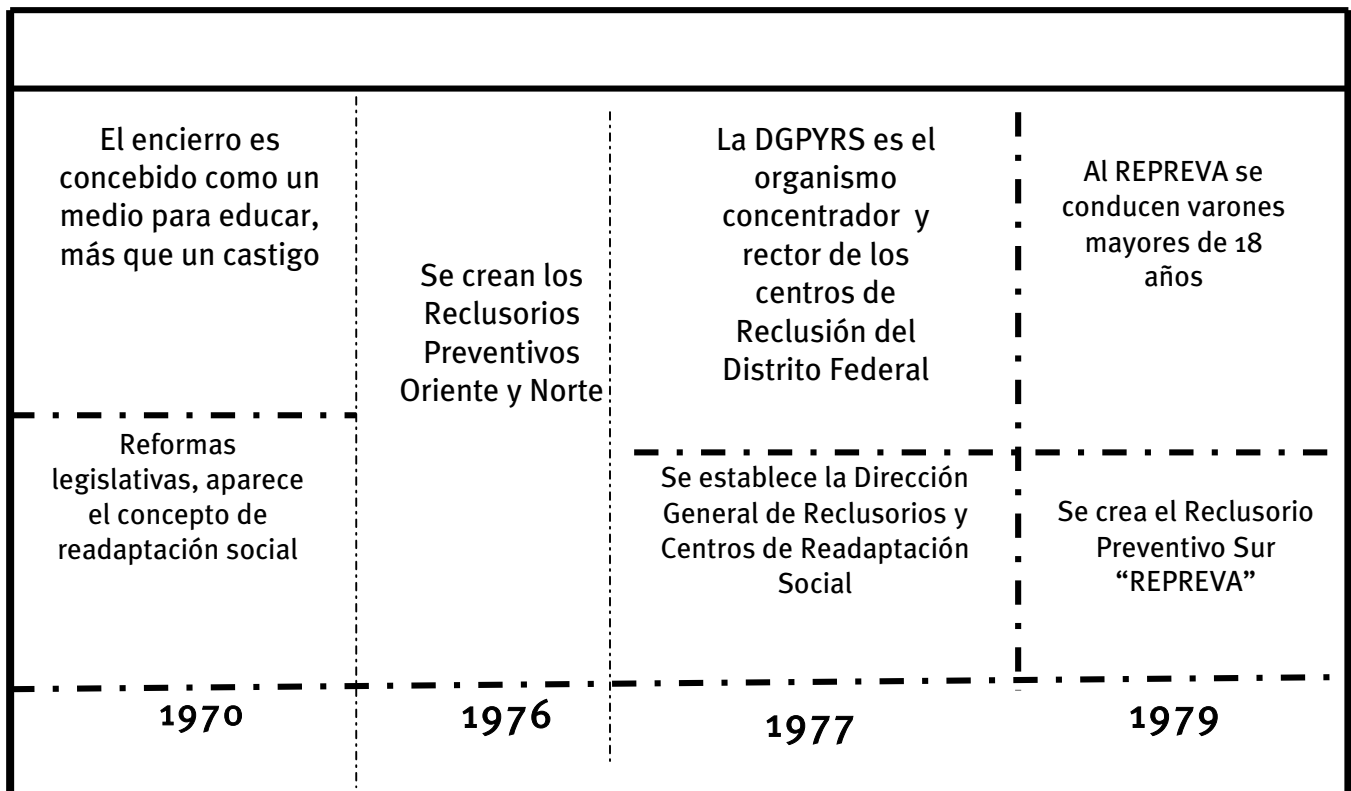
En 1990, con la promulgación del Reglamento para Reclusorios y Centros de Readaptación Social, se crea el Instituto de Capacitación Penitenciaria del Distrito Federal –INCAPE-. El cual tiene como finalidad seleccionar y evaluar a quienes aspiren a formar parte del personal de uno de los centros penales; para el personal adscrito son impartidos cursos de capacitación y actualización en psicología, pedagogía, criminología, trabajo social, seguridad y aspectos jurídicos.

Respecto a los centros penitenciarios femeniles, se crean en 1982; inicialmente albergaban la población proveniente de la cárcel de mujeres “Santa Martha Acatitla”. En 1987 comienza un proceso de clasificación jurídica de internas: en proceso legal, con sentencia dictada y reincidentes; trasladando algunas al Reclusorio Preventivo Femenil Oriente. Debido al crecimiento de la población penitenciaria, en 1990 se abren los Reclusorios Preventivos Femeniles Norte y Sur. En mayo del 2004 son trasladadas del Reclusorio Preventivo Sur al nuevo Centro Femenil de Readaptación Social en Santa Martha. De esta forma finaliza el recuento histórico de la prisión en México, y su consolidación en la capital del país (cuadro 15).

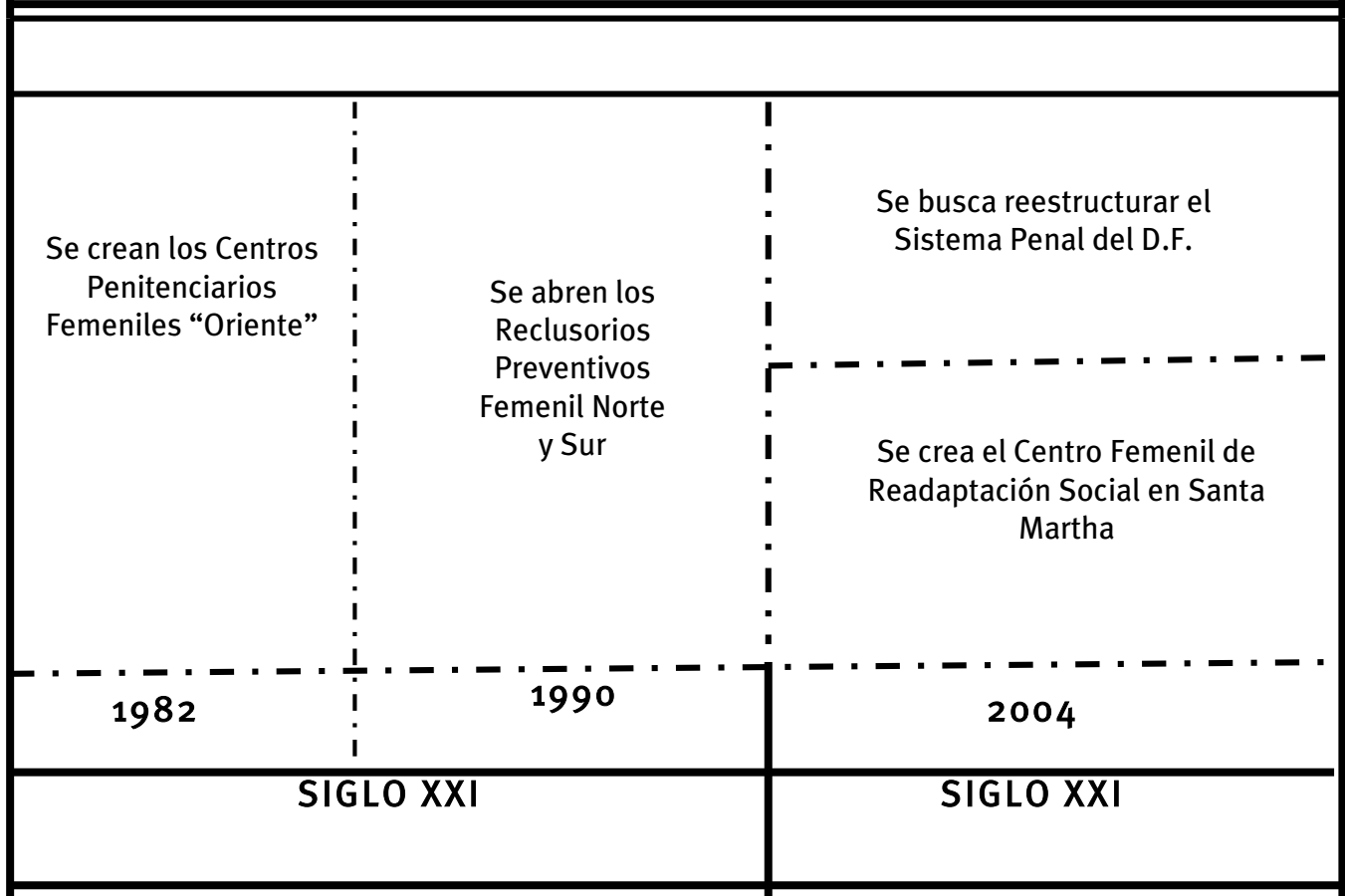
Cuadro 15. Hacia la institucionalización de la prisión en México

México antiguo, Zona Central		COLONIA
M e x i c o	<p>CASTIGOS: Asados vivos - Ahorcamiento <i>Teipiloyan</i> (Jaula o cárcel de madera) <i>Cuahuacali</i></p>	<p>El orden social en la Nueva España se traza con un modelo arquitectónico en donde la cárcel estaba al lado de la casa capitula (casa donde atendía el rey)</p>
	<p>3 Tipos de marginalidad</p> <p>Adolescentes que abandonan la casa paterna: vagabundos Individuos expulsados por la comunidad Individuos que abandonan la ciudad evitar la justicia</p>	<p>En la época Colonial el castigo estaba matizado por una ideología religiosa</p>
SIGLO XIV		SIGLO XVI
<p>Recibía a los menos favorecidos socialmente</p>	<p>Se expendía el cabildo y la cárcel de la ciudad de México</p>	<p>Proporcionaba asistencia e internamiento a desvalidos pobres y enfermos</p>
<p>Surge el HOSPITAL DE SAN HIPOLITO</p>		<p>Se crea el HOSPICIO DE LOS POBRES DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
1566	1710	1787
SIGLO XVI	SIGLO XVII	

<p>Tribunal de vagos El hospicio de los pobres La casa de corrección La cárcel de la ex Acordada</p>	<p>Se fundan casas de corrección Se abren prisiones (San Juan de Ulúa) Penitenciarias y un presidio en La Isla de Mezcala</p>	<p>El sistema de reclusión mexicano fue una aproximación al sistema irlandés</p>		
<p>Decreto para la secularización de organizaciones</p>	<p>Surge la primera reforma al sistema penal</p>		<p>La prisión se adopta como una alternativa dentro del proyecto humanitario para tratar al delincuente</p>	
<p>1861</p>	<p>1869</p>		<p>1877</p>	
<p>SIGLO XVI</p>		<p>SIGLO XIX</p>		
<p>Esta construcción seguía el modelo arquitectónico panóptico</p>	<p>Porfirio Díaz decreta la construcción de la Penitenciaría de México</p>	<p>La penitenciaría adopta el modelo de prisión celular buscando la aplicación de tratamientos rehabilitadores</p>	<p>El edificio es construido basado en los planos de Bentham</p>	<p>A la par de la Penitenciaría de Lecumberri, se abre el manicomio para enfermos mentales "LA CASTAÑEDA"</p>
<p>Se presenta el proyecto de la penitenciaría del D.F.</p>	<p>Surge la primera reforma al sistema penal</p>		<p>Se inaugura el penal de Lecumberri</p>	
<p>1887</p>	<p>1897</p>		<p>1900</p>	<p>1910</p>
<p>SIGLO XIX</p>			<p>SIGLO XX</p>	



SIGLO XX



SEGUNDA PARTE RECOLECCIÓN DE LA EVIDENCIA EMPÍRICA

“Los datos son el producto de la relación reflexiva entre el investigador y la investigación, contrastada y retroalimentada por aspectos biográficos, históricos, políticos, teóricos y contingencias epistemológicas, los datos no pueden ser tratados como entidades discretas”.

The Data are out there, or are they?, Natasha Mauthner

III. CONSTRUCCIÓN DEL PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

“Debo cambiar la soledad silenciosa y fértil del cuarto de estudio por las posibilidades arriesgadas y resonantes de la sociedad”.
Sándor Márai

El punto de partida para el planteamiento del problema de investigación, se inscribe asumiendo una exploración analítica apoyada en el dialogo abierto con el Reclusorio Preventivo Varonil –REPREVA-, interrogándolo con sus particularidades y campos de acción. Por lo tanto, su foco de atención es bajo la producción discursiva, lo cual, permite objetivar el conocimiento de los espacios organizacionales así como del tránsito del individuo; para lograrlo, implica como tarea no soslayar su complejidad y multifactoriedad como todo fenómeno social. De cualquier manera, es preciso recordar que el transcurso, resultados y reflexiones, producto del estudio que el lector tiene bajos sus ojos, son aproximaciones a la organización.

A partir de los planteamientos de Montaña (2004:29), las organizaciones mexicanas se conciben con ciertas características comunes, aunque en el fondo, su conocimiento es preliminar e insuficiente. Con este antecedente el planteamiento inicial de esta investigación, proviene de la inquietud por indagar sobre las organizaciones coercitivas y totalitarias en México; de las cuales, desde la visión de los estudios organizacionales, hay una ausencia de evidencia empírica. El interés principal radica en identificar a la prisión dentro de una problemática en un espacio y tiempo determinado; donde se reproduce y reconfigura una realidad organizacional (Mumby y Stohl, 1991).

Sin duda, el objetivo central del estudio está inspirado en los análisis desarrollados en distintas disciplinas que inscriben a la prisión desde su ámbito jurídico,

psicológico, antropológico y sociológico. Cada una de ellas la aborda con una problemática antagónica, por ejemplo, para una perspectiva jurídica, la prisión representa el derecho social de la población a la seguridad pública, resguardando en su interior al delincuente que infringió las reglas de convivencia social, el individuo deja de serlo para convertirlo en categoría legal (Neuman, 2004); desde la psicología, es el castigo para quien es clasificado como peligroso, mediante la observación y tratamiento puede reivindicarse, aún cuando salga, formara parte de una sociedad estigmatizante y vindicativa; en antropología, los aspectos culturales definen el tipo de institución, rituales de paso y cotidianeidad convergen en este espacio de coerción; finalmente, la prisión, plantea la sociología, es un centro de control social y estatal articulado para castigar a las clases desprotegidas (Garland, 1999).

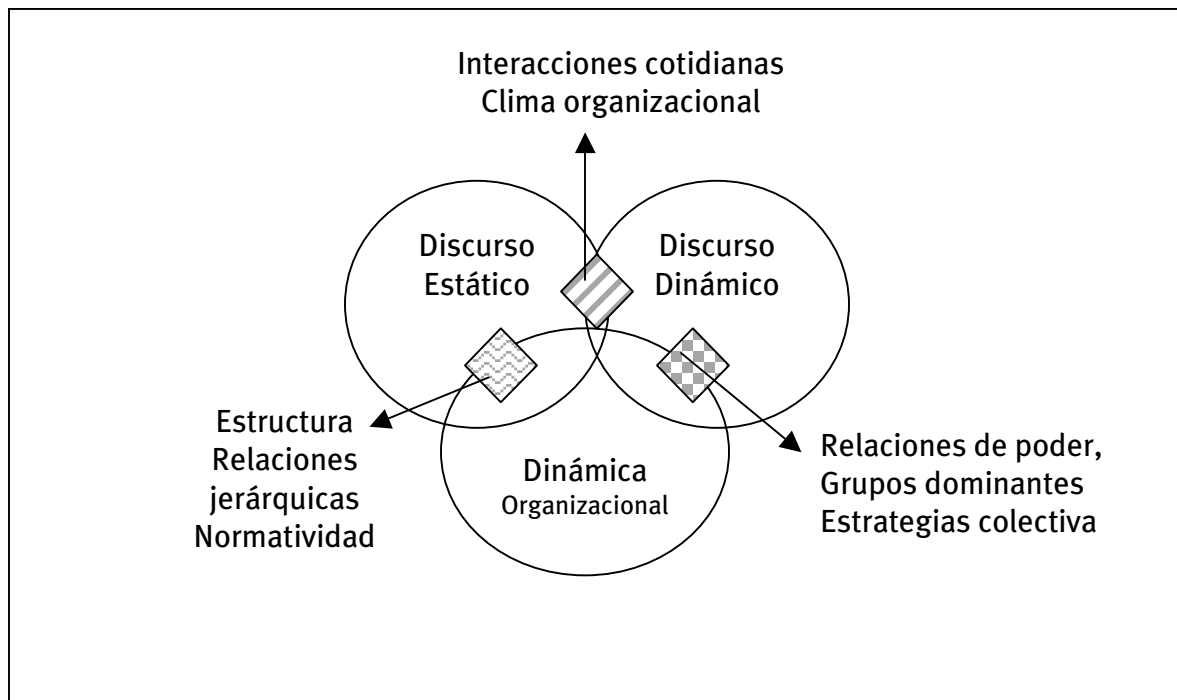
3.1. Pregunta de investigación

La pregunta central de la presente investigación es la siguiente: **¿cómo se expresa, manifiesta y configura la dinámica organizacional de una prisión ?** A partir del análisis de su discurso reformulado en la primera parte de ésta tesis, el planteamiento de la pregunta obedece a la inquietud de comprender y recrear patrones que permitan comprender su estructura, relaciones de poder, interacciones sociales, grupos dominantes, estrategias colectivas y todo aquello que conforma su dinámica organizacional.

Como ya se mencionó, la problemática del REPREVA se contempla a partir de su producción discursiva, convirtiéndose en el eje analítico que permite configurar su naturaleza organizativa; con sus estrategias (Knights y Morgan, 1991) y normas sostenidas simultáneamente dentro de expresiones propias del reclusorio sin perder la esencia de su visión institucional. Es decir, una prisión que a la vez es reguladora social, sintetizando un orden que debe continuar a partir del campo al que pertenece –sistema penitenciario-; pero a la vez, es poseedora de una dinámica que converge en una producción discursiva heterogénea, diversa y fragmentada.

Por ello, el discurso del REPREVA va más allá de una expresión lingüística manifiesta en su palabra escrita, organigrama o manuales, es el espacio que impone un sentido en la organización, lo que permite distinguir en conjunto su grado de coherencia interna (Montaño,2001). En pocas palabras, el discurso debe asumirse con las diversas posibilidades que contienen en sí una legitimidad parcial. Lo anterior permite resaltar en la figura 3, la relación intrínseca tanto el discurso como la dinámica organizacional para identificar patrones de interacción entre los integrantes de la organización.

Figura 3. Procesos de estudio en el REPREVA



La dinámica organizacional a través del discurso, permite abordarla como selectiva, controlada y redistribuida donde aparece con un cierto número de procedimientos estructurantes que funcionan para conjurar cada uno de sus poderes y peligros (Foucault,1973:14). Visto así, el dinamismo del reclusorio se rige de manera explícita o tácita, validándose ante el consenso de procesos internos de apropiación; por lo que el significado de las acciones da la pauta a consolidar el intercambio de

costumbres, creencias, valores y símbolos. En el objeto de estudio, es artefacto de disciplina y control, el cómo se exprese en el espacio organizacional involucra una apropiación e interpretación colectiva, donde participan todos sus integrantes sin distinguir su posición jerárquica formal.

3.2. Delimitación de la investigación y estudio de caso

Uno de los objetivos centrales de la investigación es recrear algunos patrones de interacción entre los grupos e individuos que integran un reclusorio preventivo; los cuales se establecen desde la estructura formal traspasando la forma que puede adquirir en contraposición con la informal. En suma, el análisis del REPREVA se encamina a la dinámica organizacional que genera un ambiente de trabajo, estrategias, jerarquías y alianzas; un puente entre las prácticas cotidianas que poseen entre sus integrantes concepciones, significados, y líneas de acción. Con lo anterior se desprende una segunda pregunta, la conductora en el estudio de caso: **¿cómo transcurre la cotidianeidad del REPREVA para relacionarla con su discurso?** Para esbozar una respuesta, la metodología de investigación en conjunto con el diseño de sus respectivas estrategias, son el andamiaje y punto de partida para establecer la contratación entre teoría y práctica.

IV. METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN

4.1. Metodología en la investigación social

4.1.1 Relevancia para el estudio de las organizaciones

El quehacer de la investigación requiere de la definición de un marco teórico conceptual metodológico; dependiendo de la pregunta de investigación dependerá la elección de una postura analítica cuantitativa o cualitativa. Este punto resulta crítico para el presente capítulo, ya que evita escudriñar el panorama metodológico con cualquiera de sus enfoques; principalmente, pretende establecer un puente entre la reformulación teórica y la interpretación de los datos obtenidos en el trabajo de campo. Por ello, se comenta a partir de un enfoque cualitativo cómo transcurrió la presente tesis, especificando los instrumentos utilizados para la recolección de la evidencia empírica.

A partir del hecho que las organizaciones difícilmente encuentran las puertas abiertas para ser estudiadas, en su seno coexisten intereses y grupos responsables de coartar su acceso; restringirse a esta óptica sesga el acercamiento a su realidad. Por otro lado, para un investigador inconforme con el resultado de una puerta cerrada, concentra esfuerzos para consolidar una estrategia que permita la obtención de los datos, lo cual representa su llave de acceso. Encontrar información sobre la organización, se convierte así, en una tarea donde es primordial la creatividad.

En lo concerniente a las limitaciones del presente estudio, en términos del grado de relevancia y planteamiento de las preguntas de investigación, éstas se abordan tomando como referente las acciones que los integrantes del Reclusorio Preventivo Varonil, elaboran y construyen cotidianamente. Como ya se mencionó, el REPREVA como productora discursiva de significados, es poseedora de estructuras, reglas, normas y valores, los cuales surgen y distinguen desde la recolección de datos. Para

ello, se contrastan desde la postura teórica conservar una relación intrínseca entre sus discursos y la vida organizativa, reconstruida desde los datos obtenidos.

El discurso del REPREVA es la vía propuesta para comprender y entender aquellos aspectos internos que le otorgan su propia dimensión y espacio dentro de las organizaciones mexicanas. En este proceso analítico, la utilización de las entrevistas a profundidad, el análisis de documentos oficiales; entre otras fuentes, constituyeron las herramientas metodológicas que a juicio del investigador, y por el planteamiento de la investigación, definieron el rumbo de la gran aventura que implica investigar para acercarse a la voz del otro.

Uno de los puntos de mayor discusión en la conformación de una metodología radica cuando el investigador interactúa con un mosaico de posibilidades; ante la variedad de instrumentos metodológicos. Por tanto, es necesario ajustar, flexibilizar o en su caso abandonar, aquellas herramientas que al inicio podrían ser relevantes para la obtención de datos. Sin duda, en la empresa del investigador por indagar en un territorio inexplorado –la organización-, la metodología representa el itinerario. Como en toda aventura, se encuentran presentes obstáculos jamás contemplados en una hoja o esquema. Una vez iniciado el trabajo de campo, se abandona la tierra firme, la construcción teórica, para adentrarse en los terrenos inhóspitos del objeto de estudio; existe en este plano una fuente real de incertidumbre e imprevistos.

Es preciso recordar que el investigador debe estar consciente de la necesidad de flexibilizar y adecuar al máximo las herramientas planteadas desde el inicio, así como acompañarse de otras alternativas; con la capacidad enriquecer la obtención de datos para el análisis. Optar por distintas fuentes de información al momento de confrontar los datos, permite que cada una arroje apreciaciones distintas ante las aristas interpretativas de ahí la riqueza del trabajo de campo. En ciertos casos, los planteamientos teóricos y suposiciones iniciales son rebasados ante manifestaciones inéditas para el área de estudio donde se desarrolla la investigación.

De acuerdo con la analogía, “los datos hablan por si mismos”, sin un plan de trabajo que no contemple la factibilidad para recoger datos, un acceso real a la información de la organización, y un manejo discrecional con un informante clave o contacto, difícilmente se puede cristalizar una “investigación de aventura”. Sin una parte metodológica consistente, metódica y validada, los datos que arroje el estudio carecen de manejo y alcance. Durante el proceso de investigar la organización prueba su complejidad, el investigador debe mostrar con cierta simpleza, todo aquello implicado en la construcción del andamiaje metodológico, así como las limitaciones que surgieron durante la travesía en su papel de aventurero.

4.1.2 Dos formas para acercarse a la investigación

Investigar cualitativamente en las organizaciones para reconstruir su realidad, proviene de la interpretación del investigador, la orientación que adquiera sólo es una pequeña parte del contexto situacional donde se desenvuelve. Ello en función de la traducción jerarquizada asignada al conjunto de datos arrojados y la corroboración de pautas observadas; sólo de esta manera permitirá otorgarle cierta coherencia al fenómeno seleccionado. En este caso, la investigación corresponde al acto de analizar “una fotografía de la organización” dentro de un momento y espacio (Cuadro 16).

En lo correspondiente a la selección del tipo de estudio, cuantitativo o cualitativo, dependerá de la pregunta inicial; los ejes temáticos o variables enuncian las características de los instrumentos a utilizar. Respecto al enfoque cualitativo, sus herramientas se especifican y describen seleccionado alguna de las propuestas teóricas que permitan analizarlas bajo su óptica; ya sea etnografía, constructivismo social, el interaccionismo simbólico, entre otros. Más allá de detenerse en una discusión filosófica sobre los tipos de investigación, la elección del método dependerá tanto de la conducción del estudio y de su complejidad (Bryman, 1989). Así como de las herramientas utilizadas durante la recolección de la evidencia empírica. En combinación, son las que marcarán las estrategias de investigación. Los

dos enfoques metodológicos se comentan a continuación, señalando sus particularidades; con el objeto de subrayar la amplia gama de posibilidades para abordar, analizar y explicar un fenómeno social determinado. Sin importar la selección del método, es posible efectuar un estudio mixto cuali-cuantitativo.

Cuadro 16. Métodos de investigación

	Cuantitativo - Positivista	Cualitativo - Interpretativo
Objetivo a perseguir	Explicación sistemática, estableciendo cuantificaciones	Captar el origen, proceso y naturaleza de los significados
Conocimiento obtenido	Objetivo	Interpretativo
Sentido	lineal	multifactorial
Visión del mundo social	Carencia de mecanismos internos	Enriquecida y contrastante
Posición del investigador	Neutral	Relativa
Proceso utilizado	Análisis estadístico	Hermenéutico
Medios	estudio experimentos descriptivos y comparativos	Interacción humana Negociación de definiciones
Característica de la investigación	Analítica, poseedora de verdad	Interpretativa orientada a la crítica

Elaboración propia con base en Ruiz Olabuénaga (1999)

4.1.2.1 Enfoque metodológico cuantitativo positivista

El soporte del método cuantitativo, en mayor medida se encuentra en el modelo positivista de análisis estadístico de los datos recogidos; involucra modelos y procedimientos analíticos retomados de las ciencias naturales, teniendo en cuenta que el uso de mediciones, escalas o proporciones matemáticas. La representación del fenómeno social estudiado alude a la elaboración de instrumentos metodológicos para arrojar cifras, el uso que se le dé dependerá del investigador.

Así, es común encontrar investigaciones dentro de las ciencias sociales con abundantes cuadros estadísticos aplicando fórmulas o contrastando números; que a su vez simbolizan las variables designadas en la comprensión del fenómeno. Cabe

destacar, la utilización de programas computacionales para validar o rechazar hipótesis facilitando el cruce de variables, y así, identificar las más significativas. El investigador que opta por un estudio cuantitativo, traza instrumentos con miras a ser codificados numéricamente, ya sea con una serie de escalas o grupos de hipótesis; el diseño de estas herramientas permite la aceptación o el rechazo hipotético de la investigación efectuada.

El planteamiento de una investigación con un enfoque cuantitativo, define en cada caso, el tipo de diseño experimental a emplear y, el tipo de grupos a comparar si lo requiere. Una investigación cuantitativa debe sustentarse en lo numéricamente verificable, impidiendo el supuesto arbitrario o la interpretación. Como parte de un conocimiento científico, la validación dependerá del estudio experimental descriptivo y comparativo. La explicación de los datos es sistemática, el análisis omite todo tipo de mecanismos no contemplados en las variables iniciales; la posición neutral del investigador al objeto de estudio es el punto de partida.

Este proceso va de la mano con la forma de elaboración, pilotaje y validación de los instrumentos diseñados por el investigador; se delinea el escenario en el cual se trabajó y el tipo de actividades que se llevaron a cabo para administrar los instrumentos y recolectar los datos. Finalmente, se detallan los resultados a la luz del problema de investigación, contrastándolos con las hipótesis planteadas en los supuestos teóricos.

4.1.2.2 Enfoque metodológico cualitativo interpretativo

Por otro lado, una investigación con una orientación cualitativa no aborda hipótesis en su inicio, éstas surgen durante la recolección de datos, sin embargo, permanece la relación entre el objetivo y el planteamiento de la pregunta de investigación. En este caso, el investigador enuncia los principales ejes temáticos que se desea abordar, así como el nivel de involucramiento de los participantes en el análisis e interpretación de los datos; se describen las técnicas de recolección de datos a utilizar,

seleccionando una o la combinación de herramientas -entrevistas, historias de vida, grupos de enfoque, grupos de discusión, observación participante, redes semánticas o cuestionarios-.

Una vez definida la guía de tópicos, categorías y los criterios para la elaboración de los instrumentos a utilizar, se puede enriquecer el estudio con la ayuda de materiales de apoyo en audio, video, diarios de campo o fotografías. Al mismo tiempo, se delinea el escenario donde se realizará el estudio, contemplando la trayectoria de la investigación y el tipo de actividades requeridas. En este orden, es de gran utilidad el uso de un cronograma de actividades, el cual permitirá, controlar y lograr los objetivos de la investigación en fechas específicas; omitirlo puede implicar el riesgo de extender indefinidamente el estudio en aras de encontrar el concepto teórico, el dato, o fenómeno que revolucionará la disciplina.

Por tal motivo, la faceta adquirida por el enfoque cualitativo es el debate constante, tanto por los investigadores que realizan este tipo de estudios deben estar alertas a incertidumbre y el significado; ya que la validación de los resultados se en los terrenos de la subjetividad y la ambigüedad. Por consiguiente, rebasando los falsos debates que desde los Estudios Organizacionales se han presentado entre el tipo de enfoque metodológico, se considera que la capacidad de la investigación de arrojar resultados consistentes y fiables dependerá de elección y combinación de herramientas. En este punto resulta posible establecer interpretaciones lo más cerca posible al fenómeno estudiado.

La decisión de diseñar un instrumento rígido, por ejemplo, una entrevista capaz de otorgar control absoluto al investigador, en el manejo de los datos, se obtiene una entrevista sesgada que busca datos cualitativos, o por el contrario, diseñar una entrevista como un instrumento totalmente flexible con una clara tendencia a lo disperso. Para ambos casos, se limitará el análisis de los datos arrojados con el riesgo a descontextualizarlos del fenómeno a estudiar.

4.2. La investigación en el REPREVA

La principal orientación de la investigación cualitativa, busca introducirse en alguna de las diversas perspectivas que puede adquirir el objeto de estudio. A diferencia del enfoque cuantitativo, se privilegia la constante: *ver a través de los ojos del otro*. Tal postura, define la relatividad de los hechos para el investigador, quien se ubica en la figura del otro. Exigiéndole operar con una referencia dicotómica, una mirada hacia el objeto de estudio, y otra, de reflejo, del investigador hacia lo planteado.

Una investigación con el enfoque cualitativo, capta el origen proceso y naturaleza de los significados involucrados en el objeto de estudio. El sentido del análisis obtenido es multifactorial, enriquecido por distintas vías. Las definiciones otorgadas a la interacción humana son contrastantes y con diversos grados de negociación. En términos generales, se privilegia la búsqueda del significado de una realidad social determinada. El diseño de las herramientas metodológicas se efectúa en relación a la comprensión del fenómeno en un nivel más amplio. Es aquí, donde, es necesario adecuar los instrumentos a emplear en la investigación, primeramente formulando una pregunta: ¿qué características posee la pregunta de investigación? Así, el planteamiento inicial del proyecto se conduce con la interrogante: ¿cómo se desarrolla y estructura la vida organizativa del REPREVA?, derivando un estudio de tipo cualitativo ante el interés por los significados de las acciones sociales. El *cómo* abocarlo, y el *por qué* del manejo discursivo dentro del REPREVA, son preguntas de vital importancia para su apropiada conducción (Silverman, 1993).

Investigar en el REPREVA, convoca al investigador con sus esquemas interpretativos, en contraposición, con una temática que converge en el análisis de las concepciones, valoraciones y argumentaciones utilizadas por miembros de la organización. Su selección y encuentro, con el investigador y el REPREVA en una entrevista, permitió la retroalimentación de los participantes hacia la recopilación de evidencia empírica. En esta fase, la entrevista a profundidad, representó una de las vías para encontrar congruencia y sentido a la relación organización e individuo, la organización y sus

miembros. Ingresar al universo al que pertenece la organización, el investigador se enfrenta con un marco valorativo que sus miembros utilizan y reinterpretan. La selección y diseño de las herramientas metodológicas, son las únicas fuentes capaces de mostrar algunos aspectos de este universo. Representan una de las vías para reconstruir un sentido en relación a lo planteado inicialmente en el estudio.

Desde el inicio de la investigación, se planteó efectuar un encuentro analítico sobre la vida organizacional de un centro de readaptación social. Tal y como se comenta más adelante, la elección de la organización donde fuera factible su desarrollo, requirió de estrategias metodológicas que pudieran sortear los obstáculos presentados. Razón por la cual, se considera que en proyecto de investigación, la parte más importante y rica es el trabajo de campo, si bien la selección del objeto de estudio requiere una profunda reflexión, se debe considerar paralelamente, la pertinencia para acercarse con relativa libertad al objeto de estudio.

4.2.1. Selección de la teoría y método de investigación

El análisis organizacional propuesto en este estudio, propone identificar el fenómeno organizado detrás de las interacciones de sus miembros; para ello es primordial entender la articulación de su discurso. Si bien la teoría provee una serie de conceptos explicativos en relación a un fenómeno determinado; la formulación de las preguntas de investigación persigue confrontar o validar tales concepciones. Respecto al estudio de caso, se genera un problema metodológico en la relación: discurso, organización, grupo e individuo, ya que la experiencia de sus integrantes se despliega bajo subjetividades. Por lo tanto, la investigación dentro de la prisión como espacio social, se desarrolla paralelamente en el plano de significados; aquí el sentido cultural juega un papel importante en el rumbo que toman las acciones colectivas en la vida cotidiana de la prisión. Lo anterior queda expresado en el complemento de técnicas para categorizar y otorgar un significado del tránsito de los individuos en la organización.

Sin duda alguna, la investigación en el REPREVA busca evidenciar patrones que permitan comprender su estructura, relaciones de poder, interacciones sociales, grupos dominantes, estrategias colectivas y todo aquello que conforma su dinámica organizacional, el método cualitativo para el presente trabajo es el adecuado para arrojar tales resultados. Lo anterior estriba en “conocer la realidad desde una perspectiva de *insider*, de captar el *significado particular* que a cada hecho atribuye su protagonista, y de contemplar estos elementos como *piezas de un conjunto sistemático* (Ruíz Olabuénaga, 1999:17)”; el sustento analítico metodológico se realiza a partir de la etnometodología y el interaccionismo simbólico (Silverman, 1993).

En cuanto a la Etnometodología, formula la perspectiva analítica desde las prácticas sociales de las personas y las formas que hacen posible construir y darle sentido a su mundo. De aquí, se derivan como herramientas metodológicas el análisis de conversación; la cual, transcurre y se registra como espontánea, presentada sin alteraciones. En particular, se logra una sólida perspectiva para emitir juicios al respecto durante el proceso de recolección de datos; en la corriente etnometodológica se encuentra una minuciosa descripción del entorno social a examinar. Por su parte, el Interaccionismo Simbólico, concibe la vida social inmersa en una realidad suprema caracterizada por símbolos y modos de experiencia; su construcción es coherente ante los individuos que le atribuyen a sus acciones un significado. La interpretación del entorno y actos gira entorno a cómo se apropia del sistema simbólico que comparte con el otro, el lenguaje es uno de ellos; la herramienta que permite identificar cómo se presenta es la observación participante. La recolección de datos desde el interaccionismo simbólico, se vislumbra con definiciones, redefiniciones e interpretaciones de todos aquellos significados atribuidos a los actos en la organización.

Con ambas perspectivas teóricas-metodológicas, la investigación adquiere un rumbo sin perder de vista los procesos interpretativos que fundamentan tanto la vida social-organizacional y cotidiana-dinámica del REPREVA. Para tal fin, Richards (2001) señala que las normas en la vida cotidiana pueden ser abordadas dentro de un marco etnometodológico. Al igual que el estudio de los procesos interpretativos y las reglas en las prácticas cotidianas, la recreación de la dinámica organizacional, se puede lograr si se reflexiona en torno a cómo los miembros emplean procesos interpretativos para reconocer la relevancia de las reglas en su conversión a prácticas y comportamientos. El autor llama acercarse a la naturaleza e interpretación cuando los individuos son adscritos a una estructura social, en este caso la organización, así es posible identificar dos eventos:

- a) Cómo la **adquisición de procesos interpretativos y reglas**, son necesarias para entender a los miembros y sus actividades cotidianas.
- b) Cómo sus integrantes **asignan descripciones estructurales** a todas las formas manifiestas en el espacio social analizado.

La referencia de ambos es incompleta si carece de un contexto, en este sentido, la naturaleza y los procesos, por los cuales, los individuos de una organización configuran sus patrones de interacción poseen su dimensión simbólica; desde aquí es preciso ubicarlos. Al igual que las palabras, las expresiones y narrativas que los integrantes de un espacio social expresen de una situación determinada, se insertará dentro de una serie de características más amplias; detrás de la vida cotidiana se encuentra un sentido común, de sus interacciones para configurarla se valida tomando en consideración la dinámica organizacional en conjunto con:

a) La reciprocidad de perspectivas. Para describir esta propiedad inherente a las interacciones sociales Richards (2001) retoma a Schutz; quien subraya que miembros del espacio social poseen una idealización del intercambio de puntos de vista que al interactuar se efectúan. En este caso, el que habla – A- y el que escucha –

B-, toman cada uno su postura: mientras A presupone que B asume los mensajes que A le dirige, proporciona un cambio de posición para A, ya que B podría considerar que A asume las cosas que B hace y entiende. De tal forma, el que habla asume que quién escucha, esperará a emitir un pronunciamiento que sea reconocible e inteligible y llegar a un acuerdo capaz de recibir el mensaje de A como un producto aceptable, comprensible tanto para A como para B. Sólo así, bajo las interpretaciones aceptables de uno con el otro, es como el orden de la interacción es posible.

b) En las interacciones sociales se da por sentado la existencia de un sentido común. Este concepto lleno de ambigüedad, adquiere su característica, al momento que dos personas interactúan bajo un propósito y lo consideren verdadero; las acciones que contenga su conversación, le otorgarán el carácter de real y aceptable.

c) Cada uno de los eventos que ocurre en los espacios donde se manifiestan interacciones sociales, como en la organización, son adscritos en una norma situacional. Los individuos no integrantes de este espacio social, fácilmente, pueden asignar al mismo evento un estatus equivocado, distinto al original. Con este referente, la acción social posee esta propiedad, se deriva de sus propios miembros y son ellos, quienes la practican. Clarificando y otorgándole coherencia a sus rutinas y actividades en su propio ambiente.

d) Entre los miembros de un espacio social determinado, las normas formales de conversación, se incluyen dentro de **un cuerpo común de conocimiento,** llamado: “lo que todo mundo sabe”. Este concepto, permite apropiar significados normalizados sin interferir en el transcurso cotidiano. Así, las discrepancias derivadas de la normatividad formalizada no se cuestionan.

e) **Entre los integrantes del espacio social**, se puede presenciar que, en sus propias interacciones **se configura un continuo**. En tal configuración, la vida organizacional requiere de referencias concernientes a ese espacio social. Sin necesidad especificaciones, el sentido común se supera para introducir expresiones que impliquen la relación con su espacio social, instrucciones o sus relaciones grupales, simplemente con el uso de un vocabulario nativo.

Las interacciones sociales que se manifiestan dentro de una organización, se encuentran estructuralmente organizadas. Como todos los aspectos de la acción social y sus propias interacciones, los patrones organizados, el manejo discursivo y su orientación mostrada por sus participantes, muestran que dichos patrones permanecen. Sin importar la dimensión psicológica o de las características propias de cada individuos. (Heritag, 1984 citado por Richards 2001: 37). Por consiguiente, explicar las interacciones que conforman la vida organizacional con sus respectivos atributos, no se podría esclarecer sin una aproximación al habla, o al discurso utilizado por sus integrantes.

Durante el transcurso de la investigación, entre la recolección de datos, la construcción de la pregunta de investigación-supuestos y la construcción teórica, no existe una separación real entre cada una de estas etapas. Individualmente se encuentran interconectadas una con otra. La construcción de fronteras entre ellas se adopta para darle una coherencia en la presentación de resultados, y sobre todo, responde a una acotación preconcebida del investigador sobre el objeto de estudio.

4.2.2. Conformación de las herramientas metodológicas

En términos generales, la investigación planteada, busca entablar un vínculo entre la producción discursiva de las organizaciones -coercitivas y totalitarias-, y su vida organizativa. En particular el REPREVA mediante sus prácticas y estructura conformando su propia dinámica organizacional. El planteamiento de este objetivo no fue inicialmente una tarea sencilla de abordar. En este camino, el investigador se

movió constantemente en dos niveles: en el terreno teórico, donde la concepción de problema es muy abstracta, y en la práctica, donde existieron obstáculos para contactar a los posibles participantes para la realización de las entrevistas.

Respecto a la construcción del marco teórico, aunque exige una profunda reflexión, ésta no posee sentido, mientras permanezca lejos del objeto de estudio a contrastar. Tomando como referencia general, la carencia de un cuerpo teórico que responda a las especificidades de las organizaciones coercitivas y totalitarias de América Latina, se formularon en un nivel abstracto, inferencias para aplicarse en el estudio, las cuales, posteriormente fueron estériles. Este tipo de reflexiones teóricas se alargó, ante la postergación para acercarse con el objeto de estudio. Los primeros acercamientos al REPREVA, mediante los entrevistados, manifestó en el investigador, la presencia de un fenómeno imposible de eliminar durante toda investigación cualitativa: la transferencia entre el objeto de estudio y el investigador (Devereux, 1994). La transferencia de las subjetivaciones del investigador para explicar su interés por la vida en reclusión y su percepción hacia los entrevistados, quienes transmiten, en contra transferencia, los efectos del encierro en los individuos que lo viven.

El objeto de estudio emite y genera límites de trabajo. El investigador recibe y libera su propia angustia. En otras palabras se presentó un proceso dual de comunicación en cierto nivel subjetivo. El investigador en su tarea de contrastar objetivamente los datos recopilados, de alguna manera, se ve obligado a participar dentro del objeto estudiado. Mediante una transferencia subjetiva, el investigador ve algo que no es, se ve en el otro como él mismo, en lo que no se es. Ubicándose en un vórtice, en un intrincado de relaciones bidireccionales. El riesgo de quedar atrapado en este proceso se resuelve con una distancia metodológica.

Es aquí, donde la distancia metodológica, juega un papel importante; permanecer en un estudio de caso sin regresar a la contraparte teórica, con el fin de entablar

conjeturas, reflexiones y conexiones con los datos obtenidos, corre el riesgo de caer en sentido común. No abandonar la teoría involucraría entrar a un laberinto sin salida. Ante esta disyuntiva, construir una relación dinámica entre la teoría y la práctica, se vislumbra como un proceso de ida y vuelta. A pesar de la presentación esquemática de este proyecto, escudriñando, se sustenta una formulación y reformulación tanto de teoría y práctica de manera desordenada. Por momentos se realizan reflexiones teóricas, se regresa al objeto de estudio a observar, con estas inferencias, se contrastan con la teoría. Un ir y venir en múltiples ocasiones, por lo tanto, la investigación se presenta como un proceso dinámico, más no lineal y predecible.

4.2.3. La evidencia observada y capturada

Se identifica al interaccionismo simbólico como el indicador para comprender a la organización. La creación de un discurso organizacional como generador de estrategias, estructuras y acciones, se da por sentado. La interacción social en la organización se reconoce en sus dimensiones de relatividad y subjetividad. La observación alrededor del objeto de estudio, valida las representaciones que pueden adquirir la interacción social y su articulación con una estructura. En este sentido, el reflejo de la realidad de la organización mediante los hechos observados y capturados, durante el trabajo de campo, se ilustran mediante el análisis de significados representativos, su propia estructura organizativa. Cualquiera que sea su contraparte, estática o dinámica, su convivencia en un mismo espacio entretejen un sistema discursivo propio. Estratégicamente se van matizando en relación a su acción organizacional. Vía el discurso de la organización, se identifican patrones de interacción de los miembros y cómo estos a su vez, se adscriben a un grupo de acción determinado.

4.2.4. Esquemas interpretativos

El uso de esquemas interpretativos (Shütz, 1993:71), durante el tratamiento de los datos, fue de gran utilidad. Dichos esquemas, se dividieron en dos tipos: objetivos, donde se involucran las objetivaciones reales e ideales del objeto de estudio, y,

subjetivos, relacionados con la intencionalidad, manifiesta de los miembros de la organización involucrados. El significado capturado por el investigador, dirige su atención en el empalme de los esquemas interpretativos. En efecto, una organización puede ser narrada de diferente manera. La investigación se dirige hacia el cómo se el integrante de la organización narra su propia trayectoria, y cómo transcurre su contacto cotidiano en el espacio organizativo con los otros. Se pretendió establecer relaciones de correspondencia, entre un sistema formal representado en *lo que debe ser* y un sistema informal dirigido a *lo que es* la organización, lo que posteriormente se justifico en un ordenamiento teórico, discurso estático y dinámico.

4.2.5. La entrevista

La utilización de estrategias metodológicas interpretativas, para aproximarse a una realidad ajena a la del investigador, el REPREVA, contempla, como principal fuente exploratoria de los hechos, la entrevista en profundidad. La cual se relaciona directamente con la forma en que se narra y se otorga significado a la organización por parte de sus integrantes. El papel activo de los entrevistados durante las sesiones de trabajo, se orienta en dos direcciones, hacia la producción discursiva estática *-actum-* y a la apropiación discursiva dinámica *-actio-* de los miembros, para con la organización y, ésta hacia ellos. De modo que, se asume a la entrevista, como una herramienta capaz para obtener datos suficientes y flexibles, pero a la vez sesgados respecto a la naturaleza y significados de la dinámica organizacional. Dilucidando las esferas de acción por las cuales, los miembros de la organización se mueven, el diseño de la entrevista se plantea como una red que permita captar datos, sin importar el nivel jerárquico o posición del entrevistado.

No se plantea, de entrada, conocer a detalle los movimientos de un área departamental específica, la contextualización de las acciones individuales se encuentran apegadas tanto a las necesidades de él mismo, como de la misma organización hacia él. Produciendo así, una relación recíproca entre las percepciones del individuo y la organización a la que pertenece, de igual forma, el cruzamiento

vertido en la entrevista respecto a la estructura organizativa donde transcurre su cotidianidad (Cuadro 17).

Al igual que los esquemas interpretativos, el diseño de la entrevista a profundidad, planteada en el presente estudio, implica, comprender las relaciones de correspondencia del discurso de la organización con sus hechos. La comprensión de los hechos sociales, requiere de estrategias para la entrevista, líneas de acción que se muestren en conceptos, para así efectuar una similitud entre el papel que juega el entrevistado con los otros. Entre los miembros de una organización, se puede manipular un discurso tomado con antelación como terminado, sin discusión. La conducción de la entrevista para enfrentar la relación entre las prácticas y las actitudes que éstas generan en el entrevistado, requirió de un intercambio sistemático, objetivo, replicable y sensible. El enfoque narrativo (Ruiz Olabuénaga, 1999) condiciona captar y comprender el contenido del discurso individual, con miras a una comprensión colectiva; los datos narrativos pueden “leerse” a partir de documentos, conversaciones informales, logrando una contrastación entre sí.

Cuadro 17. La entrevista

<i>Elección</i>	La entrevista en un medio artificial no natural, ¿A cuántos se van a entrevistar?, ¿A quienes?.
¿De qué depende?	Construir tipologías que permitan a el investigador delimitarlas así como los requerimientos de la investigación ya sea efectuar una entrevista a profundidad
Tipos	<ul style="list-style-type: none"> a) Sostenidas con un solo individuo o con un grupo de personas (grupo) b) Cobertura de un amplio especto de temas (biográficas) o monotemáticas c) Dirigidas (estructuradas) en las que el actor lleva la iniciativa de la conversación o aquellas en las que el entrevistador sigue un esquema general y flexible de preguntas (no estructuradas)
Proceso	Social de interacción interpersonal. Intercambio, empatía, persuadir, Técnico de recogida de información. Sosacamiento, lanzadera, relanzamiento Instrumental de conservar la información, grabando la conversación
Instrumento	Proceso de negociación. La entrevista es a solicitud del entrevistador con el consentimiento del entrevistado,
Limitación	Dado el consentimiento del entrevistado, es posible sino se sabe conducir la entrevista sesgarla o caer presa de la manipulación del entrevistado.
Condición	La flexibilidad, la rigidez depende de lo que se desee obtener. No dar por sentadas las respuestas obtenidas. Conocer el sentido que los actores le dan a sus acciones.
¿Cuál es la conveniencia para utilizarla?	El lenguaje del nativo representa mediante la entrevista el medio idóneo para captarlo,
¿Cómo interpretar una entrevista?	Análisis de contenido. Contar palabras, aquellas que más se utilizan, orden semántico, sintáctico, pragmático, la manera que se narran las practicas concretas
El análisis de contenido	Se basa en la lectura como instrumento de recogida de información, lectura que debe realizarse de manera sistemática, objetiva, replicable, válida.
Condición	Sensibilidad para captar. implica de igual forma, enfrentarse a un texto escrito como al encuentro de significados con los objetos, “leer” los edificios por ejemplo.
Enfoques	Análisis cuantitativo , temas, ideas o sujetos contenidos en el texto pasan a ser aislado, relacionados para interpretarlos. Tradicón semiótica , orientada al análisis estructural del lenguaje Enfoque narrativo , el contenido del discurso.

Elaboración propia con base en Ruiz Olabuénaga (1999), *Metodología de la investigación cualitativa*.

La construcción factual se relaciona así con las descripciones que sus integrantes efectúan de la organización. Con sus acciones y significados otorgados (Potter, 1998). En esta línea argumentativa, es muy importante la estructuración de la entrevista acorde a una pregunta central, para que, de ella, se desprendan otras preguntas sin perder el sentido inicial. Evidentemente, en las respuestas de los entrevistados, el entrevistador fortalece la pregunta si no fue muy clara o el concepto clave que desea remarcar es oscuro. Los acontecimientos que transcurren al interior del REPREVA, se encuentran normalizados por diversos discursos. Desde esta perspectiva, se podría asumir que cada uno de los actores viven “un gran relato”, con su propia utilidad y legitimidad. El investigador asumió en todo momento, una posición de *traductor* de sus particularidades. En este proceso, se reconoce la existencia de intereses individuales, lo cual, permite asentar que cada entrevistado posee su versión de un mismo acontecimiento.

Dos conceptos centrales en la discusión metodológica son la confiabilidad y la validación. El grado de consistencia con el que se asigna y categorizan los datos, son confiables, en la medida de contrastación con otras fuentes. En el caso de las entrevistas, debe existir alguna muestra de coherencia para mostrar algunos patrones de comportamiento o acción. Sin previo acuerdo, quedan evidenciadas las representaciones colectivas.

4.3. Estrategia de investigación

4.3.1. Construcción de la realidad social – organizacional

La interpretación y representación del objeto de estudio, se valida entorno al marco analítico global. Integrado por las diferentes fuentes de información, los supuestos teóricos construidos, dan la pauta para señalar las acciones que se efectúan dentro de la organización aunque no se forme parte de ella (Sewell, 2001). El enfoque de la construcción de hechos, aquí esquematizado, se encuentra relacionado en la construcción de las descripciones del mundo que efectúan sus protagonistas, los

individuos, quienes se convierten en los actores, en tanto las acciones y significados que reproducen activamente. El REPREVA y sus integrantes, la vida organizacional dinamizada en todo su entramado. Construir el sistema significativo, para entretejer los patrones de interacción sociales y a su vez, objetivizarse en la relación entre el REPREVA, los grupos y el individuo. Con este objetivo, distinguir la comprensión de la acción social en el REPREVA se manifiesta mediante en su propia producción discursiva.

4.3.2. Primeros acercamientos al REPREVA

El transcurso de la investigación tomó varias facetas. Desde el acercamiento al objeto de estudio hasta los primeros contactos con sus miembros, en ambos casos, se convirtieron en obstáculos que fueron ser resueltos en la marcha. El principal impedimento fue el acceso a entrevistar a los responsables de las unidades departamentales, protagonistas y objetos de análisis: Seguridad y Custodia, Técnica, y Gobierno.

En el mes de marzo del año 2004, se comenzaron los primeros acercamientos entre el investigador y la Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social – DGRCRS-. Originalmente buscaba realizar una serie de visitas a las áreas de Gobierno, Técnica y Seguridad, a cualquier centro de reclusión del Sistema Penitenciario del Distrito Federal. Desde un inicio, se planteó escudriñar la vida organizacional de un centro penitenciario, se contempló el Reclusorio Preventivo Femenil –REPREFE-, como objeto de estudio ya que el principal atractivo son sus características institucionales: acceso relativamente fácil, menor población interna, lo que significa poco hacinamiento de internos; por su tipo de población, sus niveles de violencia son menores; sus autoridades se mantienen abiertas a la investigación. En suma, la gobernabilidad y estabilidad del REPREFE lo convertía en el objeto de estudio ideal.

El pretexto empírico para entender e identificar la estructura organizativa en dos niveles analíticos: formal e informal. El hilo conductor para identificarlo, la vida organizacional y sus patrones de interacción. La producción discursiva de la organización, la apropiación y significado entre sus miembros. Consultando diversas opiniones, al investigador se le sugirió cambiar el objeto de estudio por un reclusorio varonil, ya que las investigaciones que logró rastrear, tomaban sólo los reclusorios femeniles; presentando una opción presentar la contraparte con uno varonil. El cual, reconstruido desde su vida organizacional permitiría darle continuidad a los planteamientos e inquietudes de la investigación. Advirtiendo las restricciones que representa, lo contrario al REPREFE. En ambos casos, se tenía que enfrentar barreras burocráticas para solicitar el ingreso, a éstos o a cualquier centro del sistema penal. En muchas ocasiones, todo investigador que lo justifique ampliamente ante la DGRCS, puede realizar su trabajo en una prisión, restringiéndose a los días y horas autorizadas. Hipotéticamente nunca existió una negativa, pero la autorización para conversar con sus trabajadores nunca llegó.

Ante la necesidad metodológica, ir al encuentro con el otro, para este caso con los miembros del REPREVA de las áreas seleccionadas, surgió una oportunidad para ingresar a un centro. Como parte de un curso, el investigador obtuvo sus primeros acercamientos con la evidencia empírica. La Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, impartió el curso titulado “El Sistema Penitenciario en México”, durante el mes de mayo del 2003. Dentro de sus actividades, estaba programada una visita a la Penitenciaría del Distrito Federal, en Santa Martha Acatitla. La cual representó la oportunidad del investigador para ingresar a un penal.

4.3.2.1 Visita a la penitenciaría

El grupo del curso se conformó por ocho personas y dos guías. La visita a Santa Martha tuvo lugar el día lunes. Sin visita familiar, fue posible efectuar observaciones dirigidas a la vida cotidiana de la organización. Se buscó distinguir muy someramente, el tipo de dinámicas e interacciones sociales. No se objetó que una

observación de cuatro horas, a ésta o a cualquier otra organización, es representativa a la dinámica organizacional cotidiana es sólo una leve aproximación. La visita a la penitenciaría permitió dimensionar la naturaleza de la organización, la coerción y control entre sus integrantes. Se lograron observaciones de las inconsistencias respecto a la idea del investigador preconcebida de un espacio de reclusión. Lo primero que le llamó la atención es que algunos internos se encontraban en las oficinas administrativas, como cualquier trabajador, algo que desde sus incipientes reflexiones teóricas no podía explicar.

Es innegable, la primera impresión generada por el ingreso a una organización de esta naturaleza, lleva implícita una carga de subjetividad y choque de emociones. La sorpresa ante lo desconocido, no fue rebasada por el ánimo de localizar gestos, actitudes y formas de hablar entre quienes el investigador se hallaba a su paso. Fue de gran importancia esta visita para el transcurso de la investigación, en tanto definición de sus supuestos teóricos, como la construcción de herramientas metodológicas.

La visita a la penitenciaría inició con la explicación del guía, un representante del director, sobre el funcionamiento en términos generales el área de aduana. En todo momento, estuvo presente el guía y un custodio. Quien enfatizaba los beneficios que gozan los internos, por ejemplo, ante la instancia de algunos compañeros del grupo, omitía detallar el trabajo desarrollado en cada área. Se recorrió el área Jurídica y de Gobierno, entrevistando colectivamente al subdirector del penal, los talleres, el Centro Escolar, gimnasio y los módulos de visita familiar. Gracias a la perspicacia del grupo, y sin una muestra de agrado, el guía permitió el acceso a los dormitorios del módulo 6. Por su baja peligrosidad en este módulo se encuentran personas de la tercera edad, indígenas y portadores del VIH, a unos cuantos metros, la zona de castigo.

A partir de este momento, se inició el trabajo de campo, las impresiones derivadas de la visita, como las posteriores, fueron anotadas en una libreta. Relaciones interpretativas, descripciones, emociones, se plasmaron en esta bitácora. Para el análisis de los datos, fue de gran utilidad este método, al enriquecer o complementar aspectos que quedaban sin registro auditivo en el caso de las entrevistas.

4.3.2.2. Áreas de estudio de la organización

Las áreas de estudio se seleccionaron acorde aquellas que poseen mayor vinculación con la población interna, así como las que sustentan institucionalmente la razón de ser de la prisión, la rehabilitación mediante la educación y el trabajo. Las áreas seleccionadas fueron tres: Seguridad y custodia, Técnica, y Gobierno, complementando la visión con integrantes de las áreas Médica y Jurídica. Se decidieron estas áreas ante la operatividad y contacto con la población interna; se les considera el centro de las dinámicas organizacionales del penal. La elección de este método combinado, trabajadores de las áreas seleccionadas y otras, hizo posible una recolección de datos consistente y coherente en relación al objeto de estudio y la recreación de la dinámica organizacional. Logrando estructurar una perspectiva rica y lo suficientemente sólida para contextualizarla desde diferentes aristas, las áreas de estudio y las relaciones entre ellas. En este punto, la población interna tuvo su reconocimiento como una parte central dentro de la organización, para el estudio es un área no formal, pero activa.

4.3.3. Herramientas metodológicas utilizadas

Se concretaron principalmente tres grandes fuentes de información. Cada una se ayudó de sus propias adaptaciones en la elaboración de herramientas metodológicas (Cuadro 18). La consistencia de los datos fue contemplándose en tres niveles analíticos.

Cuadro 18. Herramientas metodológicas utilizadas en el estudio

	Fuente	Nivel
1	Documentación oficial, hemerográfica, videográfica y fotográfica	Organización
2	Observación directa	Organización, grupos
3	Entrevistas a profundidad	Individuos

4.3.3.1 Nivel I: La organización

4.3.3.1.1 Hemerografía

En el primer nivel, la organización, se optó por el apoyo de un seguimiento hemerográfico. Durante un periodo de tres años se seleccionaron notas relacionadas al sistema penitenciario del Distrito Federal, se apoyó de documentos oficiales y reglamentos. Tanto del REPREVA como del sistema penal del D. F., en este rubro, fue de gran utilidad el análisis de cinco películas que enfatizan la vida en prisión. El uso de fotografías corroboró el análisis, así como de los textos oficiales del Sistema Penitenciario del Distrito Federal con miras al estudio de la producción discursiva del reclusorio.

Respecto a la hemerografía consultada, se tomó en cuenta para dar un panorama de la situación del sistema penal en México. Un seguimiento general de las noticias referentes a los penales. En el caso del REPREVA al ubicarse en el Distrito Federal, se efectuó un exhaustivo seguimiento de notas periodísticas con referencia directa a los penales locales, poniendo atención en: huelgas de hambre, motines, recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos de algún expedientes o queja en particular, entre otros tópicos. En ambos casos, la situación del sistema penal mexicano y las noticias que reflejaran la dinámica social de los penales del D. F., fueron consideradas en el periodo comprendido entre enero del 2003 y diciembre de 2005.

El investigador recopiló tres años de información hemerográfica, respaldando el discurso a nivel institucional, del Sistema Penitenciario tanto en lo federal como en lo local. Los periódicos consultados con las secciones que destinan espacio a las notas referentes al Sistema son: *La Jornada*, *Justicia y Sociedad*; *Reforma*, *Ciudad*; *El Universal*, DF, y, boletines generados por las agencias de noticias NOTIMEX e INFOSEL. Se consultaron esporádicamente otros medios impresos, que incluían alguna nota relacionada, los periódicos: *Crónica*, *Milenio*, *Palabra*, *Mural*, *Diario de Yucatán* y la revista *Proceso*.

Se consultaron diversas fuentes de información oficial, materiales editados por la DGR CRS y documentos legales, mencionando: reglamentación de los centros federales y locales, la Ley de Normas Mínimas de Readaptación Social, informes anuales de evaluación, entre otras. Particularmente la consulta de la página de Internet de la Dirección General de Reclusorios del Distrito Federal (www.reclusorios.df.gob.mx), inaugurada a mediados del 2005, representó un recurso de información valioso sobre el sistema penal y las acciones oficiales, programas y noticias al respecto. En este rubro, se tuvo acceso a algunos materiales de uso interno para las áreas Técnica y de Seguridad. Se mencionan, entre éstos, exámenes de diagnóstico psicológico aplicados en psicología para determinar la peligrosidad del presunto delincuente; programas escolares diseñados, aquellos internos que asisten a pláticas y dinámicas grupales; así como los formatos de las minutas que llenan los custodios diariamente.

4.3.3.1.2 Material videográfico y fotográfico

Enriqueciendo la visión del investigador sobre la naturaleza institucional de la organización, el apoyo de material videográfico fue valioso, posee una importante presencia aunque invisible, en el proyecto. El traslado de relatos, narraciones, o hasta poemas, de aquel prisionero que busca desesperadamente salir de su celda para encontrarse con la luz de la libertad, en la literatura, son conocidos, El Conde de Montecristo, quien a pesar de su condición, buscó los medios para salir; en prisión

han estado personajes célebres, que por su condición de confinamiento han producido grandes obras, Miguel de Cervantes, Oscar Wilde, David Alfaro Siqueiros, José Revueltas.

Más allá de ésta visión, el cine ha llevado a las pantallas historias que muestran las condiciones por las cuales atraviesa un individuo recluso. El cine, es tanto un pensamiento que adquiere forma, como una forma que permite pensar, señala el director galo Jean-Luc Godard. Largometrajes de ficción y documentales, desde distintas ópticas privilegian en su relato a la prisión.

4.3.3.1.2.1 Películas

Se tomaron en cuenta para el proyecto películas que tocaban algunas dimensiones generadas en prisión, en sus historias se desencadenan reacciones que oscilan entre la venganza -*Old Boy* (Corea, 2003), *Sympathy for lady vengeance* (Corea, 2005) ambas de Park Chan-Wook-; el resentimiento social -*Bus 174* (Brasil, 2002) de José Padilla-; la violencia -*The prisoner* (EUA, 1953) de Meter Glenville, *Midnight Express* (EUA, 1978) de Alan Parker, *Murder in the first* (EUA, 2000) de Marc Rocco-; la exclusión -*Relatos desde el encierro* (México, 2004) de Guadalupe Miranda-; la represión -*Papillon* (EUA, 1973) de Franklin Schaffner, *Trelew* de Marian Arruti (Argentina, 2004)-; y los efectos psicológicos -*El experimento* (Alemania, 2003) de Olivier Hirschbiegel, *Alive* (Japón, 2004) de Ryuhei Kitamura-; al conjugarse cada una de estas reacciones, configuran un marco de referencia para comprender la prisión desde varias ópticas, sin perder su dimensión institucional.

Para la investigación se encontraron otras películas, no adscritas a estas reacciones, las cuales fueron importantes para entender la dinámica entre el personal y los internos, si bien no son representativas para el objeto de estudio, aportaron elementos para el análisis.

a) **El apando** (México, 1975) Inspirado en la novela homónima de José Revueltas, Felipe Cazals recrea la vida en prisión dentro de el Palacio negro de Lecumberri. Albino y Polonio, fueron aprehendidos por traficar con droga, con ellos está el Carajo, tuerto y repulsivo, que no puede vivir sin drogarse. El día de visita esperan la llegada de sus parejas, Meche y La Chata, así como de la madre del Carajo, quién introducirá droga para ellos. La señora acepta, Albino, Polonio y sus respectivas mujeres le explican que deberá colocarse la droga por la vagina, sólo así podrá ingresar. Aunque el plan funciona temporalmente, son descubiertos al celebrar su operación, en castigo son encerrados en la celda de mayor temor: el apando. Enclaustrados ahí, lugar oscuro sin ningún tipo de higiene y sin ninguna certidumbre para salir, los internos del penal producen una trifulca para manifestarse por el castigo impuesto a sus compañeros. Albino, asomado por una pequeña ventana del apando, le exige a la señora la droga, pero ella insiste en ver antes a su hijo.

Ante el motín, los custodios abren el apando y se llevan tanto a los presos como a sus mujeres, en el trayecto, unas rejas se cierran para cercar a los tres hombres y a varios custodios, en donde ambos bandos pelean violentamente. Los custodios que observan la trifulca, introducen a través de las rejas tubos de acero para inmovilizar a los presos. Para librarse, el Carajo denuncia a su madre diciendo donde oculta la droga. La película muestra el papel de la familia de los internos en la introducción de mercancía, las luchas de poder enfrentamientos entre custodios e internos.

b) **Historia Americana X** (*American History X*, EUA, 1998). Dos historias que se explican mutuamente, una al pasado y la otra al presente, se encuentran separadas a partir del momento en el que Derek Vinyard permaneció tres años en prisión por asesinato de dos jóvenes de raza negra. Tony Kaye dirige esta película en la cual el personaje principal muestra una radical transformación, en el pasado pertenecía a una banda neonazi, el odio racial y la violencia eran parte de su vida. En el presente, Derek rechaza todo aquello que le daba identidad de pertenencia a un grupo, ya que

en prisión fue objeto de intolerancia y violencia. Se muestra que al interior de la prisión existen grupos de poder y manejos informales.

c) Gladiador Days: Anatomy of a Prison Murder (EUA,2002). Documental dirigido por Marc Levin, expone las prisiones norteamericanas en relación a su capacidad para rehabilitar al interno. Se muestra la violencia en el que participan los internos y los custodios. Desde el caso de Lonnie Blackmon quien fue asesinado por dos integrantes de su banda. Se evidencia el registro de este asesinato ante los ojos de los custodios, sin que ellos tomen acciones para impedirlo. En el documental se examina la cultura de violencia institucional que impera en prisión independientemente del nivel de seguridad que presente.

d) El prisionero de la reja de hierro (*O prisioneiro da grade de ferro*, Brasil, 2003). Documental dirigido por Paulo Sacramento, quien como parte de un taller de video en la Casa de Detención de Carandiru, en Sao Paulo, Brasil, mantiene contacto con los internos. Sacramento les enseñó a utilizar la cámara de video, registrando cada una de las situaciones que se viven al interior del centro penal. Son los internos participantes de este taller, quienes a su juicio, muestran aquello que les agrada y desagrada en su estancia. La prisión en este documental se presenta un año antes de la desactivación de la prisión de Carandiru. Las condiciones de hacinamiento, violencia colectiva y los espacios restringidos para el propio Sacramento, quedan registrados en el filme.

e) Carandiru (Brasil 2003). La cinta está basada en la novela *Estação Carandiru* que narra las vivencias del médico de la Casa de Detención de Carandiru en Sao Paulo. Es, hasta ese momento, la prisión más grande y con peores condiciones de hacinamiento, seguridad y niveles de violencia en Latinoamérica. Se presenta la historia de este médico cuando llega a la prisión a inicios de la década de los ochenta, del siglo pasado. Desde su mirada, se recorren todos los rincones de la prisión, conociendo las vidas de los internos que el médico trató y fueron

significativas en su vida. Se muestra un grupo de internos violentos con falta de esperanza que buscan formas de coexistencia y sobrevivencia. Lo relevante de la cinta es cuando el médico presencié el supuesto motín ocurrido en 1992, con la masacre de 111 internos.

Para el sistema penal latinoamericano, este acontecimiento forma parte de una página negra en su historia, ya que fue el detonante que colocó el acento en las situaciones por las cuales los presos atraviesan cotidianamente. Como resultado de este acontecimiento, el centro de detención fue objeto de grandes críticas por parte de la sociedad brasileña, la prisión de Carandiru fue demolida diez años después.

4.3.3.1.2.2 Fotografías

Dadas las características de la organización es complicado tomar fotografías al interior del penal, por normatividad, está prohibido introducir cámaras fotográficas o de video sin el consentimiento del área de Gobierno. Si bien existen recreaciones que evocan a la prisión en México existen pocos materiales fotográficos que documenten la vida en prisión. En este sentido cabe resaltar el texto *Trasgresión Creación y Encierro* (Lagunas y Sierra, 1997) que es una muestra de los internos como artistas, expresiones variadas que se generan al interior del espacio carcelario, como son la pintura, la poesía, el cuento, el corrido, el tatuaje y el grafito; expresiones que van acompañadas de los testimonios y los rostros fotografiados de sus creadores. Este libro se vincula con la idea de trasgresión y encierro visto como el lugar donde la creación puede permanecer, poniendo el acento en un encuentro donde la expresión artística va de la mano con la experiencia carcelaria. La Universidad Iberoamericana ha trabajado muy de cerca con los internos en programas similares, como editora de libros de poesía penitenciaria. De igual manera, se recopilaron diversas fotografías relacionadas con el espacio carcelario, provenientes de diversas latitudes.

4.3.3.2. Nivel II: Grupos e individuos

El segundo nivel, grupos e individuos, se vinculó con conversaciones informales entre el investigador y algunos colaboradores anónimos. Sin poseer un respaldo auditivo, se presentaron a lo largo del trabajo de campo diversas pláticas con trabajadores del reclusorio. Algunos de ellos no accedieron a ser entrevistados, sin embargo, la naturaleza de la informalidad otorgó el complemento necesario para recrear analíticamente cómo transcurre la cotidianidad organizacional del REPREVA. Estas apreciaciones fueron anotadas en la libreta de campo. Idealmente la observación participante es la herramienta sugerida para acercarse a este nivel, pero los resultados arrojados entre las conversaciones y la observación efectuada por el investigador en el REPREVA pudieron resolver el análisis de este nivel.

4.3.3.3. Nivel III: Individuo, grupos y organización

Finalmente, el tercer nivel analítico, individuo, grupos y organización, obtuvo su contexto bajo el panorama de la entrevista a profundidad. Las entrevistas se realizaron de manera aleatoria y sin relación alguna durante un año; las personas entrevistadas forman parte de uno de los tres centros del sistema penal local. Al respecto se aclarar que los reclusorios preventivos del Distrito Federal se manejan para el ingreso de la población interna, siguiendo un calendario. Cada uno de los tres –Oriente, Sur y Norte- siguen una designación mensual conocida como “turno”. De esta forma, el Reclusorio Oriente queda abierto para recibir a los internos que el ministerio público consigne. El personal a cargo de la población –custodios y técnicos penitenciarios- pueden ser rotados a cualquiera de los centros, según “las necesidades del sistema”; este movimiento no tiene un plazo.

La movilidad potencial del personal por el sistema penitenciario, queda también a discreción de la distancia de sus hogares, conflictos con compañeros del área, o a petición de sus jefes directos. Esta es una de las razones por las que se asume que la dinámica de la organización, se presenta como un patrón reproduciéndose indistintamente entre los tres reclusorios. A pesar de las particularidades que se

reflejan en cada uno de los centros, para la investigación es irrelevante la localización geográfica del centro. La dinámica organizacional se presenta como un patrón, más no como un fenómeno restringido a solo una organización.

Los entrevistados, en su mayoría, poseen una carrera laboral dentro del sistema penitenciario, de por lo menos cinco años. Sus trayectorias han recorrido más de un centro penal como lugar de trabajo. El sistema penal permite, la transferencia de trabajadores en cualquiera de sus centros, ya sea por voluntad propia o por designación oficial. Las entrevistas permitieron retomar los aspectos organizacionales, grupales e individuales desde la perspectiva del individuo, con la ayuda de la etnometodología, herramienta valiosa para integrarla en el estudio.

4.3.3.3.1. Manejo de las entrevistas

En un segundo nivel, la herramienta metodológica centrada en los individuos que transitan, pertenecen y viven a la organización, el investigador optó por la entrevista a profundidad. Otorgándole a ésta la posibilidad para registrar la vida organizacional de la prisión, directamente desde sus protagonistas. La primera barrera a sortear era persuadir a algunos trabajadores a participar en el proyecto con su testimonio en todo momento, existió cierto rechazo a cualquier conversación relacionada con su espacio de trabajo. Tradicionalmente, la prisión ha sido objeto de investigaciones académicas y denuncia periodística. En este sentido, los medios de comunicación en especial, la prensa escrita, buscan encontrar aquella noticia alarmante o atractiva desde el punto de vista mediático.

Investigar en un reclusorio, y más aún, entrevistar no solamente a los internos, sino a los trabajadores, represento una barrera a vencer ante el temor legítimo por ser exhibidos en algún medio de comunicación. Indistintamente y sin ánimo de color de colocar etiquetas sobre “los buenos y los malos”, el trabajo en una prisión, en términos generales, es subestimado y en pocas ocasiones se le da la voz como trabajadores. La concertación de las entrevistas representó un largo proceso de

convencimiento, el investigador garantizo como medio de convencimiento el anonimato y el destino de su testimonio era para fines académicos. Rebasando esta barrera, a cada uno de los entrevistados se les notó un ánimo por hablar sin utilizar al tiempo como limitante.

Reconstruir analíticamente, en términos de la vida organizacional, mediante entrevistas sin tener un respaldo de observación participante, podría presentar inconsistencias en su validación, es así que, el análisis presentado en los capítulos de los resultados tuvieron una asesoría de dos entusiastas informantes miembros del REPREVA, una técnica penitenciaria y un custodio, quienes en todo momento, mostraron su disposición para aclarar, matizar y profundizar las inquietudes del investigador respecto a la dinámica de la organización.

4.3.3.3.2. Ejes temáticos

El eje temático de las entrevistas giró entorno a los patrones de interacción social y su manejo discursivo, con miras a recrear la estructura organizativa del REPREVA. Soportado por la triangulación de las áreas: Seguridad, Gobierno y Técnica. Sí bien cada una posee un aparato burocrático extenso, son representativos los datos que se lograron recavar para reconstruir en un primer orden, la interconexión entre las tres áreas y su relación con otra parte importante, la población interna. En este tenor, los internos aún cuando formalmente no forman parte de la organización, en términos de jerarquía, los internos poseen una sólida organización capaz de establecer sus propias reglas y normas adjuntándose como un bloque relevante, en términos de organización y toma de decisiones cotidianas del REPREVA Con este sentido, fueron tomadas en cuenta las voces de los internos.

La orientación temática de las entrevistas versaron en tres preguntas, ¿cómo es su trabajo dentro del REPREVA?, ¿qué relación tiene con sus compañeros, jefes y áreas de trabajo?, ¿cómo cree se encuentra organizado el penal? Cada una de estas preguntas fueron planteadas de diferente manera, conceptualmente se buscaba con

la primera, un acercamiento descriptivo del trabajo desempeñado y del área a la que pertenece, así como con el entrevistado. El punto de atención era tener los elementos para conocer cómo funciona, en términos generales, el área de estudio. Con la segunda interrogante, la intención era perfilar hasta donde las relaciones jerárquicas formales, se llevaban a cabo y así lograr una la identificación de las relaciones informales con sus jefes y compañeros de área. De esta manera, la tercera pregunta se enlaza con la anterior, escudriñando hacia una visión más apegada a la realidad construida respecto al funcionamiento organizativo del penal.

Se efectuaron las entrevistas durante los meses de marzo del 2004 y abril del 2005, en promedio, cada entrevista tuvo un rango de duración como tiempo máximo aproximado de dos horas, a un mínimo de 45 minutos. Se grabaron con el consentimiento de los entrevistados, haciendo uso de una grabadora digital, lo que permitió una mayor libertad para hablar, al no existieron interrupciones técnicas. La transcripción de las entrevistas se realizó en un lapso no mayor a los tres días, complementado así, la claridad del audio con las notas de campo que pudieran precisar aquella información relevante para el estudio.

Con algunos de los entrevistados, previo a la grabación, se tuvieron conversaciones informales. Las charlas permitieron crear un clima de confianza mutua, originando cierto interés con el proyecto. A cada uno de ellos se les informó la naturaleza general de la investigación, donde los tópicos a tratar se centrarían en sus actividades cotidianas en su centro de trabajo, relaciones con sus compañeros, superiores e internos. Esta idea agrado a la mayoría, la oportunidad de hablar de su trabajo. A los entrevistados se les dio la oportunidad de expresar cualquier tipo de objeción, así como opción de alterar o reservarse a manifestar cualquier cuestionamiento que a su juicio, ponía en riesgo su seguridad laboral o la del REPREVA. Aún y como se mencionó, se les garantizo previamente el anonimato y la confidencialidad de sus testimonios.

Se realizaron diez entrevistas a nueve personas, repitiendo con una de ellas por ser un informante contacto. Para enriquecer la visión que pudieran dar los técnicos y custodios sobre su área, se entrevistó a un enfermero y un abogado. Sus aportaciones narrativas permitieron relacionar y esclarecer la vida organizacional del reclusorio. Durante la exposición de los resultados del estudio, la voz protagonista del interno, pertenece a dos personas que transitaron en el REPREVA. Los ex internos tuvieron sentencias mínimas a un año. El primero por dos años, y el segundo, ingresó al consejo tutelar a los quince años. Su carrera delictiva ha sido truncada por varias visitas al reclusorio. Con veinticinco años de edad, este interno estuvo recluido por tres años.

Para ilustrar las entrevistas realizadas para la investigación, se presenta la siguiente tabla:

NÚMERO DE ENTREVISTAS	PUESTO	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN
1	Comandante	Seguridad y custodia
3	Custodio	Seguridad y custodia
2	Técnico penitenciario	Técnica
1	Enfermero	Médica
1	Abogado	Gobierno
2	Internos	Población interna

4.3.4. Ordenamiento de datos

4.3.4.1. Hemerografía

Para el manejo de la información recopilada para sustentar las apreciaciones respecto al REPREVA, se realizó una concentración tabulada en tablas temáticas. Dicha tabla, fue elaborada con datos provenientes de las notas mediáticas, testimonios directos de un informante, que no forma parte de las entrevistas, y, algunas observaciones de las propias entrevistas. El manejo hemerográfico se realizó

dividiendo los temas por año de publicación y fuente. Se recopilaron alrededor de quinientas notas periodísticas hemerográficas.

Los criterios de clasificación se dieron por combinación integrándose a una tabla temática. Por ejemplo, la combinación I- H- REF, se refiere a la información sobre un interno, extraído de una fuente hemerográfica, específicamente del periódico *Reforma* (Cuadro 19). Una vez leído y clasificado los datos, se procedió a elaborar una relación temática. Elaborando cuadros separados en los temas: discurso oficial, funcionamiento, ambiente de trabajo. Siguiendo la pregunta de investigación se hicieron bloques de información relacionada con los dos niveles, el discurso estático *actum* y dinámico *actio*.

Cuadro 19. Origen de la información documental referente al REPREVA

Índice	Fuente	Sub índice	Nombre de la fuente
ENT	Entrevista directa		Entrevistas
HEM	Hemerografía		
		REF	Reforma
		CRO	Crónica
		JOR	Jornada
		UNV	Universal
		NMX	Notimex
TED	Testimonios directos	PGS	Registrados por un gentil informante y desinteresado colaborador

4.3.4.2 Las entrevistas

El manejo de las entrevistas se realizó partiendo de dos grandes categorías, *actum* y *actio*. La primera categoría se subdividió en cuatro apartados: a) discurso institucional, b) normatividad y c) sistema formal de autoridad. La segunda categoría se dividió en dos: d) sistema informal de autoridad, e) cuotas, f) clima organizacional

y e) dinámica organizacional entre gobierno, técnicos, seguridad e internos. En cada apartado se contemplaron los testimonios que reforzaban las dos categorías principales (Cuadro 20). Se emplearon tablas integradoras con los testimonios de los entrevistados agrupados a las temáticas antes mencionadas, para así, formar los capítulos de resultados mediante el análisis previo.

Cuadro 20. Tabulación de la información

Identificador	Área a la que pertenece	Cargo
CUS	Seguridad y custodia	Custodio
COM	Seguridad y custodia	Sub jefe de seguridad
DIR	Gobierno	Mandos directivos
INT	Interno	Interno
JUR	Jurídica	Abogado
MED	Médica	Enfermero
TCE	Técnico penitenciario	Educador
TCP	Técnico penitenciario	Psicólogo

4.3.5. Validación de los datos para su análisis

Como parte de una estrategia que incluía la combinación simultánea de análisis de documentos, entrevistas a profundidad y observación. El logro del material empírico demanda un proceso continuo, donde las revisiones teórico conceptuales constantemente son contrastadas. Los resultados presentados siguen la línea argumentativa del discurso de las organizaciones, ubicándose en una perspectiva etnometodológica y de interaccionismo simbólico, se amparan en el análisis de la dinámica organizacional de un Reclusorio Preventivo. Los soportes teóricos en cuanto a la temática del discurso de las organizaciones corresponde a la posición del análisis organizacional partiendo desde su dimensión institucional hasta llegar a la descripción de las prácticas dinámicas que convocan los grupos y la propia organización.

En la línea de estos planteamientos, la intención es, mostrar que un Reclusorio Preventivo no recae a una cuestión meramente jurídica, sino que responde a una construcción social más amplia. Visualizarla como organización, cuya definición deriva la acción colectiva de todos quienes la integran involucra de uno u otro modo, determina concepciones y valores predominantes. Al mismo tiempo, los resultados muestran cómo la importancia del grupo y las negociaciones construyen y atraviesan todos los niveles jerárquicos del REPREVA. En la conformación de una organización caracterizada por la coerción y hasta cierto punto el aislamiento con el exterior. Otorgándole de esta manera, una naturaleza distinta a la concebida como un espacio de trabajo, con interacciones, relaciones de poder e intercambio ritual y simbólico para el individuo que transita en ella, ya sea en calidad de empleado o de interno.

Debido a la interpretación organizacional con la que se efectuó esta investigación, se validan los datos, iniciando con una primera parte destinada a la descripción de la organización. Atender como punto de partida a la propia naturaleza de la prisión. Implica diseñar la investigación de campo intencionalmente flexible, para permitir mediar entre las oportunidades de acercamiento hacia aquellos informantes, por lo que durante el transcurso de la investigación se buscaba tener fuentes de información fidedignas y con disposición a colaborar. Esta postura permitió de alguna manera, la recopilación de datos no orientados hacia una anticipación a priori. Tal ejercicio logró una rica exploración contrastándose con varios puntos de vista.

TERCERA PARTE
EL RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL:
PRODUCCIÓN DISCURSIVA Y DINÁMICA
ORGANIZACIONAL

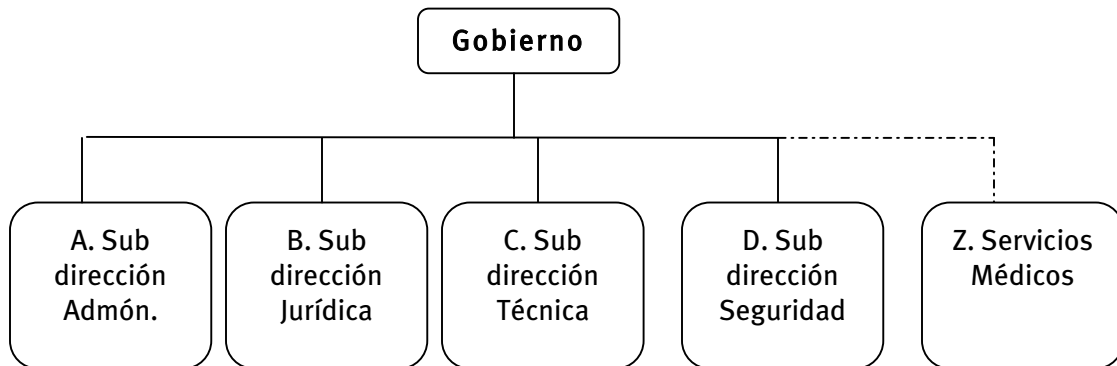
Buscar, buscando la luz,
detrás de esta mordaza,
y de un nombre inventado
¿Cuántos años han pasado?
¿Cuánto dolor anidado?
Qué importa estar lejos
si ya nos han olvidado
Qué importan mis pasos
en este mundo olvidado
Santa Sabina, *Olvido*

V. ESTUDIO DE CASO: EL RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL –REPREVA-

5.1. Estructura organizativa

5.1.1. Estructura formal

Con el fin de entender la dinámica organizacional manifestada en la organización, el presente capítulo dedica su atención a identificar y describir cada una de sus áreas. Para ello se toma como referente su organigrama, si bien se pretende proporcionar los elementos básicos, en términos de la escala jerárquica, comprender las funciones que desempeña cada área y departamento.



Por tal efecto se sugiere observar este “mapa” en dos dimensiones: la primera, como una jerarquía principal, una cadena de órdenes que van de arriba abajo. Desde cualquier punto de la jerarquía, sólo hay una ruta. Así se refleja el principio de obediencia en cada uno de los subordinados, donde sólo pueden tener un jefe, quién se encarga de comunicar las órdenes, la organización es una estructura burocrática donde se establecen funciones claras y actividades separadas siguiendo un patrón de dirección altamente jerarquizado.

Por otro lado, la segunda dimensión, enfatiza que cada uno de los elementos mostrados en el organigrama posee sus propios rangos de control y autonomía para trabajar, mismos que están predeterminados desde la dirección. Eliminando así por

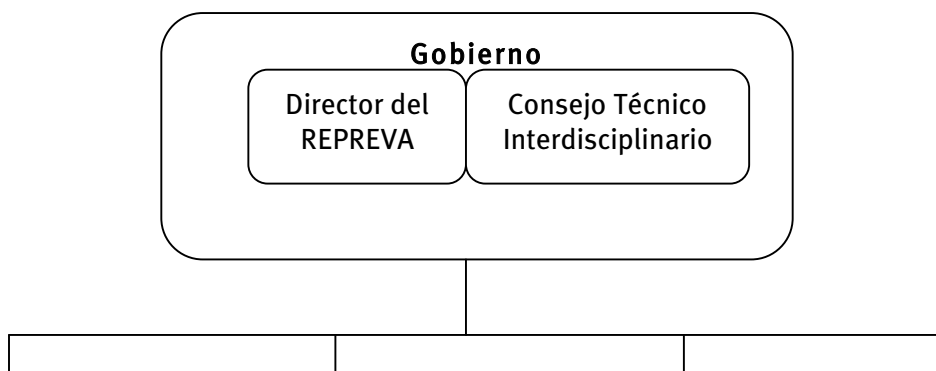
completo cualquier tipo de flexibilidad y diversificación. Paralelamente a esta estructura rígida se permite el fortalecimiento de prácticas que permiten resolver cualquier eventualidad o problemas entre algunas áreas o departamentos.

La lectura del mapa inicia con el área de Gobierno y concluyendo con la población interna, la cual representa tanto el objetivo de atención, participación pasiva como un área activa y en constante conflicto.

5.1.2. El REPREVA área por área

5.1.2.1. Gobierno

El Reclusorio Preventivo Varonil consta de una Dirección General, dentro del sistema penal se le denomina Gobierno. El director del Reclusorio es nombrado por la Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación, quien certifica mediante un nombramiento del Secretario de Gobierno del Distrito Federal su designación. Entre sus principales funciones se encuentra coordinar a los subjefes de área y jefes de departamento, supervisa, planea y evalúa los programas de readaptación, el tratamiento y atención del personal con la población interna y su visita.



Coordina el sistema de relaciones verticales entre los jefes de área y sus subalternos; mantiene contacto con otros directores del sistema penal para intercambiar información sobre la movilidad del personal e internos. Supervisa el cumplimiento de

los horarios de visita así como las libertades otorgadas a los internos. El director del REPREVA preside el Consejo Técnico Interdisciplinario. En promedio, tiene una sueldo mensual de 60,000 pesos.

5.1.2.1.1. Consejo Técnico Interdisciplinario

En conjunto con el director del penal, se integra el máximo órgano ejecutivo del REPREVA. Establece políticas, normas -técnicas y operativas- las cuales regulan y orientan cada una de una de las actividades de la organización. El Consejo Técnico esta conformado por cada uno de los subdirectores de las áreas de seguridad y custodia, jurídica, técnica, médica, y administración, los coordinadores de turno y subjefes de unidad departamental, principalmente Cada miércoles entre las diez de la mañana y las tres de la tarde se reúne el consejo, sesionan mandos medios y altos. Puede estar presente algún otro integrante del Centro Escolar o el CEDUYDET.

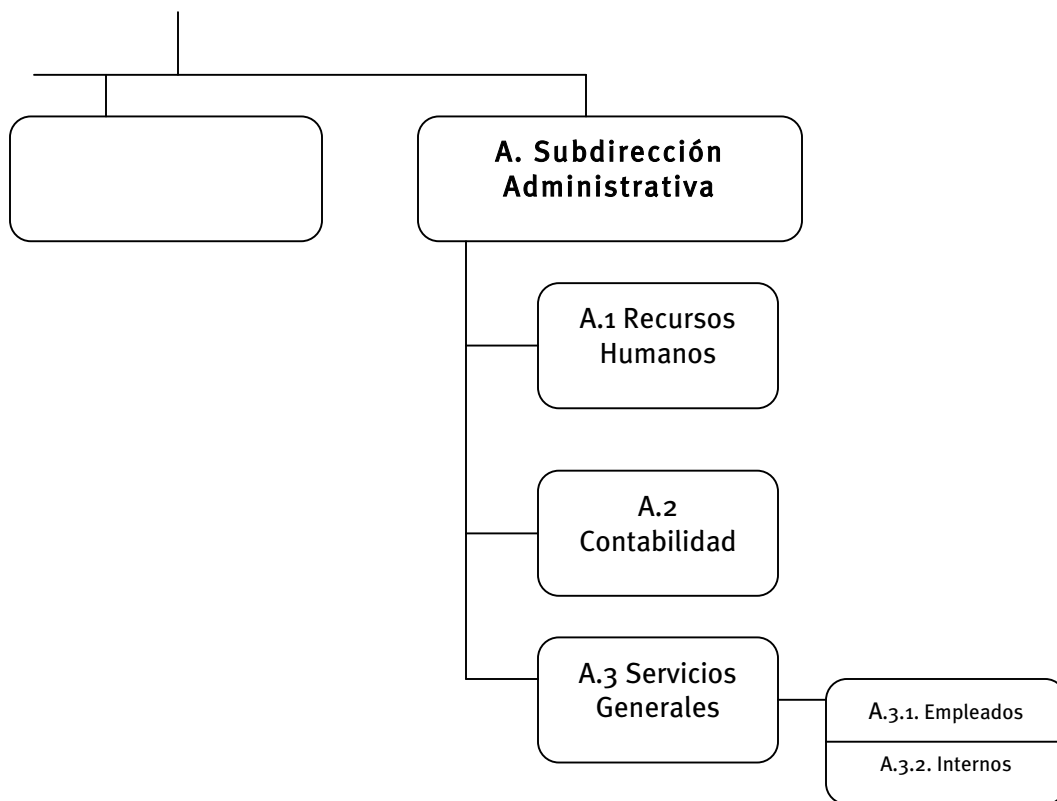
El Consejo da seguimiento a expedientes –de internos conflictivos o casos especiales-, en general, valora las decisiones concernientes a los internos. En este sentido, como órgano rector, estipula el tipo de sanciones tanto a la población interna como al personal de las áreas. Por ejemplo, si llegase un interno acusado por riña, es presentado al Consejo el día que sesiona. Una vez terminada la lectura de la minuta del día, cada representante de las áreas expone la situación del interno “conflictivo”. El subjefe de Seguridad informa de las reincidencias del interno por desobediencia, el subjefe técnico si está inscrito en algún taller o clases de regularización, si es comisionado el tipo de trabajo asignado enfatizando su desempeño en el mismo. Después de una breve discusión, el Consejo vota el caso decidiendo la aplicación de un castigo medio: dos semanas sin visita familiar.

5.1.2.2. A) Subdirección Administrativa

En esta área se atienden todas las actividades relacionadas a la administración del REPREVA. Resuelve principalmente, problemas de optimización de los recursos económicos presupuestados, destina los insumos económicos y en especie del la

organización. Dentro de esta área, está adscrita la unidad departamental de Recursos Humanos, la cual atiende lo relacionado a la situación del personal, la nómina, altas, bajas, permisos, vacaciones, entre otros.

De esta subdirección depende un jefe de apoyo responsable de la contabilidad, quien se encarga de mantener en orden los reportes y movimientos financieros e inventario del REPREVA. Esta unidad es la encargada de proporcionar los datos requeridos por la Contraloría del Distrito Federal, al momento de una auditoría.

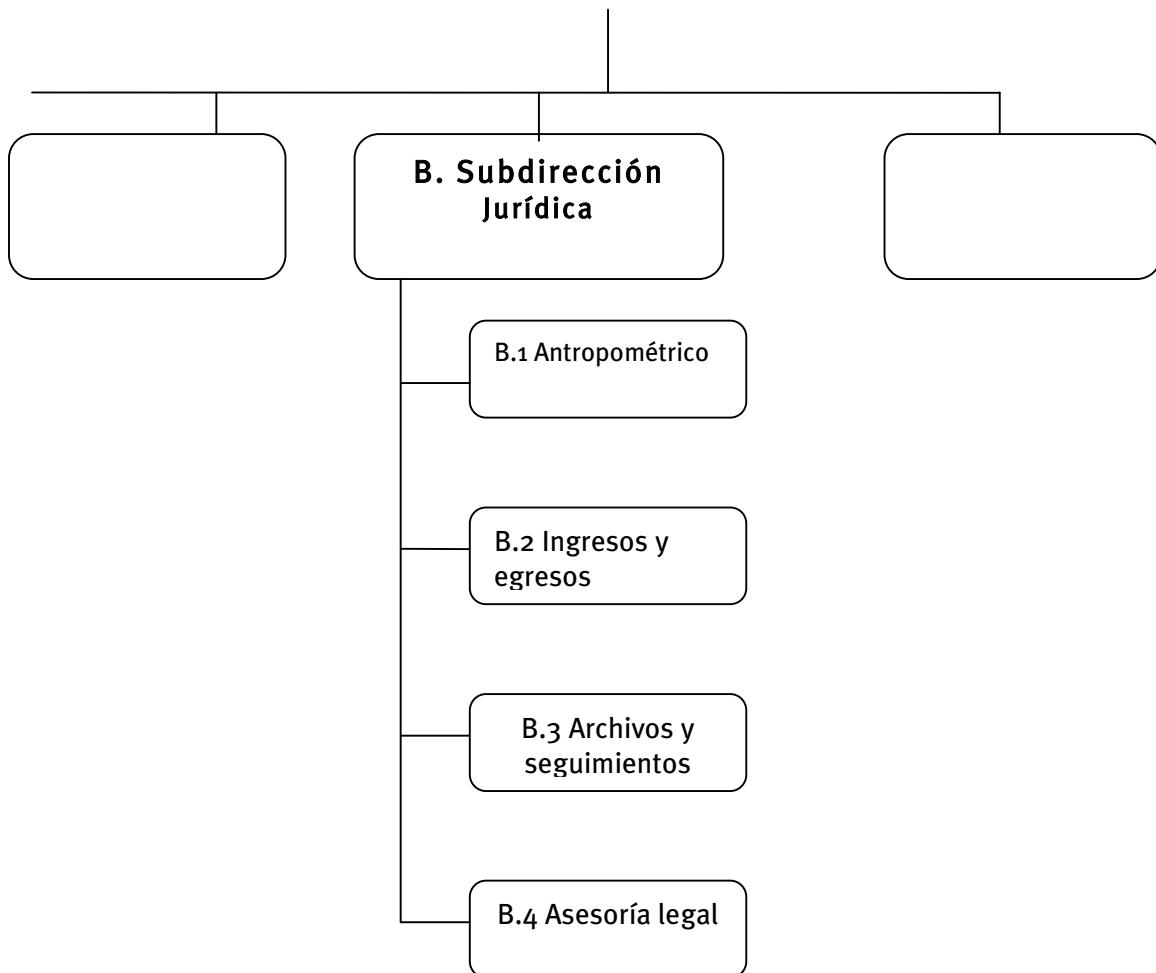


Servicios generales se divide en dos subunidades: 1)Empleados, donde se supervisa, resguarda y controla el inventario de la papelería requerida por el personal en sus actividades, y 2)Internos, en ella se optimiza y racionaliza el abasto perecedero para el comedor, tortillería, cocina y panadería, funge como una central de abastos y para los talleres proveedora de materiales, pago previo. Así mismo, atiende el

mantenimiento de los espacios físicos, suministrando los insumos necesarios. El jefe de Servicios Generales, es el responsable de coordinar a los internos que trabajan en esta unidad como comisionados o la limpieza de las instalaciones administrativas, de gobierno y uso común.

5.1.2.3. B. Subdirección Jurídica

Esta área carece de unidades departamentales como tal, más que nada agrupa diversas oficinas encargadas en una tarea específica. El área Jurídica en conjunto con la Técnica, representan la columna vertebral de la estructura jerárquica del REPREVA, al llevar el registro de la población interna.



El área Jurídica, la instancia que coordina todas las actividades relacionadas a los internos desde el punto de vista de su proceso penal –delito, situación del juicio-. Recibe la documentación legal, notificaciones, boletas y oficios, tanto de los ingresos y como de los egresos, mantiene en sus archivos los expedientes de las libertades otorgadas. Las oficinas que integran el área Jurídica son:

B.1. Antropométrico, con el ingreso de un interno se aplican una serie de exámenes que tienen como finalidad determinar las características morfológicas del individuo: composición corporal -peso- y análisis de proporcionalidad, para observar las modificaciones estructurales –talla-, con el objetivo de valorar un panorama general y su estado de salud, con esta información el interno es ubicado dentro de ciertos parámetros de clasificación.

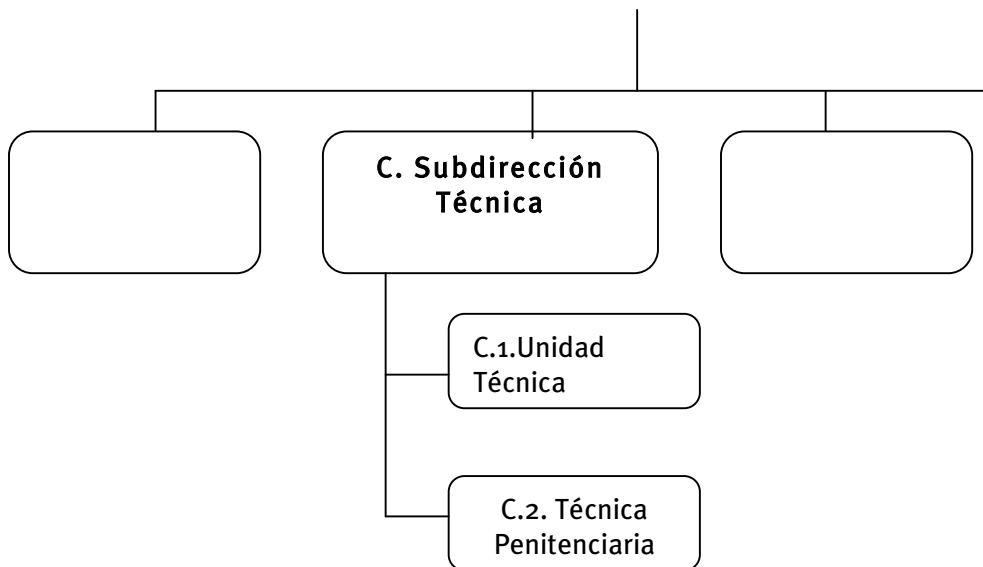
B.2. Ingresos y egresos. La tarea principal de esta oficina es cumplir con las políticas que dicta la DGRCRS, en relación a llevar un minucioso registro cuantitativo -cuántos y quiénes son los internos-. Asimismo, atiende el control sobre las libertades condicionadas y las firmas semanales de los ex internos que entrarán en este programa.

B.3. Archivos y seguimientos, esta oficina tiene la tarea de resguardar los registros que amparan la situación jurídica del interno. En sus archivos se integran los expedientes de los internos que incluyen los requerimientos del Ministerio Público para efectuar sus declaraciones, y asuntos derivados del proceso legal.

B.4. Asesoría legal. Orienta tanto a los internos como a sus familias de los beneficios representa el inscribirse en alguno de los programas de readaptación que tiene el área Técnica. Así es posible obtener una disminución de la sentencia. Dependiendo de la situación jurídica del interno, se evalúa su caso integrándolo a los programas institucionales de preliberación.

5.1.2.4. C. Subdirección Técnica

El área del REPREVA que cuenta con el mayor número de unidades departamentales, y dependen a su vez de una subdirección, es la Técnica. En conjunto con el área Jurídica, promueven y sustentan la concepción institucional de rehabilitación para lograr un pronta liberación, si previamente se integra a uno de los programas diseñados para tal fin. El área Técnica se divide en dos: unidad Técnica y Técnica Penitenciaria.

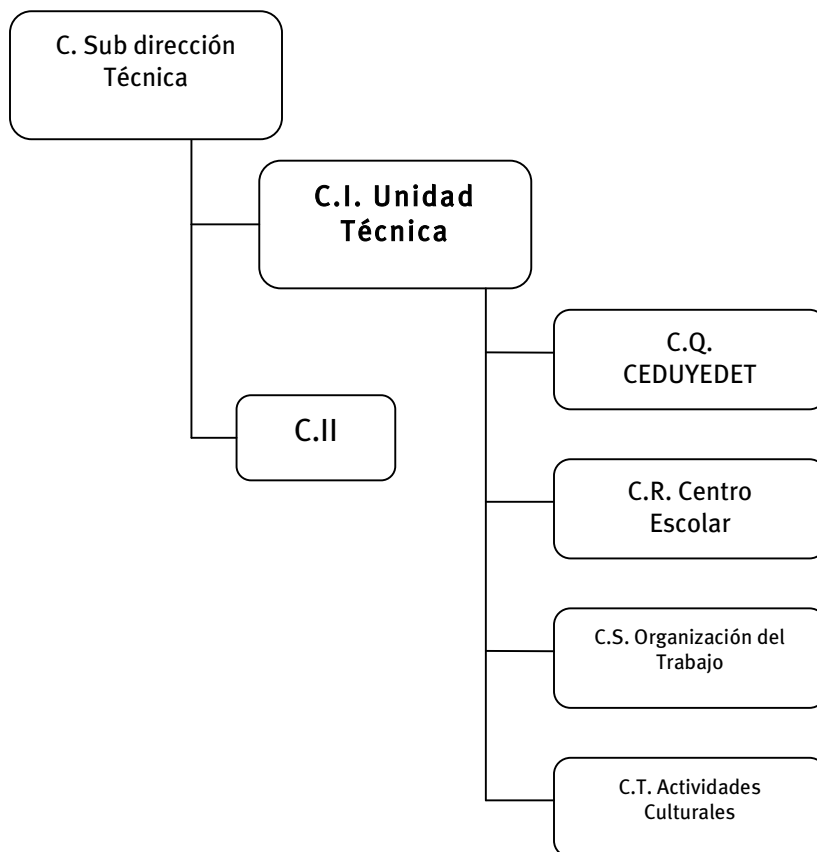


El tipo de trabajador del área Técnica es sindicalizado. El Sindicato Nacional por los Trabajadores del Estado tiene presencia mayoritaria tanto en las unidades, Técnica, Seguridad, Jurídica y Administrativa, así como en cada una de sus subunidades. La subunidad departamental Técnica Penitenciaria, en su mayoría se integra por trabajadores de confianza. Se tienen categorizados tres tipos de trabajadores: “de base” cubriendo tres horarios, -de 8 a.m. a 3 p.m., 2 p.m. a 9 p.m., 10 a.m. a 5 p.m., de lunes a viernes-, “Fines de semana” –de 8 a.m. a 8 pm.; los trabajadores de base pertenecen a la unidad departamental técnica, mientras que el tercer tipo de trabajadores “de confianza”, cubren jornadas de 24 horas, con dos días de descanso llamadas -24 por 48- son designados a la unidad técnica penitenciaria.

Para los técnicos “de confianza”, el jefe de departamento o coordinador, los designa en horarios no laborados del personal “de base”. Un técnico penitenciario puede cubrir la aduana, el pase de ingreso, recibir a la remesa de internos, y realizar su entrevista de diagnóstico. Dependiendo de su ubicación, el técnico penitenciario canaliza sus informes al coordinador de turno correspondiente. Si llena las fichas de ingreso, éstas quedan para que jurídico las integre en su oficina.

C.1. Unidad Técnica

En esta unidad se agrupan cuatro subunidades: el Centro de Diagnóstico, Ubicación y Determinación de Tratamiento -CEDUYEDET-, Centro Escolar, Organización del trabajo y Actividades culturales.



5.1.2.4.1.1. C.Q. CEDUYDET

Funciona con cierta independencia de la unidad técnica, es el primer acercamiento del interno con la institución, recibe órdenes del subdirector técnico, el CEDUYDET tiene a su vez cuatro subunidades departamentales. Dentro del sistema penal, las autoridades buscaban hacer referencia a los centros de reclusión como un lugar donde la igualdad y el respeto a los derechos humanos de los internos, tuvieran una correspondencia con el nombre de algunas áreas de los centros penales. Después de 14 años, en septiembre del 2004, se publica en las reformas al Reglamento de Reclusorios del Distrito Federal, un cambio de nomenclatura del Centro de Observación y Clasificación –COC- por uno que haga referencia al tratamiento penitenciario, quedando en Centro de Diagnóstico, Ubicación y Determinación de Tratamiento –CEDUYDET-. En este centro se recibe a los internos una vez pasados de Ingreso con miras a ubicar su dormitorio. Dentro de la retórica del Reclusorio Preventivo “todo aquel inculcado por un delito es resguardado aquí para evitar su fuga, es culpable hasta que se demuestre lo contrario”. Así, el Reclusorio Preventivo ubica a los culpables –delincuentes- mientras purgan su sentencia –dictada por el juez- en dormitorios para recibir su tratamiento.

a) Primera aproximación del CEDUYDET

Para entender el funcionamiento y presencia del CEDUYDET se toma un ejemplo. Un individuo ingresa a prisión debido a una consignación por parte del ministerio público o en virtud de una orden de aprehensión, se traslada a un Reclusorio Preventivo permaneciendo en el área de ingreso por un periodo no mayor a una semana. El inculcado rinde su declaración preparatoria, posteriormente, de ser necesario, ofrece las pruebas de su inocencia, dentro de un lapso de 144 horas. Espera la resolución del juez, quien le niega su libertad provisional. El interno es notificado de la resolución judicial pasando dentro del Reclusorio al CEDUYDET.

A partir de este momento comienzan los estudios médicos y criminológicos, se llena una ficha que incluye fotografía y reseña dactiloscópica –huellas digitales y

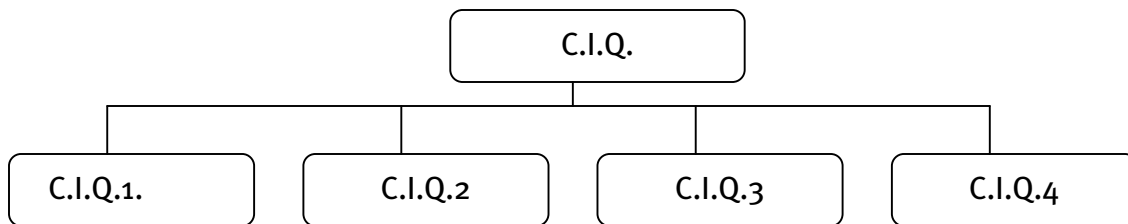
características oculares-, determinando su estado físico y mental. A este interno se le conoce como *procesado*, por que se encuentra en espera de un proceso legal, originando la confrontación con la parte acusadora. Dependiendo el delito, en este careo, la defensa del interno presenta las pruebas que demuestren su inocencia. El *procesado* durante su estancia en el CEDUYDET no realiza actividad o trabajo alguno. Para el REPREVA el interno está en calidad de *depositado*, a disposición de los juzgados o tribunales que lleven su caso. Mientras tanto, al interno le es asignado un dormitorio dentro de un módulo, dependiendo de los resultados obtenidos por los exámenes que cada área del CEDUYDET le aplicaron.

Una vez concluido el proceso legal y purgada la condena dictada por el juez, el trabajo, la capacitación y la educación, fundamentan el tratamiento individualizado que recibió el interno para lograr así, su readaptación. Con este fin, el CEDUYDET diagnostica las características del interno siguiendo su estudio socioeconómico y psicológico, que son integrados en una tarjeta llamada kardex. Los estudios diagnósticos de personalidad tienen como objetivo determinar las particularidades del individuo que permanecerá en reclusión, convirtiéndola en una herramienta esencial para el tratamiento a seguir. Esta valoración no toma como antecedente la situación jurídica del individuo, permite establecer el grado de peligrosidad y ubicarlo en algún dormitorio.

Para el expediente del interno recién llegado, cada una de las cuatro subunidades departamentales aporta los elementos para ubicarlo en una zona acorde a su perfil. Un interno analfabeta, con un grado de peligrosidad alto, con tendencia al suicidio o depresión, sin alguna persona que lo visite, debe ser ubicado en una zona especial al representar una amenaza para otros internos catalogados como “sociables”.

En el *kardex* de ingreso se anota el nombre del interno, el centro al que pertenece, el área de ubicación, -la zona, 1 primodelincuente o 2 reincidente- y estancia. El *kardex*

de un interno diría: área de ingreso, zona 1 estancia 8. Para permanecer en una estancia es necesario cubrir un pago correspondiente, de lo contrario, el número 9, es traducido en el pasillo del área. Los internos que pernoctan en el pasillo en Ingreso, son alrededor de 100. Ante la carencia de recursos económicos, una gran parte de este número corresponde a farmacodependientes, vagos y ociosos. En general, los internos en el área de ingreso no tienen acceso a los talleres, sólo algunos del Centro de Diagnóstico, asisten al Centro Escolar o a algún taller. La unidad departamental de organización del trabajo posee nexos con el Centro de Diagnóstico para distribuir las comisiones de los internos meritorios.



Las unidades que conforman al Centro de Diagnóstico son:

C.I.Q.1. Pedagogía, se encarga de constatar el nivel de alfabetización de los internos. A quienes se les pide escribir un párrafo, posteriormente leerlo y así el técnico llena su informe.

C.I.Q.2. Psicología, aplica los exámenes de personalidad y de esta manera obtiene un panorama general de las actitudes del individuo. Centrándose en aquellas relacionadas a asumir el encierro, lo cual representa las primeras dificultades para la convivencia con los otros internos, en caso de no recibir un diagnóstico adecuado.

C.I.Q.3. Criminología, valora el grado de peligrosidad del interno básicamente, su potencial suicida, depresión o predisposición a la socialización. Su personal llena un informe para integrarlo a su expediente como actividad adicional. Elabora los

formatos para la clasificación del interno. Esta unidad emite un dictamen con la siguiente tónica: “se recomienda que el interno sea clasificado al dormitorio 4, se revise su expediente y coteje su perfil”.

C.I.Q.4. Trabajo Social, mediante una entrevista inicial, se llena una ficha o Kardex, donde se escribe el nombre de las personas que visitarán al interno. Esta tarjeta debe su validación con la firma del área de Trabajo Social, sólo así se podrá canalizar al momento de la visita familiar. Todas aquellas personas no registradas en esta lista, no podrán ingresar. Un interno en Ingreso tiene derecho a cinco visitas. En el CEDUYDET y población, quince familiares, mismos que pueden ser modificados a juicio del recluso cada tres meses. Por visita diaria únicamente se permite el ingreso de cinco personas.

5.1.2.4.1.2. C.R. Centro Escolar Si un interno desea disminuir su sentencia y elevar su nivel de instrucción, este espacio educativo forma parte de esta condicionante. El Centro Escolar del REPREVA imparte asesorías para acreditar la educación básica –primaria y secundaria- y media básica –bachillerato-. En coordinación con el Instituto Nacional de Educación para los Adultos –INEA-, y el Colegio de Bachilleres –COBACH-. Dependiendo de los internos inscritos, existe apoyo de estas instituciones mediante asesores, clases por áreas de conocimiento. En el Centro Escolar hay un coordinador técnico quien lleva a cargo el seguimiento de cada alumno, adicionalmente, planea y calendariza las actividades extras como pláticas o cursos de apoyo. El centro cuenta con equipo de cómputo y biblioteca, que depende de donaciones públicas y privadas.

5.1.2.4.1.3. C.S. Actividades Recreativas, Culturales y Deportivas

Actividades Culturales

Como unidad departamental, promueve y coordina actividades que involucren el intercambio recreativo entre los internos y sus familias. En este sentido se presentan

obras de teatro, grupos musicales, solistas, sonidos y grupos de baile. El cine se establece como una forma de distracción, periódicamente se reproducen películas en el dormitorio 1, los días de no visita y, en el auditorio en los días de visita, la convivencia familiar queda garantizada con este medio. Los organizadores de estas actividades tienen la comisión de promotores, con la supervisión del jefe de la unidad departamental.

Cuenta con un taller de iniciación artística en teatro, piano, guitarra y baile. También se montan exposiciones de los trabajos realizados por los internos en los talleres en sus espacios.. Los internos realizan figuras de animales u objetos diversos en papel maché, pirograbado -técnica que emplea el uso de madera mediante su quemado dando distintas intensidades en tonos y formas- y calado -cortes de madera, que resaltan o hunden el espacio a trabajar creando un efecto de profundidad-. Como parte de las actividades recreativas, se publica la gaceta “Banda, barrio, talón y talachas” en el Ceresova de Santa Martha; “Habitat” y “Kilómetro” en dos Reclusorios Preventivos. En el REPREVA, *Habitat* se reparte a los trabajadores del penal, sin costo alguno.

La gaceta *Hábitat*, tiene un tiraje de trescientos ejemplares mensuales. Es a través del patrocinio económico de los mismos internos del módulo 9, como se obtienen los recursos para financiar su impresión. En la gaceta se publica la información referente a las actividades o celebraciones realizadas entre la comunidad penitenciaria de este lugar, aunque la información que más es solicitada es la relacionada a las adecuaciones de sentencias, preliberaciones y demás leyes referentes a las condenas. Se publican avisos, comentarios sobre la vida en reclusión y caricaturas políticas. En estas gacetas se recogen diversas formas de expresión artística como poesía, cuento o narrativa. Su realización es responsabilidad de los internos, supervisado por un técnico del área, quien designa los recursos materiales necesarios para su elaboración.

Actividades deportivas

El fútbol soccer es uno de los deportes con mayor participación de los internos, en el REPREVA existen equipos y torneos. Se inician torneos los días de no visita. Entre los equipos activos se encuentran: Gladiadores, Plameiras, Juventus, Santa Cruz, Combinado, Milán y Marte. En el 2002, a raíz de partidos amateurs -“tochitos”-, en el nexo 5 con los internos trasladados de otros reclusorios, se comienza a promover el fútbol americano. Se conforma el equipo de los Espartános, presentando al director del REPREVA, el proyecto para formar el equipo y darlo de alta en una liga externa, jugando así, en el 2003, su primer partido contra los Borregos Salvajes del Tecnológico de Monterrey Ciudad de México, quedando en último lugar.

De igual forma, el fútbol rápido, voleibol, básquetbol, frontón, box y lucha son deportes practicados y promovidos por esta unidad departamental. Como parte de estas actividades, se práctica el levantamiento de pesas en presentaciones llamadas “fuerza y poder”, eventos de fisicoculturismo acordes a las capacidades y niveles de entrenamiento de los participantes. Una vez al mes se efectúa “el maratón REPREVA” con una participación de sesenta a ochenta internos. El recorrido de la competencia es el pasillo de los dormitorios llamado “kilómetro”, quince vueltas promedio definen al ganador que cruza la meta.

Para la realización de todas estas actividades, existen promotores encargados de diseñar sus preparativos y supervisarlas. Internos-promotores son capacitados por el jefe de la unidad para organizar y coordinar tanto los recursos materiales como a los internos interesados en participar. El área cuenta con promotores culturales y deportivos así como encargados en diseño, luces, utilería, sonido, árbitros, entre otros. El interno-promotor organiza a otros reclusos con la vigilancia del jefe de la unidad.

5.1.2.4.1.4. C.T. Organización del Trabajo

La unidad departamental Organización del Trabajo, tiene como fin tender un puente entre los subdirectores de área, jefes de unidad y servicios generales para distribuir al interno comisionado. La comisión de los internos consiste en el desempeño de diversas actividades laborales, con o sin remuneración, dentro de algún taller, oficina, cocina. El tipo de trabajo dependerá de su ubicación.

Para que un interno sea comisionado y acceda mediante la inscripción en alguna de las vacantes disponibles, requiere iniciarse en la carrera de los “meritorios”. Esta expresión es otorgada a aquellos internos anotados por voluntad propia en una lista de trabajo. El interno aumenta su categoría para solicitar mayores empleos dependiendo de su desempeño y eficiencia. Para ser “meritorio” basta trabajar ganándose un lugar a la vista de la autoridad. Si un interno que se encuentra en el CEDUYDET es responsable de mantener aseado el espacio donde duerme, el supervisor valorará el empeño en el trabajo, al percatarse probablemente por meritorio, le otorgará la comisión de dos o tres áreas comunes. Así sucesivamente hasta alcanzar comisiones que impliquen mayor responsabilidad y la coordinación de otros internos bajo su mando.

Comisión de los internos y los Meritorios

El que un interno se encuentre en la lista de meritorios, le retribuye en el cómputo de horas de trabajo, para posteriormente solicitar beneficios en la reducción de su sentencia. Para inscribirse en la lista de meritorios, existe una restricción subjetiva: “me caes bien, te la doy”. Dependiendo del criterio del responsable del área, la ubicación del interno comisionado será viable. La clasificación de los meritorios es de tres grupos: **1) Comisiones básicas**, intermedias y especializadas. La primera, requiere pocas habilidades técnicas e instrucción formal, se concentran en este rubro: a) fajinero, encargado de hacer la limpieza del dormitorio y baños, b) mantenimiento general, ocupado en el orden y limpieza de un área específica y c) estafetas, ayudante general de otros comisionados o de los custodios y técnicos.

2) Comisiones intermedias, para inscribirse privilegian al interno que posea conocimientos básicos de aritmética y manejo de personal, manipulación de materiales o máquinas de manufactura, como en el caso de los artesanos. Las comisiones intermedias se encuentran en a) la tienda, administrando el centro de abasto para los internos, se expenden algunos abarrotes y perecederos, b) el comedor, cocinando, atendiendo a la población interna para la distribución de los alimentos en los dormitorios; finalmente, **3) comisiones especializadas**, el máximo escalón en el “meritorio”, un interno con esta comisión se desempeña en áreas del REPREVA con un menor contacto con la población interna en general. Se desarrolla en espacios adecuados y con una disposición a herramientas especializadas, computadora, un trabajo de oficina. El Centro Escolar y Gobierno tienen vacantes para este tipo de comisiones. Asesores de español, matemáticas, manejo de la computadora, manejo de archivos administrativos, llenado de formatos, implican que el interno demostró “meritorios suficientes” para compartir el espacio de trabajo con el personal del REPREVA en áreas que difícilmente accederían ante su condición de internos.

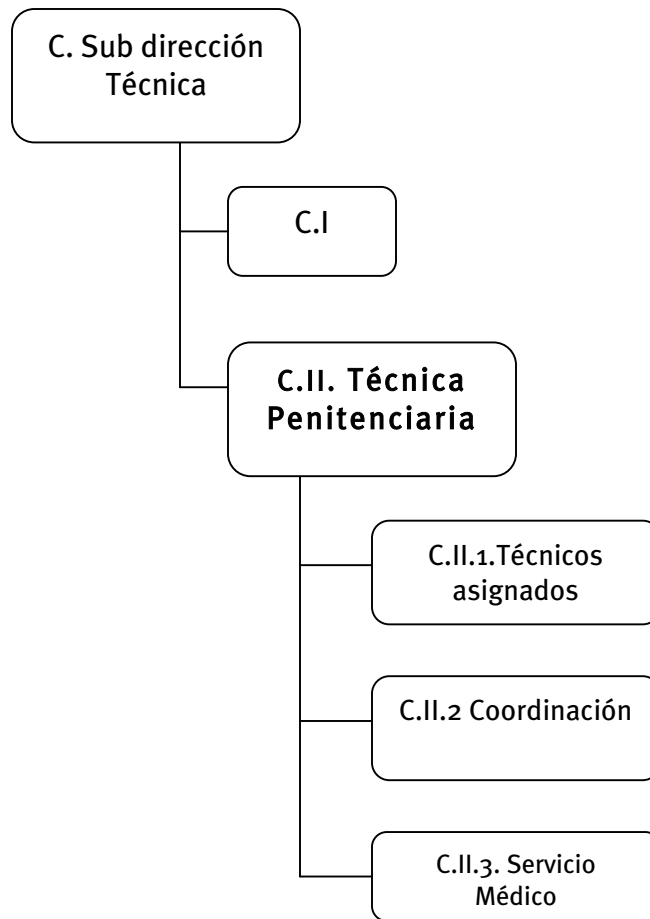
5.1.2.4.2 C. II Unidad Técnica Penitenciaria

Considerando el tipo de población interna -procesado y sentenciado-, el área Técnica mediante la subunidad Técnica Penitenciaria, dirige y conduce un programa que apoye a la población y fortalezca el modelo de readaptación social. Dependiendo de la clasificación del interno, las facilidades de espacio y recursos disponibles el técnico penitenciario se concentra para trabajar. A diferencia del técnico, adscrito a la unidad homónima, este empleado posee herramientas cognitivas para incidir directamente con la de ciertas conductas, aquellas señaladas en el examen de personalidad como no deseables. La subunidad Técnica Penitenciaria se compone de operarios con diversas formaciones académicas: ingeniería, arquitectura, psicología, sociología y comunicación.

En las autoridades del sistema penitenciario, un técnico penitenciario con una formación, una percepción mayor a la del custodio, evita su participación en la extorsión hacia el interno y su familia, garantizando el cumplimiento del modelo resocializador. En cuestiones laborales es trabajador de confianza, no sindicalizado, cubriendo los espacios que el técnico no realiza. Con un horario de trabajo denominado “24 x 48” –dos días de descanso por uno de trabajo-, el técnico penitenciario trabaja directamente con los internos dependiendo de la cual subunidad técnica remitida, -Centro Escolar, talleres, psicología entre otros-.

El coordinador de técnicos penitenciarios (C.2.2), es el encargado de elaborar las asignaciones de técnicos dependiendo de las necesidades de las otras subunidades. La oficina de técnicos asignados (C.2.1) distribuye los requerimientos de la coordinación.

Un técnico penitenciario en Ingreso realiza las entrevistas iniciales a los recién llegados. Supervisa el trato del personal de seguridad, hay técnicos encargados de la vigilancia del respeto de los derechos humanos de los internos. Una vez en las celdas, ajusta los espacios. Si se encuentra en el CEDUYDET, da seguimiento de los expedientes integrados por la unidad técnica, con el fin de evaluar los casos donde exista una posibilidad para que el interno participe en los programas de preliberación, iniciando con su inscripción el cómputo de sus horas. La asignación al Centro Escolar, implica dirigirse adicionalmente a la certificación de sus alumnos, a los procesos de autoconocimiento de los internos por sus conductas y actitudes influyeron para ser encarcelados, organizando sesiones para lograr el dominio de sus emociones. El objetivo es encaminar al interno a estructurar cambios duraderos en persona. Acreditar un grado de instrucción formal, obtener su certificado, participar en alguna comisión, hacer “meritorios”, observar una conducta de convivencia, permitirá al interno identificarse con el modelo de readaptación e inserción social. Aquí, el técnico penitenciario concentra sus esfuerzos.



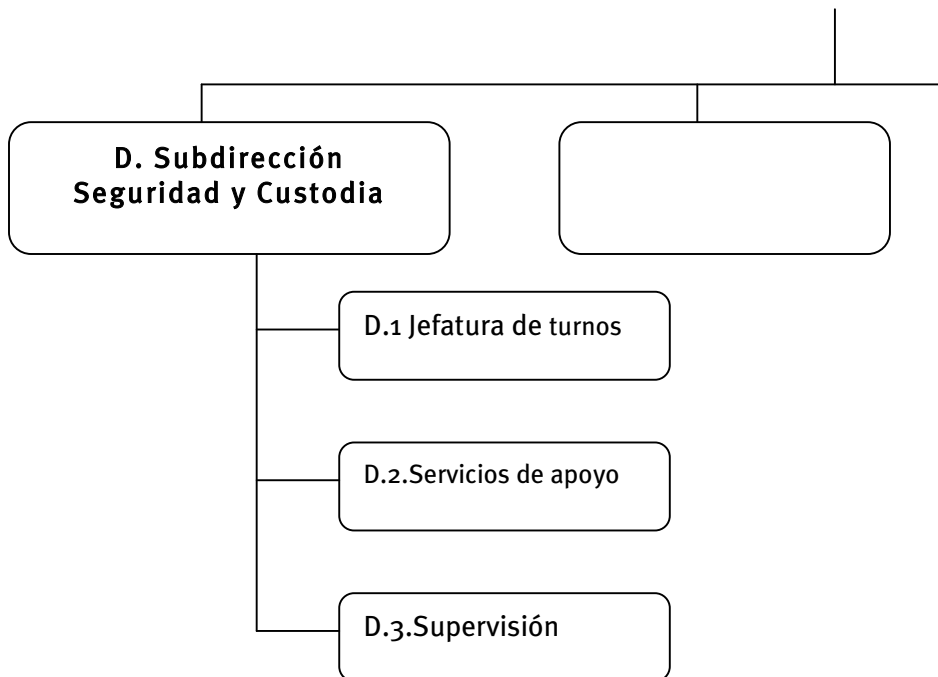
La unidad técnica penitenciaria cuenta con una oficina de servicios médicos independiente al área médica. El médico en turno atiende a toda la población que necesita algún tipo asistencia, está facultado para certificar las remesas que lleguen al penal y su firma es válida para la dirección general en el caso de constatar maltrato o tortura. En esta unidad labora un médico por turno.

5.1.2.5. D. Subdirección de Seguridad y Custodia

La principal tarea de Seguridad se desarrolla en dos sentidos, por un lado, mantiene el orden, vigila la seguridad del personal, las visitas, así como los perímetros del espacio físico; y por el otro, atiende la disciplina de la población interna. Se encarga mediante su personal operativo, los custodios, de duplicar las sanciones y correctivos relacionados a la conducta observada de los internos en la convivencia

con el personal, la visita y sus compañeros de dormitorio. El subdirector de Seguridad y Custodia, supervisa a los jefes de cada turno, los requerimientos de vigilancia para apoyar ciertas áreas del penal, los ingresos de cualquier persona, vehículo u objetos ajenos a la institución.

El personal de esta área posee un perfil policial, dada la naturaleza de sus actividades, es requerido el conocimiento y manejo de armas y artefactos de contención –gases lacrimógenos, escudos-. Según el artículo octavo de la Ley Federal del Trabajadores al Servicio del Estado, el personal de seguridad es contratado bajo el régimen de empleados de confianza. Las categorías entre sus integrantes se definen en rangos, como en el ejército. En orden descendente los rangos son de tres tipos.



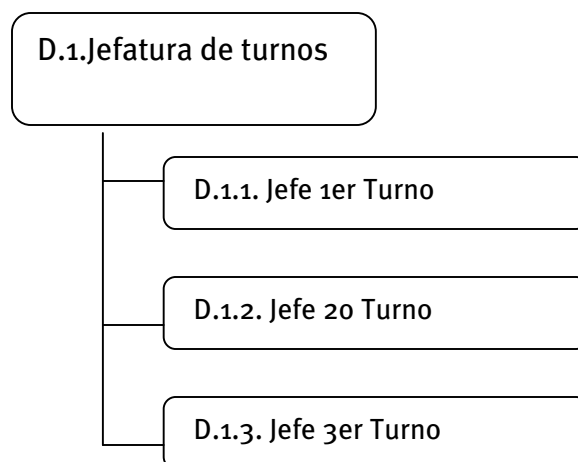
I Custodio. Entre sus actividades de rutina con los internos está el pase de lista tres veces al día, supervisar el cumplimiento de los horarios establecidos para el trabajo, actividades culturales y las programadas por la unidad técnica penitenciaria, lleva a cabo el traslado a las audiencias, juzgados o servicios médicos externos. Se

encuentra asignado a una caseta o espacio determinado. Al ser personal operativo, mantiene contacto permanente con el interno. Los custodios componen la mayoría de empleados de esta área.

II Sub comandante. Con el rango de sargento, representa el elemento de cohesión de las unidades más pequeñas; grupos de custodios asignados a las áreas. El sub comandante se encuentra al frente de la jefatura de turnos, servicios de apoyo y supervisión. Rota y distribuye diariamente a los custodios en cada uno de los puntos de seguridad que cuenta el penal.

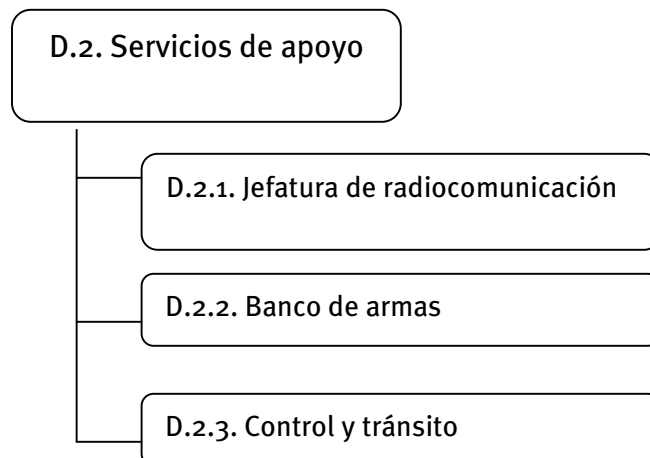
III Comandante. Como máxima autoridad de la unidad, participa en el Consejo Técnico Interdisciplinario. Elabora planes de prevención en el caso de disturbios o contingencias. Reporta cuantitativamente los ingresos y egresos de los internos. Tiene el control de los sistemas de comunicación de todas las áreas –telefonía, ingreso de externos, siempre bajo su autorización- comunicación de todas las áreas.

El personal de seguridad y custodia es distribuido en las siguientes unidades departamentales: D.1 Jefatura de turnos. Encargada de elaborar las consignas del día y asignación de los sitios a cubrir durante el turno. Son tres turnos distintos, con un supervisor de grupo al frente, quien mantiene comunicación con el comandante para informar sobre su turno. D.2 Servicios de apoyo, como unidad, administra el banco de armas, control de los internos, ingresos, egresos, visita familiar y visitantes en general.



D.3 Control y tránsito, los custodios aquí asignados realizan dos tipos de seguridad: 1)seguridad interna, sus acciones se limitan a los dormitorios, talleres y áreas comunes, ya sea en una caseta o realizando rondines y 2)seguridad externa, distribuidos en dos grupos, vigilan las murallas, la calle perimetral del penal y permanecen en las torres. El control de la aduana lo llevan los custodios. La aduana es el acceso del REPREVA, representa el filtro que evitará el tránsito de personas o cosas no autorizadas como armas o droga. La aduana se encuentra con los visitantes y los vehículos, el custodio somete a revisión y registro de las personas y sus pertenencias.

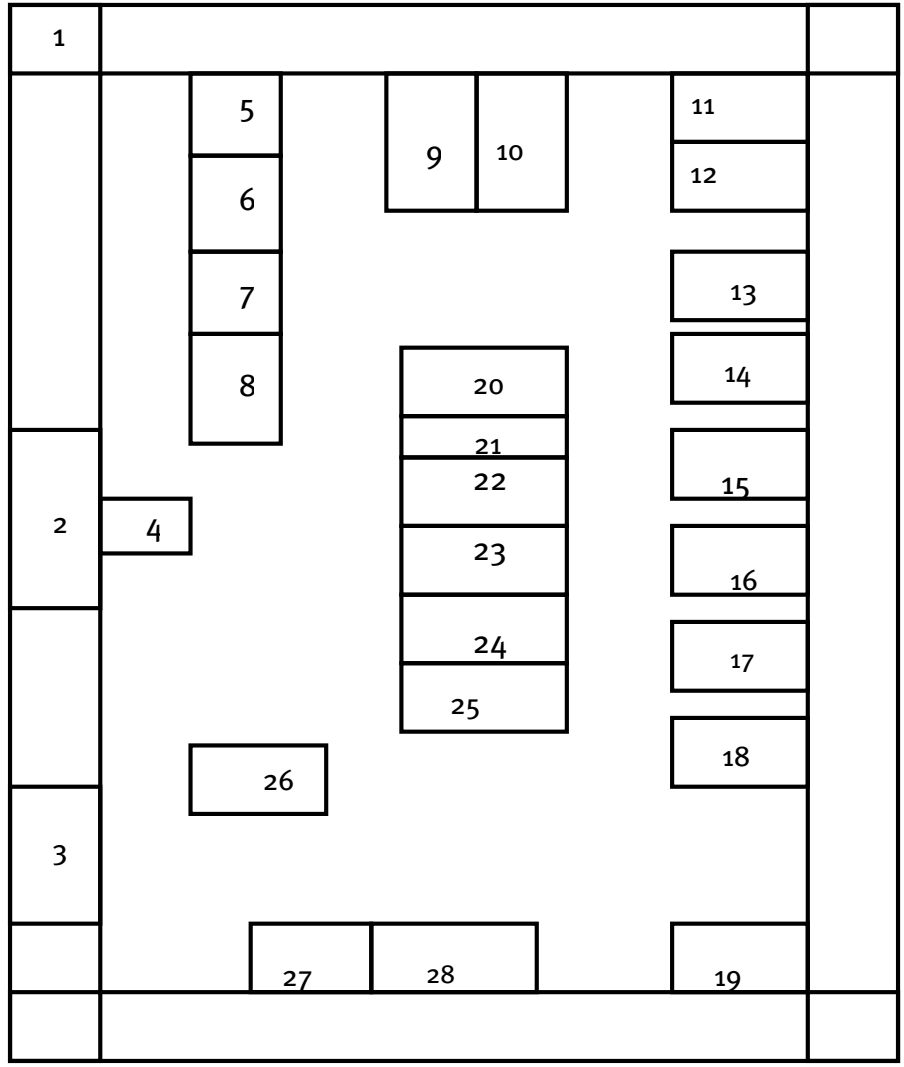
Una inspección efectuada por el personal de su propio sexo –hay custodias encargadas de este trabajo-. Revisa alimentos, coloca los sellos de entrada, supervisa que el visitante porte la vestimenta adecuada. Como medida de seguridad, queda prohibido introducir al REPREVA medicamentos, instrumentos de comunicación telefónica, cámaras de video y fotográficas, postizos, pelucas, zapatos de plataforma, y vestir alguno de los colores que el personal o la población interna, tienen designados para su uso exclusivo. Los custodios visten de color negro, los internos de beige.



Los custodios tienen mayor actividad los días de visita familiar, la cual se realiza únicamente con la obtención de un pase expedido por la oficina de trabajo social. El pase contiene nombre, fotografía, firma o huella del visitante acreditado. En ningún caso el interno podrá tener más de cinco visitas a la vez, Las visitas familiares se realizan los días martes, jueves, sábado y domingo de las diez de la mañana a las cinco de la tarde. Seguridad y custodia restringe el acceso hasta las tres de la tarde.

5.2.3.6. Z. Servicios Médicos Dependiente de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, el área médica se constituye como representante de los servicios de salud públicos, con adscripción al REPREVA. Sin una línea de autoridad directa, entre el área de Gobierno y el jefe de servicios médicos, las funciones de cada uno de los miembros del servicio médico obedecen a su propia escala jerárquica y organización. Dividida en área de recursos humanos, administración de materiales y medicamentos, jefatura médica y de enfermería. Los servicios médicos prestan servicio paralelamente al médico de la unidad técnica penitenciaria, en caso de que un interno requiera cirugía, estudios especializados, es trasladado, con la vigilancia requerida, a un hospital de la Secretaría.

Mapa 1. Mapa del REPREVA



1- Torres	9 – Dormitorio 9	17 – Dormitorio 7	25- Talleres
2 – Aduana	10- Dormitorio 10	18- Dormitorio 8	26- Visita íntima
3 – Aduana de vehículos	11- Dormitorio 1	19- Panadería y cocina	27- Gimnasio
4 - Túnel	12- Dormitorio 2	20- Dormitorio 10	28- Servicios generales
5 – Servicio Médico	13- Dormitorio 3	21- Auditorio	
6 – CEDUYDET	14 – Dormitorio 4	22 – Patio visita familiar	
7 - Ingreso	15 – Dormitorio 5	23 – Sala visita familiar	
8 - Gobierno	16 - Dormitorio 6	24 – Centro escolar	

5.2 Readaptación social y reglamentación. Discurso estático

5.2.1 El Discurso en el REPREVA

Comprender el manejo discursivo que, al interior del Reclusorio Preventivo Varonil – REPREVA- se comparte, legitima y reproduce entre sus miembros, se aborda desde una sistematización fenomenológica. El discurso de la organización se diferencia para fines analíticos, en dos secciones principales como estático *actum* y dinámico *actio* (Vázquez 2004). Ambos se encuentran subordinados al lente interpretativo utilizado. La propia continuidad discursiva de la organización, se reconocerá en la medida que transcurra el sentido de la acción entre sus integrantes, enlazando y desplegando formas diferentes de manejo discursivo.

En lo sucesivo se utiliza como un sinónimo, discurso *actum* como “estático” y, *actio* como “dinámico”. Comenzando con el estático, mismo que posee dos vertientes: institucional y normativo. El punto de partida de uno de los aspectos que dan cuenta del alcance del discurso estático se compone por un eje institucional resaltando la readaptación social como el motor discursivo de la organización. La organización comparte una visión legitimada para entablar relaciones con la sociedad, el mandato por la cual fue creada.

Desde esta perspectiva, el discurso de la organización se manifiesta ligándose entre sus integrantes. A modo de ilustración, basta adentrarse a este ángulo para obtener un primer acercamiento respecto a la dinámica organizacional en conjunto. En el REPREVA la dimensión institucional y normativa del discurso estático, implica reproducir a la organización respecto a su escala jerárquica formal. La rehabilitación del interno es, el estandarte, la legitimación social y la razón de ser de la organización.

5.2.2. El Discurso Estático

La estructuración discursiva de las organizaciones totales, responden a un universo centrado en el trato y las condiciones por las que sus internos atraviesan. Específicamente, la institución carcelaria se limita a las maneras en que los delincuentes se adaptan a la disciplina penitenciaria (Goffman, 1970). Encerrando así, un marco capaz de proveer una perfil sólido con la suficiente fuerza para construir socialmente una legitimidad comprensiva (Farrington, 1992). El REPREVA, basa la construcción de su imagen con una consigna: el aislamiento del delincuente sustentado en el discurso de la readaptación social, mediante un tratamiento. Trabajo, capacitación y educación son los tres conceptos discursivos que estructuran las acciones de la organización, cada una de sus áreas persigue el cumplimiento de este discurso. De esta manera, el discurso estático es la primera línea de una espiral discursiva más amplia. Los integrantes del REPREVA, consolidan su trabajo siguiendo el discurso institucional como una condición inequívoca. Alcanzar la meta pretendida, la readaptación social, no debe perder su razón de ser en la organización, y con ello, se enfrentan a la disyuntiva de diseñar una sólida estrategia discursiva que permita garantizar su reproducción.

"Atender y dar prioridad a la educación, el trabajo y la capacitación para el mismo, como lo marca la Constitución, es lo más importante para alcanzar una reinserción de los delincuentes sentenciados" Director del REPREVA

El sentido adquirido del discurso institucional, es reinterpretado siguiendo la inflexibilidad de las reglas y una marcada tendencia para construir un ideal. El discurso estático también se relaciona con la identificación entre sus integrantes en tanto sus prácticas.

5.2.3 Legitimación social del REPREVA

El concepto central del discurso estático versa en la readaptación del delincuente, de aquí se desprende la normatividad rectora que la organización sigue para lograr tal objetivo. Una serie de reglamentaciones externas e internas operan en su interior, adquiriendo por lo tanto valor la norma escrita. El proceso de readaptación comienza en el momento de evaluar al delincuente con apego a la normatividad. Cada movimiento realizado en las áreas de la organización debe ser documentado, inspeccionado y registrado.

Desde un reclamo social, el REPREVA asume dos tareas primordiales: el aislamiento del delincuente y la transformación paulatina de sus “hábitos negativos”. Varios sectores de la sociedad se dividen por recalcar la necesidad de mayores estancias de los delincuentes en el REPREVA, mientras que otros pugnan por mecanismos alternativos para lograr la reinserción del interno a su social con éxito. Como una institución transformadora, en la organización coexisten estrictos mecanismos de control y diversas prácticas disciplinarias (Foucault, 1976; Cooper y Burrell, 1988; Ben-David, 1992; García-Borés, 1995; García, 2002, Malochet, 2004; Mumby, 2005), paralelas al mandato de readaptación. En todo momento, permanece su esencia de institución coercitiva y totalitaria. Para el REPREVA, la coerción manifiesta en la disciplina entre su población interna se aplica con mesura. Su personal trabaja bajo los preceptos de la terapia, rechazando la aplicación del castigo exacerbado. El interno desde el discurso estático, es indefenso, manipulable y sin capacidad de mando, al adscribirse dentro del grupo de los desviados sociales.

Así, el discurso estático busca el orden, traducido en reglas claras que permitan comportamientos predecibles y coadyuva al mantenimiento de la disciplina. Para lograrlo, existe la necesidad de seguir ciertas reglas. La regla responde al mecanismo de control, su implementación meticulosa permite el cumplimiento del discurso institucional entre el personal de la organización y, representa el dispositivo primario

para atenuar el comportamiento del interno. En esta última, yace el concepto secundario dentro del manejo discursivo institucional, la disciplina coercitiva. Aparece como un medio de poca importancia en el funcionamiento operativo del discurso institucional. Los preceptos terapéuticos son los privilegiados, reactivando una apropiación incondicional ante este discurso entre el personal a cargo directo con los internos.

“el rigor que debe haber en los centros de reclusión no debe reñirse con el respeto a la dignidad de la persona y en este caso, el respeto a dignidad de los internos que se encuentran purgando una pena, todos lo que trabajamos aquí, buscamos y seguimos ese orden” Técnico penitenciario

Con una clara visión apegada a este discurso, en las áreas de Gobierno, Técnica y Seguridad, la continuidad del discurso institucional permite salvaguardar a sus miembros de cualquier cuestionamiento ante el castigo o disciplina. El orden y el castigo son parte de dos extremos irreconciliables. Porque para los técnicos, la transformación del delincuente opera desde una reglamentación apegada a la educación; mientras que, para el personal encargado de la vigilancia y la disciplina, custodios, bajo una regla punitiva.

“el comportamiento más que nada es lo que nos interesa, porque a nosotros, no somos jueces ¿verdad?, yo se los he dicho a los internos, porque luego se ponen al brinco, no pues dicen para qué me trajeron, les contesto, yo no te traje papá, cuando yo te haya traído me dices, lo que les hago ver es que yo estoy para cuidar que no escapes, que no lastimes a alguien, que no te lastimes y eso, pero yo no te traje ni yo soy el juez pa’ juzgarte, a mi tu caso, me tiene sin cuidado, yo aquí nomás vengo a hacer mi trabajo” Custodio

Sin importar la posición jerárquica del personal, la reproducción del discurso estático institucional se manifiesta. La organización transcurre como un entramado de acciones dirigidas a la atención del interno. Las posibles fallas del discurso institucional, provienen del interno, quien no se ajusta a sus lineamientos.

“La readaptación social en los reclusorios capitalinos debe darse a partir de un esfuerzo voluntario y continuado de parte de los internos, para organizarse en células de trabajo artesanal o industrial, con fines lucrativos tendientes a brindar apoyo económico a la familia. Todo lo cual, hará del tiempo en prisión no una escuela del crimen como equivocadamente lo juzga la opinión pública, sino una escuela de diaria y constante superación personal” Director del REPREVA

No obstante ante este aparente desvío, el REPREVA adjudica la figura de centro para la contención y control social, que busca, mediante los programas de readaptación y la atención de su personal, mediar entre la “naturaleza” desviada del interno y el fin terapéutico de la organización. En esta concepción surge una interrogante: ¿cuáles son los componentes estructurantes del discurso estático? Como una primera respuesta, para la dimensión discursiva institucional, la presencia de otras organizaciones alrededor del REPREVA, permiten reforzarlo y privilegiarlo como el discurso predominante.

5.2.4. Discurso estático y organizaciones coactivas

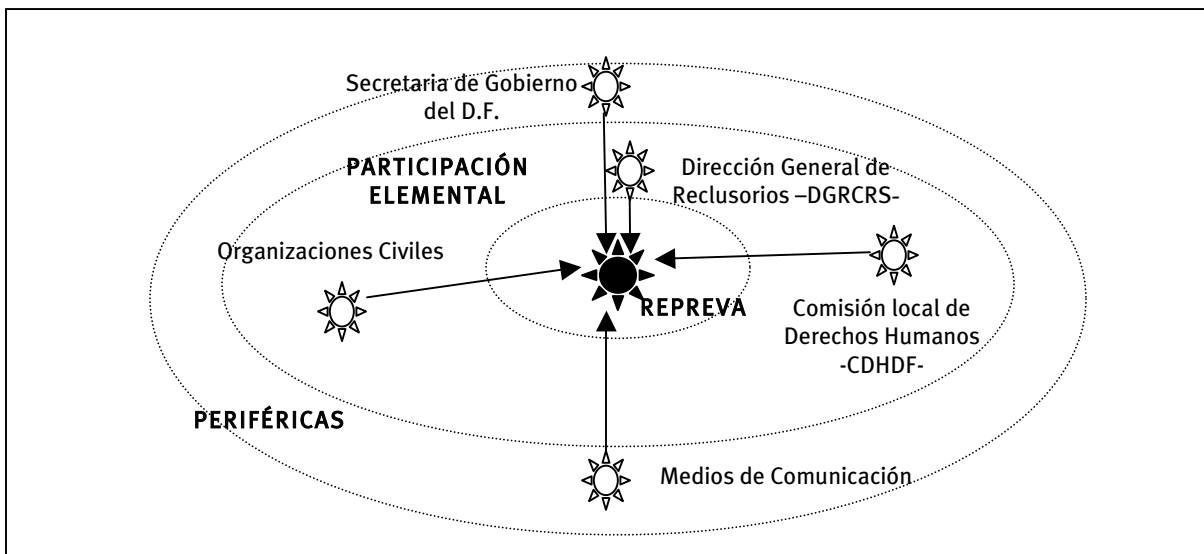
La participación discursiva de otras organizaciones alrededor del REPREVA, origina un discurso institucional capaz de proveer una estabilización y regulación de la imagen organizacional a proyectar. Entre sus características facilita la coherencia y la predecibilidad en la organización. Coadyuva entretejer un riguroso filtro de conceptos normativos, los cuales, se convertirán en acciones formalmente aceptadas. En el REPREVA existe una serie de presiones externas las cuales se manifiestan en la defensa absoluta del discurso institucional entre sus integrantes.

La población interna es vulnerable, indefensa ante la autoridad y sin capacidad de actuar. Son los protagonistas de las organizaciones externas, quienes exigen para los internos un trato digno y apegado al respeto de sus derechos humanos.

“Es decisión amplia y directa, en beneficio de los grupos vulnerables, que los funcionarios y el personal que labora en el reclusorio actúen con irrestricto respeto a la dignidad humana, sin ningún género de discriminación y salvaguarda de las garantías individuales y de los derechos humanos de la población penitenciaria” Director del REPREVA

El personal operativo principalmente desempeña su trabajo bajo la inspección de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal –CDHDF-. Debido a su cercanía con el interno, para cumplir y llevar a cabo una modificación de conductas delictivas por conductas de readaptación, debe fundamentarse en el respeto a la integridad física. La prisión no representa el lugar del castigo físico, se ha planteado como una oportunidad al interno para recibir un tratamiento. En esta retórica, la presencia de la CDHDF influye sobre el personal del REPREVA reforzando el discurso dominante. Para ello, existen otras organizaciones coactivas alrededor de la organización, operando en conjunto y con un mismo sentido. Distinguiéndose así, dos grupos: elementales y periféricas.

Figura 4. Organizaciones Coactivas



Elaboración propia

5.2.4.1 Organizaciones de participación elemental

Como órgano rector del REPREVA, la Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social -DGRCRS-, dentro del discurso institucional establece como primer mandato, el respeto a la integridad física del individuo que ingresa al reclusorio, en su calidad de interno no debe ser trastocada. Interviniendo las acciones del personal de cada área. El castigo, se aplica moderadamente siempre y cuando la obediencia de las reglas de convivencia no sea cumplida. El discurso institucional de las organizaciones cercanas al REPREVA admiten la práctica de abusos físicos para logra la obediencia del interno. Contradiendo el principio de readaptación social. A pesar que en ciertos casos es necesario el uso de la fuerza física, pone en entredicho el modelo resocializador. Para las organizaciones elementales, el interno es altamente vulnerable ante la autoridad. Su condición de preso queda expuesta ante el custodio, quién en aras de la disciplina cae en violaciones físicas y actos de corrupción.

La DGRCRS, capta y canaliza las quejas presentadas por los internos y sus familiares que en este rubro, son presentadas en su área de derechos humanos. La Secretaría Técnica de Derechos Humanos es la unidad departamental encargada en monitorear las actividades generales del personal del REPREVA. La Contraloría de la Dirección General, mantiene una estrecha coordinación con la Secretaria Técnica, en caso de ameritarlo, posee la facultad de declarar al funcionario o empleado como “incompetente laboral” mediante una sanción o el cese del cargo.

Contextualizando, la Comisión de Derechos Humanos, surge como parte de una exigencia del gobierno de Estados Unidos y Canadá en la antesala del Tratado de Libre Comercio. Siguiendo esta lógica, un gobierno que no garantice el respeto de las garantías individuales de sus ciudadanos, no es democrático. La Comisión, por lo tanto, funge como un termómetro para cuantificar el cumplimiento institucional de las dependencias estatales. La CDHDF interviene para detectar mediante las quejas el abuso de autoridad y la corrupción que impera en el REPREVA. Ante tal incapacidad

institucional para eliminar tales actos, la organización debe preservarse como un centro terapéutico, más no como una prisión. La Comisión, asesora a familiares y a internos sobre sus garantías mínimas -en materia de derechos humanos- que el personal del REPREVA debe acatar. Un individuo no renuncia a estos derechos por permanecer en reclusión, se suspenden sus garantías ciudadanas, no las del respeto a la dignidad humana.

“La arbitrariedad, la corrupción y la violencia son el alto precio que las sociedades pagan cuando la mayoría de sus miembros no conocen sus derechos y obligaciones” Representante de la CDHDF

Siguiendo tal cumplimiento, la Comisión, envía al REPREVA a sus representante, visitadores. Su tarea va encaminada a cumplir y velar por el respeto de los derechos humanos de los internos. Verifica las condiciones de alimentación, trato de la autoridad, higiene y salubridad. En caso de presentarse alguna anomalía, están facultados para emitir observaciones al respecto. Anualmente la Comisión emite un diagnóstico sobre la situación del Sistema Penal del Distrito Federal, entre sus resultados documentados se anexan casos de tortura y abuso de autoridad hacia la población interna.

“La información de este documento [...] es producto del análisis y la sistematización de quejas recibidas por la CDHDF, del seguimiento de las recomendaciones pendientes de cumplimiento, de las observaciones [...], todas estas aportaciones dan cuenta de un sistema penitenciario violatorio [...]. Cada esfuerzo que realiza esta Comisión para mejorar las condiciones de vida de los reclusos y para que las justicia les sea administrada de manera pronta e imparcial, trasciende como un beneficio colectivo” Informe 2005 de la CDHDF

Por tal motivo, la relación entre organizaciones coactivas - de participación elemental-, la DGRCRS, y la CDHDF con el REPREVA, fortalecen el apego irrestricto de su discurso institucional. En la organización, sus integrantes lo extienden como el recurso retórico frecuente, el interno es el protagonista. Quién es caracterizado como pasivo, débil y vulnerable ante los abusos de autoridad. Las organizaciones coactivas, buscan regular estas fallas ocasionadas por el personal del REPREVA para orientarlas hacia la atención terapéutica. Porque desde el discurso estático, el reclusorio aleja de su concepción discursiva la prisión coercitiva para convertirse en un reclusorio escuela-hospital, donde se brinda terapia a los desadaptados. Transformando paulatinamente al interno, mediante la educación y la atención. La concepción del interno se reformula.

“se considera que el interno sea un ser humano, por tanto hay que tratarlo como igual, desgraciadamente esta gente, es que la mayoría que son de bajos ingresos, tienen un estatus social muy bajo, están acostumbrados al menosprecio, a ser golpeados por la sociedad, a que si quiero tener algo lo quito, lo arrebató” Técnico Penitenciario

En este orden de ideas, admitir al REPREVA como prisión, permite el reconocimiento de la coerción, traducida en una disciplina extrema, el uso de la tortura como un castigo y el aislamiento en condiciones espaciales inhumanas. Lo que para el área de Gobierno, representa la falta de compromiso social del REPREVA, con una escasa línea de autoridad para controlar a los autores de tales faltas. El personal caracterizado como indiferente y perverso frente al interno vulnerable. Debido al encierro, el personal posee la capacidad de ejercer su poder jerárquico sobre el interno existiendo una barrera entre ambos. Definiéndose los límites entre el personal y el interno como referente al uniforme (Nathan y Alex, 1971). El interno obedece al portador del uniforme concediéndole un estatus de legitimidad. Es así como la interacción entre el personal y el interno es apegada a una normatividad rígida y marcada en límites visibles, obstaculizando establecer para el personal otro

tipo de relaciones, más cercanas. Suprimiendo el trato personal entre interno y el portador del uniforme, el respeto a la autoridad con el uso de la fuerza va acompañado de su símbolo.

Para el discurso del reclusorio hospital-escuela, los fines de la organización concatenan un espacio que provee los instrumentos necesarios para que, su población interna realice actividades laborales, capacitación para el trabajo, asistencia médica, servicios educativos, culturales, recreativos y deportivos. El rechazo al aislamiento absoluto está garantizado con la admisión regulada familiares quienes constatarán su evolución.

En menor medida, las organizaciones civiles, poseen un peso institucional respecto al trabajo realizado con la población interna. Dentro de este rubro, tienen presencia en el REPREVA –al igual que la DGRPS y la CDHDF- dos tipos de organizaciones, con fines religiosos y de ayuda social. Entre las primeras acuden: Pastoral Penitenciaria, dependiente de la iglesia católica, ofrece asistencia espiritual sus sacerdotes offician ceremonias litúrgicas en la capilla; y, Fundación Emmanuel., agrupación cristiana que brinda asistencia espiritual y legal a sus simpatizantes. Como organizaciones de ayuda social, se mencionan: Fundación Indígena, integrada por representantes en defensa de los derechos de los indígenas, brinda servicios jurídicos y asistenciales en su lengua a internos provenientes de diversas etnias del país; Alcohólicos Anónimos, ofrece atención a aquellos internos que presenten problemas en el manejo o dependencia del consumo de alcohol; y, La Vaca Independiente, trabaja con los internos para la exposición de pinturas, arte objeto o cualquier referente con expresiones artísticas.

5.2.4.2 Organizaciones periféricas

Los medios de comunicación, principalmente escritos, buscan generar notas alrededor de las fallas o desvíos del discurso institucional. Algunos periódicos cubren una parte de su sección destinada a la Ciudad de México, con historias de

internos dentro del REPREVA o la exposición de custodios en actos de corrupción, fugas o abusos de autoridad. El Sistema Penitenciario tanto en sus niveles local como federal, representan una fuente de información noticiosa. La denuncia de las irregularidades que publican los medios respecto a lo que ocurre en el interior de la organización, causa malestar entre sus miembros.

“No permitamos que la inestabilidad penetre en nuestro reclusorio, no aceptemos la violencia como reacción. No es justo que la sociedad, que de por sí tiene información limitada de los centros de reclusión, se generalice hacia las demás prisiones esa mala imagen. Trabajemos juntos por demostrar que vivir sin libertad no es sinónimo de drogadicción, corrupción y mal vivencia. Pongamos nuestro granito de arena para cambiar la percepción de la opinión pública, de las autoridades y sobretodo, de los medios de comunicación” Área de Gobierno, Memorando del REPREVA a su personal operativo.

Entre el personal del REPREVA existe una estrategia -de acuerdo el discurso estático institucional-, la cual consiste en evitar hablar a detalle cualquier aspecto referente a su trabajo; abordar cualquier aspecto relacionado con la vida de los internos en prisión, o emitir cualquier juicio a priori al respecto. La reacción estratégica es matizada hasta que el interlocutor externo, demuestre mantenerse ajeno a cualquier medio de comunicación y que su objetivo no sea “evidenciar algo”. Es más, como parte de la normatividad formal, en el REPREVA existe una prohibición para la desarrollar periodismo clandestino destinando en su reglamentación un apartado para referirse específicamente de los Medios de Comunicación y cómo deben ser sus relaciones institucionales.

En el apego del discurso institucional la Secretaria de Gobierno del Distrito Federal, también ejerce cierta presión. En el caso que un medio de comunicación posea la fuerza para desencadenar una cierto “ruido” en la opinión pública, sobre una nota o caso en particular, la Secretaría funge como órgano auditor, con la facultad para

remover directamente cargos directivos, mandos altos y medios. Tanto en la DGRCRS como en el REPREVA.

5.2.5. Manifestación discursiva institucional

Por lo anterior, el personal del REPREVA amalgama en su propia narrativa, lo que las organizaciones coactivas –en calidad de agentes reguladores-, refuerzan alrededor de su discurso institucional. Las adecuaciones que elaboran sus integrantes corresponden ante todo, a una significación abstracta de los conceptos ideales de readaptación. En la organización estos conceptos son reformulados poco a poco. El aseguramiento del discurso institucional entre el personal, permite tomar distancia respecto a lo que ocurre dentro de la organización. Por ejemplo, el inicio de la cadena iniciada con una denuncia publicada en algún medio de comunicación, aunada a las recomendaciones de las CNDHDF, dependerá de la gravedad o las implicaciones políticas. El fantasma de la posible remoción del cargo está presente. No sólo al personal directivo, también al operativo. Para ellos las organizaciones coactivas conforman una vigilancia externa, una cierta molestia para el desempeño de su trabajo.

“muchas veces van comisiones de Derechos Humanos y se quejan los internos con ellos, y van con el médico quien tienen que contestar la declaración de Derechos Humanos, es un problema” Enfermero

La remoción del cargo, representa la más grande amenaza, tanto para los mandos altos y medios del REPREVA, al someterse a una dictaminación por la Contraloría de la Dirección General. En los intentos de motín en algunos de los dormitorios, acude un interno a una de las organizaciones coactivas, para denunciar tortura por un grupo de custodios. Dependiendo de la gravedad o impacto mediático, la CDHDF emite una recomendación y la hace pública, si lo amerita, es removido el jefe de Seguridad y el Director. Con estas acciones, para el área involucrada implica un reacomodo de la línea de mando establecida, provocando una tensión.

En suma, el personal del REPREVA en su manejo discursivo institucional, mantiene presente a sus agentes reguladores, así como las repercusiones que les originaría exceder de este límite. La imagen institucional de la organización, en consecuencia, se proyecta y sustenta en la prudencia para ejercer el castigo, respeto en el trato para el interno y sus familiares que los visiten. Así, las organizaciones coactivas en el REPREVA, marcan un espacio discursivo visible e inflexible, generando que el personal no exponga detalles de cómo transcurren sus actividades. Generando cierta suspicacia ante el externo.

“la semana pasada que visite a un interno en el reclusorio por haber puesto una queja en la Comisión, solicité una visita a su celda, fue muy complicado que me la aceptaran, total, me la autorizaron, y mientras me acercaba vi que estaba un baño que vomitaba de sucio, no se dio cuenta el custodio, cuando regresé con mis compañeros y como sabían que estaba programada la visita, después la puerta estaba cerrada con candado” Visitadora de la CDHDF

De tal manera, se subraya que el discurso institucional centra su atención en el interno, por lo tanto no hace ninguna referencia al personal que mantiene contacto con él. Ejemplificando, para el área de seguridad, los custodios eluden reconocer que como parte de su trabajo existan ciertas violaciones a la integridad física del interno, para llevar a cabo la disciplina sobre el interno. Ésta lleva otro método, un rigor mediado entre el respeto y el orden para la convivencia.

“el rigor que debe haber en los centros de reclusión no debe reñirse con el respeto a la dignidad de la persona y en este caso el respeto a dignidad de los internos que se encuentran purgando una pena” Custodio

Dicho rigor mediado restringe cualquier posibilidad de abuso desmedido hacia el interno, es la forma de disciplina institucional. Para el custodio el castigo no forma parte del Reclusorio -como ocurriría en cualquier otro centro penitenciario del país-,

refutándolo. El REPREVA desconoce la tortura como el castigo sistematizado, la cual provoca en el interno daños físicos visibles. De llegarse a presentar, es admitida como un caso *aislado*. Por tal motivo el área de Gobierno busca detectar tales casos para erradicar esta práctica. Así, el personal técnico figura como responsable de la readaptación social, la contraparte del custodio, aplica un rigor mediado, el técnico penitenciario lo vigila.

“Hay algunos internos que ni con "tehuacanazo" en la nariz, ni con toques en los genitales, ni con chorro de agua en la cara tapada con toalla, ni con nada se doblan, ¡claro!, saben que firmando "se los carga el pintor", a pesar de quejas de derechos humanos y esas "jaladas" que no sirven para nada”
Custodio

Los aspectos no contemplados en el rigor mediatizado encuentran su cauce en el ocultamiento. El discurso institucional aparece como una pantalla. La cual proyecta una serie de acciones para exaltar al REPREVA como el espacio terapéutico. El reclusorio como una prisión medieval que castiga al interno ante la trasgresión de su cuerpo para disciplinarlo mediante el dolor físico, forma parte de una realidad ajena. Sin embargo, esta pantalla presenta algunas fisuras, la labor de las áreas encargadas para llevar a cabo la vigilancia y la readaptación no emerge de manera uniforme. Entre el personal operativo, la continuación del discurso institucional es por momentos matizada y contraria.

“a Derechos Humanos les tapan los ojos, porque cuando ellos llegaban por ejemplo los días martes, entonces les pasaban el clásico pitazo, entonces arreglaban todo, entonces cuando ellos llegaban y veían todo en orden no podían hacer nada, pero apenas se van todo empieza a la normalidad” Interno

A pesar del esfuerzo por sostener este discurso, el REPREVA no deja de ser una prisión. Por su propia naturaleza institucional, hereda la construcción social del

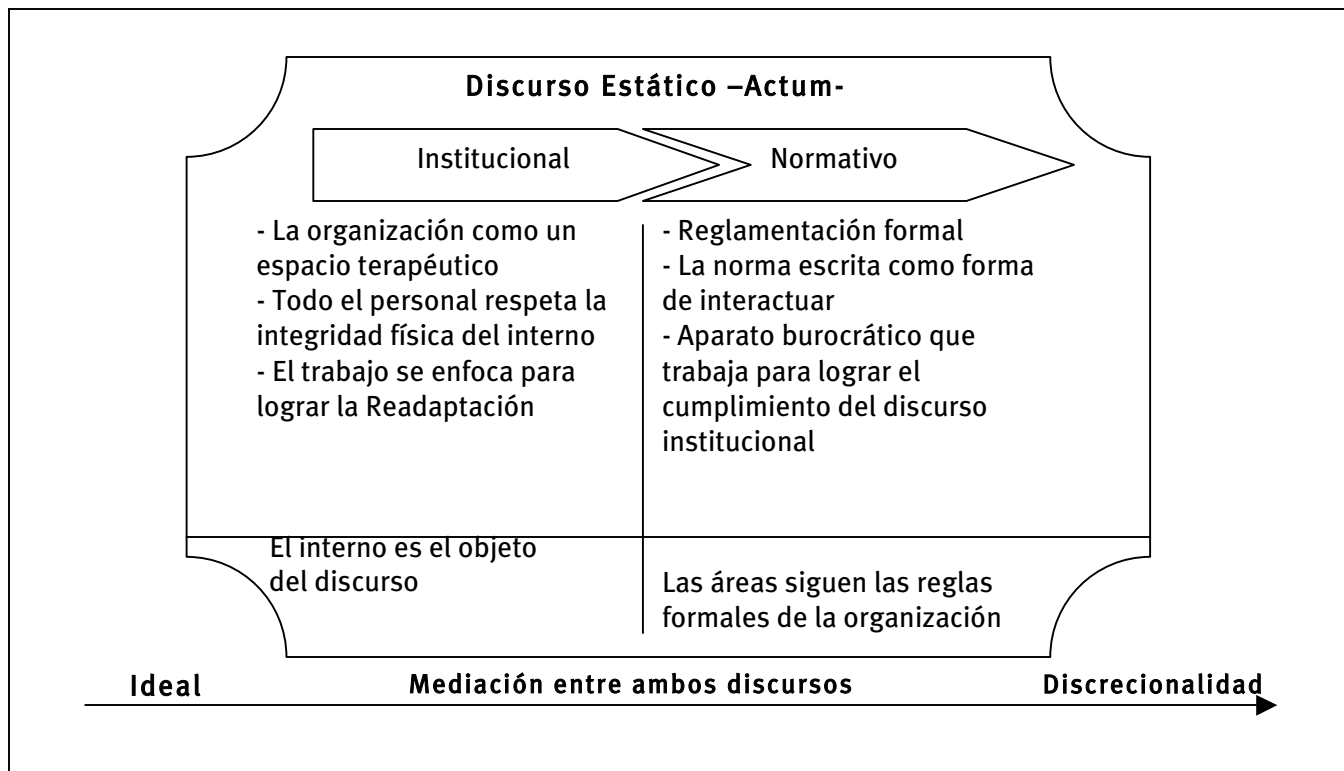
centro de castigo, donde la coerción y el abuso físico son parte inherente a sus prácticas. Para el custodio, como operario de la disciplina, encuentra la manera de ejercer su trabajo con esta tónica, -sin mediaciones- utilizando otros medios para no dejar evidencia, justificándose en este discurso. La organización que persigue como fin el terapéutico, se diluye para mostrar ahora su fin coercitivo. La conciliación dentro del propio discurso estático, se encuentra entre el nivel institucional y normativo. En donde, la coerción se traduce como rigor penitenciario, aplicándose sin distinción entre la población interna y entre el personal.

“A los reos se les trata con disciplina y un rigor penitenciario porque no están ni de vacaciones, ni nada por el estilo, no merecen tratos preferenciales”

Gobierno

De hecho, la reglamentación del REPREVA, no contempla para disciplinar al interno el abuso de autoridad, traducido en maltratos físicos. Se acepta el rigor penitenciario como la ruta para lograr la disciplina, tanto del interno como del personal. En ambos casos controlar la desobediencia de las reglas de convivencia en el interno, o la utilización de la posición jerárquica en el personal. El custodio ajusta el rigor penitenciario a su propio criterio. Como un eufemismo, responde a una normatividad formal, a una estructura burocrática legítima e institucionalizada. Bajo el discurso estático del REPREVA, coexisten sus dimensiones: institucional y normativo. La readaptación social como el fin de la organización, encuentra algunas restricciones para llevarlo a cabo.

Figura 5. Discurso Estático del REPREVA



Elaboración propia

5.2.6 Del ideal a las restricciones normativas

Como una segunda dimensión del discurso estático, la normativa, está conformado por reglas y manuales que operan en la organización. Su presencia da continuidad al nivel institucional y a la vez, aterriza las herramientas con las cuales, el personal debe efectuar su trabajo. En consecuencia, la readaptación social en el REPREVA depende de un riguroso conjunto de reglas que deben obedecerse. La reglamentación que sigue el personal operativo, se mantiene en la línea del respeto a los derechos humanos y la rehabilitación del delincuente.

Es en este contexto de transformación, que el REPREVA acata el Reglamento de los Centros de Reclusión del Distrito Federal; contiene las disposiciones para el personal y la población interna. Así mismo delimita el cómo y quién ingresará al reclusorio. En términos generales, el reglamento en su artículo 3, asegura el discurso estático de la

organización “tratamientos técnicos interdisciplinarios sobre la base del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación y medios terapéuticos que fomenten la inserción social de indiciados y procesados y facilite la readaptación social del interno sentenciado. Así como el rescate de los jóvenes primodelincuentes internos”.

El régimen normativo del REPREVA, establece con claridad el tipo de interacciones entre el personal y los internos, prohibiendo cualquier muestra de familiaridad o relaciones afectivas. El marco normativo formal rechaza tajante el empleo de la violencia física o el uso de cualquier acto punitivo hacia el interno; únicamente contempla el uso del rigor penitenciario para lograr y mantener el control de la organización. Así, el uso de la fuerza será justificada para repeler agresiones violentas de aquellos internos que pongan en peligro la estabilidad del reclusorio. Por lo tanto, el personal de aduanas, adscritos a la Secretaría Técnica de Derechos Humanos de la Dirección General, supervisa el trabajo desempeñado por seguridad y custodia.

Para cada área, según su adscripción, corresponde un Manual de Organización y Funciones. El personal de todas las unidades posee adicionalmente, el manual “El ABC del Interno”, su divulgación se orienta a los derechos y obligaciones de los internos. En conjunto, la desobediencia de las reglas, conlleva una sanción. Contextualizando una disparidad, el problema de la interpretación entre el discurso institucional y normativo. El trabajador del área técnica por ejemplo, al hacer su labor, se encuentra inmerso en una serie de normas para cumplir con los preceptos institucionales que al momento de contrastar las dos posturas, la orientación hacia el discurso institucional como la primera vía de acceder a la organización queda asentada.

“al interno hay que tratarlo con dignidad porque muchos nos ponemos ya en esa actitud de iyo aquí soy el mandamás!, iyo soy aquí el que ordeno! y, por lo tanto, los dejamos, los denigramos como seres humano, y los tratamos peores

incluso que animales, por ello hay ese rencor y ese resentimiento de estos internos hacia aquello que represente una autoridad” Mando de la Unidad de Seguridad y Custodia

Contrariamente, el personal encuentra una seria restricción para actuar en las reglas y cumplir con el trabajo vinculado a la población interna. Ello obedece a la necesidad de respaldar por escrito cualquier decisión o movimiento que se juzgue pertinente, aún y cuando el objetivo sea relacionado a los programas de readaptación social. Cada área contempla una serie de reglas particulares, no cumplirlas, imposibilitan al empleado actuar bajo el temor a la sanción.

“no es posible trabajar ante tanta reglamentación, hay un temor por ser sancionado si no haces bien tu trabajo, la dirección del penal es así” Técnico

Para sortear las restricciones normativas formales, el área de seguridad y custodia, sostiene la relación laboral con la población interna por el ideal institucional. La disciplina es una de las formas que conducen al interno a encontrarse con su bienestar. Como el comandante precisa más adelante, su trabajo se encuentra en un sendero de buenas intenciones, con una preocupación por la integridad del interno. Ambas áreas, Técnica y de Seguridad, acceden a un universo discursivo inamovible. Sus conceptos básicos son respuesta de una interpretación que gira alrededor de la readaptación social. Como un modelo preestablecido, anexo al manejo discursivo cotidiano de la organización, tomando una distancia considerable ante cualquier abstracción.

“también es necesario observar y ver que efectivamente el interno va por el buen camino, ¿qué quiere decir buen camino? que ha encontrado un trabajo, una forma módica de vivir y que de alguna manera está con la familia interactuando, el fortalecer los programas de tratamiento y humanizar el

proceso de prevención y readaptación, éste es uno de los objetivos centrales de nuestro trabajo.” Mando de la Unidad de Seguridad y Custodia

El director del REPREVA muestra las restricciones normativas y logra la transmisión del concepto de readaptación social, redundando entre el personal de las áreas operativas,. Constantemente se invita a la población a ingresar a los programas de la subunidad departamental técnica penitenciaria, donde se ofrece capacitación, inscripciones al centro escolar o solicitar empleo en alguno de los talleres. Es común encontrar entre los pasillos de Gobierno anuncios que invitan a la población interna. Basta un ejemplo: “La readaptación social del individuo que se encuentra cumpliendo una sentencia en el Centro Penitenciario, se basa en el trabajo y el estudio. Mantente ocupado, la mejor forma de servir a la Institución y a tus compañeros es comisionándote, preséntate en la Oficina de Organización del Trabajo, ubicada en el CEDUYDET, de lunes a viernes en el horario de 9 a 2”.

El área de Gobierno supervisa y coordina que todas sus áreas cumplan con los preceptos institucionales ajustándose a su reglamentación. Promueve la profesionalización de la custodia y trato del interno, la apertura a los sistemas técnicos de readaptación, los cuales deben ajustarse a las necesidades de la población. A pesar que cada área posee su propia reglamentación, existe una coordinación con otras áreas. Ya sea para alcanzar sus propios objetivos como un funcionamiento integral. La dirección del reclusorio promueve el respeto de reglas, que buscan coherencia y comportamientos predecibles (Hamilton y Woolsey, 1985). En esta integración, la obediencia a la estructura jerárquica forma parte del principio funcional básico para cada área.

“tenemos un reglamento donde nos dicen que debemos de hacer, un reglamento donde dice cómo debemos de ser, pero no hay que dejar a un lado, también los reglamentos van hechos por gente que de alguna manera, nunca ha estado inmiscuida en esta actividad, aquí es donde nosotros

también estamos dependiendo de la necesidad, requerimos pues aplicar el criterio para aplicar la regla.” Mando de la Unidad de Seguridad y Custodia

Las interacciones entre el personal son reguladas. Una organización como el REPREVA que posee a la coerción como un concepto para convocar el involucramiento de sus integrantes y el mecanismo de poder predominante, encuentra su salida discursiva aplicada a la vinculación de reglamentos y manuales. La relación entre compañeros de la misma área, son estipuladas por las directrices institucionales y normativas. El REPREVA -como toda organización-, se adecua a un modelo racional, donde las reglas, ofrecen la seguridad para cumplir sus propios fines. Un sistema de acción diferenciado dentro de un marco objetivo. Las consecuencias de las acciones que toman sus miembros son mediadas por las reglas. La estructura formal reproduce una estructura, los procesos que ocurren en su seno orientan la acción de sus miembros. De hecho, la ejecución e interpretación de las reglas encuentra una subordinación al desempeño de dichas estructuras colectivas.

Tal persistencia en los eventos, circunstancias o actividades producidas por la estructura normativa del REPREVA, desvían las expectativas y objetivos personales de los trabajadores. La individualidad, se difumina para insertarse en las expectativas y objetivos de la organización, dependiendo al área de adscripción. Logrando así un funcionamiento ordenado y predecible. La estandarización del comportamiento individual, se traduce en rutinas (Vaughan, 1999), las cuales están centradas en una expectativa generada de la organización al individuo. Por un lado, en la defensa del discurso institucional y, por el otro, en una estructura normativa basada en consolidar las rutinas. En la organización, las consecuencias para externalizar un comportamiento no contemplado en dichas expectativas, causa de inmediato un desgaste al trabajador, un detrimento en cómo desempeña las tareas encomendadas. Ocultando cualquier tipo de conflicto que pudiese existir, tanto con sus compañeros de trabajo como con sus jefes.

“yo les doy buena cara a todos en el reclusorio, porque no tengo ningún problema con el jefe, con el director me llevo súper bien, y con la mayoría me llevo bien, todo va sensacional” Enfermero

Tener una relación laboral “sensacional”, se relaciona con el discurso normativo del REPREVA, marca paulatinamente con el su personal las directrices discursivas estáticas. Apegadas a qué se dice y cómo se dice. En apariencia, estas expresiones aisladas o convencionales, muestran la incorporación de una imagen propia. La estructura normativa implica fronteras, practicas regladas por filtros de información. Las áreas de la organización determinan el tipo de información que manejan, jerarquizando su intención para transmitir en el fondo un mensaje: el centro de trabajo es un sitio sin conflictos. En clara alusión a una construcción idealizada. El seguimiento de las reglas evita conflictos, cada área cumple su tarea, por lo tanto, los problemas quedan al margen. Ahora bien, ¿hasta dónde se sostiene este discurso normativo idealizado?

5.2.7 Unificación del discurso estático

Admitiendo que el personal del REPREVA, incorpora en diferente medida tanto el discurso idealizado institucional y el normativo, ambos confluyen y se unifican en uno estático. El discurso institucional, constructo inamovible, otorga a los miembros del REPREVA la retórica ideal para hablar y describir a su organización. De alguna manera, se insta a los preceptos institucionales para evitar cualquier cuestionamiento sobre la dinámica organizacional. El discurso normativo, delimita la estructura, normatividad y patrones de interacción formales. El reglamento, es la justificación absoluta para comportarse, para asirse a él incondicionalmente ante una construcción discursiva que impide rebasar los límites de lo escrito.

La organización por ambas dimensiones discursivas, es altamente estructurada en relación al discurso estático que impone a sus miembros. Este discurso, conforma en sí mismo una barrera de comunicación. Colectiva para el exterior y seccionada para el

interior; dependiendo la escala jerárquica donde se genere y comparta. En este punto se dibuja a la organización en un boceto. Un lienzo monocromático distinguiendo sólo algunos trazos, institucional y normativo, la organización se observa sin ningún contraste. La repetición sin cesar de una serie de rutinas, obedecidas por individuos sin decisión o expectativas manejadas por este discurso.

5.2.7.1 Monocromo discursivo

Tal y como se ilustra en la novela “Todos los nombres” de José Saramago; las oficinas del registro civil funcionan con la distribución de las tareas entre la plantilla de funcionarios. Lo cual satisface una regla simple, los elementos de cada categoría tienen el deber de ejecutar todo el trabajo que les sea posible. Así, una parte mínima pasa a la categoría siguiente. Esto significa que los empleados no tienen más remedio que trabajar sin descanso de la noche a la mañana.

“mi desempeño siempre va a ser el mismo, independientemente del jefe o el director, porque no trabajo con ellos, yo trabajo con los internos, trabajo para los pacientes, trabajo para la salud de ellos” Enfermero

Vista así, las oficinas de gobierno y las del REPREVA son burocráticas y grises. Su lógica se basa en el cumplimiento de tareas consecutivas. Para el personal, la reelaboración de los discursos institucional y normativo es expresada en la cotidianeidad. Adquiriendo un sentido distinto. El discurso estático combina una gama de colores, la de las interpretaciones. Indagar el sentido que el personal del área técnica y seguridad le otorgan al vivir a la organización se construye desde las dinámicas organizacionales. Una dinámica que dé respuesta a la normatividad, permite al personal justificar discursivamente su trabajo anteponiendo una construcción retórica. Sus acciones se encuentran en armonía con las expectativas sociales de la organización, el efecto es legitimar su rutina dentro de estos límites.

Paralelamente existe una decodificación de las reglas. La excesiva reglamentación a la que se enfrenta el personal operativo representa una de sus mayores dificultades. La discrecionalidad para obedecer ciertas reglas es necesaria, de lo contrario, sería imposible trabajar tal y como lo realizan cotidianamente. La normatividad formal es adaptada a discreción ajustando un binomio para interactuar en la organización, la norma formal y la norma discrecional.

“es como cuando andas con tu esposa y con la otra, yo siento que es como si llevara una vida en la calle y una vida dentro del reclusorio” Técnico Penitenciario

En efecto, la adjudicación del discurso normativo –la esposa- permite detectar que en la organización existen diferentes modalidades de codificación –la otra- que coexisten sin conflicto alguno. En el REPREVA dicha la apropiación dual dependerá del nivel jerárquico al cual se suscribe y el tipo de trabajo desempeñado. En los mandos altos es latente la externalización hacia el discurso institucional; donde parte y sostiene una imagen irrefutable. La cual va orientada hacia la aplicación de acciones institucionales con los internos. Ubicándose en algunos casos, un apago solidario al “jefe providencial”. No buscando el poder que le otorga su posición jerárquica, sino la oportunidad de servir al prójimo. Su apego al castigo son argumentos de una autoridad que actúa de buena fe, en términos inconfundiblemente mesiánicos.

“es necesario, que a los internos se le trate como seres humanos precisamente y que vean que el custodio o cualquier personal que está ahí en el centro, está para ayudarlo no para hacer que se hunda más, para reprocharle su actitud ilícita, ya el juez ya los juzgó, el juez ya determino que fue culpable y por lo tanto ya le impuso una pena.” Comandante

En la medida que la escala jerárquica desciende, el discurso institucional se mezcla con el normativo. Las restricciones que sortea el trabajador para operativizar el concepto de readaptación social, se transforma con el cómo atender al interno en relación al manejo de cada área.

“hay reglas, hay normas, como normas esta estipulado un cierto tiempo para hacerle sus cambios a un interno en su visita familiar, pero no podemos hacer 1600 cambios diarios, imagínate que hiciéramos de 3 a 5 cambios diarios a 1600 internos, nunca vamos a estar actualizados, entonces no se puede, está cabrón, ellos, los jefes, no lo ven así” Técnico Penitenciario

En las restricciones jerárquicas, el entramado de reglas para efectuar el trabajo origina una serie de estrategias discursivas que no corresponden al discurso estático. Es frecuente encontrar en el personal operativo, una percepción de disparidad interpretativa entre el tipo trabajo y su carga de trabajo, con las exigencias de los jefes de cada subunidad departamental. De un nivel discursivo estático –con gran parte de abstracción idealizada- se transita al cómo se trabaja en cada área.

5.2.8 Trabajar e interactuar a nivel operativo

Recapitulando, la escala jerárquica del REPREVA requiere de procesos e interacciones sociales desarrolladas dentro de circunstancias y espacios delimitados. Sin distinción, las rutinas son definidas en relación a normas construidas relacionadas con su área de adscripción. Para el personal operativo, una rutina obedece al reglamento general. En la configuración de la dinámica laboral, el primer conjunto de relaciones parten desde la normatividad formal y de la vigilancia de los mandos altos. Por ejemplo, el ingreso al REPREVA, representa una serie de revisiones reglamentarias sin distinción alguna a personal y visitantes externos. Por cualquier motivo el custodio lleva a cabo sus inspecciones, a pesar de con la incomodidad de sus compañeros de trabajo, de área o visitantes. La revisión forma parte de las

normas inflexibles, ante el supuesto que, todos son sospechosos de ingresar algún objeto prohibido estipulado en el reglamento.

“el reglamento es muy claro para nosotros, normalmente dice que hay que entrar uniformados, aunque ya se ha presentado que hemos entrado de civiles, pero sí, lo ideal sería entrar uniformados, no entrar chamarras gruesas, celulares, tijeras, medicamentos, entre muchas otras restricciones, a veces no le hacemos caso”. Enfermero

En Seguridad y Custodia el comandante -jefe del área-, busca que el orden y la disciplina impuesta por la normatividad formal sea obedecida al pie de la letra. El custodio es el personal operativo a cargo de tal consigna. Dentro del área, el comandante supervisa directamente al custodio, las interacciones directas entre el jefe y los subordinados en su mayoría son nulas. El tipo de comunicación que mantienen con las subunidades departamentales a su cargo es por escrito. Exigiendo al responsable de la unidad departamental de Seguridad, reportar aquellos custodios que omiten cualquier regla, los incumplidos con la entrega de reportes de pase de lista o el informe del estado de los dormitorios.

“es necesario que se les imponga un correctivo al personal, cuando efectivamente han roto el reglamento que impera dentro de este centro”
Mando de la Unidad de Seguridad y Custodia

Un desempeño adecuado del custodio para el comandante es el llenado de formas y reportes escritos al final del turno. En el área Técnica ocurre lo mismo. En ambos casos, todo el personal debe adoptar sus acciones acorde a las reglas formales. Las respuestas esperadas por el trabajador son ajustadas a las políticas internas de cada área. Diseñando sus propios requisitos de desempeño. Los mecanismos que permiten disciplinar sus comportamientos entre subordinados y jefes. Dando cabida a una discrecionalidad relacionada con la población interna. Custodios y técnicos

poseen dos visiones del discurso estático, debido a las características de sus áreas. El interno es el centro de las dos ópticas, pero con omisiones no reconciliables.

“yo les digo a mis compañeros que están a mi mando, que desarrollen un trabajo conciente, de que efectivamente su aportación es para adaptar a un ser que ha delinquido y que necesitamos reincorporarlo a una sociedad.”
Comandante

En la dinámica cotidiana, se distingue que el personal operativo, posee una gama de relaciones sociales con un origen y mantenimiento no tan apegado a las políticas formales de sus áreas. Aunque se abordará este punto, con mayor profundidad más adelante, es anotado para no perder de vista una dinámica enmascarada. Donde en la normatividad y la cotidianidad donde convergen y se interpretan. El cumplimiento de la tarea designada sigue una reglamentación, con su propia particularidad. No corresponde a la institucionalmente aceptada. Las formas de resistencia existen en la apropiación del discurso estático, en la práctica discursiva las expresiones varían (Rhods, 2001; Mumby, 2005). Para el personal operativo la resistencia es manifiesta. Las condiciones para trabajar son hostiles, en el caso del comandante, queda encubierta con el concepto de readaptación social.

“el interno has de cuenta es un perro muerde, cuando tu le tienes miedo o se da cuenta, no sé, si él se da cuenta y como te comentaba hace rato, le das una orden y ya no obedece, es un problema para trabajar, por eso fue más fácil envolver a esta gente de provincia que a los de acá.” Custodio

Los trabajadores operativos crean espacios de resistencia en la organización, para evitar un comportamiento normalizado (Da Cunha, 2004); tal y como lo exigiría el discurso estático. En la práctica, las construcciones discursivas que contemplan al interno como indefenso no son del todo generalizables. Para el custodio su labor es riesgosa, exige mantenerse en alerta constante, ya que mantiene la disciplina y el

orden del reclusorio, tanto del personal como de la población interna. Esto ocasiona tensión física. Los superiores de esta área minimizan cualquier conflicto que pudiera presentarse entre sus subordinados. Si ocurren se atenúan o se omiten oficialmente.

“tienes que saber dominarlos, y arriesgarte, porque los internos te pueden dar un pinche varillazo, que sé yo, con lo que tengan te avientan, entonces ese es el trabajo” Custodio

El seguimiento de la normatividad formalizada entre todos sus miembros otorga a la organización una coherencia interpretativa. El encuentro de las exigencias discursivas para obedecer las reglas, por parte de los mandos superiores, y, la legitimidad del personal operativo implica un el afán de lograr una figura de autoridad con la población interna. La finalidad es crear las condiciones para trabajar. Encuentra en la disparidad interpretativa una primera aproximación de la dinámica organizativa del REPREVA. Constando que en los mandos medios y operativos de las áreas técnica y seguridad, narran a la organización desde una perspectiva institucional. Son ellos quienes integran una modificación del discurso estático apegada a su dinámica cotidiana. Mientras en el área de gobierno el apego estricto al discurso institucional no permite un sentido adicional. La interpretación del personal operativo sobre la norma, corresponde al grupo al que pertenece y las condiciones que atraviesa en su trabajo.

5.2.9 Comportamiento burocrático, acercándose a las zonas del silencio

Para el personal operativo de las áreas de seguridad y técnica -técnicos y custodios-, la disciplina del interno podrá lograrse con el alcance de sus reglas departamentales. La distinción entre la disciplina, que busca el custodio, y el orden del técnico, se unifican para cada uno en la medida que dentro de su área de trabajo, se apegue a sus reglas. Una vez asentados los procesos de estandarización para actuar en cada área, obtiene como resultado, un comportamiento burocrático (Crozier, 1969; Merton, 1986; Croters, 1990). Tal comportamiento ostenta como una característica el

establecer cierta distancia para interactuar con el compañero de trabajo. Una parte del comportamiento burocrático es el silencio, que corresponde a una estrategia colectiva (Magli, 2002). Entender la coherencia de la acción entre el discurso estático y cómo lo interpretan los integrantes de las áreas analizadas, queda incompleta sin este elemento. La dinámica organizacional encuentra en el *silencio burocrático*, su primera restricción.

Existen restricciones burocráticas para todo aquel ajeno a la organización, intentar indagar más allá, obtiene una respuesta por parte de sus integrantes. Delimitar hasta qué punto la normatividad opera tal cual en el REPREVA, genera diversas reacciones. Los jefes defienden el reglamento, los encargados de las unidades departamentales, le restan importancia, mientras que el personal operativo evade.

“dentro el sistema hay mucho tabú, que consiste que tu como externo y llegas al reclusorio adentro son unos malditos, igual que entrando te van a desnudar, que prácticamente las mujeres ya las están violando, no es cierto, no es cierto, eso no es cierto, pero sí reconozco hay muchos vicios” Técnico Penitenciario

Para el personal preguntar es interpretado como una serie de reacciones amenazantes. Es adentrarse a una zona limítrofe, el discurso estático reinterpretado perfila un espacio sujeto al tabú (Leach, 1976:48). Dando paso a *otro* discurso de la organización, el que involucra las negociaciones. El personal, no desea hacer participe sobre lo concerniente a sus espacios de trabajo. Para alejarse de cualquier auditoria, es preferible permanecer entre los límites discursivos del silencio y tomar a la evasión como el escudo. Son normas por cumplir, rebasar el discurso estático asume una cuota.

“hay elementos a considerar para motivar al interno para su readaptación, eso, desgraciadamente me duele así decirlo, pero es por cuestión muy personal, el que siga esta visión, ¿por qué?, ya viendo de la estructura y dentro de los programas dentro de un centro penitenciario, desgraciadamente, muchas de las áreas no cumplen con estos planes y programas y, por ende, no se ve un efectivo resultado del interno, para su reincorporación a la sociedad.” Mando de la Unidad de Seguridad y Custodia

El discurso con negociaciones grupales respecto a las reinterpretaciones elaboradas, corresponde a un proceso dinámico, llegar a su motor demanda cruzar los confines del discurso estático. Se invita al lector permanecer en estado de alerta, con cierta inmovilidad pero a la defensiva. Tal y como se encuentra la distribución espacial del reclusorio, no violar la aduana, hasta el momento de la revisión. Una vez cubierto tal requisito, es necesario comprobar la identidad, las intenciones para ingresar por qué y para qué. Fragmentar con cautela el tabú, para dilucidar los espacios donde son introducidas las señales discursivas intermitentes. Capaces de vislumbrar en conjunto la composición de la dinámica organizacional del REPREVA.

“cuando me preguntan sobre mi trabajo les digo que trabajo con jóvenes, que les ayudo y les doy clases, no tengo porque hablar de esa gente [los internos], tampoco debo de exteriorizar, si son malditos o no son malditos los jefes, lo que sean, no se los exteriorizo a nadie, ni a mis hijos, mis hijos son chicos, no puedo hablarles tampoco de una maldad que existe” Técnico Penitenciario

En el personal -sin distinción jerárquica- es admitida la existencia de “males” intrínsecos en el REPREVA, desplazando cualquier construcción discursiva formalizada. El concepto *males necesarios* reitera el tipo de manejo discursivo del personal, que se inscribe dentro de una serie de inconsistencias del discurso estático. Lentamente emergen las disparidades, la readaptación, vista con un

constructo, entre el personal operativo no corresponde a las apreciaciones institucionales que sus jefes promueven.

“Es necesario que hagamos algunas propuestas dentro de los que estamos dentro de este trabajo, para que, precisamente para que se conozcan los males que aquejan adentro de estas instituciones, y es necesario que se sepan para saber erradicarlos, y erradicando no solo a estos males, sino precisamente quién los genera que es el personal humano que trabaja aquí, solo así podemos ya decir que efectivamente vamos por buen camino y que podemos llegar a tener buenos resultados, que es la readaptación o reasociación de aquellos que han infringido las leyes.” Comandante

El comandante hace referencia a “un mal”, el juicio valorativo adquiere una cosificación, responsabilizándolo como una respuesta. Para comprender la dinámica de su área el concepto de readaptación social, tal y como lo sostendría desde el discurso institucional, es limitado para aplicarse a los resultados que observa entre sus subordinados y en la organización. A nivel operativo, una supuesta coordinación entre el área técnica y seguridad para llevar a cabo una atención integral al interno, queda entre dicha al expresarse con cierta confrontación. En este caso, el custodio entremezcla la racionalidad exigida por la organización –apego absoluto a las reglas- y la subjetividad –modifica las reglas-, tanto para actuar por cuenta propia como para desempeñar su trabajo.

“con algunos técnicos hay enemistad porque ellos hacen su reporte y lo meten directamente a gobierno, ni a jefe de seguridad, porque como sea el jefe de seguridad te da tregua.” Custodio

En las enemistades o conflictos entre compañeros de trabajo aparecen si uno de ellos pertenece a un grupo contrario. Así, la importancia del grupo dentro de las unidades departamentales es notable para comprender la existencia de tensión en las

relaciones. El trabajador enfrenta una regla básica que implica cumplir con las tareas laborales. La aplicación de tal norma requiere la interacción con otros compañeros, una coordinación elemental lograda bajo un intercambio de intereses, quienes no lo compartan quedan expuestos a otros requisitos. La aceptación del individuo a un grupo, está condicionada a esta regla no escrita pero con la capacidad de excluirlo.

“a mi me han llegado decir mis compañeros de trabajo, prohibir como saludar o voltear a ver a tal o cual, si me lo topo tengo que voltear a ver al piso, si voy a salir por decir a la tienda ahí adentro, tengo que salir con alguien, demostrar donde estoy y por qué estoy, que no me vean con los del otro grupo” Técnico Penitenciario

En el proceso de pertenencia a un grupo, mediante el cual, el técnico penitenciario y el custodio se produce tomando en cuenta un sistema de significados propios (Potter, 1996). Significados no compartidos del todo en el discurso estático. En REPREVA los grupos adquieren una relevancia notable para la reproducción del discurso dinámico. La interacción cotidiana con alguno estos dos tipo de grupos, le proporciona seguridad a sus integrantes. Y sea por obligatoriedad normativa (Simon, 1988) o como resultado de una negociación (Crozier y Friedberg, 1990), al personal operativo le permite desempeñar su trabajo y sortear los inconvenientes. En el grupo se intercambian valores y normas, acuerdos previos y subjetividades (Schvarstein, 1992). El personal operativo debido al trato cotidiano y la proximidad con los compañeros, van ajustando ciertos espacios de intercambio dentro de los grupos. Accediendo por dos vías, una formal, conferida por la organización con los grupos de trabajo, custodios que realizan rondines de vigilancia en un turno, técnicos que verifican en las celdas la distribución de alimentos; y una informal, con la adscripción a los grupos dependiendo de los intereses de sus integrantes.

5.2.10 El grupo y el espacio de interpretación normativa

Las características del discurso estático se basan en un orden preestablecido, los integrantes de la organización lo reproducen siguiendo una hegemonía. Los trabajadores operativos manifiestan una disparidad para interpretar el significado de este discurso; presentándose construcciones discursivas alternativas con cierta ambigüedad para discernirlas. Concediendo que el trabajador entre compañeros de la misma escala jerárquica desempeña sus actividades con una responsabilidad mutua, el control y la toma de decisiones recae en la figura del jefe. La reglamentación estimula una línea de autoridad ascendente. Ésta se contrapone con la presencia de grupos conformados por distintas posiciones jerárquicas; creando bloques grupales para controlarse mutuamente. Las alianzas entre los compañeros de área o distintas a las asignas aparecen.

“siempre trato de trabajar bien y ante todo, llevarme bien con todo el personal, nunca trato de tener fricciones, esto me dio la posibilidad de conocer todos los jefes de departamento, esto me da poder, aunque hay ocasiones donde tengo la oportunidad de ejercer este poder, porque es un poder codearte con los jefes y pertenecer a su mismo grupo” Técnico penitenciario

Son latentes ciertos patrones de reacción grupal. En este sentido, no deben confundirse con grupos de amigos o casuales. La cohesión corresponde a acciones específicas, la resistencia para seguir las reglas al pie de la letra. Los efectos producidos ante tal resistencia en el comportamiento de los integrantes de los grupos adquieren caminos diversos. La reproducción de formas de dominación grupales, donde la aplicación discreta de la normatividad formalizada se convierte en práctica habitual. La normatividad vista así, no es del todo inflexible, asomándose otra reglamentación apegada a las circunstancias del trabajo.

“los jefes y los compañeros te están trabajando mucho, hay manipulación psicológica, a donde le tienes que entrar, si no pues te va mal, te empiezan a excluir, ahí mismo, simplemente ellos son tus jefes tu tienes que obedecer no solo en tu trabajo y si no te pueden congelar” Técnico Penitenciario

Para preservar la autonomía del individuo frente a los dos tipos de grupos, la flexibilidad para obedecer la reglamentación es frecuente. Aún y cuando el técnico o el custodio, racionalizan el espacio de trabajo como cualquier otro, la participación de los internos involucra una respuesta propia que va relacionada con una reacción cercana a la llamada prisionalización. La cual, es una reacción propia de toda persona que vive un encierro y va acompañada con un proceso mediante el cual, un individuo adquiere los valores y normas de la prisión (Malochet, 2004). Una respuesta de prisionalización reconoce a la prisión como un mundo en sí mismo. Personal e internos desarrollan formas que modifican su comportamiento y lo adaptan al entorno del encierro. La aceptación de formar parte de un rol inferior para los internos, nuevos hábitos en la vida cotidiana, la adopción de un lenguaje particular – argot- y para los empleados, el deseo de obtener un mejor trabajo, configura una jaula de hierro que inmoviliza a sus integrantes. Para lograr su fuga implica una serie de acciones que obedecen a los grupos integrados y la dinámica de la organización.

“El otro día me tocó aplacar a un loco de esos –interno-, vino mi jefe y le pegué una golpiza hasta que me sangraron las manos y él no aflojaba, me enojé y lo dejé como santo cristo, a él se lo llevaron a la sección médica del penal con un reporte de caída en la camioneta que lo trasladaba, y yo tenía la primera comunión de mi niña a las diez, imagínate, pero ni modo, así es la chamba.”
Custodio

Con este ángulo se va construyendo el entorno organizacional del REPREVA, dinámico y no predecible. Determinado por un proceso social que coexiste bajo un discurso normativo formalizado. Logrando una relativa integración para el

cumplimiento de las tareas asignadas al personal operativo.

“pues a lo mejor no sabia el tipo de trabajo, es que a ti cuando estas buscando un trabajo se te hace fácil y dices: pues lo que sea ¿no?; haber pues mire tenemos esto, sí yo le hago de lo que sea con tal de chambear, pero ya cuando ves la realidad acá... hubo mucha gente que fue una guardia y se dio de baja a la siguiente, no aguantó.” Custodio

En suma, la estructuración discursiva estática resalta notablemente. Debido a la influencia de las organizaciones coactivas alrededor del REPREVA. La defensa de los preceptos de readaptación se presenta con mayor fuerza en la medida que la escala jerárquica desciende. Las áreas de Gobierno, Técnica y Seguridad, incorporan aspectos de tipo institucional y normativo. La organización es un espacio terapéutico y educativo, supeditándose ante una serie de reglamentaciones.

La importancia de los grupos en la extensión e interpretación de este marco discursivo, es relevante. Reaccionan en distinto orden. Su plano de acción se perfila bajo un clima organizacional particular, se apropian narrativas y establecen estrategias grupales propias. Sobre las particularidades del clima organizacional, tipo de comunicación, sistemas de significados, versa el siguiente capítulo. Inscrito como parte intermedia en la comprensión de la producción y reacción del discurso estático formalizado al discurso dinámico.

5.3 Configuración del discurso dinámico –*actio*–

5.3.1 Conflictos, apariencias y negociaciones. La regla *canera*

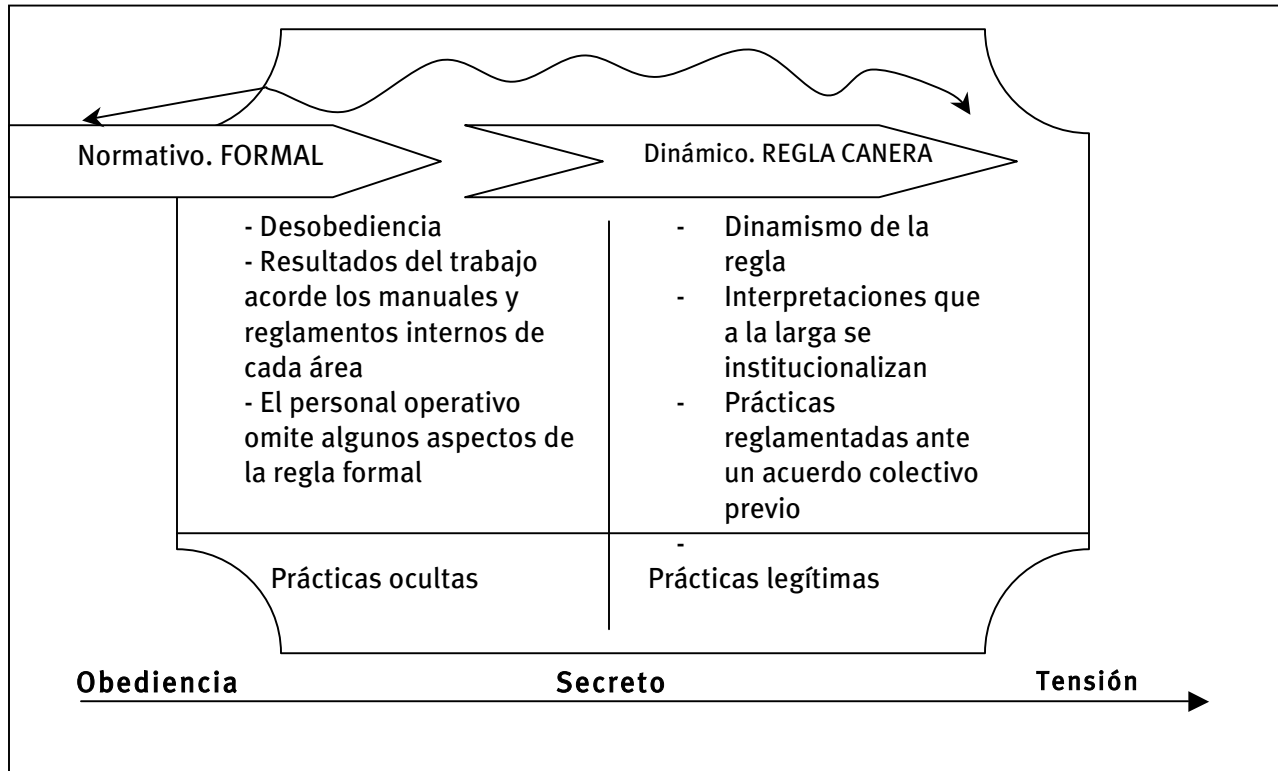
5.3.1.1 La regla dentro del discurso dinámico

Desempeñar el trabajo cotidiano en cada área, implica una cierta distancia a las reglamentaciones. Este acto, para el discurso normativo, representa una desobediencia. Los trabajadores operativos lo asumen como una reinterpretación de las reglas. Aunque ello sea la amenaza a la sanción. Para los jefes, la desobediencia a las reglas son casos asilados. Tales omisiones exceden los manuales o una simple omisión por realizar cualquier trámite. El concepto desobediencia-discrecionalidad implica dos aspectos relevantes en la configuración de la dinámica organizacional, el primero, se relaciona con las interpretaciones de la normatividad formal entre el personal, y la segunda, en el resultado dinamizado de tales interpretaciones perfilando otra regla igualmente legítima. Con el peso suficiente de la normatividad formal primaria. La regla dinamizada, permite el funcionamiento del REPREVA. En este sentido, cabe preguntarse, ¿de qué forma se relaciona la regla dinamizada con la forma de organizarse entre las áreas de Gobierno, Técnica y Seguridad? ¿qué papel juega la población interna en esta configuración?

La desobediencia a la norma formal, se interpreta desde la organización como una práctica oculta. Para el personal operativo las omisiones de ciertos aspectos normativos son la llave de acceso a una construcción de prácticas legítimas con su propio sentido. Reconocidas entre los departamentos, las jefaturas de áreas y las otras unidades departamentales, adquieren su legitimidad al inscribirse dentro un acuerdo colectivo. Con distancia de la normatividad formal, el secreto aparece como estrategia discursiva. Cualquier evidencia que exponga la existencia de la regla dinamizada queda al margen. Detrás permanece un complejo entramado discursivo. Significando así una oposición entre la normatividad formal y una normatividad

dinamizada. Para el personal operativo, incorpora un acuerdo tácito de complementariedad entre ambas perspectivas. Acercarse con este antecedente al discurso dinámico, se propone iniciando el análisis de los canales de comunicación entre las áreas de gobierno, técnica y seguridad.

Figura 6. Discurso dinámico, la regla *canera*



Elaboración propia

5.3.1.1.1. Reglas *caneras*

En el REPREVA las prácticas legítimas se realizan a nivel grupal e individual. La conformación de la regla dinamizada, ajustada mediante un acuerdo colectivo previo se le denomina como un aparato normativo *canero*. En el argot del sistema penal, la cana hace referencia a la prisión, por lo tanto, la regla *canera* proviene de la conjunción de la normatividad formal y su transición a una serie de reglas no escritas. Con la misma capacidad de control para el personal, es una normatividad encubierta. Coexisten en un mismo espacio, la normatividad formal y la *canera*.

A partir de la regla formal las prácticas *caneras*, resultado de tal regla, se enmarcan como ilegales. Las interacciones basadas entre el personal operativo transcurren bajo un vínculo invisible de desobediencia a las reglas formales y su interpretación. El fundamento de la regla *canera* se basa en acuerdos grupales previos, con líneas de acción ocultas y una distancia para no comprometer a ningún integrante. En los acuerdos, las cuotas, son concebidas para participar. Éstas son tanto económicas o en especie –favores- con el compañero o los superiores. Sin la cuota la regla *canera* carece de sentido. Representa la columna vertebral, permitiendo tejer redes sociales dentro de la organización.

“los jefes se roban el presupuesto, por ejemplo, vamos a decir... ellos tienen su cuota, pero yo como tu jefe, semanalmente necesito que me des cierta cantidad a la semana, y si veo que no funcionas te cambio y pongo a otro custodio, y a otro hasta que resulte” Mando de la Unidad de Seguridad y Custodia

Lejos de argumentar la regla *canera* como informal, su naturaleza para mantenerse en secreto le proporciona un alto grado de coerción. Para el discurso dinámico ésta constituye su eje; formulándose así un proceso un proceso recíproco. Con la interpretación de la regla *canera*, sus prácticas permiten la interacción personal sin un respeto absoluto a la jerarquía formal. Las cuotas, como espacios de poder en disputa, coadyuvan a la negociación y la expresión abierta de diversos intereses entre los grupos y los individuos de la organización. Para la regla *canera* las líneas de acción originadas en sus propias rutinas proporcionan el marco, donde, se extienden valores, patrones de interacción vinculados estrechamente. Adquiriendo su propia línea. Las relaciones sociales expresadas mediante el discurso dinámico son contempladas como una combinación de colores, la regla *canera* reinterpretada. En el capítulo anterior, la organización apostaba por monocromo, la regla *canera* la invierte. Ubicándola con texturas y perspectivas contrarias.

5.3.1.2 Los jefes, cuotas de la regla *canera*

Un aspecto relevante en la dinámica organizacional es el clima laboral. Entendido como el conjunto de interacciones cotidianas generadas en el espacio de trabajo entre los integrantes de cada área de la organización y su relación con la escala jerárquica. La regla *canera* utiliza de referente el clima laboral para dimensionar su alcance. En este caso, la jerarquía formal, es complementada con la jerarquía *canera*; su reglamentación provee los lineamientos para determinar su contrapeso con un espacio de trabajo reglamentado e interacciones homologadas.

“a mi la verdad si me gusta este tipo de trabajo, aunque empiezas a no creer en los compañeros, uno trata de hacer que el grupo sea una hermandad una amistad, bien definida para que podamos entrar y salir todos juntos” Custodio

El tipo de comunicación existente en las áreas Técnica y Seguridad entre el personal operativo y los jefes de unidad departamental es extremadamente burocrática. Para entablar algún tipo de contacto con el superior requiere del cumplimiento de los reglamentos. Dentro de las dinámicas de las áreas, la vinculación directa con los jefes y el personal operativo podrá acortar las distancias reglamentarias al emplear una cuota. En la regla *canera*, las cuotas son vitales. En términos generales opera con negociaciones e interacciones informales. Sin formar parte de una “regla informal”, la cuota *canera* conjunta una obligación si un subordinado intenta abrir un canal de comunicación directo. Sin el uso de los documentos o las firmas así, la figura del jefe cercano tiene un costo. Las cuotas *caneras* provocan tensiones a causa de esta dinámica.

“la misma presión que está ahí mismo en el reclusorio, no tanto por el trabajo si no la presión del penal” Enfermero

La operatividad de las cuotas para acercarse al jefe, en los empleados es vivida como estresante. “La presión del penal”, se toma en cuenta aún nivel burocrático de la jerarquía del REPREVA. Por definición privilegia a cada unidad departamental para manejarse independientemente con respecto a otras áreas. Es necesario justificar el motivo para un encuentro de un subordinado con su jefe. Entre mayor sea la posición del jefe, los requisitos aumentan. El jefe llama al subordinado no al revés. La centralización en el director y los jefes de área permiten tal funcionamiento. Por lo tanto, la comunicación es estricta. El documento escrito es el vehículo exclusivo para entablar vínculos entre subunidades departamentales. Este hecho, genera una desconfianza al personal ante cualquier intromisión de otras áreas ajenas a sus espacios. Soslayando que, desde el discurso institucional, la coordinación de las áreas de atención al interno es primordial para lograr una readaptación social. En contra parte, las áreas lejos de vincularse están en constante pugna. Existe una desconfianza, la regla *canera* opera.

“es muy tenso, para todo aquel que ha trabajado dentro de esta área, si no se cuida de sus superiores, se tiene que cuidar de sus internos, uno tiene que estarse cuidando, y esto genera un estrés enorme en la gente, por eso muchos de los compañeros con un tiempo de estar laborando aquí, en este centro, o se van incapacitados por migraña, o se van con las presiones del trabajo a su casa, se llevan la cárcel a su casa”. Mando de la Unidad de Seguridad y Custodia

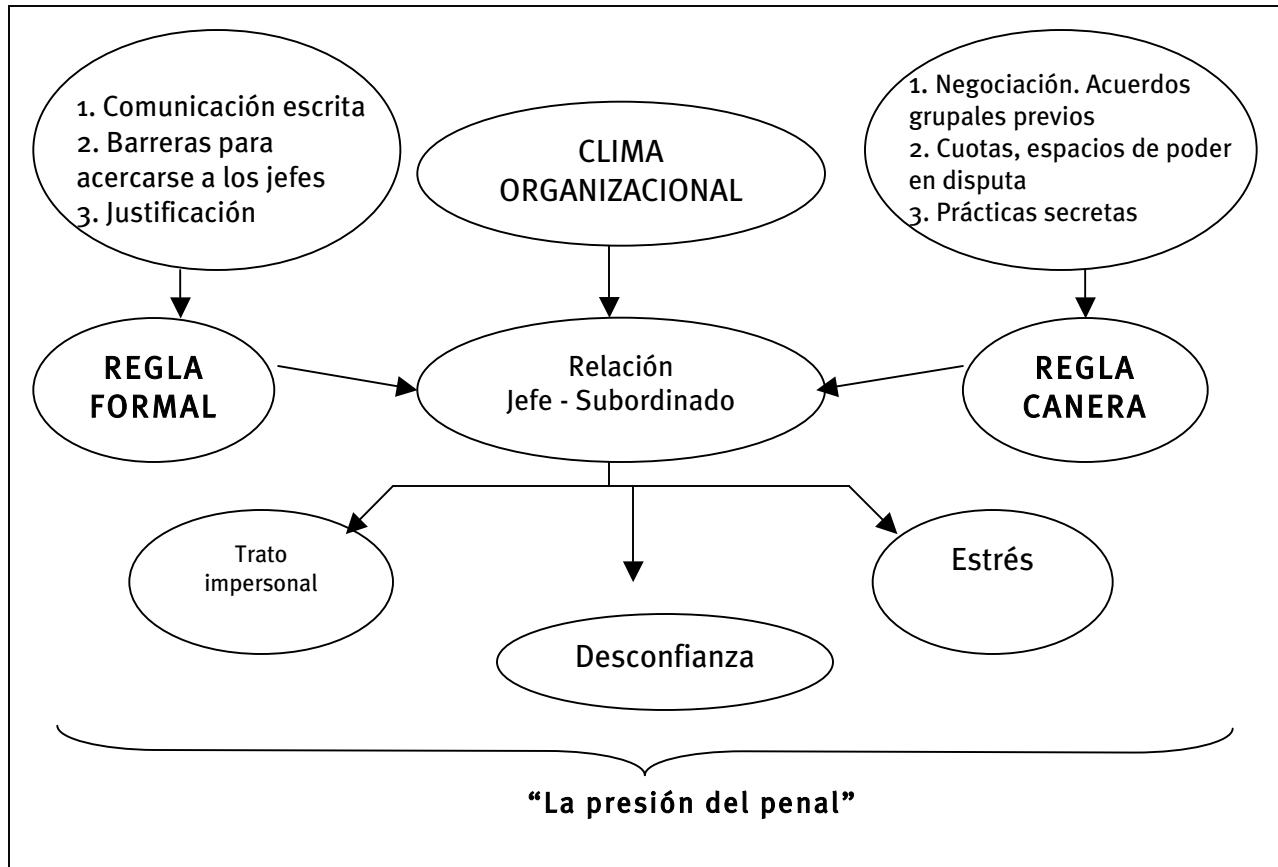
La desconfianza es alentada por la organización. La forma de ejercer el control con su personal eleva la percepción de un ambiente tenso. Indistintamente de las condiciones laborales de un técnico o custodio, coinciden respecto a las relaciones con sus superiores y el clima de desconfianza. Para acercarse al jefe de estas unidades es requisito atravesar varias restricciones. No documentados pero indispensables en la reglamentación *canera* a mayor nivel jerárquico aumentarían los filtros para establecer una comunicación directa.

“las disputas son entre los de menos puesto, los chalanes, porque entre los jefes ya saben que ellos tienen su hueso y no hay ningún problema, más que nada, en el reclusorio hay gente que llega muy prepotente y le dan un huesito de comandante y ya se siente que es la máxima autoridad ahí, quiere hacer y deshacer, eso no es así” Custodio

Retomando la comunicación formal, los responsables de las unidades departamentales de las áreas Técnica y Seguridad tienen presencia en el papel. A pesar de recibir ordenes supervisadas por el subjefe y los coordinadores de departamento, el técnico y el custodio están inmersos en una serie de restricciones burocráticas. Las órdenes son escritas, firmadas y selladas; un cambio de turno, de actividades distintas a las asignadas o cualquier aspecto atraviesan por una serie de trámites.

“Desgraciadamente no se da esa relación que nosotros quisiéramos, aunque pareciera medio chusco se da ese tipo de burocracia dentro de la burocracia, por que también para que yo pueda platicar con el Director del penal, tengo que pasar una serie de trámites y correr mi petición con mi inmediato superior cuando él es quien pone las trabas, para qué lo quieres y por qué lo quieres, de alguna manera tengo que confesarme antes con él” Comandante

Figura 7. Relación jefe subordinado



Elaboración propia

5.3.1.3 Los subordinados y las alianzas

Uno de los resultados de una comunicación escrita para acercarse al jefe, los subordinados conforman alianzas. Ya que el personal operativo percibe su trabajo en el desamparo, poco valorado y reconocido por sus superiores. Por su posición jerárquica, se encuentran únicamente para recibir órdenes sin ninguna explicación. Las decisiones que operativizan en pocas ocasiones son tomados en cuenta. Interpretado por ellos como una falta de apoyo por parte de los jefes y el área de Gobierno.

“de pronto te preguntas y ¿dónde quedamos?, nosotros con mucho gusto hacemos nuestro trabajo sobre todo con la gente que le interesa, pero, sí ya últimamente decimos, ¿qué hacemos si los jefes no nos reponen nada, o nos dan algún estímulo para seguir haciendo nuestro trabajo?” Enfermero

En respuesta, el personal operativo articula y utiliza otro elemento del reglamento canero, *cobrársela al jefe*. Esta acción busca defender los márgenes de acción de los subordinados (Crozier y Friedberg, 1990) y, disminuir la incertidumbre ocasionada en las relaciones con sus superiores. El *cobrársela* representa esperar el momento adecuado para reaccionar ante una orden formalizada. Como un eminente acto de anarquía, el subordinado por un instante abandona su posición para obtener su beneficio *adelantándosele*. Es una salida estratégica a *la presión del penal*, podrá responder el trabajador solo o en alianza con otros compañeros. Los cuales poseen la fuerza suficiente para contrarrestar la relación jefe-subordinado.

“tienes que ser más cabrón que los jefes y los internos ¿no?, adelantárteles, porque pues si ellos andan en eso pensando todo el pinche día que hacer y tu andas en chinga trabajando y, pero también tienes que sacar algo, pa’ que vean que no eres tan pendejo, claro, siempre que hay pinche oficial se la sabe, ya no le juegan tanto al vivo, porque saben que tu también te las sabes”
Custodio

Cobrársela y adelantarse forman parte de la desconfianza del subordinado con el jefe; buscando la forma para omitir ciertas ordenes y ajustarlas a sus propios intereses. El trabajador establece las relaciones con sus compañeros basadas en tal premisa. Por lo anterior, la dinámica de la organización es tensa, en disputa. Los grupos a los que pertenece el subordinado coinciden en un punto: coordinarse para cumplir con el trabajo y evadir hasta donde sea posible las reglas.

“tenemos que coordinarnos porque el trabajo es en conjunto, uno solo no puede hacer gran cosa, todos tenemos que poder hacer algo, para que se haga todo” Custodio

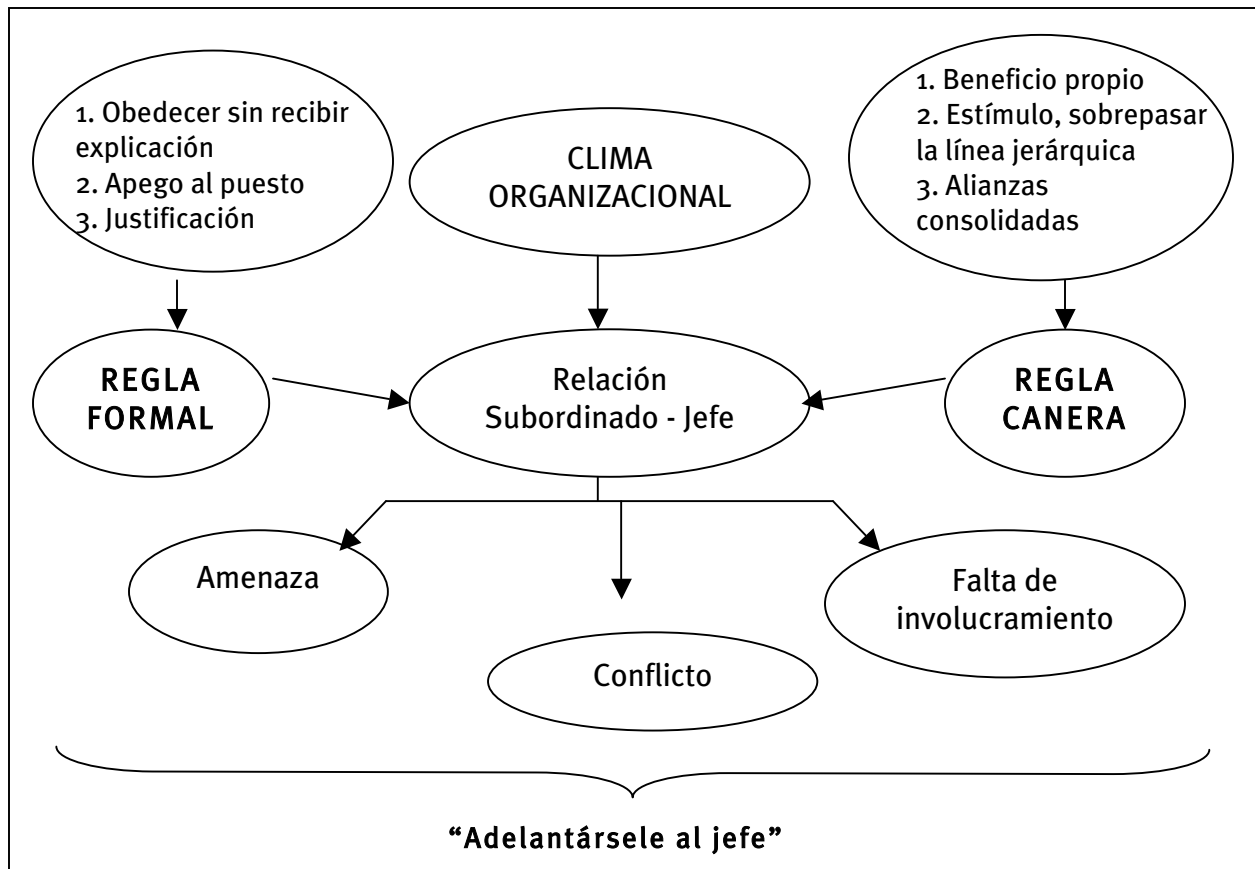
No todas las alianzas están en contra del jefe. Existen grupos con una relación cercana a él. Dada su posición con respecto a otros grupos, reciben privilegios. Para todos aquellos que permanecen al margen de las alianzas y los grupos, la exclusión les espera. La marginación del espacio de trabajo va acompañada de una carencia de apoyo formal. Desde esta óptica el estímulo que reciben los empleados para trabajar es inexistente.

“Tal vez no como estímulo, pero, si a mi me urge un día, caray, que digan, ¿sabes que? lo vas a tomar por vacaciones, sin embargo, te rechazan diciéndote: ino hay gente, no hay personal, y pues no lo puedes tomar no es posible!, sin embargo hay gentes que hacen esto pero por estar muy metidos con los jefes y todo, les permiten hacer muchas cosas” Enfermero

Si un integrante del REPREVA no participa en la dinámica de grupos y alianzas cancela cualquier relación con sus compañeros erigiendo una barrera racional compuesta por un irrestricto apego al rol.

“no me involucro mucho, que me involucre en mi trabajo mientras estoy ahí, una vez que yo ya entrego mi turno, salgo del reclusorio tengo bastante tiempo para no pensar, verlo como un trabajo más, no involucrarme mucho en sentimientos, con sentimientos ni con los compañeros ni con los internos.”
Enfermero

Figura 8. Relación Subordinado- Jefe



Elaboración propia

Como se puede observar, las relaciones jerárquicas formales de las áreas de estudio adquieren sentido, con las interacciones de la regla *canera*. Alianzas para *cóbrasela* al jefe o integrarse a un grupo cercano a él, para obtener privilegios. Aún y cuando el acercamiento entre los integrantes de las áreas se efectúa mediante canales de comunicación sólidos, la regla *canera* se dinamiza. Un trabajador podrá formar parte de un grupo y entablar una alianza en contra a la vez. Con estas dos variables se accede a una dinámica organizacional donde no es contemplada la reglamentación formal. El encuentro de la jerarquía formal, los canales de comunicación de los jefes y subordinados y, la reglamentación *canera* son amalgamados con la amenaza y el secreto.

En la organización el control es el recurso empleado en las restricciones de las interacciones jerárquicas. Proveniente de una amenaza colectiva evadiendo así mostrar con claridad las estrategias de interacción entre los jefes y los subordinados. Mientras los jefes solicitan y estipulan las cuotas, la capacidad de negociación esta centrada con los subordinados para desobedecer sus órdenes. Tal descripción es llana en la práctica. Detrás, existe una compleja relación de “estira y afloja”. Representando un patrón de integración no consistente. Tanto las áreas técnica y seguridad, se rigen por esta lógica. Partiendo de este ángulo, la organización modifica su interpretación para sus integrantes. Con una capacidad suficiente para manipular sus respectivas áreas de acción podrá ejercer una presión sobre los otros sean jefes o compañeros. Así, el representante del grupo negociara reconfigurando los escalafones de mando, bajo la jerarquía *canera* se modifica los jefes y lo subordinados.

“las disputas son entre los chalanos, porque entre los jefes ya saben que ellos tienen su hueso y no hay ningún problema, más que nada, es que ahí hay gente que llega muy prepotente y le dan un huesito –puesto- de Mando de la Unidad de Seguridad y Custodia, entre y ya se siente que es la máxima autoridad, quiere hacer y deshacer, pero la cosa, no es así” Custodio

5.3.1.4 Secreto y amenaza

A la luz de la reconfiguración de la jerarquía *canera*, el personal operativo tiene cierta obligación para decidir, ya sea, por mantenerse lejos de los grupos o de las negociaciones. No participar en esta dinámica, le equivale confrontar una contienda abierta para que en algún momento asuma una posición. Por la posición jerárquica, el jefe aplica al operario –chalán- una serie de amenazas en caso de no seguir el aparato normativo de su grupo. La simple pertenencia obliga a sus integrantes a someterse a una serie de negociaciones previas. El secreto aparece como la vía para

ocultar sus beneficios y acuerdos ante todos aquellos que no pertenezcan al grupo. Los grupos que se integran a partir de la regla *canera*, incluye a empleados operativos de diferente área. Presentándose también de la misma área o subunidad departamental. En este sentido, se sintetizan las alianzas entre técnicos y custodios.

“hay veces que hay problemillas, porque que fulano quiere ser más que seguridad, que seguridad quiere ser más que jurídico, los típicos pleitos de todos los días” Custodio

Con lo expuesto con anterioridad, los patrones de interacción entre los jefes y el personal operativo, son predecibles desde la jerarquía formalizada, pero inciertos y cambiantes desde la regla *canera*. La integración de los trabajadores en alguno de los grupos caneros en el transcurso de su día a día, tensan el ambiente de trabajo reiterando la presencia de “los típicos pleitos de todos los días”. Ajenos a los grupos caneros el trabajador en solitario adopta como una norma y estrategia discursiva ver y callar. Esta postura impide responsabilizar directamente a los integrantes de los grupos y las acciones derivadas de sus negociaciones. Desligando de cualquier responsabilidad colectiva, de esta forma no pone en riesgo su trabajo, la relaciones con sus compañeros y jefes. Si adopta una postura contraria observar y hablar, el costo es más alto.

“ver y callar es igual dentro del trabajo se maneja igual, si tu ves que alguien está haciendo dinero, tu chitón, como si no lo hubiera visto nadie, si se da cuenta que lo vi, me dice, itén para el chesco y tan, tan!, se usa mucho el tan, tan, se acabo” Custodio

Desde el discurso dinámico, los conceptos ver y callar, representan la primera pieza de las interacciones en la dinámica organizacional. Donde coexisten una serie de negociaciones *caneras*, las normatividades formales y las defensas discursivas para actuar de cierta manera. En conjunto, en el personal del REPREVA estas acciones,

poseen su propio significado. De su participación, el individuo representa su grado de aceptación con los otros (Aubert y Gaulejac, 1993). De ahí la importancia de insertarse en las dinámicas organizativas. El cómo se integre a alguno de los grupos caneros definirá el sentido de la reglas formales y *caneras*.

“a veces también tienes que confiar en alguien, pero también tienes que plantearlo bien, mucha gente te trata de ganar, donde hay dinero hay corrupción, hay movimiento, y cuando hay dinero no hay amistad, si es que me llevo bien contigo trato que no me revises bien, si me saludan ¡quiobole!, ¿cómo estas?, yo digo, pásale no hay bronca, aunque sé que está metiendo cosas” Custodio

En suma, el ambiente de trabajo es incierto. Ante la constante movilidad para identificar quienes son integrantes de un grupo u otro el personal no manifiesta abiertamente sus acuerdos uno a uno o grupales.

“es un esfuerzo trabajar ahí, esto genera mucho estrés, ya trabajando con un custodio, te pones a pensar si lo dejas o no lo dejas pasar con los pacientes a sus curaciones, inyecciones o consulta o a lo que vayan ellos, pero no lo ven así, un día casi me golpeaba un custodio cuando entró vigilando a un interno, y yo le dije: ¿cómo quieres que yo haga mi trabajo si estas aquí sobre mí?, mejor dime que no estas; ¡que aquí no me mandas y a nadie más!, grita el custodio, después de eso yo me hago el loco, ahora puede entrar cualquier interno como Juan por su casa, estar trabajando ahí es una amenaza, no sabes de por donde te toca el chingadazo” Enfermero

Razón por la cual, la confianza es persistente entre compañeros de trabajo; en algunos casos desconocen al grupo al que pertenece. Por ejemplo, la presencia de un custodio en el área médica se justifica para vigilar a un interno enfermo, al mismo tiempo vigila al enfermero. Ya que él forma parte de un grupo que distribuye

medicamentos a ciertos internos. la cantidad de fármacos que recibe el enfermero y le es entregado al interno, con la presencia del custodio se evita la venta o la entrega al jefe de un grupo para distribuirlo por otros medios. Esta situación tensa la relación del enfermero con el custodio. Para el custodio que tiene el antecedente del enfermero como distribuidor de medicamentos a los internos o administrador de sustancias tales como: alcohol o inyecciones sin un diagnostico medico previo. El enfermero opta por vender al mejor postor las recetas entre los internos que se acerquen a él. La compra y venta de medicamentos se origina por un acuerdo previo que busca que los jefes de los grupos caneros introduzcan fármacos a los dormitorios donde existan internos con problemas de fármaco dependencia. Este tipo de transacciones son conocidas como *prácticas ocultas* de la reglamentación *canera*. El temor para el personal operativo de no ser descubierto al momento de participar en esta dinámica origina una vigilancia adicional a las actividades de los compañeros y una justificación detallada en relación a los movimientos cotidianos que realiza.

“tienes que justificar por qué estas ahí, y por qué estas hablando con él, no pues es que me dio hambre, no pues es que tenia ganas de ir al baño, ¿pero por qué te tardaste tanto?” Técnico Penitenciario

La desconfianza en el espacio de trabajo es mayúscula. Debido a la presencia de prácticas ocultas con los compañeros de cualquier área de la organización. Tal y como se ilustra, la comercialización de medicamentos adquiere un sentido con la participación de los internos. Fuera de los limites de la normatividad formas, la vigilancia radica en identificar la afiliación de un compañero a un grupo u otro, los intereses que defiende y su integración. Así, los controles son sutiles constante e imperceptibles para los miembros de la organización aunque en el fondo subyace la idea que todos se vigilan.

5.3.2 Márgenes para comunicarse. Tres niveles

La discrepancia evidente entre la normatividad formal y la reglamentación *canera*, trae como consecuencia, un control sostenido por un sistema de autoridad burocrática. Con sólidas e inflexibles barreras de comunicación. Las cuales son restrictivas entre las áreas y los grupos que buscan controlar la información que puede resultar trascendente para cada uno de ellos en la toma de decisiones. En las áreas de estudio, se observaron tres restricciones en los canales de comunicación, y el flujo de información sostenido en el REPREVA.

Los resultados de cada uno, forman parte del clima organizacional. Su referente son las relaciones jerárquicas formales y de ahí se fragmentan en otras relaciones restrictivas. El primer nivel se orienta hacia los patrones de interacción de los jefes y sus subordinados desde la regla formal. El segundo nivel se ubica en la línea jerárquica respecto al origen y obediencia de las decisiones y, finalmente el tercer nivel parte de las barreras estratégicas que expresan límites propios para comunicarse y actuar con un referente desde la reglamentación *canera*.

5.3.2.1 Primer nivel. Apego a la comunicación escrita

Las relaciones entre jefes y subordinados –vistas a partir de los patrones de interacción formal- son fundamentadas en el reporte escrito. Cualquier movimiento del subordinado respecto a sus actividades deben entregarse mediante un reporte, así como los alcances en su área. La comunicación escrita, carente de verbalización, le ocasiona al personal operativo un malestar. Para los jefes no existe la documentación de sus actividades, el personal operativo considera este hecho como una inequidad. En sus palabras “nadie le pide cuentas al jefe”. Los reportes del personal operativo son enviados al área de gobierno por los encargados de cada área.

Si un operario no cumple con su informe, el jefe lo interpreta como una falta de responsabilidad, una omisión para comprometerse con el área. Exigiéndole que este hecho forme parte de su trabajo aún y cuando las características de los informes no se estipulen con claridad respecto a la forma de presentación. El documento a la vez permite asentar las tareas a desarrollar y otorgarle una certidumbre al jefe sobre las actividades de sus subordinados. De igual forma, el reporte representa la vía del subordinado para responsabilizar al jefe y a la vez, el jefe responsabilizar a los trabajadores. La comunicación escrita es necesaria, por lo tanto implica en caso de no presentarse un problema para el funcionamiento de las áreas. Ya que, es necesario responsabilizar y controlar al trabajador.

“sobre la falta de atención para algunos de los enfermos en riesgo de contagiar de varicela a la población y evitar una epidemia, la responsable es la jefa de enfermeras, a ella, es a quien le toca hacer el informe, para dárselo a conocer a la dirección, pero sin embargo, no sé que ha pasado, que no hay vigilancia al respecto y no se ha realizado, por eso no se puede trabajar”
Enfermero

Siguiendo el testimonio anterior, un caso que potencialmente pone en riesgo la salud de la población interna, es del conocimiento del área de gobierno. El Consejo Técnico Interdisciplinario, en conjunto con el director del penal, son quienes toman las decisiones y las posibles líneas de acción. Ante la gran cantidad de internos –cerca de 8 mil- el consejo técnico no presenta a detalle los casos de las actividades de cada una de las unidades departamentales. Cuando el Consejo sesiona semanalmente se hace una exposición de los indicadores que los informes presentan, el número de ingresos, egresos de la población, alcances de cada área, su presupuesto. Privilegiando la comunicación escrita con las áreas para evaluar el desempeño del trabajo. Así, el Consejo Técnico o el director del penal dictamina o comunica al jefe de cada subunidad departamental sus resultados, quien a su vez los extiende a los

operarios, exigiendo indicadores y proyecciones cuantitativas a cubrirse en ciertos periodos.

“¿por qué no me entregaste esto y esto?, iya necesitaba que me entregaras este reporte!, ¿por qué no me has hecho este estudio?; y te empieza a decir el jefe, ¿estás o no estás de acuerdo con lo que estamos haciendo?, pues dímelo y lo arreglamos de una vez y que no sé que, en un tono súper agresivo”

Técnico Penitenciario

En ese sentido, la comunicación escrita es muy estricta. Es necesario documentar cada movimiento o petición del trabajador. De esta manera, los resultados cuantitativos que los jefes exigen a su personal, representa el indicador de su desempeño. Implica la adopción ineludible de un comportamiento burocrático, tanto por el personal operativo y el área que reporta.

“empiezas a tener dudas y a tener reservas, a tal grado que te empiezas a volver burócrata, si me piden tres copias iahí están y me vale!, pero mi jefe me dice ¿por qué no lo haces bien?, no, esas son las que me pediste y punto.”

Técnico Penitenciario

Para el personal operativo, el control que los jefes les demandan sobre los indicadores, es percibido como un trabajo escasamente valorado. Como consecuencia existe una actitud de agresión para relacionarse con sus superiores.

“les exigen a los jefes, de los puestos de más arriba resultados, estadísticas y no sé que; ellos son muy agresivos con nuestros jefes, y entonces ellos se tienen que volver muy agresivos con nosotros, yo le he preguntado a mi jefe ¿por qué actúas así?, su forma de agresión es muy curiosa.”

Técnico Penitenciario

Por su parte una de las tareas primordiales de seguridad y custodia es la contabilización de los internos. Son los custodios quienes pasan lista a la población interna tres veces al día. El jefe de seguridad integra un reporte estadístico basado en los pases de lista. Así, se presenta al director del penal. De presentarse alguna fuga, o baja, de uno o varios internos reprenden de inmediato a los custodios del turno. Aplicando las normas formales con –en caso de ameritarlo- el cese del puesto.

“Después de pasar lista, das tu parte a las nueve de la noche, si pasas lista a las ocho a gobierno, y ellos tienen su lista y ven tantos aquí, llevan su parte informativo tienen pizarrones contabilizando a todos, si falta alguno tienes que ir a buscarlo” Custodio

5.3.2.2 Segundo nivel. Decisiones y obediencia

En el segundo nivel de comunicación subyace el campo de la discrecionalidad respecto a la exigencia del apego a la comunicación escrita. Profundizar un poco en el reflejo de la dinámica organizativa del REPREVA, ciertamente esta determinada con el tipo de interacciones entre los jefes inmediatos y los subordinados. Las relaciones entre ambos, es consecuencia de la desconfianza así, la hostilidad aparece como el referente. Los canales de comunicación adquieren un sentido al ubicarse al compañero de trabajo en la línea de un rival potencial. El jefe inmediato simboliza el primer obstáculo para que los operarios desarrollen su trabajo ante sus órdenes. Es él quien exige indicadores, quien comunica las decisiones del jefe del área y de alguna manera puede representar el enemigo a vencer.

“con mi jefe no sabes cuando actúa como tu amigo, cuando como tu jefe, no sabes cuando trata de sacarte información y te pregunta y te cuestiona, ¿qué y para qué?, una vez me lo llego a decir directamente: mira es que me tengo que cuidar porque desafortunadamente mis intereses están de por medio” Técnico Penitenciario

El jefe que pide obediencia a las reglas formales, dibuja una relación burocrática con sus subordinados, apegada a los resultados. A la vez, el jefe defiende sus propios intereses si sus subordinados, por sus actuaciones ponen en riesgo su posición jerárquica y la apreciación de sus jefes. En estas dos polaridades, busca ascender y a la vez, conservar su puesto, mientras que el operario intenta obtener una ventaja que no logra conciliarse ante mensajes contrarios. La confrontación continua para el jefe o por el compañero, abarca un espectro de hostilidad.

“yo me he dado cuenta que es un mecanismo que se repite con mucha gente, mira, tu llegas con la mejor disposición y todo, pero te empiezan a atacar desde los niveles jerárquicos que están arriba de ti hasta los internos,”
Técnico Penitenciario

Estas relaciones, conforman la pauta para acercarse al otro en la organización. Desde una perspectiva más amplia, los ataques entre los compañeros de trabajo como en un campo de guerra, son reacciones individuales a la exigencia para documentar cada movimiento y la puesta en marcha de la regla *canera*.

“de hecho te cambia tanto tu mentalidad que aunque ya no vayas a trabajar al penal, y aunque ya no tengas contacto y todo eso, te va a quedar una marca de por vida en la cabeza” Técnico Penitenciario

En el personal el ataque adquiere la misma dimensión que experimenta un interno al momento de ser encarcelado. Los efectos psicológicos son similares. El encierro parcial de los empleados repercute en cómo se desempeña el trabajo así en su relación con su compañero.

“el estrés en el trabajo es muy fuerte no nada más a nosotros, a los custodios, he visto custodios que están drogados, y ¿por qué?, por el estrés tienen que aguantar la presión de las autoridades, porque todos tienen autoridades, entonces yo creo que más que nada el estrés, entre noviembre y diciembre, un custodio se suicido en el penal por lo mismo, esas cosas no se dicen” Custodio

Al respecto diversos estudios en la materia (Ramírez, 1984; Ajdukovic, 1990; García-Bores, 1995; Tracy, 2000; Combessie, 2002), difieren sobre los efectos que experimenta un individuo en una situación de aislamiento. Una constante en este proceso es la hostilidad hacia los otros reforzando la idea que en cualquier momento el individuo podrá ser atacado ante su posición de vulnerabilidad. Defendiendo su espacio sin importar el tamaño. Es latente la figura de amenaza a su integridad. Con esta referencia los empleados del REPREVA experimentan en mayor o menor medida las reacciones propias del aislamiento. El otro es el jefe o compañero de trabajo o hasta el mismo interno. Inicialmente se presenta un proceso de adaptación al encierro, el cual forma parte de una reacción psicológica conocida como prisionalización.

La prisionalización genera ansiedad, depresión. Es el mecanismo de defensa que el ser humano activa en la medida que aumenta el encierro. Repercute esta reacción en el deterioro o pérdida del sentido de la realidad. El entorno en un caso extremo se convierte en una fantasía. Tanto para el interno que experimenta un encierro absoluto como para el personal operativo y jefes inmediatos que por los requerimientos del trabajo, viven un encierro parcial. Para el personal operativo, sus horarios de trabajo requieren de una adaptación. Este ajuste no corresponde a un horario, implica, participar en un proceso de asimilación más amplio. Los hábitos y costumbres del día a día trastocan la manera de relacionarse con sus compañeros..

“entras en la mañana, por lo regular a las 9 y sales hasta las 9 de la mañana del otro día; entonces estás 24 horas encerrado, tienes que mentalizar que vas a trabajar 24 horas, sales molido, sales molido tanto mental como corporalmente” Técnico Penitenciario

Los efectos de la prisionalización juegan un papel preponderante en cómo son integradas las relaciones jerárquicas. La dinámica organizacional incorpora las tensiones, desconfianza y ataques de sus integrantes a los espacios de trabajo. El tipo de comunicación dependerá de estos elementos. Como resultado, las restricciones de comunicación están plagadas de dobles mensajes, ordenes que no obtengan la obediencia esperada ante una confrontación abierta. Jefes y operarios viven una neurosis colectiva.

5.3.2.2.1 Hostilidad y desconfianza

Desde su propia narrativa, los miembros del REPREVA ven al otro con cierta desconfianza, tanto para los jefes como con los compañeros. Sin embargo, existe una dependencia mayor, a la organización. A pesar de los conflictos y la desviación para cumplir ordenes. El trabajo desarrollado con un encierro parcial –con los efectos de la prisionalización-, rebasa y complementa estos aspectos para que el mismo individuo adopte su postura. Con sus propios deseos y vínculos afectivos la organización lo provee de aquello que necesita y cubrir tales espacios. Así, asume sus valores como propios. Ilustrando con un poco de detalle a continuación se aborda como opera uno de los valores de la organización y su apropiación con el individuo.

“siento cierta inestabilidad emocional aunado a... miedo, un miedo dentro y fuera del trabajo, es que me va a pasar esto, me va a pasar lo otro, me van a hacer esto, entonces, a veces en el trabajo siento que no podemos hacer mucho” Técnico Penitenciario

Uno de los valores que promueve la organización es la desconfianza. En cada área, ningún empleado está exento de sospecha sin importar el grado de cercanía entre compañeros. Uno y otro desconfían.

“empiezas a volverte desconfiado, y dices, yo a este güey lo veo en la calle y le creo todo, parece un pan, entonces no sabes ni en quien confiar, ves a ciertas personas y empiezas a tener cierta resistencia, antes de abrirte y decirle cosas, ya analizas para ver si es posible que sea un compañero el que te pueda hacer daño” Técnico Penitenciario.

Las relaciones sociales son inducidas a reforzar un apego a los objetos –dinero, puesto-, despersonalizando al compañero. La cosificación inherente a las relaciones, asumen un grado de deshumanización en la medida que el trabajador participa en este proceso aparece una desocialización (Laplantine, 1973:80). El compañerismo, la solidaridad como valores promovidos en el discurso institucional, son sustituidos por una desconfianza desmedida.

“te tienes que estar peleando con todo mundo, hay que aguantar de pronto estas presiones, es cabrón ver a tu compañero que te pase al frente delatándote con tu jefe, él ya es tu enemigo, y si a eso, le agregas que para el jefe, si no robas es que no sabes trabajar,” Custodio

La confianza entendida como la estrecha unión de los individuos, cohesionados por actos de fe común y absolutos queda desdibujada. Las relaciones impersonales entre los custodios, por ejemplo adquieren un sentido con la incertidumbre que algún compañero los delatará. Para evitarlo se apega a las normas formales. Un compañero podrá argumentar la violación del reglamento en caso de ver amenazada la confrontación del grupo canero al que pertenece. Los jefes ante estas disyuntivas presentadas entre sus subordinados fijan una mediación. El desempeño del trabajo tendrá como indicador una cuota económica. Solo así permiten tanto al jefe y al

subordinado una posición de ventaja ante aquellos que no cubran su cuota mínima. La conciliación de los jefes y los subordinados se logra mediante las cuotas que son captadas los días de visita aún así permanece una desconfianza del jefe si no obtiene la cantidad fijada a su turno. En suma, la organización alienta la despersonalización. Las cuotas que piden los jefes provienen desde los niveles jerárquicos más altos.

“si quiero ver al director del penal me interrogan tanto, y cuando es algo relacionado al trabajo, y de alguna manera es un punto importante a tratar, son ellos, sus achichincles, que lo tratan con él directamente, y a mi ya me relegan, diciendo: -ino es que de alguna manera el director no tiene tiempo!, te atenderá en otra ocasión; o que no es importante el tema que voy, los superiores tratan los asuntos trascendentes, es sentirse relegado en la toma de decisiones.” Comandante

5.3.2.3 Tercer nivel. Conflicto abierto

La tercera restricción de los canales de comunicación del REPREVA, alude a las barreras estratégicas del personal. Quienes construyen sus propios límites para comunicarse y actuar. Siguiendo abiertamente la reglamentación *canera*. En este nivel las negociaciones son fundamentales, así como la defensa de los espacios de acción grupal y las interacciones resultantes. En el REPREVA existe un conflicto. Los custodios son el obstáculo para establecer una línea de comunicación fluida con el personal de otras áreas.

El custodio al realizar su trabajo, cumple con la regla formal: inspeccionar a toda persona que ingrese al reclusorio. La omisión del custodio para permitir la introducción de objetos no permitidos está directamente relacionada al convenio que estableció con el grupo canero al que pertenece, En caso de integrantes del REPREVA. Si un enfermero forma parte del grupo el custodio pasará la violación de la

regla permitiéndole portar artículos que desde la reglamentación formal podrían ser prohibidos.

“si yo meto celular, lo tengo que esconder; he metido tijeras, pero escondidas, y no todo el personal técnico y custodios quienes son los que nos revisan lo notan, hay unos que medio te revisan y sin embargo, hay gente que es muy especulativa y te revisa hasta lo que no, pero, sí hay oportunidad de meter cosas.” Enfermero

En este orden de ideas, hay que destacar la aplicación de las reglas formales. Aún y cuando quien las aplica, las ha vaciado de todo su contenido afectivo para que no subsista ninguna incertidumbre (Laplantine, 1973); el custodio hace uso de la regla *canera*. La cual muestra acciones distintas a las formalmente esperadas. Por su posición de vigilante y operador de las reglas de seguridad de la organización, el custodio adquiere capacidades para negociar; mostrando diversas caras de acción en relación a los dos tipos de regla.

“ con seguridad y custodia, no estamos en pique, pero si tenemos problemas definitivamente, aunque eso depende de grandes decisiones, no de nosotros”
Enfermero

5.3.3 La disciplina contra la readaptación

La discrecionalidad del custodio concentrada en la aplicación de la regla en su área de adscripción, seguridad y custodia, despliega el centro del conflicto organizativo en el REPREVA. Desde aquí se promueve una confrontación abierta con otras áreas en particular con la técnica. Su antecedente radica que ambas, poseen canales de comunicación cerrados y un apego minucioso al discurso normativo. con tal amalgama, el personal de cada una encuentra un considerable distanciamiento. No

asumiéndose como compañeros de trabajo sus esquemas de interacción son bajo una desconfianza mutua.

“Aquí la gente está acostumbrada a recibir golpes, a que la disciplina se maneje así, si nosotros los técnicos estamos presentes al momento en que un custodio golpee a un interno, es ahí cuando nosotros tenemos que hacer una nota hacia el custodio, un informe al jefe donde se explique que está abusando de la autoridad.” Técnico penitenciario

El técnico penitenciario justifica su trabajo en evitar que el custodio no cometa abusos de autoridad hacia el interno y realice sus actividades bajo las reglas formales. Para el área de gobierno ambas operan desde aristas distintas. Por un lado reconoce la existencia del rigor penitenciario, aplicado por el custodio y por el otro, el técnico penitenciario es quien debe mediar los “excesos” del custodio.

“somos un filtro anticorrupción entre lo que es el interno y el custodio, tratamos a parte de la corrupción evitar también que el interno tenga que pagar por sus derechos humanos, lo que es servicio médico, llamadas telefónicas, sus tres comidas al día, baño, todo eso; evitamos el abuso del poder, el abuso de la fuerza que llega a tener un custodio” Técnico Penitenciario

Si en el discurso normativo formal técnica y seguridad coordinan sus esfuerzos para lograr una atención adecuada hacia la población interna; la readaptación social es el objetivo. El discurso dinámico señala a la regla *canera* como el eje donde la hostilidad es el elemento crucial para interactuar con el otro.

“con algunos técnicos hay enemistad, porque ellos meten su reporte directamente al director, ni a jefe de seguridad van las quejas, porque el jefe de seguridad te da tregua” Custodio

Las interacciones hostiles incitan al personal de cada área a crear mecanismos de acción que les permitan legitimar su puesto. Para el custodio el respeto a la autoridad, implica no ceder ante muestras de debilidad. En todo momento defiende su figura institucional, la representación del orden y la disciplina. El técnico penitenciario es la contraparte, con un mayor nivel de estudios –universitario-, la autoridad del custodio; recae en la fuerza física mientras que en el técnico en sus habilidades intelectuales.

Si un técnico acude a gobierno con una queja por escrito o con pruebas que un custodio es “corrupto”, que pide sus cuotas. Su castigo no podrá esperar. El custodio en términos generales, asume al técnico como un delator en potencia. De llegar a consecuencias laborales mayores, el grupo canero del custodio intentara encontrar una falla al trabajo del técnico para *cobrársela*.

” Entre técnicos y custodios hay rivalidad, no se llevan, si ya nos peleamos y el custodio nos esta viendo nos va a sacar una feria, pero no es lo mismo que nos estemos peleando y el técnico nos ve, él nos dice, saben qué muchachos tranquilos, te habla, el custodio no, es puro chingadazo, por eso te digo hay adversidad entre custodios y técnicos” Interno

A pesar de esta tensión áreas, son evidentes las alianzas estratégicas, entre técnicos y custodios. Las cuales rebasan a los propios grupos *canero*. Su origen obedece a la presencia de la población interna. Como personal operativo, su contacto con los internos exige una cercanía por momentos personal.

“...entras conviviendo con los internos, que te saludan y que te comentan algo, yo creo que el estrés está ahí, por que no sabes en que momento van a reaccionar con alguna punta o algo... si le niegas la atención a un interno o lo corres del servicio y es uno de los pesados, te lo encuentras en el camino y no sabes a que hora te puede atacar” Enfermero

En la regla *canera*, el custodio es un eslabón de una estructura jerárquica que atiende una cadena de negociaciones, supervisadas por él mismo y su grupo. Un técnico penitenciario ignorante de este aspecto asumirá las consecuencias.

“el custodio es quien abusa, golpea, roba, es el malo; por que es él quien abusa del interno” Técnico Penitenciario

Tal y como se expuso la figura del custodio incorpora las cuotas económicas como parte de su trabajo. Con sus mismos compañeros se conoce tal dinámica. El secreto y la amenaza surgen para no develar las actitudes del compañero. El custodio se concentra en la aplicación de los favores ocultos, sin que sea este puesto el único que los opera en la organización. Resulta por demás importante señalar que el custodio esta vulnerable. Un jefe de turno podrá cambiarlo de ubicación y castigarlo del área de aduana –donde se recolectan las cuotas- lo asignara a las torres de vigilancia, donde no hay flujo de dinero.

“si te apendejas en el momento, pues ya te chingaste, y a los jefes les vale madre que te corran, recuerdo un momento que me pudieron correr, yo le decía si no arreglo el asunto, el pinche comandante me decía: isí vete para tu lugar!, yo le contestaba: iy si no!, ique chinga! me la meten ¿no?, me corren; él me dijo: hay ya no la hagas de pedo que la chingada, no se trata de eso, le digo que él no se avienta el pedo, que no embarre a todo el mundo, que no

mame, siento que no hay ese compañerismo, aquí todo el mundo te trata de chingar, sí eso es” Custodio

iHazme el paro!

Las relaciones de trabajo entre las áreas de conflicto –técnica y seguridad- están soportadas por una imagen de trabajo en equipo. Tal simulación encuentra su refuerzo bajo la metáfora de la maquinaria perfecta (Morgan, 1990). El personal apoya sus actividades en los lineamientos de las decisiones, la normatividad formal y el discurso institucional. Llevándose acabo como una maquina, cada empleado actúa en forma rutinaria, eficiente y exacta. Formas, controles, reportes son destinados al registro de las rutinas. En apariencia, “la maquinaria” funciona sin problemas. Los favores entre los integrantes de las áreas, irrumpe la continuación de esta imagen. Para guardar las apariencias, orden y eficiencia, el favor se presenta entre área, departamentos y con los compañeros.

“con todas las áreas del penal aparentemente nos llevamos bien, pero yo sé que cuando pedimos un favor es cuando llega la molestia, sobre todo con los custodios.” Enfermero

Desde el discurso dinámico, el favor sería la discrecionalidad aplicada a la norma formal, quien hace favores establece cierta complicidad con quien lo recibe. Insertándose en la dinámica del Don: dar, recibir y regresar (Mauss, 1991). De esta manera, se establece una cadena infinita de obligaciones reciprocas, las cuales, son básicas para el mantenimiento de las relaciones sociales en el REPREVA, conteniendo la confrontación. La reciprocidad adopta la forma del favor. El intercambio de vínculos personales o simbólicos no estipula el valor entre lo que se da y lo que se espera recibir.

La introducción de objetos prohibidos, la omisión de portar un memorando para realizar una actividad, mantener bajo control a un interno conflictivo son, a discreción del custodio alguno de los favores que el custodio le otorga a los trabajadores y compañeros. En términos del argot *le hace el paro* –favor- al infractor permitiéndole la falta a la norma. Por lo tanto la relación entre el jefe de seguridad y custodio con el personal de las otras áreas reconfigura una dependencia a su figura de autoridad y los favores potenciales.

Con lo anterior, este capítulo pretende dar ciertas pistas que se integran al discurso dinámico del REPREVA. La presencia de la regla *canera* introduce elementos de análisis que permiten darle una coherencia discursiva a la organización. A partir de éste punto, ambos discursos (estático y dinámico) coexisten, pero desde una óptica reinterpretada; es precisamente el dinamismo de interacción entre los miembros de la organización lo que vislumbra sus patrones de interacción. Basados en la negociación, mantener las apariencias es requisito la transición al lente discursivo dinámico.

En este apartado, se dan aquellos elementos discursivos que permiten dimensionar la complejidad de la dinámica organizacional. Hasta este momento los internos permanecen al margen. El discurso dinámico, posee la misma capacidad de negociar y actuar acorde a la regla *canera*; con su propia escala jerárquica y forma de organizarse, la población interna representa la contraparte a esta dinámica. Se invita al lector a partir del siguiente capítulo, mantener en *aislamiento* el discurso estático –las normas y preceptos institucionales-. Desde de la siguiente pagina, *la cana* es la organización; sus reglas y coherencia operan bajo sus propias contradicciones.

5.4 Cana, pillos y jerarquía. Discurso Dinámico

5.4.1 La dimensión simbólica de la cana

La prisión ó *cana*, representación del espacio de separación social. Desde el discurso dinámico, es el sitio de apropiación simbólica colectiva para clasificar y excluir. Su función se asemeja a un basurero social. La limpieza previa obedece a una estrecha vigilancia de las normas de convivencia. A todo aquel que transgrede las reglas sociales. Representado por las acciones nocivas o sucias cometidas. Así, una persona contaminada debe ubicarse como la basura, en un solo lugar. La imagen concreta del delincuente va acompañada del significante de suciedad, convirtiéndose en objeto de una limpieza.

Si bien no hay representaciones sucias en sí mismas, la acción social de la limpieza implica colocar las cosas en su sitio, en la *cana*. Por lo cual, simbólicamente la prisión no esta posiciona para librarse de los gérmenes que contiene toda suciedad. Es el espacio de la limpieza social. Un delincuente posee comportamientos desordenados, los cuales son compatibles con las normas sociales. El desorden parte del discurso que sostiene que lo real no es lo material; lo real es lo socialmente simbólico.

Aquello que tiene un significado compartido. En el mundo de significados del REPREVA, el contexto social sus clasificaciones y sentidos, convergen manifestando la importancia del delincuente en su dinámica. Las asociaciones captada a partir de este nivel, permiten vislumbrar la relevancia de los flujos de acontecimientos. Cada uno de ellos ofrece múltiples interpretaciones, en conjunto, permiten consolidar y manifestar las relaciones entre la exclusión social (Foucault, 1980a), y el símbolo del basurero. La *cana*, posee en el fondo su propio lógica.

“lo más impáctate cuando llegas, es que ves pasar a compañeros, unos muy al estilo fakir y otros estilo tibetanos, esto porque estaban rapados, pero lo que más me llamó la atención es que algunos tenían rapadas las cejas”

Interno

Cuando un delincuente ingresa, al REPREVA, socialmente se distingue una acción de clasificación entre limpio y sucio. Todo delincuente debe ser aislado para no contagiar al resto de la sociedad. Los enfermos van a los hospitales, los delincuentes a las cárceles. Más allá de los posibles contagios físicos, en el delincuente se deposita una carga simbólica de contagio. El REPREVA forma parte de la estructura social de las instituciones pulcras y ordenadas, convirtiéndose en *la cana*, desde aquí queda soslayado cualquier aspecto institucional. para comprender su naturaleza, es un riesgo considerarla como un espacio rehabilitador reduciendo sus aspectos contrarios.

Así, reconocer al REPREVA como un foco de contaminación, debate la efectividad del modelo social existente y permite acercarse al centro de su dinámica. Bajo el criterio de la clasificación, la disputa por los espacios físicos y la sobrevivencia se mantiene al margen a las personas contaminadas. En *la cana*, existe un proceso de transformación entre el delincuente y el interno, apegado a la lógica del ritual.

“Cuando eres recluso, el primer lugar donde te asignan es el área de ingreso, lo primero que hacen es cortarte los pantalones, para distinguirte, ya con el *look* del chavo del ocho, los internos con mayor antigüedad llamados mamá, te dan la bienvenida, es así como llega la primera noche, es como la luna de miel, no sabes lo que pueda pasar” Interno

5.4.1.1 El ritual de paso canero

Como en todo ritual, la bienvenida a *la cana*, aparece y desaparece en un momento indicado. En este caso, con la llegada de la remesa de los próximos internos.

Retomando el concepto de Turner (1973:1100), “un ritual es una secuencia estereotipada de actividades que incluyen gestos, palabras y objetos, presentada -realizada-*performed*- en un lugar apartado y diseñada para influir en entidades o fuerzas preternaturales en nombre de las metas e intereses de los actores”.

El ritual canero posee sus respectivas estructuras semánticas, relaciones particulares entre signos y símbolos. Las bienvenidas tienen la forma de un rito, pero se asemejan más a una ceremonia confirmatoria que busca llevar un mensaje, claro y directo al delincuente “eres la mierda de la sociedad”. Como el espacio simbólico de limpieza social, el ingreso de un delincuente lo modifica la ceremonia de bienvenida en dos niveles: física, el cambio de ropa, el baño y el rasurado; y, simbólica, con su ritual.

“lo trasladamos hasta el interior de la aduana de vehículos, lo bajamos, hacemos su revisión, se le leen las consignas y hasta ahí, luego se le dice, ¿sabes qué? acabas de ingresar a la cárcel y vas a acatar las ordenes, y le empiezas a dar órdenes, que se desnude... es una forma de bajarles los humos, porque muchos llegan con sus agallas... lo tenemos que bajar [someterlo]... cuando se presenta ante el director del penal ya dice: isí señor, no señor! y nada más... entonces ya no es la misma persona... lo bajan, se baja.” Custodio

En *la cana* los individuos mueren simbólicamente, el ritual les permite renacer en una nueva posición. La muerte social del delincuente y el nacimiento del interno. Enmarcado en un mundo estructurado poro un sentido propio donde, la organización *canera* lo moldea. La muerte se asocia al simbolismo del cadáver, contaminado y sucio causando temor y transformándose en un tabú. No se habla de cadáveres, delincuentes y mucho menos de sus depósitos, los cementerios y *la cana*.

En una interpretación simbólica, *la cana* es un lugar sagrado, donde a su alrededor se encuentra miedo, terror, impacto, lo monstruoso y el misterio convergen. El delincuente se sitúa en medio de la liminalidad, como un marginado social participa en una ceremonia confirmatoria para convertirse posteriormente en un interno más. Quienes participan en el ritual forman parte de un grupo que desea cambiar una realidad, los custodios refuerzan la nueva situación del individuo. Con un grado de teatralidad, cada uno de los participantes de la ceremonia de bienvenida, interpreta su papel acorde a las exigencias del mismo grupo. La espontaneidad no tiene cabida, el carácter involuntario de cada actor está descartado por su propia posición.

5.4.2 Llegando a la cana

La trasgresión de los límites espaciales, temporales e individuales del interno reconfiguran una docilidad del cuerpo (Foucault, 1976; 1980a). La *cana* rompe la línea entre lo público y lo privado (Combessie, 2001), las fronteras entre ambas quedan difuminadas.

” una vez que estas ahí y sabes que en esa área es donde están los que vienen llegando, los mismos custodios te dan tu bienvenida, que es una golpiza y un: isi hablas te va peor!, entonces, te llevas la consigna de nunca hablar, otra cosa que también hacen los custodios, para que no hables verdaderamente, es que te dicen, sabemos donde vives y comienzan a darte nombres de conocidos tuyos, entonces dices, iah caray!, este güey no esta bromeando, sí sabe donde vivo, te meten miedo” Interno

El arribo de un presunto delincuente es por la aduana de vehículos. Al descender, los técnicos corroboran sus datos generales con la orden de aprehensión o consignación emitidas por el ministerio público. En los cubículos de ingreso son revisados, por servicio médico, trabajo social confisca los objetos prohibidos contabilizando sus pertenencia; posteriormente trasladados al área de ingreso, conocido como cinturón de seguridad, permanecerá hasta que el juez resuelva su situación jurídica en un

plazo entre 72 a 144 horas. Resuelto el asunto, pasa al área de filiación, la cual representa para el delincuente, el primer encuentro con *la cana*. Hincados, cerca de 80 reclusos de recién ingreso esperan el pase de lista en uno de los patios del reclusorio. Los custodios reciben la remesa. Hay algunos que son reincidentes, les llaman *conejos* regresan a la madriguera. Para otros, es su primera vez, son los *nuevos*.

“Péguese a la pared y abran las piernas cabrones, ¿creen que están aquí por su linda cara?, quítense la ropa, digan su nombre, dejen todo lo de valor”

Custodio

Los técnicos asientan sus datos para la identificación. Mediante el uso de una ficha que incluye: peso, talla, y rasgos generales. El delincuente una vez *fichado*, es turnado al examen médico. En donde son valoradas sus condiciones físicas en las que ingresa. De aquí, regresa al área de Ingreso donde su estancia en términos legales no podrá rebasar los 45 días. Una vez ubicado el interno en Ingreso comienzan una serie de exámenes. Es el personal técnico el encargado en diagnosticar ahora su situación psicosocial. El objetivo de los exámenes es determinar el grado de peligrosidad del delincuente. En tal diagnóstico no se especifica si es delictiva o carcelaria, si la peligrosidad no se atiene a las normas disciplinarias o se refiere a un perfil de delincuencia futura (Neuman, 2004:13). Los términos son un tanto ambiguos.

Los custodios sugieren a los internos con sus órdenes, que al salir de *la cana* lo único que les regresarán, en caso de traerlas, son sus credenciales oficiales. Sin embargo, con otros internos que ya les son familiares, hacen excepciones y, a cambio de una *mochada* –cuota-, el custodio hará caso omiso de las reglas, permitiendo la posesión de ciertos objetos y una cantidad de dinero para sus gastos.

“¿Porqué estás aquí?, me dijo el custodio, por riña, ihuy qué miedo, un golpeador no nos vaya a lastimar!, con todo y eso, a mí se me hace que vas a ser mi *monstruo*” Interno

El ingreso al REPREVA va acompañado de una dimensión simbólica. El interno confronta *la cana*, la cárcel. Aquella que tanto le habían hablado, queda lejos de cualquier relato ficticio. Su única esperanza ante todo, es la intervención de su abogado. La privación de la libertad, la impotencia para defenderse de los custodios, y la soledad a causa del aislamiento provocan en su conjunto, sentimientos de pánico.

“En ingreso un chavo muy buena onda me dijo, oye carnal, yo te puedo ayudar a que no hagas la fajina, por una módica suma, te lo juro, nadie te molesta y no vas a tener que hacer muñequitos, por un momento pensé, vamos a hacer manualidades, pues no, eran de caca... con ese argumento acepté de inmediato y me olvidé por completo de muñequitos, carritos, patitos y el resto” Interno

Una vez decretado el auto de formal prisión, el ahora interno es canalizado al Centro de Diagnostico. En la entrada aparecen las letras que lo distinguen: CEDUYDET. Aquí, le es asignada una estancia, con base en los estudios que cada área le practico.

“estudios y más estudios, como si estuvieras loco, ya en el centro de diagnóstico, eso sí, es muy terapéutico dormir en el suelo, pero no sin antes cantar el himno de tu infancia a los otros internos, que será recordado una y otra vez, la ida a otras estancias a pedir ganchos y licuadoras, lo bueno es que eso te lo hacen a ti una vez, porque no te la vuelven a hacer, los ganchos son golpes en el hígado y las licuadoras un jalón de pelos en forma circular, aquí sí, ya fumando sin reserva y comiendo poco a poquito” Interno

En el Centro de Diagnóstico, el dinero es lo más importante, de ese factor dependerá la asignación del dormitorio. Según la cantidad económica disponible el interno pernoctará en uno de los distintos espacios de la celda.

“Sólo traigo cinco pesos, dije, entonces te toca el dos, Allí son ocho, contigo nueve, te toca cama de piso” Interno

Paralelamente, el interno ingresa a un nuevo orden, a las normas que impone la regla *canera*. El más fuerte, el que puede golpear, sobrevive. Para sobrellevar la aplicación de esta norma, la situación económica del interno es fundamental. Ya sea vendiendo dulces, manualidades hechas con alambre o cualquier cosa; solicitando empleo a cualquier *padrino*, colocando estupefacientes o medicamentos. En el mejor de los casos, si puede pagarlo, comprar *protección*, donde no realizara ninguna actividad. Mientras llega el momento, en la aduana y frente a los custodios, el interno proporciona su nombre, el delito por el que fue consignado, su edad.

Se escucha música tropical, huele a cloro. ¡Quítate el cinturón!, le gritan antes de cortar su pantalón de mezclilla hasta las rodillas, solo así se diferenciara del resto de los internos. El trato se endurece un poco más ya que son parte de la nueva remesa. Los *nuevos* permanecen en un cuartito húmedo, la pintura desgastada acumula polvo. La única escenografía son decenas de crucifijos, escapularios y medallas de la Santa Muerte, confiscados a otros reos.

Durante todo este tiempo, la mirada se clava en el piso de cemento, el interno guarda silencio, junto con otros cuatro detenidos camina por el circuito de seguridad del penal, hasta llegar al área de Ingreso. ¡Llegó la remesa!, exclamaron los custodios. Los *nuevos* eran observados por internos que se encontraban a su paso y formaban una fila incluyéndose uno que otro curioso. Los técnicos penitenciarios los registran y certifican que hayan llegado en buen estado físico, sin señales de tortura. Cada uno de los consignados posa para la fotografía, de frente y perfil, sus huellas dactilares

son colocadas en una tarjeta y se les colocan las huellas dactilares en una tarjeta, para la identificación dactilo antropométrica.

“te clasifican según tu perfil griego o más bien nopalón, así te tocará el dormitorio, empiezas con sentimientos encontrados, eso sí, tu abogado te empieza a decir, ya merito, y tu cada vez más pa´dentro, y como los gatos te aferras con uñas y dientes” Interno

Durante este recorrido, el Centro de Diagnóstico ya practico los estudios técnicos de criminología y trabajo social. Determinantes para ubicar al interno en un dormitorio idóneo de convivencia para su tratamiento y su readaptación social , según señala el Artículo 19 del Reglamento Interno de Reclusorios.

“¿Será posible que cada vez que viene la Comisión de Derechos Humanos nosotros los internos nos pongamos a temblar? Lejos de venir a supervisar que efectivamente no haya abusos por parte de la autoridad, a quien vienen a atacar es a quien deben proteger” Interno

Una vez que el interno se ubicó en un dormitorio, siguiendo la clasificación del Centro de Diagnóstico, ingresa también a un discurso normativo construido por los propios internos. De la misma forma que el personal que labora en el REPREVA, el interno se debe adaptar a la utilización del argot *canero*. Paralelamente al apego de la normatividad formal basada en la clasificación. En cada estancia de los dormitorios, existe una jerarquía operada en la cotidianidad donde se integran niveles de mando siguiendo a la población interna. La legitimidad de la organización interna en los dormitorios se encuentra tanto por el personal que labora en el REPREVA como de la dinámica de *la cana*.

La jerarquía *canera* desarrolla de un léxico nativo de convencionalismos que se institucionalizan. Contiene en si misma, simetrías y asimetrías (Chocoy et. al, 1998),

control y desobediencia graduadas por una producción discursiva en movimiento. Cada participante de la organización instrumentaliza y aplica discrecionalmente sus reglas. La población interna abandona la concepción de desamparo, -del discurso institucional-, para convertirse en una parte de la organización con capacidad de mando y control. Ambas partes, personal e internos, fusionan con sus propias jerarquías, la del REPREVA y la de *la cana*, relaciones personales, convenios y disputas.

“son mis cuates, yo también digo que son mis amigos, aunque uno es secuestrador y el otro es violador, me he llevado bien con ellos, nos hemos identificado y sobre todo, porque cuando hay algún problema con otros internos, ellos son los primeros que brincan a defenderme” Enfermero

5.4.2.1 Clasificación de los dormitorios

En los dormitorios se distribuye a la población interna con base en los estudios y resultados arrojados en la Subdirección Técnica. Hasta el fin de la sentencia cada interno se ubica en una celda. En el área de ingreso, cada dormitorio esta integrado por diez celdas, con una dimensión de 3x2 metros. En el Centro de Diagnóstico son quince estancias, de 4x3 metros y, en población general, cada dormitorio incluye veinticinco estancias de 4x5 metros (Cuadro 21).

Identificados con números del 1 al 9, los dormitorios se agrupan en 10 secciones, al décimo se le conoce como modulo. En ciertos dormitorios se ubican casetas de vigilancia –exclusas-. A mayor grado de peligrosidad de los internos y facilidad de manejo con el personal, una mayor cantidad de vigilancia y restricciones para acceder a estas zonas. Dependiendo de la clasificación del dormitorio algunos técnicos penitenciarios prestan sus servicios dentro de estas instalaciones.

En el caso del dormitorio del programa de rescate y reinserción social, los técnicos siguen puntualmente la situación de cada interno inscrito. De estos resultados dependerá el avance para solicitar una preliberación. La distribución espacial de los

dormitorios permite distinguir un largo corredor, el cual atraviesa casi todo el reclusorio. Entre la población interna y el personal le llaman *kilómetro*. El detalle de la composición de la población interna, en términos de la clasificación de los 10 dormitorios se expone a continuación con su sobrenombre.

Dormitorio 1. “Los pueblerinos”

Se encuentran aquellos internos provenientes de otros estados de la República, su mote obedece a la alta proporción de indígenas. Adicionalmente, son ubicados adultos de la tercera edad, extranjeros y delincuentes acusados por delitos administrativos. En este rubro se encuentran policías auxiliares, funcionarios públicos y empleados. Por la baja peligrosidad de los internos, los técnicos penitenciarios participan directamente con la aplicación de programas escolares de alfabetización o certificación de la secundaria.

Dormitorio 2. “Los del programa”

Dividido por dos secciones, zonas 1 y 2, en este dormitorio son aplicados con mayor énfasis los programas de readaptación social. Los candidatos son internos que cometieron delitos de baja peligrosidad. La zona 1, *los del programa*, funciona como un anexo de rehabilitación de farmacodependientes. El modelo rector –promovido por el Gobierno del DF.- proviene del Programa de Rescate y Reinserción Social para Jóvenes Primodelincuentes. Habilitando esta zona para garantizar plenamente la rehabilitación psicosocial de internos menores de 30 años sentenciados por delitos no graves.

En términos generales el Programa de Rescate busca la desintoxicación del interno mediante el aislamiento total de la población general. La convivencia con los internos de los otros dormitorios es gradual, y de solicitarlo el interno, se debe a meritos propios representando un privilegio por un buen comportamiento. Las comisiones son obligatorias así como su asistencia a la escuela. Para ello, el personal técnico penitenciario cuenta con un centro escolar dentro del dormitorio.

Las comisiones –trabajo- se cumplen en los talleres de carpintería y manualidades; la ubicación de un interno en este dormitorio, es mediante una aprobación previa del Consejo Técnico Interdisciplinario, es por solicitud del interno quien se compromete a participar en el programa. Las actividades de este dormitorio, forman parte de los preceptos y resultados que el discurso institucional del REPREVA espera.

En la zona 2, de este dormitorio son resguardados los internos amenazados por alguno de los grupos de internos. Deudas, riñas o información al bando contrario, pone en riesgo su integridad física. Con este antecedente, el interno acude a Gobierno a solicitar protección o resguardo. También se encuentran los acusados por delitos relacionados con evasión fiscal, fraudes, delitos contra la salud y personajes públicos que no desean convivir con la población general.

Dormitorio 3. “Primerizos y pécoras”

Ante la gran cantidad de internos a partir de este dormitorio se incluyen anexos. El dormitorio 3 esta integrado por internos que cometieron robo simple o funcionarios acusados de abuso de autoridad. Si un delincuente comete un delito por primera vez y esté fue de baja peligrosidad, al llegar a *la Cana* le llaman *primerizo*. El anexo de este dormitorio incluye a homosexuales, travestís, transexuales, que en *la Cana* es conocido a este grupo social como *pécora*.

Dormitorio 4. “Los licenciados”

Los *licenciados* son internos que debido a su nivel de estudios son agrupados en el dormitorio 4. Bachillerato, universidad y posgrado, son los parámetros que toma en cuenta el personal del Centro de Diagnóstico para, ubicar a un interno aquí. Entre otros factores, se toma en cuenta la baja peligrosidad del delito. En su mayoría estos internos son los autores intelectuales de los actos delictivos de los que se les acusa. Debido a su grado intelectual la mayoría de los internos son comisionados en las áreas de Gobierno y Administrativa.

Dormitorio 5. “Homicidas”

Con este dormitorio inicia una separación enfocada al grado de peligrosidad y el tipo delito cometido. De manera gradual se restringe la convivencia de los internos de los dormitorios a los que pertenecen con el resto de la población. Al igual que el dormitorio 1, el libre tránsito por el *kilómetro* es un privilegio. En el dormitorio 5 se encuentran los acusados por homicidio o secuestro, sus rasgos de agresión son controlables y su sociabilidad es media.

Dormitorio 6 “Los corregendos”

Con un perfil de peligrosidad medio-alto, los internos de este dormitorio provienen del Consejo Tutelar para Menores. Si el delito cometido es grave y la edad del individuo se aproxima a la mayoría legal puede ser trasladado del Consejo Tutelar al Reclusorio . También ingresan a este dormitorio, delincuentes con antecedentes penales y que iniciaron a corta edad. Los delitos frecuentes son robo a transeúnte, de autos y narcotráfico. Los corregendos son internos que estuvieron en la correccional –Consejo Tutelar-. Uno de los más grandes problemas es la violencia entre internos. Riñas y asesinatos con armas punzocortantes que los mismos internos fabrican. Para el personal operativo la gobernabilidad de este dormitorio por momentos, sale de control.

Dormitorio 7 “Reincidentes” y 8 “Multireincidentes”

En dos dormitorios son ubicados los internos llamados multireincidentes. En el primero, con una reincidencia mayor y una peligrosidad alta. La reincidencia son las ocasiones que ingresa un interno al REPREVA, ya sea por el mismo ó distinto delito. El perfil del interno lo hace difícil para socializar, posee en términos generales poca tolerancia hacia la frustración y no se detiene para matar. En el anexo 7 del dormitorio, hay un área de castigo y aislamiento. Destinada para los internos que roban tanto al personal como a los internos, extorsionan o cometen alguna falta. Es una cárcel dentro del dormitorio. Por su parte, el dormitorio 8 aloja a los internos de muy alta peligrosidad y con una reincidencia mayor a cuatro ocasiones. La

personalidad del interno se agudiza más. Homicidio, violación y secuestro son los delitos mas frecuentes.

Dormitorio 9 “Los padrinos”

El factor determinante para que un interno sea ubicado aquí es su nivel socioeconómico. Provenientes de elites sociales o empresariales, los internos son acusados por delitos relacionados con la evasión de impuestos, abuso del cargo administrativo o fraude bancario. En su mayoría son empresarios, narcotraficantes, personajes públicos, políticos y extranjeros. La única restricción para permanecer es la capacidad económica. Cubierto este requisito, no existe distinción alguna. Eliminando el dinero su extracto indígena u origen extranjero, su orientación homosexual, la primodelincuencia o multireincidencia.

Dormitorio 10. “Módulo, el panal, el apando”

Con dos zonas o módulos, 24 estancias cada uno y dos *panales* con 24 celdas; se integra este dormitorio. Cuando un interno por su grado de desobediencia o agresividad comete un delito o pone en riesgo la seguridad del REPREVA es conducido a este espacio. En los casos de internos diagnosticados como psicópatas u homicidas sin control, directamente ingresan al modulo. La característica principal de las celdas es el individualismo del espacio. Se busca mantener el aislamiento del interno, la visita familiar se lleva a parte de la población en general.

Los internos son de altísima peligrosidad y con sentencias elevadas. Permanentemente se mantienen separados del resto de la población. Las instalaciones del dormitorio se encuentran subterráneas; para acceder es necesario cruzar dos casetas de seguridad. En la entrada de la zona, una caseta, dos túneles y las escaleras que conducen a otra exclusiva, abajo el modulo en el fondo el panal. Son seleccionados quienes acceden a este espacio sin un interno requiere servicio medico al salir del modulo en todo momento debe ir esposado y con un custodio.

El panal

Retomando la analogía con el panal de las abejas, estas habitan en espacios reducidos, para el interno, es el extremo de la exclusión. Cinco puertas restringen este lugar. Llegar al panal o apando representa la máxima segregación. Si en el dormitorio 7 existe la cárcel dentro de la cárcel, aquí, se presenta una triple reconstrucción. La cárcel de la cárcel dentro de la cárcel. Sin importar las causas que determinaron al Consejo Técnico consignar a un interno al panal; las condiciones espaciales, sanitarias y de vigilancia, representan en sí mismas un castigo.

Internos encerrados durante todo el día, pueden permanecer semanas en la celda. El candado que los resguarda, es sustituido por un largo tornillo de veinte centímetros, *el apando*, dependiendo del castigo, un par de custodios lo soldan. La visita es nula así como el contacto con el otro. El panal posee poca iluminación, los internos reciben como único alimento la comida del *rancho*. El trato violento y coercitivo en su máxima expresión. El personal técnico, los visitantes de los derechos humanos o cualquier integrante del REPREVA, nunca llegan a pisar el panal.

Cuadro 21. Clasificación de los Dormitorios del REPREVA

Número de Dormitorio	Clasificación	Nombre
1	Indígenas, extranjeros, tercera edad y provincia	Los pueblerinos
2	Desintoxicación o protección	Los del programa
3	Primodelincuentes y homosexuales	Primerizos y pécoras
4	Con estudios profesionales	Los licenciados
5	Peligrosidad media	Homicidas
6	Provenientes del Consejo Tutelar para menores infractores	Corregendos
7	Reincidentes y castigo (anexo 7)	Reincidentes
8	Multireincidentes	Multireincidentes
9	Con capacidad económica y extranjeros	Los padrinos
10	Máxima protección – panal	Módulo, el panal, el apando.

5.4.3 Jerarquía *canera*

Una vez que son ubicados los internos en sus respectivos dormitorios, comienza un proceso de adaptación dirigido por una jerarquía predeterminada. Tal y como se explicó en el capítulo anterior, la regla *canera* opera como parte del discurso dinámico entre el personal operativo. En la población interna adquiere otra característica. Sin perder su esencia, el poder económico y la capacidad de negociación de los individuos. Así, el poder se convierte en una cuestión del uso de los espacios económico-políticos (Foucault:1980b). Cada posición en esta jerarquía, determina las capacidades de negociación del interno para permanecer ahí o moverse a otro peldaño. Para la definición de la jerarquía *canera* se presentan una compleja red de negociaciones simultáneas que hasta cierto punto son ambiguas. En algunos niveles jerárquicos es difícil detectar a simple vista, quien es quien.

“generalmente tienes que mostrar valentía porque si eres débil, no te la acabas, pero eso sí, no te salvas de la madrina para ver que tan “león” eres, si has efectuado bien el “descontón” puede que ya te hayas ganado el respeto y puede que lleves tus primeros días en el dormitorio en santa paz” interno

Básicamente, la estructura jerárquica *canera*, opera en tres niveles, con tres grados de autoridad. Cada uno posee su propia red de comunicación y organización. Existe un cuarto nivel, si bien no forma parte de la jerarquía en la toma de decisiones, conformado por los operarios, los *obrerros*, que pueden servir indistintamente a uno de los tres niveles. En esta jerarquía, matizada por un orden social, se encuentran los marginados, internos que no cuentan con el potencial económico o político para escalar; deambulando y siendo menospreciados por la *Cana*. Un elemento importante para nombrar las posiciones y acciones de los integrantes de esta jerarquía *canera* es el argot.

5.4.3.1 El argot

El argot entendido como el nombrar y atribuir para hacer inmutable y fija una característica elegida, entre otras tantas, para referirse a una acción o conducta. Con otras palabras marca y segrega a un segmento específico dentro del funcionamiento de la prisión (Einat y Einat, 2000). Así, la creación de estereotipos permite la simplificación de la realidad (Torres, 2002:47) y aspira a reforzar ciertos rasgos operantes en el funcionamiento de la prisión, como por ejemplo, el *monstruo*, recreando la representación de un ser deforme, incapacitado, nocivo. Es dentro de la jerarquía *canera* el interno de más bajo nivel.

Dentro de las expresiones discursivas comunes a un mismo grupo, el argot para los internos define sus marcos de referencia de la vida en prisión. Algunos términos del argot de los internos, permite ilustrar cómo se organiza y funciona su propia jerarquía. Son trasladados ciertos patrones o estereotipos de conducta a una terminología exclusiva para los internos. Estableciendo una serie de códigos apropiados también por el personal operativo.

“hay cierta terminología usada dentro de la cárcel que si uno prisionaliza esa terminología va a ir dentro de tu persona y, la vas a externar fuera del contexto de lo que es el centro, yo en ese aspecto si me mentalizo, estoy totalmente conciente de ello que me mentalizo tanto que lo evito.” Técnico Penitenciario

El desarrollo de un léxico nativo en la organización, contiene convencionalismos, etiquetas, formas de nombrar una posición. Desobediencia a la normatividad, formal, legitimidad y control para la jerarquía *canera* se refleja en el argot carcelario.

5.4.3.2 Grados de autoridad

- **Primer grado**

La máxima autoridad para la jerarquía *canera* en su primer grado, es el padrino. Su autoridad se establece mediante su significación para cobijar colectivamente a sus ahijados. El sólido lazo entre el padrino y el ahijado, los internos proviene de la propiedad de los bienes materiales, de ahí su obediencia. Al padrino se le debe respeto y ayuda mutua, “se dice que nada puede negársele, pero no existe estipulación alguna de los deberes recíprocos” (Pitt-Rivers, 1970). El padrino actúa como un tutor, la persona que protege a sus ahijados, quienes se encuentran a su cargo. Ellos le deben respeto, obediencia y afecto. El padrino se concibe mediante barreras de clase, las relaciones para acercarse al padrino son rituales. Quien desee entablar un vínculo con el padrino deberá someterse a un ritual de bienvenida para ser considerado un ahijado, digno de confianza. El ahijado entra al universo de la renovación del concepto entre superior e inferior, padrino- ahijado. El *padrino* opera grupos o células dedicados a la venta o comercialización de distintos bienes y servicios que circulan en la *Cana*.

” el padrino, te va a mover y te va a decir, ven y tráeme esto, tráeme aquello, tráeme lo otro, y tu que no lo tienes, le ayudas, te ganas una feria y todo bien con el padrino, hasta arriba va a estar el padrino, siempre” Interno

Existen varios *padrinos* entre la población interna. La mayoría de ellos se encuentra en el dormitorio 9. Poseen grandes privilegios tanto en los dormitorios como para moverse por todas las áreas del REPREVA. Dependiendo del tipo de *padrino*, tiene a su disposición la mejor comida, aparatos electrónicos para su esparcimiento y el uso abierto a medios para comunicarse con el exterior sin restricción alguna. El padrino cuenta con gran capacidad económica, puede realizar movimientos financieros desde su computadora con acceso a Internet. Normalmente un padrino puede ser algún ex

funcionario público, empresario o un narcotraficante. La naturaleza que adquiere cada grupo de *ahijados* dependerá del tipo de padrino y el negocio que tenga dentro de la *Cana*. Un padrino cuenta con todas las facultades para nombrar y excluir a sus apadrinados.

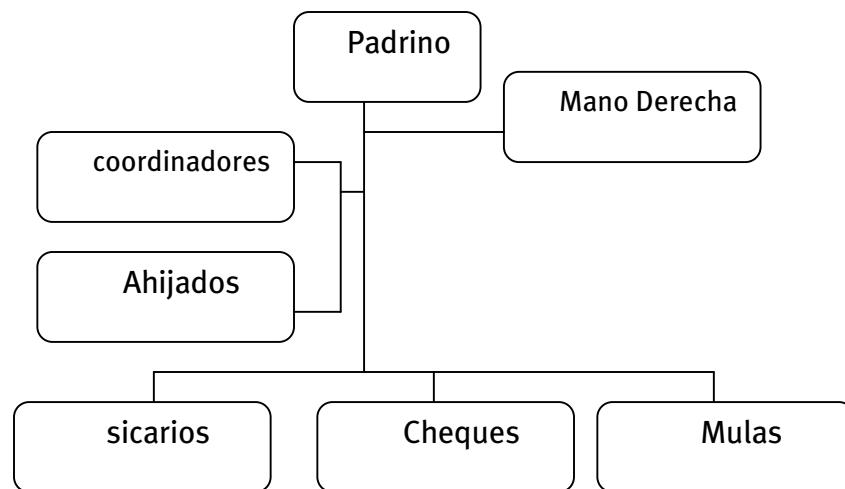
“el padrino tiene a sus muchachos que andan vigilando, es su negocio, entonces cuando detectan que alguien anda afuera del negocio, lo agarran lo golpean o lo matan, todo entre ellos, el padrino te dice te doy lana y llévalo a seguridad o te lo llevan para que lo consignes, ino que aguántame!, entonces ya brinca otro padrino, no pues es mi muchacho, que la chingada, déjenlo libre” Custodio

Alrededor del padrino se encuentra *la mano derecha*, su función es supervisar a los internos que trabajan para el *padrino*. Posee la autoridad para tomar las decisiones respecto a los movimientos que realiza en la organización de los *ahijados*. Para llegar al padrino es necesario encontrarse con su mano derecha. En un tercer grupo se localizan los operarios del padrino. Siguiendo una escala social, los *ahijados* representan la clase media, gozan de ciertos privilegios. Según el padrino y sus negocios, serán las obligaciones hacia el padrino y los beneficios por pertenecer a tal grupo o célula. Los sicarios, son quienes resguardan la seguridad del padrino. Ya sea con *puntas*, navajas o con la fuerza física, inmovilizan o matan a aquellos internos que, al juicio del padrino, le obstaculizan para sus negocios.

“ahora mi trabajo es hacerme pasar por el malo, por la persona ya curtida en la lucha de todos los días en un reclusorio, mi trabajo también es eludir a los realmente malos, a los que te piden dinero y te golpean, a los que te quieren sorprender e inclusive hasta a los que te quieren comprometer con alguna droga” Interno

Los *coordinadores* son ayudantes directos del padrino, se encargan del aseo de su dormitorio, en algunos casos le preparan alimentos. Participan en cualquier otra actividad que permita tanto el bienestar del padrino como el funcionamiento de su propia célula de organización. Otro tipo de ayudantes son las *mulas*, quienes permiten transportar, introducir objetos prohibidos del exterior al interior de los dormitorios. Una *mula* establece un acuerdo previo, ya sea con el personal operativo o con sus familiares para que le permitan llevar y traer la *merca* –mercancía-.

El *Cheques* contribuye a encubrir las actividades que realiza la célula de cada padrino convirtiéndose en el chivo expiatorio. Su nombre proviene como si fuera un “cheque al portador”. El interno “cheque” el interno corresponde los favores recibidos del padrino o protección, a cambio de enfrentar castigos, aumento de la sentencia o encubrir cualquier actividad “ilegal”, y así, evitar señalar al padrino y a su célula como responsable de las infracciones que impone el REPREVA aplicando sus reglas.



- **Segundo grado**

En este nivel disminuye un poco la visibilidad para establecer al alto mando de esta jerarquía. Equiparado como el *jefe* o *padre* posee el mismo significado y vinculación que el *padrino* con sus subordinados. La distinción radica en el fin que persigue la

célula del *jefe*: espiar a la población interna en general y, a las células de los padrinos en particular. El *padre* como también se le ubica en la regla *canera*, es el custodio. Quien dirige su atención en mantener a su cargo a sus propios ahijados, que en este caso, dado su sobrenombre serían sus hijos. De la información que le proporcionan y las acciones que realizan los *hijos* permite al *padre* establecer los límites sobre el control y la disciplina entre la población interna.

Si a un *padre* no le conviene por sus propios intereses, confrontar a una *mula*, a un *cheques* o, un *coordinador*; desde la jerarquía *canera* como custodio hará usos de la información -proporcionada por sus *hijos*- para actuar y coartar sus acciones. Ejerciendo violencia. Su posición de ventaja al adscribirse como personal operativo, que se mantiene atento de la disciplina del REPREVA, lo legitima para argumentar – apegándose al discurso estático- en contra de un interno. Si a juicio del *padrino* un *padre* amenaza sus intereses o actúa fuera de las negociaciones que se establecen entre ambos y lastima a sus ahijados; el padrino utiliza sus redes externas para utilizar el mismo medio de control con el custodio.

“hay una cuota de protección, es una zona de protección vamos a decir, todos los que tienen billete y que quieren protección ahí están bien, pero pagan su seguridad” Custodio

La *borrega* es quien le informa al *padre* sobre los movimientos que se dan entre la población interna. Discretamente con señales sutiles, se establece una comunicación para que el *padre* tenga conocimiento sobre las acciones o movimientos que las células del padrino planean o realizan. De igual forma, la *borrega* le comunica los movimientos que al interior de cada dormitorio se planean y ejecutan. Razón por la cual, para la población interna, descubrir a una *borrega* le puede costar hasta la muerte. La mayoría de muertes dentro de las celdas son de *borregas* que son justificadas institucionalmente como ahorcamientos.

“las borregas te informan todo, yo tengo por ejemplo, algún ahijado, yo tengo uno que me dice pá, ihola pá!, yo le doy algo para su torta para su llegue [droga], entonces ese güey bajita la mano te informa, no pues sabe que pá, va a haber algo a tales horas, muy sutil porque se dan cuenta los otros que está borregueando y lo matan, entonces tiene que ser muy, muy así a la quedita”
Custodio

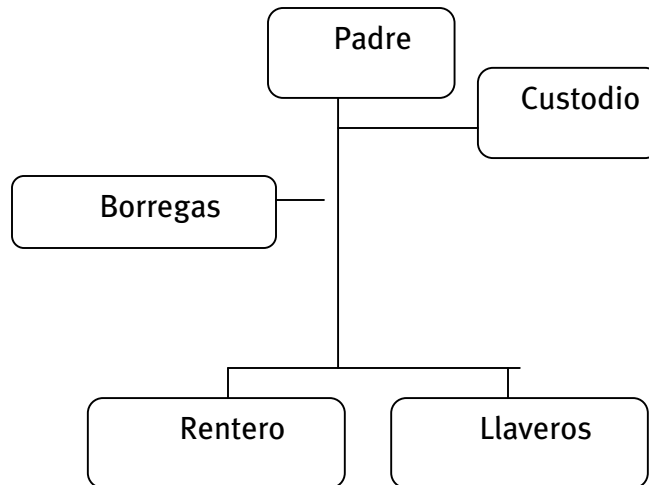
El *rentero* acuerda a cambio de protección con el *padre*, una cuota económica fija. Dependiendo de su acuerdo, un *rentero* acude a la semana o quincena al *padre* para “dejarle su renta”. La tarifa puede ser variable y dependerá del tipo de protección, concesiones y privilegios que goce con el *padre*.

“aquí en reclusorios la mayoría que trabaja no hacen amistades, hacen sus bisnes solos, o sea, son amistades de trabajo, por casualidad, cada quien anda en lo suyo, por ejemplo si estas platicando con otro custodio en algún bisne, vamos a decir, es, porque hay algo que se llama las rentas, y vas a dar el rocanroll –vuelta- y te dicen tus compañeros, ¿vas a rentear puto?, ¿o andas de descuento?, le dices vas a recoger tu renta, es que hay gente que te da dinero, como viene, te doy una rentita güey, ¡pues órale! te da 50 varos, o 100 varos,” Custodio

Otro subordinado del padre es el *llavero*. Quien se encuentra con un duplicado de llaves para que, a su juicio y con el consentimiento del *padre*, abra y cierre algunas rejas clave para acceder a dormitorios, áreas de gobierno o patios y que el custodio debe operar.

“está el llavero, que son los internos que de alguna u otra forma por encargo de los custodios les dan las llaves de las rejas, para meter a su propios compañeros y encerrarlos” Enfermero

Un llavero es un interno que por sus méritos ha ganado esta posición. En ocasiones, la población interna tiene que pagar una cuota al llavero para moverse entre los espacios que él vigila. Una parte de esta cuota llega al *padre*. Cuando el padre no está y se queda el llavero, se fue a cobrar sus rentas.



- **Tercer grado**

Con independencia al *padrino* y al *padre*, en las celdas de cada dormitorio existe una figura de autoridad que debe de ser respetada y obedecida, *la mamá del cantón*. El *cantón* hace referencia a *la casa*, el espacio dónde se habita todos los días. La celda se convierte en la casa del interno. El *cantón* lo cuida la *mamá*, supervisa al interno en su celda. Es quién establece sus propias reglas de organización y funcionamiento cotidiano. Como ya se explicó, cada dormitorio está integrado por distintos tipos de internos. de ahí parte la caracterización de la dinámica dentro de cada uno. Por ejemplo, un *cantón* del dormitorio uno tendrá ligeras diferencias para manipularse con respecto al dormitorio ocho. Mientras que en el uno, las celdas son espaciadas y con poco hacinamiento, en el ocho, el hacinamiento es considerable y llegando al triple de su capacidad, dificultando las condiciones de orden y espacio. En el dormitorio nueve, no hay *mamás*, acuden internos a hacer limpieza de los *cantones* de los *padrinos*.

La *mamá* distribuye las actividades que se realizan en su celda. Quién lava la ropa, cocina, lava el baño y duerme en colchón. Distribuye y designa los espacios. Cada trabajo doméstico lo hacen sus *muchachos*. Sin la menor consulta o concesión debe efectuarse, de lo contrario, la *mamá* hace uso de la violencia.

” a la mamá se le tiene un respeto, porque es el más viejo ahí, en la celda, si ya tiene 5 años, uno lleva 3, otro 4, cuando tu te vayas, yo me quedo al frente con 4 años; la mamá de mi cantón se iba a su tiendita, llegaba cenaba y se dormía, al otro día lo mismo, no se metía con nadie, pero eso sí, siempre quería que le lavaran su ropa” Interno

En un *cantón*, el *último* es el encargado de limpiar la celda; como su nombre lo indica, por el sólo hecho de ingresar a la celda en último lugar, le corresponde esa tarea. Se le considera el escalafón más bajo dentro de las actividades que se realizan dentro del *cantón*, al corresponderle la limpieza del sanitario.

“hacer la fajina, ahí en la celda es lo peor, lo más denigrante, porque va la limpieza de los baños, ahora si que le toca a los que van llegando, los tiernos o alguien que le caiga mal al jefe, esto es nada más entre puros internos” Custodio

Los *tiernos* aunque no forman parte en sí de este nivel jerárquico, son objeto de una moderada explotación laboral entre la población interna o castigos entre los integrantes del cantón. Un *tierno* es aquel que llega por vez primera al REPREVA, el interno que desconoce la jerarquía *canera*, sus reglas y negociaciones. Su ignorancia lo vulnera.

“este güey llega tierno y ahí se ve, uno lo empieza a usar, le alquilas un cajón para limpiar zapatos, si trabaja para ti o con un padrino, a un tierno se le pone a trabajar en un partido de fútbol, vende tortas, pero todos saben que él trae la droga en medio, al tierno se le obliga porque no sabe” Custodio

- **La clase baja**

Sin importar cualquiera de los tres grados jerárquicos de la jerarquía *canera*, se encuentran dos segmentos sociales que complementan esta escala jerárquica. El primero se caracteriza por su obediencia a cualquiera de los tres grados anteriores. Realizando trabajos operativos poco remunerados o apreciados, como limpieza; mientras que el segundo, agrupa a los internos excluidos. El *estafeta* es el mandadero, tanto puede cargar los bultos que lleven los familiares a los internos, como ser el portavoz de algún requerimiento de las áreas que lo soliciten. Es el que realiza trabajos que implique un esfuerzo físico o de obediencia servil.

“un día normal de visita, estaba yo en una sala esperando visita, cuando llegó un estafeta gritando mi nombre que me querían ver en la Dirección, que por favor me apurara, que era urgente, después de dejar encargadas mis cosas y pedirles a mis amigos que estuvieran pendientes de mi visita me fui corriendo a gobierno, por supuesto, renegando, ¿por qué en un día de vista?, pero en fin” Interno

Por otro lado, El *monstruo* no tiene acceso a ascender en alguna de las posiciones de la jerarquía, sus condiciones socioeconómicas son limitadas. Para obtener el mínimo ingreso económico requerido para el pago de la lista o la comida, trabaja como “ayudante general” en cualquier actividad relacionada con la limpieza.

”lo que te dan de comer ahí, en el Rancho, es pancita, te dan pechuga, caldo de pollo, picadillo, lo máximo te dan, pero, ahora si que es un asco esa comida, porque los perones donde la hacen están todos sucios no los lavan,

así todos sucios los usan, el café se ve todo con una nata de grasa, son los monstruos famosos, que tienen que comer eso, no tienen de otra” Interno

El *monstruo* aunque se mantiene activo, se vincula con el desprecio y el rechazo colectivo ante el tipo de tareas designadas –lustrar el calzado, lavar la ropa- y por carecer de capacidad económica. El buitre es quien roba de un *cantón* a otro cualquier objeto para venderlo. No realiza en sí una tarea, frecuentemente son farmacodependientes que necesitan alguna droga y mediante dinero obtenido por el robo la consiguen.

” yo fui el ultimo, me toca lavar los trastes, hacer la comida, lavar la ropa, hacer el cantón, ir por la comida al racho, cuidar la ropa cuando se acabe de lavar para que no se la roben, ya saben a que le dan baje los buitres” Interno

El segundo bloque corresponde a los marginados de esta jerarquía. Son internos que carecen de cualquier nexos social entre la población interna. Sin ningún tipo de acción que permita ubicarlo como productivo, la mayor parte del tiempo lo dedican al ocio. La *Lacra* sostiene sus comportamientos en el robo violento hacia cualquier interno. Un *lacra* se dedica a robar, lastimar o agredir físicamente a cualquier interno inadvertido. Muchos *lacras* se encuentran en los anexos de castigo o en el módulo. Por otro lado, los *erizos* son aquellos internos desamparados y que por su condición social de pobreza son relegados a participar en las dinámicas *caneras*.

“no les gusta trabajar, esperan la visita, llegando su despensa, esperan para venderla y pagar la droga que ya deben, pero hay veces que, no les llevan su familia no tiene para llevarles y ya tienen problema con quien les vendió la droga, porque yéndose la visita, llegan a cobrarse: haber ¿sabes que? iaquí le debes!, y si no tienen hay veces que los matan” Custodio

Como se observa, las relaciones jerárquicas entre la población interna, corresponden a un conjunto social regido por la vinculación entre significado y significante, no en términos separados, sino como parte de una cadena social estructurada.

Figura 9. Jerarquía *canera*

	Primer Grado	Segundo Grado	Tercer Grado
Altos Mandos	Padrino	Jefe o Padre	Mamá del cantón
Mediana Autoridad	Mano Derecha	Borrega	Muchachos
Operarios Clase media	Coordinadores	Llavero	
	Sicarios	Rentero	El último
	Mula o Barco		Tiernos
	Burros o Cheques		
Operarios Clase baja	Estafeta	Buitre	Monstruo
Marginados		Lacra	
		Erizo	

Elaboración propia

5.4.4 Los *pillos* en las dinámicas organizacionales

Una vez expuesta la importancia del interno en el REPREVA, la jerarquía desprendida de la *cana* que conforma y obedece; en este apartado se centra la dinámica organizacional de la población interna con las áreas técnica y de seguridad. El personal le llama *pillo* al interno. El *pillo* participa y altera la dinámica de la organización, como un integrante más de otra área. Así, se remarca la correspondencia entre los jefes y los subordinados del REPREVA, con los *padrinos* y *ahijados* de la *cana*. El *pillo* representa una estructura. En la organización, el manejo y control de los conflictos involucra una fuerte cohesión entre cada parte involucrada, los *pillos* son parte de los conflictos.

“...es usted muy acá o qué, me dicen a veces los cabrones, no me siento pero soy, y si quieres te lo demuestro en el momento que quieras cabrón, porque ¿sabes?, tienes que aflorar tu carácter, que si te dejas, te agarran de bajada los pillos y se corren la voz, ya al rato nadie te respeta... tienes que echarle pa´delante.” Custodio

Las negociaciones donde se establezcan los límites, los espacios de control entre autoridades del REPREVA y *cana*, cede a la estructura formal ciertas cosas para controlar la jerarquía *canera*. Como un trabajo minucioso, el personal operativo aplica la regla de la discrecionalidad para construir espacios de acción propios. Sin que atente el funcionamiento de la *cana*.

“lo que pasa es que hay que permitir ciertas cosas, ¿verdad?, aunque nosotros sabemos que están prohibidas, a los pillos ya no les puedes quitar algo que les diste, es por eso que se dan los motines, por inconformidad” Custodio

Los patrones de interacción se marcan con grandes tensiones e incertidumbre respecto a las cabezas, los líderes de cada grupo negociador. Quienes que se encuentran debajo de la jerarquía formal o *canera*, están sujetos a las decisiones y pactos entre el Jefe de Seguridad y los *padrinos* con mayor poder político.

“quién manda realmente es el jefe de seguridad, él casi maneja todo, digamos que, es el verdadero director, el director está pero va y le dice: ¿que pasa con esto?, ésta pasando esto le dice” Custodio

Ilustrando tales negociaciones y su impacto en el trabajo de la organización, los empleados operativos de las áreas y sub unidades técnica y penitenciaria, realizan cooperaciones entre ellos para obtener papelería básica. En este caso, con la entrada de una política de austeridad provenientes del Gobierno del D.F. con sus organismo y entre los reclusorios del sistema penal. El recorte presupuestal ha limitado la adquisición de varios insumos de oficina. Para solucionar esta carencia, un *padrino* mediante un acuerdo previo con el encargado de la sub unidad departamental técnica y, bajo el consentimiento del jefe de Seguridad, compra equipo y materiales de oficina en poca cantidad para hacerlos pasar como una donación. Los beneficios que recibe el padrino por su *donación* son para sus *ahijados*, pueden tener acceso a la biblioteca, cómputo de horas laborales y según los términos del acuerdo, introducir en las estancias objetos prohibidos. La *cuota*, fue pagada por el *padrino*.

Retomando las cuotas del punto 5.3.2.2.1, en los custodios, las cuotas corresponden a la exigencia de los jefes para cubrir una cierta cantidad de dinero diaria. Su fuente de ingreso dependerá de la población interna y su visita. A los jefes poco importa la manera en que se obtiene la cuota. La despersonalización entre jefes y subordinados adquiere un papel relevante en su legitimación y medios de recolección. La figura discursiva “actos de corrupción”, queda desdibujada ante una dinámica soportada por el interés económico y los grupos caneros que las exigen. El *padre* que pide *rentas* a sus hijos se refleja en la estructura formal.

“Aquí lo que importa es no tener sentimientos, aquí todo el mundo trata de... ahora sí que me disculparás, pero de chingar, sí eso es, aquí en el penal, a fuerza te tienen que sacar algo, reconozco que hay custodios que roban a la gente de visita descaradamente, pero no nada más es esto, entre los compañeros te ven dinero y todos te lo quieren sacar” Custodio.

De esta manera, con la presencia de los *pillos* Seguridad y Técnica generan sus propios conflictos adicionales al clima de trabajo. Entablando una triangulación entre estas tres áreas, con relaciones tensas y de conveniencia.

“yo le digo a mi jefe de seguridad, ¿sabe qué? encárguese de este cabrón, ahí usted ve; ellos, los internos, también saben que deben de negociar, entonces el que tenga más billete, va a venir a verlo, y le dice ¿sabe que? le voy a dar esto para que me dé la concesión de aquello, que me dé la concesión de la tienda o del restorán” Custodio

El discurso dinámico añadiendo su dimensión simbólica, la participación activa de los *pillos* para organizarse y perfilar a la organización como la *cana*. Espacio de tensión, disputa y poder económico. Cada uno de los integrantes participan activamente en la transmisión, legitimación y vinculación de este discurso en su cotidianeidad. Desde esta perspectiva, la organización se sitúa con múltiples grupos de poder, como una representación de áreas flojamente acopladas (Weick, 1976). La contraparte del discurso estático se materializa en la dinámica organizacional de un día de visita. Un cortometraje que alude a la reacción de las dinámicas que al interior del REPREVA-Cana coexisten. El personal operativo e internos, custodios, técnicos y pillos, se encuentran en la organización como adversarios en un mismo juego. Los dados están a punto de tirarse.

5.5 Meritos, tianguis y juego

5.5.1 Los beneficios y el canasteo

5.5.1.1 Los programas de readaptación social y los meritos

¿Qué significa el discurso del Reclusorio Preventivo Varonil? La respuesta recae en una vertiente, en la posibilidad de reeducar al interno mediante un tratamiento donde la disciplina no debe verse como un castigo institucional. El tratamiento es la rehabilitación, la organización se convierte en el espacio para que el infractor se encuentre consigo mismo. Sólo así, mediante el encierro le permite redimirse para transformar su conducta. El instrumento que permite la introducción de un adoctrinamiento capaz de ajustarse a las condiciones del interno y a las exigencias normativas de la organización, se localiza en el trabajo. La rehabilitación del interno se presentará en la medida que participe en algún trabajo. El interno puede ser capaz de desempeñar un trabajo remunerado, como en cualquiera otra organización productiva.

La vinculación entre el interno y el área de organización del trabajo, ubica al REPREVA, como el lugar donde es posible modificar a un delincuente en un trabajador asalariado. Para lograr a tal fin, el interno tiene que formar parte de los programas de readaptación, de esta forma, los beneficios que ofrece el REPREVA dependerá de la participación y disponibilidad del interno al sumar puntos para ser incluido en los beneficios de preliberación.

En este sentido, la buena conducta del interno con sus compañeros y el personal operativo a cargo, lo colocan en posición de privilegio respecto a otros internos con las autoridades de gobierno. Para que sea asignado al área de población general y pueda inscribirse al centro escolar o a la bolsa de trabajo, es necesario hacer méritos.

Una vez que el interno cubrió el 60% de la pena dictada por el juez, es posible solicitar constancias de cada área donde se encuentra estipulado el puntaje de cada constancia, que al sumarse le permiten beneficios.

El área escolar otorga una constancia de estudios, respaldada por las horas en las aulas o cursos tomados. Organización del Trabajo suma las horas laboradas sin importar el tipo de trabajo. Seis meses de trabajo merecen constancia. El comportamiento del interno va respaldado por Seguridad y Custodia, quien le otorga una carta de buena conducta. Avalando la disposición del interno para mantener el orden en su estancia, el tipo y motivo de sanciones que recibió. Un interno dentro del programa de preliberación puede solicitar. El reglamento estipula que en una estancia es permitido la posesión de algún aparato eléctrico para permanecer en su dormitorio. Se permite un televisor de 14 pulgadas, una grabadora o radio, plancha y licuadora.

En la preliberación el área de trabajo social solicita un aval moral al interno y una oferta de trabajo del exterior. Este documento recomienda y compromete al interno a presentarse en el REPREVA *a firmar* una vez a la semana. Con su rúbrica se constata su comportamiento socialmente readaptado. Cada uno de los documentos antes citados poseen el mismo valor. Las áreas que los emiten, buscan acercar estos beneficios para lograr así, y dependiendo cada caso, una sólida readaptación social.

“Estar en prisión es una situación muy delicada, uno tiene que estar muy alerta, tienes que estar con los sentidos muy alertas, puede pasar que alguien que te quiera perjudicar, ya sea metiéndote un pedazo de marihuana y le avisa al custodio y te abren el caso, o le caes mal a nadie y al menor descuido te pueden clavar una punta y te puedes morir ahí” Interno

5.5.1.2 Canasteo, cuotas y privilegios

El trabajo, la educación y el buen comportamiento se integran también a la dinámica organizacional. Para la *cana*, llegar a los fines que persigue el REPREVA, posee un costo, el beneficio dependerá de quién siga una de sus reglas, las cuotas. El personal operativo que atiende y vigila a la población interna atiende a la *cana*. En los programas de preliberación, la cuota económica no se erige como un acto de extorsión, donde se arrebatara haciendo uso de la fuerza. Mediante un acuerdo previo, cada jerarquía formal y *canera* determina la cantidad económica o en especie para acceder a los beneficios de la preliberación.

“ los privilegios en el penal consisten en que reciben una cuota custodios y técnicos, no te consta, no lo vez claramente, pero si se dan, son como se dice bajita el agua, pero esto lo hacen dentro de su turno, no hay más, dentro de su turno pueden hacer esto” Enfermero

La *cana* a la par, tiende relaciones de obediencia con el único propósito de sobrevivencia. Queda fuera de su jerarquía significa una anulación del individuo. ingresando al grupo de los excluidos. Así, las cuotas representan el control de los grupos caneros. Cada uno posee cotos de poder a negociar. El intercambio de favores entre ellos sigue estrategia grupales condicionantes para la forma de relacionarse fijando su cuota. La cual queda establecida dependiendo el nivel jerárquico donde se pactan las negociaciones. No es lo mismo para un *monstruos* o para un *coordinador*. El campo de acción que tiene sobre otros *pillos* para mantener una ventaja con respecto a otros. El personal operativo conforma un entramado de cuotas para la realización de algunas de sus actividades. A petición de los altos mandos y a riesgo de ser también excluidos de esta dinámica, el personal debe cubrir una cantidad económica a su superior, el cual proporciona al área de gobierno.

“los jefes se roban el presupuesto, por ejemplo, vamos a decir, ellos tienen su cuota, y te dicen: yo semanalmente necesito que me des tanto, y si veo que no funcionas, te cambio y pongo a otro, y a otro hasta que resulte” Custodio

Por lo tanto, las cuotas exigidas por el personal operativo a los internos y visitas, forman parte de una amplia cadena en constante movimiento y negociación. La vinculación de la población interna con el exterior -los días de visita familiar- le otorgan un sentido al fenómeno de las cuotas para obtener un beneficio, los internos, las familias y el personal.

“hay un interno que te renta la tele por semana, por ejemplo, un interno que ya lleve años y esté estudiando y trabajando, tiene derecho a que su familia le meta una televisión o una grabadora, pero nada más dice en un memorando, en un papel que tiene derecho, se lo llevan el día de visita ... los aparatos los van dejando y te vas haciendo de tus cosas, los rentas o te los rentan, una televisión te sale en 120 pesos a la semana, un *play* [videojuego] 120, también te lo dan con juegos y películas ” Interno

El trabajo en la *cana* adquiere otra connotación, a la comercialización y distribución de bienes y servicios. Alejado de las constancias oficiales. Conocer el empleo en la *cana* permite recrear la reproducción de las relaciones sociales que transcurren y se reproducen. La administración corre a cargo de los altos mandos de la organización, los del REPREVA y los de la *cana*.

” se manejan ciertos intereses, además entre más áreas o lugares del reclusorio domines y te conozcan o te relaciones con los cabrones, más poder tienes; y así se empieza a pedir cuotas, por su vida más que nada; se cobra protección por ejemplo, también hay para los otros, si no pagan una cuota semanal, se les quita y es muy difícil que salgan del dormitorio” Interno

Con referente al discurso dinámico, la *cana* fortalece sus relaciones sociales en la medida que quien ingrese o participe, represente un ingreso económico. Personal e internos conocen los lineamientos para obtener la protección de un custodio: a cambio de alguna información –convertirse en *borrego*-, o contribuir económicamente a que el custodio cubra su cuota del diaria. A este mecanismo de cuotas se le conoce como *teje y maneje* del penal. Este concepto se refiere a un sistema de cuotas, mayoritariamente económica. Localizando su centro en la participación de todos los integrantes de la organización.

“pienso que el billete los mueve, porque conocí a dos tres gentes que andaban hechos el hacha, sobre la gente, por ejemplo, yo creo que los custodio se fijan una cuota, y dicen si hoy saque doscientos, para mañana saco trescientos y a huevo quieren lograrlo, porque andan chingando a todo el mundo, andan viendo a quien chingan, ellos quieren juntar su cuota y les vale madre a quien de los custodios le recortan la cuota, a fuerza tienen que sacar algo” Custodio

5.5.2 Convergencia discursiva, el teje y maneje

5.5.2.1 Cuotas, dinero y más dinero

Uno de los elementos de cohesión en las dinámica discursivas entre la relación de las áreas Técnica y de Seguridad con Gobierno, es un sistema de cuotas. En especie, para la primera y económica para la segunda. Gobierno tiene conocimiento de tal sistema de enlace, lo que permite un trabajo anteponiendo las cuotas. En este sentido, para que un interno pueda obtener los beneficios de la preliberación, necesita estar ubicado en el área de población, asignado un dormitorio y estancia. El *enganche* -pago-, para ubicarse en un dormitorio dependiendo del nivel de peligrosidad, y por ende el tipo de compañeros con los que convivirá será de cuatro mil a diez mil pesos. Las constancias del área de organización del trabajo, donde se

estipula que el interno tuvo una comisión en el área de Gobierno como asistente de nómina, tiene una cuota de dos mil pesos.

El Centro Escolar inscribe al interno en sus clases de regularización, para obtener su certificado de secundaria o, la asistencia a cursos para su readaptación social, por trescientos cincuenta pesos. La carta de buena conducta de Seguridad y Custodia se obtiene, después de inscribirse en una lista de espera. Diariamente, de cuatro a cinco de la tarde se reciben las solicitudes para la carta, este hecho tiene un costo de setecientos pesos. A juicio del subjefe del área, y dependiendo del monto de la contribución económica, será más rápida su obtención.

” Con el riesgo de tener limitaciones para ver a mis clientes dentro del reclusorio, yo he pasado con 13 mil pesos, que es la cuota que tienen que pagar un cliente con una situación económica buena, mensualmente se tiene que caer con 13 mil para que permanezca en el área de ingreso” Abogado

Para los miembros del REPREVA, el concepto *adaptarse de acuerdo a las necesidades* tiene su fundamento en justificar la lógica de las cuotas económicas sinónimo a la visita.

“lo entiendo, lo comprendo y de ahí lo adapto a mis necesidades y sin salirme de ese contexto para poder realizar mis actividades, o las actividades de mi institución” Mando de la Unidad de Seguridad y Custodia

Más allá de la cantidad económica a desembolsar, alrededor de la cuota, se interrelaciona una dimensión comercial a la organización. La *cana* es un comercio los días martes, jueves, sábado y domingo se presenta fuera y dentro de sus espacios físicos, una manifestación social concatenada a ésta dinámica organizacional. El discurso dinámico en su máxima expresión, es un día de visita. Así, el discurso estático se “adapta según las necesidades”.

5.5.2.2 Nadie pierde, todos ganan

El interno es llamado por el custodio a bañarse. En el turno entrante, son dos técnicos y dos técnicas, tres custodios asignados a ese dormitorio. En el *cantón* se amontonan las cobijas, las garras, como le llaman. Bultos cubiertos por bolsas de plástico. Llego la hora de levantarse, un ruido lo despierta. A lado de una lámina que funciona como colchón, impidiendo el paso del aire. Antes de reincorporarse, esconde bajo la caja de cartón doblada, su almohada, la tarea que será revisada más tarde en el centro escolar. El custodio se cerciora de las condiciones de cada estancia, empezará a pasar lista.

La técnica llega a reportar en orden su dormitorio, con su supervisor. Tres superiores, caminan y le preguntan si todo está en orden, recordándole una junta con el jefe. Ingresa a una caseta en medio del dormitorio, con tubos a medio oxidar. En el fondo se escucha el ruido del agua correr, los internos se están bañando. Coloca sus materiales, abre los expedientes, pronto saldrán en libertad dos de sus alumnos, quince días máximo. Licenciada, no entiendo qué quiere decir resarcir el daño moral, ive a jurídico!, sí, pero el custodio no me deja, dígame que usted me dio permiso. Lo apresura, de lo contrario, no pasará lista y permanecerá de castigo las próximas dos horas sin salir a tomar el sol.

” si tienes la lana, las cosas cambian y cambian mucho ahí adentro, a mi me clasificaron en el dormitorio 6, fue mi primera vez, no debieron meterme ahí”

Interno

Rondín, rondín, susurra un interno comisionado en el Centro Escolar, sin preocupación permanece dentro de la caseta, junto con los técnicos. La exhibición de un gafete rectangular, impreso en papel color verde, le da libertad para mantener una comunicación directa con los técnicos. Dos custodios escoltan a un interno que se escapo de su dormitorio, intentaba pelearse con todo aquel que encontraba a su paso, dándose golpes en la cabeza corría desesperado por el *kilómetro*. Con la

mirada fija en un punto, no en el interno, los custodios hablan entre ellos. Este guey espanta a la visita, isi guey!, nada más que el comandante no se entere sino, ya sabes como nos va, ide la chingada guey! Por cometer faltas al orden del Reclusorio, el interno, con huellas previas de maltrato, es encerrado en una celda de seguridad. Algunos días aquí guardadito son suficientes, comentan los compañeros. Todos les abren el camino, tienen libre tránsito, los técnicos se meten a su caseta.

“te quitan cosas, si te estas peleando los custodios te quitan dinero, según esta prohibido, te llevan a la jefatura, si tienes algún problema con los internos, te llevan, ¿por qué los problemas?, no pues es que él me debe, no pues que sí, no ha venido mi vista y no tengo dinero, ¿saben qué?, de castigo los voy a mandar 15 días sin salir, sin visita” Interno

Agrupados por grado de estudios, la técnica está orgullosa de sus resultados, varios de sus alumnos acreditaron con éxito los exámenes del INEA del nivel secundaria y fueron aceptados al Colegio de Bachilleres. Tiene un buen pretexto para presentar estos resultados en la junta con el Coordinador. ¿Dónde están las boletas?, remueve una pila de papeles, no recuerda que el licenciado Paulino se las llevo, nada más falta su *poderosa*. Después de la reunión, firmará las boletas para que sean anexadas a los expedientes de los internos. Sale apresurada, la clase comenzará tarde. En la celda, el interno termina de bañarse. Se abre la puerta principal de la zona 2, entre barullos, las doce celdas van quedando vacías. Dos técnicos hacen un recorrido, *cantón por cantón*, con una consigna, ilos quiero en el patio ahora!. Oiga licenciado, ¿puedo ir descalzo?, ¿dónde están tus zapatos?, sonrío con malicia, que se me hace los vendiste para comprar droga, ¿verdad?, licenciado no sea así aguante, si alguien te presta algo, unas chanclas, pídeselas, si no, así vete.

Ese pinche microbús como tarda, por más que quiero llegar temprano no se puede. La vista familiar empieza a las nueve de la mañana, son las nueve y media. Le llevo su buena despensa, espero no me falte nada, estas bolsotas de plástico con útiles para

meter tanta cosa. El familiar, ya lo sabe, la convivencia con el interno le cuesta en total, alrededor de 200 pesos. Refrescos no retornables de dos litros, algunos cartones de huevo, latas de atún, tortillas, pan, sopas instantáneas “maruchan”, entre otros víveres son acomodados con cuidado. Los huevos me los llevo en la mano, no se me vayan a romper, también el chicharrón, el que venden enfrente del Reclusorio está buenísimo. Con el olor de las carnitas calientitas, ya me dio hambre, no se vayan a sudar con el papel estraza donde me las envolvieron. Sus pasos son lentos pero presurosos. Lo que me faltaba, eso me pasa por quedarme platicando con Chelis, hay una fila muy larga, tengo que esperar, los buches se van a enfriar.

Déjeme cargarle sus cosas licenciada, quién busca entre varias llaves la que permite abrir el salón. Al interno le da sus listas para permitirle maniobrar. Les voy a pasar lista, recuerden que hoy es día de visita, ¿cómo hay que portarse?, tranquilos licenciada, responden en coro. Zacarías, Castillo ... desde la esquina del aula con un tono de voz distraído contestan, Pablo, Miguel. La técnica, va leyendo en voz alta los apellidos, conforme responden con su nombre, anota la asistencia. Son 48, faltaron 4, se escondieron en los talleres o fueron a servicio médico. Inicia una plática en el salón.

Un letrero señala los números de los diez dormitorios, cada familiar debe formarse, dependiendo el dormitorio donde se encuentre su interno. Una de las puertas principales del reclusorio queda entre abierta. Un técnico sale a recoger los pases credenciales. En esta credencial aparece la fotografía de la visita, dormitorio y parentesco. El técnico le entrega al familiar un número consecutivo acorde a su llegada. En bloques van entrando, unos niños corretean un perro callejero, la madre va por ellos. A la derecha hombres y la izquierda mujeres, dice el custodio de la puerta. La sola entrada cuesta cinco pesos, a cambio, recibe un trozo de papel, puede leerse: control de visita familiar e íntima. Es anotado su nombre, dormitorio y fecha. No debe perder este papelito, de lo contrario no podrá salir.

Alrededor del centro escolar, varias cobijas tendidas, en una reposa una pareja con un bebé, platican y ríen entre utensilios de plástico y una pelota. Los internos en el salón de clases, no reciben visita familiar ya petición de la técnica, hay que guardar orden. Los técnicos penitenciarios del turno, prepara dos actividades para ese día, una plática sobre prevención de adicciones y en la tarde la proyección de una película. Hay que ponerles esa de Salma Hayek, no sé como se llama, pero se ve muy linda vestida de vaquera, “Titanic” está muy vista. Mientras escojo cuál les pongo, te recuerdo técnica, la junta ya comenzó.

Otros cinco pesos son requeridos para que los custodios le revisen la comida. Ese guisado no puede entrar, regrese luego o déjelo en el guardarropa, frente al Reclusorio. El dueño es un vecino que acondiciono la entrada de su casa para improvisar un servicio de sanitarios, guardarropa y vestidor. Se renta ropa y zapatos, aparece escrito en un par de cartelones improvisados rehusando cajas de cartón. La portación de prendas con colores distintos al beige o el negro, para los visitantes son requisito indispensable. Cualquier semejanza con estas tonalidades, impide el ingreso. La introducción de alimentos no permitidos, tales como el plátano, piña o mariscos tienen un costa adicional. El familiar acomoda sus cosas, atraviesa un torniquete destartalado. Un custodio hace una seña, le toca su revisión. En cubículos pequeños con doble entrada, la custodia cierra una de las puertas, frente a frente, le pasa la mano por el pantalón hablando, ¿a dónde viene?, dormitorio 5, responde. Su mirada se fija en los ojos del familiar.

“los internos y sus familiares, siempre tratan de ganarte, los familiares de meterles ya sea droga, cosas prohibidas verdad, de ropa de zapatos, buscan cualquier cosa” Custodio

Descúbrase el brazo, le colocan dos sellos con tinta invisible en el antebrazo, lo introduce en una caja forrada con plástico color negro, dentro hay un foco ultravioleta, verifica un custodio su visibilidad. El familiar camina por un largo túnel,

pendiendo varios focos para su iluminación. Tubos marcan la dirección de la fila, al llegar su turno es atendida por el custodio. Varios tableros elaborados en madera, cada uno en distinta tonalidad, dependiendo la zona a visitar. Aquí es requerida una identificación oficial, la cual, el custodio coteja con los datos del pase de control, esto tiene un costo de diez pesos. Conforme avanza, el familiar prepara cinco pesos adicionales para cada una de las puertas de acceso. Ingresamos al patio. La visita familiar comienza.

Sin olvidar sus expedientes, la técnica regresa a la coordinación de técnicos penitenciarios. Nuevamente busca las llaves, abre la puerta de la oficina de técnicos penitenciarios. Toma una silla de la oficina adjunta, el jefe está un poco enojado. Inicia la junta donde el tema será la evaluación de los resultados obtenidos durante el mes pasado. Me dijeron por ahí tus intenciones para cambiarte de turno, no nos puedes hacer esto, tómallo con calma pero creo que tu decisión es incorrecta. La técnica defiende con argumentos sustentados en las calificaciones de sus alumnos un trato mejor. Sin mostrar flexibilidad está decidida a cambiarse de turno, lo que significa dejar el Centro Escolar. Desde que llegó la esposa del jefe y la impuso como coordinadora del programa, las cosas cambiaron. Aunque sus alumnos son su orgullo, prefiere ser transferida a Visita Íntima.

Desde un principio hablamos que la coordinación estaría a mi cargo, pero ella, tu esposa, da ordenes sin saber lo que hace. Un técnico compañero de turno, al tanto de dicho malestar, simplemente juguetea con sus dedos, se levanta y sin tomar importancia regresa a su asiento. No se involucra en la conversación. Prefiero oír, aunque sabes que pienso lo mismo, y esa vieja sólo viene a chingarnos, me mantendré callado, no me conviene el jefe en mi contra, lo siento técnica. Nunca quise ocasionarte problemas técnica, pero sabes bien como se maneja esto, a mi me vale madres tu relación con ella, es tu superior y debes obedecerla, aquí como amigos te digo, piénsalo bien y no te cambies de turno, eres un buen elemento, el mejor que he tenido. La técnica alza la voz, se establece una disputa abierta por

defender su posición, aparentemente ninguno cederá. Yo sé muy bien lo que hago, mis alumnos han respondido, no tengo la culpa que ella me tenga envidia y quiera hacer lo que ella no sabe, pero si la quieres dejar ahí, esta bien, que todo se lo lleve el carajo, quiero mi cambio ahora.

Dentro de una cancha de básquetbol el interno se asolea, a él y a sus compañeros les permitieron permanecer diez minutos en el sol. Los únicos del día para estar fuera. El custodio grita: ¡a su celda! Mientras otros internos levantan pesas improvisadas con botes rellenos con cemento y, otros escarban alrededor de la cancha para encontrarse con alguna araña o insecto. Formados uno a uno son supervisados por otro custodio, al terminar la verificación, toma el candado y cierra la zona. Doce celdas resguardadas por una gran puerta no saldrán hasta la hora de la comida. Mi camisa sigue húmeda, estuvo poco tiempo tendida en la cancha, no seas pendejo, cuélgala aquí afuera, en esa esquina da un poco de sol. Gritos y barullos atenuados al instante, uno hizo la seña que dos custodios los observan. El mensaje visual es claro, compórtense.

Sofocada por cargar esas bolsas tan pesadas, el familiar espera la llegada de un interno *estafeta* para que le ayude a transportar la despensa. ¿Quiere que le ayude jefecita?, sí, vamos al dormitorio cinco. Por tratarse de bultos voluminosos, en esta ocasión, la propina para el *estafeta* será superior a los acostumbrados dos pesos. También quiero que vayas y le digas a mi interno que ya llegué, toma, extiende su mano con una moneda de cinco pesos. La búsqueda del interno se realiza con la ayuda de los *voceadores*, apresurados van a las celdas.

El interno y el familiar se encuentran, tienen dos hijos, su abuela los cuida mientras visita a su padre, se abrazan. Ambos piden una mesa de plástico para que ella, le muestre parte de su despensa. Te traje carnitas, buchitos y cueritos, la salsa es roja, también me pusieron aparte cebolla y cilantro. Se acercan a las sillas, en medianas condiciones de conservación, ella pago, previo regateo de él, no manches, no te

pagaré 40 pesos, por estas pinches sillas, eres mi *terreno*, van 20. Siempre me pasa lo mismo, llego tarde y las carnitas se enfrían, corre y ve a calentarlas. Los alimentos que requieran calentarse, pueden hacer uso un puesto llamado *el calentón*, atendido por tres internos, ahí cuentan con estufa y hornos de microondas. El precio oscila entre cinco o diez pesos, dependiendo la cantidad de alimento. Ahora las carnitas están muy calientes, espera, te hago un taco, mientras se enfría un poco.

Me gusta la gente dócil, y eres muy respondona técnica, tengo que defenderme, siempre ando metida en chismes, que si le tengo envidias a la nueva coordinadora y no sé que tanta cosa inventan, por eso contesto. Los de tu grupo buscan cualquier pretexto para crear conflictos, desde que te juntas con ese técnico, estoy convencido que ustedes están haciendo un complot en mi contra. La idea de ser acusado por nepotismo en el área de gobierno por ese grupo de técnicos, le permite al jefe ceder un poco a las demandas de la técnica. En el área técnica, se habla del mismo tema, el favoritismo para asumir la coordinación del programa de secundaria, fue debido a su nueva relación matrimonial con la nueva coordinadora. Pareciera que las cosas del turno se arreglan en las sábanas, se comenta entre los pasillos del área.

Después de terminar de comer, el interno desea estar a solas con su esposa. Es posible hacer uso de los espacios que se encuentran atrás de la cocina, acondicionados para la visita íntima. Podemos ir a esa parte, aislados de la visita general. Espérame tantito, voy a dejar las cosas, si pesan. El interno va a su celda, a dejar su despensa, debido a su comportamiento, los compañeros del *cantón* tienen autorizado permanecer fuera de la zona hasta después de finalizada la visita, a las cinco de la tarde. ¡Ese mi Pecas!, acuérdate de mi y móchate. Ahí te encargo las bolsas parca, mi vieja me está esperando, y no trates de pasarte de lanza, sé lo que me trajo. Ya, ya, no le hagas de tos pinche Pecas. Un ladrillo con tres canales hechos con un clavo, son acondicionados como parrillas eléctricas, un interno se prepara un huevo frito.

“acá en reclusorios si caes y tienes dinero, vas a tener ciertos privilegios, te puedes comprar tus tarjetas, los teléfonos están ahí y puedes hablar a la hora que quieras” Custodio

Son ocho sus compañeros de celda. Mientras el *monstruo*, lava el piso de cemento con algunos orificios, a falta de jabón, disuelve una porción de creolina con agua. Tres internos acostados, dos escriben y uno lee una revista. Al fondo de la celda, un lavabo, junto, una taza sanitaria, del otro lado, varias cubetas y recipientes de plástico maltratados, la escasez del agua obliga apartar el vital líquido para el aseo de la celda y el servicio sanitario. Tenemos agua dos veces al día, a las tres llega, te toca apartar, comenta a otro interno. Por eso me puse a lavar, la ropa la tendí en el pasto, le está echando un ojo el muelas. En la entrada de la celda, una televisión encendida, sintonizando una telenovela. El olor de creolina es penetrante, recorre el pasillo. La *mamá del cantón*, ausente, fue a atender su puesto de mariscos, dos de sus *muchachos* son de esta celda.

“ en la celda nos quedamos doce, hay cuatro camas, entonces, la mamá del cantón dice: aquí hay que ayudar a hacer el aseo, hay que cooperar para hacer de comer, si les llevan despensa, pues ya te juntas con otro, te haces cuatacho de alguno y ya preparas tu comida, y ya te dicen ¿sabes qué? vamos a los talleres, te voy a presentar con fulano, para que trabajes, para tus gastos, para que no dependas exclusivamente de la familia, adentro necesitas dinero, ya te colocas ” Interno

Una tabla que funciona como cama, un par de sillas y una mesa, en un pequeño cuartito, recostados después de tener sexo, el interno fuma un cigarro, ya te extrañaba chaparrita. La utilización de este lugar tiene un costo de 60 pesos. Para los de bajos recursos, hay internos que hacen uso de cobijas para formar tiendas de campaña y así rentarlas para la visita conyugal. Conocidas como *cabañas*, son

recurrentes por su bajo costo, distribuidas en las áreas verdes del penal, se rentan por 30 o 40 pesos la hora.

“Por la capacidad económica de los internos, por lo que quieras, pero no cumplen con los requisitos para ingresar a las áreas de visita íntima, la solución es crear las cabañas, son como tiendas de campaña con dos palitos, un zarapito, los divide un plástico, y pagas tus 40 pesos para entrar, y haces exactamente lo mismo que se debería hacer en los espacios para visita familiar” Abogado

5.5.2.3 El tianguis

Un día de visita familiar se convierte en un espectáculo popular, el comercio ambulante se exhibe en el patio del REPREVA, cual tianguis semanal. Digno de cualquier espacio público como Chapultepec o la Alameda Central, el patio se transforma para dar paso a puestos semifijos y ambulantes anunciados con algunas cartulinas, rótulos de precios y comida principalmente. Ante la cantidad de personas concentradas, se conforma un mosaico con diversas expresiones de convivencia familiar. Así, llegada la hora de la comida, la *Cana* ofrece una variedad de alimentos. A un costado del auditorio, un corredor de comida. ¿Qué le sirvo doña?, acérquese. Con plásticos de diversos colores, se cubren los puestos. Nos protege del sol y de la lluvia, así no se perjudica la comida. Los internos atienden las mesas.

Tenemos tacos dorados, albóndigas con chipotle, tortas de papa, chiles rellenos, la sopa es de estrellitas y el agua de sandía, con postre a 30. Me hace daño la sandía, es muy fría, ¿no tiene de otra? La comida corrida es preparada por los internos, quienes la llevan en charolas a cualquier punto del patio o dormitorio. El control sanitario e higiénico de los alimentos queda a cargo de los internos, se tiene cuidado sobre todo con el manejo de carnes y lácteos que requieren refrigeración. También tenemos a la carta, una carne asada o pescado frito por 80 pesos, bien serviditos con harta lechuguita. Ve a entregar a los del dormitorio 3, quieren salsa verde, buzo con

los trastes. Cada uno de los utensilios van marcados con una letra del puesto. El *mesero* llega a la celda. ¿A qué hora regreso por los trastes?, vente en una hora, y de paso, me traes unas fresas con crema. Los sobrantes de comida, son comercializados a los *monstruos* por el *mesero*. En estos días de vendimia pueden quedar de lado la comida del *Rancho*, preparada por el área de cocina y distribuida en grandes cacerolas para toda la población. No queda de otra, a comer *rancho*. Sosteniendo recipientes, donde fue originalmente fue embasada crema o yogurt, se forman los internos para la segunda vuelta de frijoles y arroz, para quienes no tienen visita o poder adquisitivo, agradecen tener la suerte de formarse de nuevo por los sobrantes.

Dependiendo del paladar y capacidad económica de la visita o del interno, se puede adquirir hamburguesas acompañadas con papas fritas. Para los más exigentes, sushi o pizza, encargadas a restaurantes del exterior. Si el antojo es por los mariscos, la marisquería del tianguis puede satisfacerlo con cócteles de camarón, pulpo o cualquier tostada de ceviche. En época de calor se puede comprar una copa de helado con frutas exóticas. Como me encantan las copas de helado del puesto del “Ganzo”, las adornan con kiwi, plátano, fresas y un jarabito de chocolate, no sé donde lo vendan pero que rico, siempre dejo la cereza al último, a veces le ponen esa fruta rara, mi compadre Ray dijo se llama carambola.

“El comercio se extiende a los dormitorios por la noche, cuando se va la visita en algunos dormitorios, hay vendimia de quesadillas, hamburguesas, tacos, café con pan dulce y hot dogs” Técnico Penitenciario

Los internos que se encuentran en la parte superior de la escala jerárquica *canera*, administran la llamada *central de abasto*. Este lugar funge como acopio de percederos y surtidor de los puestos. Quienes se encargan de los movimientos y fungen como concesionarios de alguna de las tiendas o restaurantes, son los *padrinos* en su mayoría. Debido a su capacidad económica, les permite controlar un

puesto o local. La tienda de abarrotes de *ingreso* la atiende en la mañana *el puerco* y en la tarde *la María Felix*, una pécora bien culera, por eso trato de comprar mis cosas en la mañana. La concesión de una tienda es uno de los contratos más codiciados en la Cana. La derrama económica que genera, permite obtener ganancias significativas, capaces de solventar la nómina de meseros, cocineros y garroteros. ¿De a cómo será mi jefe? No te haré rebaja, bien que te chingas la lana, la tienda te deja tu ganancia, la mensualidad de este mes es de 30 mil.

“No se pueden negar los permisos para la venta, porque simplemente no hay una restricción en el reglamento, es un trabajo que hacen los internos y como tal, se cuenta para su control en sus horas laboradas” Técnico penitenciario

El sistema de concesiones por la tienda se apoya para obtener tolerancias y lealtades momentáneas, de los padrinos con Gobierno. Las áreas operativas se conectan para lograr este fin, los padrinos dependen de las ganancias de sus trabajadores, Gobierno busca mantener ocupada a la población interna, en esta red, el personal operativo es su enlace. La vendimia en el REPREVA contiene una doble regulación, con la visita familiar se permite introducir, a cambio de cuotas, artículos o mercancías prohibidas en el reglamento formal. La cuota regula quién tiene acceso a esta dinámica organizacional. En palabras de un custodio: es de todos sabido que se requiere una cierta cuota si no entra nada. La segunda regulación corresponde a la tolerancia hacia los padrinos, quienes mueven el tránsito de mercancías en el penal, coordinan y reclutan a los internos, de acuerdo a su jerarquía.

”los custodios cuando vas te revisan todo, pero hay otros internos que ya lo conocen y le dicen 500 pesos y va, entra a la celda todo lo que quieras en una caja como de huevo, lo que quepa, le meten también comida o bebidas, que después ellos revenden, una cerveza modelo te cuesta 50 pesos, una negra modelo, de las chiquitas” Interno

Cuatro días a la semana más de una centena de puestos semifijos son colocados en los patios de toda la *Cana*, sin contar vendedores que caminan por todo el patio. Cargando una charola, ofrecen dulces y cigarros. Todos los puestos cuentan con la autorización de Gobierno. Previa solicitud, el interno argumenta que el puesto representa una fuente de trabajo e ingreso económico tanto par el interno como para su familia. Gobierno pide con detalle el material y los insumos requeridos, posteriormente es evaluado, de ser aceptado inicia la comercialización.

“Un día a la semana ingresa el abasto, lo trae la familia, nosotros lo pedimos a la dirección y ellos nos dan un memorando que dice lo qué podemos pasar y las cantidades” Interno

El tianguis, mantiene los vínculos que se tejen estrechamente entre técnicos, custodios, gobierno, la población interna y sus familiares que los visitan. Configurando una complementariedad por parte de la organización para controlarlos, ya sea bajo una confrontación por el uso de los espacios físicos, como para proveer un constante ingreso económico y así mantener ocupados a los internos.

5.5.3 La última tirada, juego y estrategia

5.5.3.1 La poleana

Los internos del dormitorio 5 se hacinan en su *cantón*, algunas se encuentran más saturados que otros. Momento para hacer ejercicio, lavar ropa y tomar el sol. En los talleres, el pedido va atrasado, la entrega de los portarretratos presiona el ritmo de trabajo, el cliente lo desea esa misma tarde. El ruido principal es el chirriar de las seguetas, entremezclándose con la voz de un locutor de una estación radiofónica de música grupera, para amenizar la jornada. Mientras tanto, en una esquina a las afueras del taller, un grupo de internos mata el tiempo jugando. Se cubren el sol con trapos desgarrados, lo que eran camisetas, tienden una lona unida por amarres y lazos, abajo un tablero. La disputa por saber quién se quedará a dormir en el suelo,

lavará el baño o tiene que comer *rancho*, es definida por un juego, propio de *la Cana*, la poleana.

Me los bailo maricón, juega como te enseñó tu padre. ¡Arriesga, chingate al Calaca!. No te hagas guey, tira de una vez los dados. Él sabe que una de las reglas del juego es no titubear, cualquier movimiento no razonado le puede costar regresar hasta el inicio, le falta poco para terminar de sacar las fichas. Cuenta mentalmente las casillas, sus compañeros lo presionan, que salga un nueve, piensa. Lo siento maistro, no es por ti, pero te la voy a dejar ir. Con esa jugada, lleva cierta ventaja, esa noche no dormirá sentado junto a la reja.

Su primera característica es la contienda, policías contra ladrones, interno contra custodio, interno contra interno, la poleana fue inventada en una prisión. Su objetivo es salir del tablero, con todas las fichas, cada una, representa a un *pillo* que busca escapar de la cárcel. El origen del juego no es muy claro, para algunos internos proviene de Lecumberri, mientras que otros aseguran, fue en la penitenciaría de Santa Martha Acatitla donde fue creado. Otros más cuentan, la trajeron narcotraficantes de Colombia que fueron recluidos en la Ciudad de México. En el Reclusorio Preventivo Varonil es muy popular entre la población interna. Todo aquel que posee nexos con el REPREVA- *la Cana*, sabe al menos su referente directo.

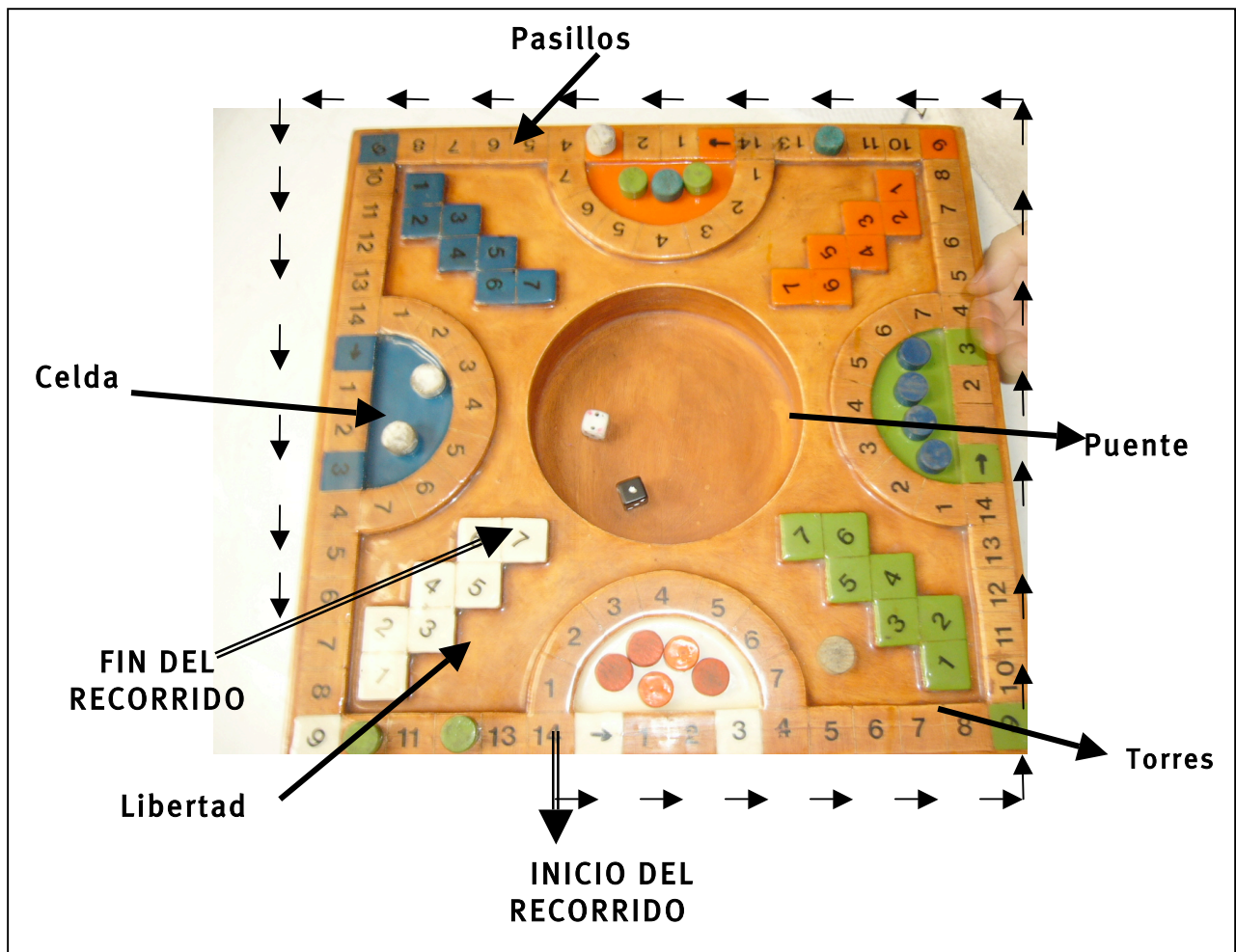
En las calles poco o nada se sabe de este juego, sólo a través de aquellos ex convictos que la han introducido en sus espacios de interacción social. De ahí que, se organicen torneos subterráneos de poleana en colonias mayoritariamente populares. En la unidad donde vivo, nos la pasábamos jugando, en vacaciones, hay niños y adolescentes, no son tan hábiles, pero le van agarrando la onda. Eso sí, cuando pasa la tira, nos escondemos, porque creen que somos delincuentes. Nos la pasamos chido, chupamos cerveza y jugamos hasta la madrugada. Aquí adentro, los únicos que no juegan son los *padrinos*. La policía preventiva identifica quién paso por prisión, con la exhibición del tablero o mencionar su nombre, de ahí su segunda

característica, el juego debe permanecer oculto. En el REPREVA, todos los internos la conocen, sólo algunos saben jugar, es uno de sus pasatiempos favoritos. Inclusive, se hacen competencias y torneos organizados por Gobierno entre REPREVAS.

5.5.3.2 El tablero

Un cuadrado de madera, semejando una cárcel, cuatro jugadores distinguidos en el tablero por colores, en cada esquina el número nueve con un color, las *torres* de vigilancia, cuatro *puentes*, sitio de resguardo, ahí se encuentran los custodios. El centro del tablero consiste en un desnivel de su superficie, un orificio, representa el módulo o apando de la *Cana*.

Figura 10. Tablero de la Poleana



Elaboradas en madera, las poleanas se hacen por encargo, sus precios van desde los 150 hasta mil 200 pesos; aquí se tiran dos dados. Todo depende si es fino el material, si va barnizada, la calidad de la madera, hay unas que parecen baúles, las abres y tienen espacio para guardar botellas. Las más comunes son para cuatro jugadores, su variante es para seis jugadores. No hay instructivo de juego, las reglas jamás se escriben, se transmiten oralmente.

5.5.3.3 El juego

Los dados son los que indican el número de casillas que avanza el jugador, deciden el momento de salida para cada jugador. Tiene que salir seis sumado por ambos dados, así, va saliendo cada una de tus cinco fichas, sales de la *celda* hasta que te toque. Cada jugada forma parte de una estrategia, obstaculizar al contrario en su avance. Permanecer alerta de los movimientos, de las tiradas del otro, en caso de cualquier error, el más mínimo, debe hacerse notar. Quién haga caso omiso de las dos reglas básicas, no tiene posibilidades de avanzar. Regla número uno, *comer*, la ficha contraria con ventaja, debe ser eliminada y regresarla al inicio, es obligación de todos los contrarios. Hasta que salga en los dados la combinación seis, vuelve a salir. Si un jugador avanza sus fichas sin *comerse* al otro, cualquiera de los jugadores tiene todo el derecho de penalizarlo, regresando su ficha más adelantada al inicio. *Comer*, tiene un beneficio, avanzar diez casillas y volver a tirar, adicionalmente a la puntuación de los dados.

La segunda regla es *sacar*, cada jugador cuenta con cinco fichas, individualmente salen de la *celda*, si los dados marcan seis o seis y tres, y no se saca alguna de las fichas, se penaliza. En caso de no tener fichas en la *celda*, se hacer el recorrido por la derecha, para *salir libre*. Es importante ubicar cada ficha, quién se encuentra atrás y adelante del jugador. Adiós papito, ¿a dónde ibas? Sin reconocer la falta, uno de los jugadores cometió el error de lanzar los dados con la fuerza suficiente para que estos salieran del círculo, este hecho, es penalizado con el regreso de su ficha más

adelantada a la *celda*. Que se me hace vas a ser mi monstruo, eres bien guey, no aprendes. ¡Cállate marrano, ya va la mía! Una vez iniciado el juego, los dados no se pasan de mano en mano, deben dejarse en el centro. El jugador en turno los toma, observa el tablero. Atacar a los demás, no dejarse, de lo contrario te agarran de *bajada* tus adversarios. La agresión debe mostrarse.

La poleana simboliza los patrones de interacción en los diversos niveles jerárquicos de la organización. Concentrándose el manejo discursivo dinámico en el tablero, el individualismo y beneficio propio. El otro –compañero, interno-, se contempla como un adversario que debe ser derrocado. Los logros personales, avance de las fichas, no se reconocen. Quién participa en la poleana, construye un ambiente de tensión, para hacer titubear al jugador en turno. Entre los internos, un juego delimita y refuerza la jerarquía. Quién obedece y quién manda. Amo y esclavo. Un juego exclusivo del Reclusorio Varonil, representa el juego masculino, las mujeres no lo juegan. Una lucha de poder en el tablero. Las apuestas económicas transcurren bajo una ociosidad disfrazada. Su epicentro encuentra una compleja red de reglas no escritas, rígidas e implacables, como la misma *Cana*. Aprovecharse de cualquier descuido para agandallarse y eliminar sin consideración alguna al contrincante. El más débil no tiene derecho a avanzar. ¿Quién dijo que la vida se vine a gozar?, esto es el pinche infierno cabrón. Ya te chingaste, gane.

VI. REFLEXIONES FINALES

El Reclusorio Preventivo Varonil –REPREVA-, como objeto de estudio, se plantea dentro un amplio marco de reflexión donde convergen una serie de problemáticas sociales y organizacionales imbricadas en la frontera de lo manifiesto y lo oculto. Bajo el análisis organizacional las formas que adquiere la acción, estructura jerárquica y negociaciones, se contemplan lejos de cualquier valoración a priori. Las expresiones que etiquetarían una prisión citadina, “un centro de corrupción” o “universidad del crimen”, se desplazan en el terreno de la denuncia mediática, estereotipos y sentido común. Ya que sin importar su posición jerárquica, para interpretar su comportamiento en la organización, los integrantes del REPREVA escapan de cualquier tipo de homogeneidad; ello se logra distinguir mediante la diversidad de significados que puede adquirir la acción colectiva. Ésta es una de las riquezas de toda investigación, el contraste de cualquier tipo de supuestos con el hecho social. Por lo que desde su producción discursiva, el REPREVA se perfila dentro de una gama de sentidos opuestos; representados a partir del análisis de las estructuras, procesos y aspectos culturales que intervienen para desprenderse diálogo y silencio, compromiso y apatía, violencia y disciplina, coerción y negociación, juego y estrategia, exclusión y alianza. Cada una de estas duplas discursivas son amalgamadas y llevadas simultáneamente, a su forma más extrema y contradictoria.

De ahí que resulte paradójico comprobar que las propuestas analíticas y temáticas sobre las prisiones en México –sobre todo en los Centros de Readaptación Social-, se encuentren orientadas en el camino de las recomendaciones de los derechos humanos, las reestructuraciones jurídicas y la ayuda humanitaria del interno como un agente en total desamparo. Sin descalificar cada una de estas propuestas, la presente investigación, apuesta a cambiar la mirada; reconociendo que si bien la organización opera dentro de un modelo coercitivo, disuasivo y represivo, también es el espacio social que posee mecanismos reguladores paralelos. Con la suficiente

capacidad para asegurar la integración de los comportamientos individuales y grupales dentro de una estructura organizacional particular.

Acercarse al estudio de las organizaciones no representa una apertura absoluta, sin importar su perfil, difícilmente aceptan cuestionamientos y observaciones directas más allá de los límites establecidos, no son un libro abierto para ser leído. Evidenciar cualquier aspecto de su dinámica alude a su naturaleza de caja negra; en una prisión, tales restricciones son extremas. Por lo tanto, el fenómeno organizacional en el REPREVA se representa como un microcosmos, un espacio al que se puede acceder únicamente con la aceptación de sus contradicciones e inequidades que se repiten y enarbolan de manera dinámica. Con este escenario el enigma se va descifrando conforme se adentra a su tejido social, que responde a la ambigüedad y al caos.

A diferencia de los países industrializados que justifican la prisión con el control de sectores minoritarios (Wacquant, 2000) –migrantes, grupos étnicos- en detrimento de la reinserción social; en las prisiones latinoamericanas la retórica de esta institución, se localiza en la disminución de los índices delincuenciales. Como un dispositivo orientado directamente al aislamiento de grupos sociales poco favorecidos económicamente, y que a la vez, son percibidos como peligrosos. Con el fin de neutralizar, de alguna manera, los estratos sociales más perturbadores para la convivencia; la readaptación es, el mecanismo que podrá incorporarlos al entorno. Ya que el tratamiento carcelario se (re)produce sin cesar en condiciones que rebasan un simple discurso, que es estático y sin mayor alcance su manejo mediático o político. Así, comprender la lógica interna de una prisión, con un lente analítico organizacional, permite focalizar también al personal –directivos y operativos- que en conjunto con los internos, interactúan para configurar su propia dinámica.

La readaptación social como el fin de la organización observa varias interpretaciones; para el personal operativo, llevarla a cabo obedece una excesiva reglamentación. Comportamientos burocráticos justificados que privilegian la comunicación escrita como la única vía para acercarse al compañero, jefe o interno. Lo que podría suponer una coordinación estática de las áreas que intervienen con sus programas de reinsertión social; con mayor acercamiento, se distingue en el fondo que las relaciones entre compañeros de trabajo son conflictivas y tensas. El secreto, la amenaza y el encubrimiento representan una forma para sobrevivir –trabajar- en los espacios laborales de la organización. Con tal ángulo, se manifiestan alianzas momentáneas entre grupos de compañeros, lo cual, se contempla como una salida ante un clima hostil; tendiendo una brecha de comunicación considerable entre los mandos altos y los operarios.

Para los jefes la reglamentación interna y los ordenamientos de la Dirección General son los lineamientos del desarrollo de su trabajo, lo que se traduce en una obediencia sin ningún tipo de modificación; con la misma exigencia se solicita a sus subordinados el cumplimiento de sus funciones. La distancia jerárquica alrededor de los jefes con sus subordinados, es una de las consecuencias; convirtiéndose la comunicación escrita en la justificación de cada una de sus acciones, la barrera perfecta. Ante esta obstrucción, el trabajador operativo busca una forma para defender sus espacios de acción, con la restricción de un aparato reglamentario formalizado para actuar, tiene pocas opciones.

Así, son creadas una serie de rumores y secretos compartidos entre el mismo nivel jerárquico, no necesariamente compatibles con otras líneas de mando. El grupo es vital para confrontar las acciones que, desde la cúpula jerárquica, le generan al trabajador una mayor carga laboral y una permanente tensión, debido al temor por ser objeto de reporte por violar las reglas. En particular, la denominación a estos grupos como *caneros*, permite dimensionar la capacidad reactiva de los trabajadores

como un bloque que responde ante las acciones formales que la autoridad puede ejercer en ciertas áreas de la organización; configurándose así distintos bloques que obedecen a intereses y estrategias particulares.

Una de las formas que adquiere estos bloques reactivos puede visualizarse como una máscara; las relaciones de poder en la organización son uno de los elementos que pueden ayudar a comprender la existencia de tensiones constantes. Como punto de partida el uso del discurso, para analizar al REPREVA, es posible nombrarlo desde diferentes lentes (Morgan, 1990). Así, la organización **es una prisión**, donde la coerción y represión se aplican tanto para el interno como para el trabajador; un terreno en disputa que solamente puede ser habitado al momento de seguir sin cuestionamiento alguno las reglas formales; también **es un centro de negocios**, una **empresa** para los directivos, un **tianguis** para el trabajador y el interno, que en conjunto representa el medio de subsistencia económica para toda la organización; de igual forma **es el tablero de juego “Poleana”**, donde las estrategias y rivalidades entre los integrantes de la organización se potencializan al máximo, la única vía para ganar es mediante trampas calculadas y alianzas instantáneas para derrocar al jugador que presente una mayor ventaja.

Cualquiera que sea el lente para entender la dinámica organizacional, en el REPREVA, infiere en el fondo un desfase discursivo. El patrón de interacción común entre sus integrantes se orienta con un ejercicio de poder, tangible y simbólico, que se adopta bajo las características de la manipulación, el engaño, la agresión, el miedo y la amenaza. Sólo de esta forma será posible permanecer en la organización; el mecanismo de información estratégica donde convergen canales de comunicación de diversa índole pero que convergen en estos puntos. Sin duda, el discurso es la vía para otorgar el significado y representación de la realidad organizacional de sus integrantes; el relativismo de sus prácticas se contextualiza en sus manifestaciones sociales y en la dinámica generada por éstas.

Con todo lo anterior, la primera propuesta analítica de este estudio, adquiere significado al representar el discurso estático *actum* como el acuerdo externo entre los integrantes de la organización, una pantalla. Detrás de ésta, se localiza un sistema discursivo ambiguo, que adquiere sentido en la medida que los integrantes de la organización manifiesten el tipo de interacciones que establecen con el otro. A la par del discurso estático, se desprende una relación intrínseca entre el proceso de interacción formal y las relaciones cotidianas que se van entretejiendo. La posición estructural donde se imbrican estas últimas, se enmarcan en un mosaico propio que obedece a otro tipo de estructura; con la misma capacidad de integración a los miembros. De esta manera, se presentan dos formas distintas de discurso uno estático y otro dinámico, con subjetividades y estrategias grupales e individuales contrarias.

En otras palabras, el REPREVA como un proceso de escritura, puede ser leído mediante la lectura de sus espacios, el ordenamiento de las incongruencias y la redefinición de la regla. Dando como resultado el complemento entre dos estructuras jerárquicas: la formal y la canera; configurando para la segunda, relaciones dinámicas que rebasan a la informalidad para institucionalizarse entre los directivos, personal operativo e internos.

La organización, desde su discurso estático, privilegia la racionalidad, la objetividad y la medición, lo introduce entre sus integrantes, tanto a los espacios de trabajo, como en el trato que recibe la población interna. Visto así, el concepto de readaptación social se interconecta con una reglamentación rígida e inflexible, la retórica oficial es el puente que transita hacia un dinamismo discursivo autónomo. En este sentido, la jaula de hierro se convierte en un espacio que posee confortables *cordones de amor* (Sewell, 2001). El REPREVA, lugar de represión y disuasión, se transforma paulatinamente en una representación colectiva de resistencia y poder. Los *cordones* sostienen a una organización que otorga protección, seguridad y una razón de ser a sus miembros (Montaño, 2001). Los duros barrotes, se tornan por

momentos en suaves y flexibles lianas, y a partir del discurso dinámico, la organización permite el libre tránsito para desarrollar afectos y dependencias.

Por lo tanto, la dinámica organizacional del REPREVA se aleja de cualquier manifestación *informal*, ya que ambos discursos (estático y dinámico) poseen su propia legitimidad; puntos extremos que al centro, adjudican una red discursiva en constante negociación. Las fronteras para distinguir con precisión el entramado de dicha red son complejas y ambiguas. De la misma forma que el interno reclama a la prisión como el espacio del olvido y la indiferencia, el trabajador reitera una falta de reconocimiento en el desempeño de su trabajo; las fragmentaciones y rupturas de los discursos de cada nivel jerárquico, se pueden unificar como la continuación del discurso inagotable de la exclusión social, de la necesidad de los excluidos en manifestarse y lograr su propio espacio social. A partir de la clandestinidad y el silencio se construye una jerarquía, reglamentación y canales de comunicación.

Continuando con la representación de los lentes, el REPREVA como el tablero de juego “Poleana”, válida entre sus integrantes la utilización de sus propias reglas para perjudicar al contrincante y ganar; como en la jungla el más fuerte sobrevive el “juego de la organización”. De esta manera juegan su posición acorde a un tablero definido ante el conflicto abierto entre compañeros, internos y jefes; cada uno de ellos utilizan la trampa, como el medio para eludir la normatividad formal –la prisión-. Ante las estrategias secretas que puedan presentarse, la rivalidad entre los “jugadores” es aniquilante; la regla de oro es la constante desconfianza, cada jugador responde a un marco de intereses grupales y/o individuales. En el desempeño del trabajo, iniciado el juego, el trabajador debe identificar el avance de posición del contrincante, jefe o interno, su espacio laboral está plagado de amenazas, buscando conformar una alianza, de lo contrario no logrará sobrevivir. Su contrincante, quien se encuentra en una posición menor, es ahora su aliado, juntos intentarán desestabilizar al grupo que lleva una gran ventaja. En este proceso del

juego, constantemente se replantea la figura del enemigo-aliado; creando una gran tensión entre los “jugadores”.

Jugar “Poleana” para los miembros del REPREVA, implica a los *cordones de amor*, que brindan seguridad y sentido de pertenencia, abruptamente convertirlos en barrotes de exclusión para quienes no poseen la posición de elegir su participación. La seguridad del jugador para salir victorioso del juego se ve amenazada ante las constantes y sorpresivas alianzas del contrincante, con la capacidad real para regresarlo a una posición de desventaja; perdiendo cualquier avance conseguido y partir de cero. La posición inicial del jugador en el tablero de juego, obedece a su adscripción dentro de la escala jerárquica. Ésta puede configurarse desde la formalidad o desde la jerarquía *canera*; para jugar es necesario hacer meritos ya que no todos tienen derecho a participar. Internos y personal pueden poseer el mismo nivel de autoridad para decidir quién participa y gana, la jerarquía se iguala.

Por otro lado, el REPREVA como un tianguis, determina el centro de negocios que consolida el flujo económico para entablar intercambios entre sus integrantes, los líderes del negocio. Dinámica que se ajusta a una imagen de informalidad absoluta respecto al discurso estático. Así la organización funciona solamente bajo la lógica de las cuotas económicas. El aislamiento absoluto de la población interna, se fisura ante la participación de la visita familiar, quienes forman parte importante en este lente. Con tal perspectiva, el REPREVA se ajusta a una dinámica sustentada entre vendedores y consumidores, patrones y empleados. Lo cual requiere de una gama de proveedores externos que respondan a los diversos giros comerciales. Para lograrlo, las negociaciones entre las autoridades formales y las autoridades *caneras* son fundamentales; centrando su atención en la disputa de los espacios físicos y de las cuotas impuestas, para su uso. El REPREVA transformado en un tianguis permite la vinculación entre sus integrantes gracias a la política y el beneficio económico.

Con ambas visiones, es posible afirmar que la construcción discursiva basada en los preceptos de readaptación social, se ve rebasada para pasar a un segundo plano; dependiendo del lente discursivo, lo ilegal pasa al terreno de la legalidad y viceversa. El tránsito de un lente discursivo a otro implica, sus propias restricciones, solamente los integrantes de la organización conocen, viven y legitiman la dimensión de su dinámica organizacional. Para ellos, el tablero de juego la Poleana y el tianguis se localizan en una caja negra.

En suma, el Reclusorio Preventivo Varonil, no sólo representa grandes bloques de cemento amurallados, cercas de alambre y torres de vigilancia. En el plano simbólico, la organización trasciende hacia diferentes formas de disciplina, control y castigo, la obediencia de sus integrantes se expresa en la yuxtaposición de sus dos jerarquías, la formal y la *canera*. En el seno del REPREVA, las tensiones entre sus discursos – estático y dinámico- se pueden engarzar a otros espacios organizacionales por donde el individuo transita cotidianamente. Tianguis, juego, son los lentes interpretativo de un mismo espacio. Abriéndose así, la posibilidad de expandir la construcción discursiva dual de la prisión, hacia una construcción simbólica metanarrativa que sea capaz de aproximarse a la comprensión de espacios organizacionales diversos. A caso, ¿no toda organización posee algo de prisión en algún momento?

VII. Bibliografía

- AJDUKOVIC, Dean (1990), "Psychosocial climate in correccional institutions. Which attributes describe it?", en *Environment and Behavior*, Vol. 22, No. 3, pp. 420-432.
- ALARCÓN, Sandra (2005) "El comercio callejero, una cadena globalizada de ventas", en *Memoria del seminario El Ambulantaje en la Ciudad de México: investigaciones recientes*, Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad y Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, UNAM – CEMCA, México.
- ALVESSON, Mats y Stanley Deetz (1996), "Critical theory and postmodernism approaches", en Clegg Stewart, et.al. (Comp.) *Handbook of organizational Studies*, Sage Publications, Gran Bretaña, pp. 191-217.
- _____ y Dan Karreman (2000), "Varieties of discourse: on the study of organizations through discourse analysis", en Clegg Stewart (comp.) *Central Currents in Organization Studies*, Vol. VII, Contemporary Trends, Sage Publications, Gran Bretaña, pp. 77-97.
- BAIN, Alastair (1998), "Social defenses against organization learning", en *Human Relations*, Vol. 51, No. 3, pp. 413- 429.
- BARLEY, Stephen y Pamela Tolbert (1997), "Institutionalization and structuration: studying the links between Action and Institution", en *Organizational Studies*, Vol. 18, No. 1, pp. 93-117.
- BARRÓN, Martín (2002), *Una mirada al sistema carcelario mexicano*, Instituto Nacional de Ciencias Penales, México.
- BAYART, Denis (1995) "Des objets qui solidifient une théorie: l'histoire du contrôle statique de fabrication", en Florence Chaurue- Duboc (Ed.) *Des Savoirs en actions. Contribution de la recherche en gestion*, L'Harmattan, Paris, pp. 139- 173.

- BEN-DAVID, Sarah (1992), "Staff- to- inmates relations in a total institution: a model of five modes of association", en *Internacional Journal of Ofender Theraphy and Comparative Criminology*, Vol. 36, No. 3, pp. 209- 219.
- BERGER, Peter y Thomas Luckman (1986), *La construcción social de la realidad*, Amorrortu. Editores, Buenos Aires.
- BLAU, Judith y Stephen Light (1986), "Individual and contextual effects on stress and job satisfaction. A study of prison staff" en *Work and Occupations*, Vol. 13, No. 1, pp. 131-156.
- BOURDIEU, Pierre (2001), *Langage et pouvoir symbolique*, Fayard, Paris, pp.67- 98.
- BRINGAS, Alejandro y Luis Roldán (1998), *Las cárceles mexicanas: una revisión de la realidad penitenciaria*, Editorial Grijalbo, México
- BRUNER, Jerome (1995), *The culture of education*, Havard University Press, EUA.
- BRYMAN, Alan (1988), *Quantity and quality in social research*, Unwind Hyman Ltd, London, United Kingdom.
- CABRUJA, Teresa et. al. (2000), "Como construimos el mundo: relativismo, espacios de relación y narratividad", en *Análisis*, No. 25, Universidad Autónoma de Barcelona, España, pp. 61- 94.
<http://www.bib.es.uab.es/pub/análisis/02112175n25p61.pdf>
- CARBÓ, Teresa (2000), "Investigador y objeto: una extraña/da intimidad", en *Iztapalapa, Análisis del discurso: teorías, métodos y áreas de estudio*, Año 23, No. 53, UAM- Iztapalapa, México, pp. 15-32.
- CHANLAT, Alain y Renée Bédard (s/f), *El dirigente, una ética de la palabra*, Centre Humanismes, Gestions et Mondialisation, HEC- CETAI, Montreal, pp. 203 – 223.
- CICOUREL, Aarón (1982), "La medida y las matemáticas" y "Teoría y método en la investigación sobre el terreno", en *El método y la medida en sociología*, Editora nacional, Madrid. España. pp. 31- 67.

- COCHOY, Frank, Jean-Pierre Garel y Gilbert de Terssac (1998), "Comment l'écrit travaille l'organisation: le cas des normes ISO 9000", en *Revue Française de Sociologie*, Volúmen 39, Número 4, pp. 673-699.
- CONTRERAS, Heles (1971), *Fundamentos de la gramática transformacional*, Siglo XXI, México.
- COMBESSIE, Philippe (2001), *Sociologie de la prison*, La Découverte & Syros Paris.
- _____ (2002), "Marking the carceral boundary: penal stigma in the long shadow of the prison", en *Ethnography*, Vol. 3, No. 4, pp. 535- 555.
- COOPER, Robert y Gibson Burrell (1988), "Modernism, postmodernism and organizacional análisis: an introduction", en *Organization Studies*, Vol. 9, Núm 1, pp. 91-112.
- CROTTERS, Charles (1990), "The dysfunctions of bureaucracies: Merton's work in organizational sociology", en Jon, Clark et al. (Eds.), *Robert Merton: Consensus and controversy*, The Falmer Press, Londres, pp. 193- 226.
- CROZIER, Michael (1969), *El fenómeno burocrático. Ensayo sobre las tendencias burocráticas de los sistemas de organización modernos y sus relaciones con el sistema social y cultural*, Amorrortu Editores, Buenos Aires.
- _____ y Erhard Friedberg (1990), *El actor y el sistema. Las restricciones de la acción colectiva*, Alianza Editorial Mexicana, México.
- DA CUNHA, Manuela (2004), "El tiempo que no cesa. La erosión de la frontera carcelaria", en *Renglones. El mundo de la cárcel*, Revista del ITESO, Año 19, Núms. 58 - 59, pp. 32- 40.
- DÍAZ, Yamil (2004) "Organizaciones, psicoanálisis y narcisismo. Un enfoque alternativo", en Luis Montaña (coord.) *Los Estudios Organizacionales en México. Cambio, poder, conocimiento e identidad*, Coedición UAM, Universidad de Occidente, Cámara de Diputados y Miguel A. Porrúa, México, pp. 429-451.

- DURKHÉIM, Emile y Marcel Mauss (1903), “De ciertas formas de clasificación primitivas de clasificación. Contribución al estudio de las representaciones colectivas”, en *Separata del Année sociologique*, Vol. 6, pp.14-41.
- DEVEREUX, George (1994), *De la ansiedad al método en las ciencias del Comportamiento*, Siglo XXI México.
- ECO, Humberto (1991), *Tratado de Semiótica General*, Lumen, Barcelona.
- EDITORIAL (2003), “Jeremias Bertham: nuestra portada”, en *Revista de investigación jurídica Iustia*, Departamento de derecho, ITESM, No. 6, Monterrey, México, pp. 1-2.
- EINAT, Tomer y Haim Einat (2000), “Inmate argot as an expresión of prison subculture: the israelí case”, en *The Prison Journal*, Vol. 80, No. 3, pp. 309- 325.
- ELIZONDO, Ricardo y Arturo Córdova (1999), *Lecumberri, Ángel y Escorpión*, Archivo General de la Nación, México.
- ESCALANTE, Pablo (2004) “La ciudad, la gente y las costumbres”, en Pablo Escalante (Coord), *Historia de la vida cotidiana en México. Tomo I. Mesoamérica y los ámbitos indígenas de la Nueva España*. FCE y Colegio de México, México, pp.199,230.
- ETZIONI, Amitai (1972), *Organizaciones modernas*, Unión Tipográfica Editorial Hispano - Americana, México.
- _____ (1975), *A comparative analysis of complex organizations*, The Free Press, Nueva York.
- FARRINGTON, Keith (1992), “The modern prison as total institution? public perception versus objective reality”, en *Crime & Delinquency*, Vol. 38, No. 1, pp. 6- 26.
- FRIEDBERG, Erhard (1997), *Le pouvoir et la règle, Dynamiques de l’action organisée*, Editions du Seuil, Paris, pp. 259- 296.

- FOUCAULT, Michael (1967), *Historia de la locura en la época clásica*, Fondo de Cultura Económica, México, Tomo I.
- _____ (1973), *El orden del discurso*, TusQuest Editores, Barcelona, España.
- _____ (1976), *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*, Siglo XXI, Editores, México.
- _____ (1980a), “Prison talk”, en Colin Gordon (Ed), *Power /Knowledge: select interviews & others writings 1972- 1977*, Panteon Books, New York, pp. 37-54.
- _____ (1980b), “The eye of power”, en Colin Gordon (Ed), *Power/ Knowledge: select interviews & others writings 1972- 1977*, Panteon Books, New York, pp. 146-165.
- GARLAND, David (1999), *Castigo y sociedad moderna*, Siglo XXI Editores, México.
- GAMBOA DE TREJO, Ana (2005), *La pena de prisión: teoría y prevención*. Universidad Veracruzana, Xalapa.
- GARCÍA-BORÉS, José (1995), “La cárcel”, en A. Aguirre y A. Rodríguez (Eds), *Patios abiertos y patios cerrado. Psicología cultural de las instituciones*, Editorial Boixareu, Barcelona, pp.93-117.
- GARCÍA, María Ines (2002), *Foucault y el poder*, Colección la Llave, No. 22, UAM Xochimilco, México.
- GERGEN, Kenneth y Tojo Thatchekery (1996), “Organization science as social construccion: postmodern potentials”, en *The Journal of Applied Behavioral Science*, Vol. 32, Núm. 4, pp. 356- 377.
- GOFFMAN, Erving (1970a), *Internados*, Amorrortu Editores, Buenos Aires.
- _____ (1970b), *Estigma, la identidad deteriorada*, Amorrortu Editores, Buenos Aires.
- GRIZE, Jean-Blaise (1985), “Actos del lenguaje y representaciones”, en Alain Chanlat y Maurice Dafur (traducción) *La rupture entre l’entreprise et les hommes*, Editions Québec-Amerique, Montreal, pp. 167-179.

- GUSDORF, Georges (1971), *La parole*, Presses Universitaires de France, Paris, pp. 49-61.
- GUTIERREZ, Laura (1995), *Normas técnicas sobre administración de prisiones*, Porrúa, México.
- HAMILTON, Gary y Nicole Woolsey (1985), "Why people obey", en *Sociological Perspectives*, Vol. 28, No. 1, pp. 3-28.
- HATCH, Mary Jo (1997), *Organization Theory. Modern, symbolic, and postmodern perspectives*, Oxford University Press. E.U.A.
- HENSLEY, Christopher, Jeremy Wright (et. al) (2003), "The evolving nature of prison, argot and sexual hierarchies", en *The Prison Journal*, Vol. 83, No. 3, pp. 289-300.
- HEPBURN, John y Ann Crepin (1984), "Relationship strategies in a coercive institution: a study of dependence among prison guards", en *Journal of Social and Personal Relationships*, Vol. 1, No. 1, pp. 139- 157.
- HERNÁNDEZ, Laura (2003) "Lenguaje y emociones. Un tema marginal de la lingüística", en *Iztapalapa. Análisis del discurso: teorías, métodos y áreas de estudio*, Año 23, No. 53, UAM- Izatapalapa, México, pp. 83- 100.
- HEYDERBRAND, Wolf (1989), "New organizational forms", en *Work and occupation*, Vol. 16, No. 3, pp. 323 – 357.
- HICKSON, David (1988), "Offense and defense", en *Organization Studies*, Vol. 9, Núm.1, pp. 1- 32.
- HOFSTEDE, Geert (1984), *Culture's Consequences, International Differences in work-related values*, Cross cultural Researchs and Methodology Series, Vol. 5, Sage Publications, Londres.
- IBARRA, Eduardo y Luis Montaña (1991), "Lectura crítica para América Latina", en Eduardo Ibarra y Luis Montaña (Comps.), *Ensayos críticos para el estudio de las organizaciones en México*, UAM y Miguel Ángel Porrúa, México, pp. 7-25.

- JAKOBSON, Roman (1988) , "El metalenguaje como problema lingüístico" en *El marco del lenguaje*, FCE, México.
- JAWORSKI, Adam (1993), *The power of silence: social and pragmatic perspectives*, Sage Publications, California.
- KNIGHTS, David y Glenn Morgan (1991), "Corporate strategy, organizations, and subjectivity: a critique", en *Organization Studies*, Vol. 12, No.2, pp. 251- 273.
- KNIGHTS, David y Darren McCabe (1999), "Are there no limits to authority?: TQM and organizational power", en *Organization Studies*, Vol. 20, No. 2, pp. 197-224.
- LAGUNAS, María Elisa y Laura Sierra (1997), *Trasgresión, Creación y Encierro. Encuentros*, Universidad Iberoamericana, México.
- LAPLANTINE, F. (1973), *L'ethnopsychiatrie*, Editions Universitaires Psychoteque, Paris, pp. 5-131.
- LEACH, Edmund (1976), "El ordenamiento simbólico de un mundo artificial: límites del espacio y el tiempo sociales", en *Cultura y comunicación. La lógica de la conexión de los símbolos*, Siglo XXI Editores, Madrid, pp. 45-49.
- _____ (1980), "Genesis as myth", en John Middleton, *Myth and Cosmos*, Tavistock, Londres, pp. 1-13.
- LÉVI-STRAUSS, Claude(1968), "El hechicero y su magia", en *Antropología Estructural*, Eudeba, Buenos Aires, pp.151-167.
- _____ (1979), "El campo de la antropología", en *Antropología Estructural II. Mito, sociedad y humanidades*, Siglo XXI Editores, México, pp.9-36.
- _____ (1983), "Las lecciones de la lingüística", en *Vuelta*, No. 83, Vol. 7, México.
- LIEBLING, Alison, David Price y Charles Elliot (1999), "Appreciative inquiry and relationships in prison", en *Punishment & Society*, Vol. 1, No. 1, pp. 71- 98.

- LOMBARDO, Lucien (1985), "Groups dynamics and the prison guard subculture: is the subculture an impediment to helping inmates?", en *Internatinal Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, Vol. 29, No. 1, pp. 79- 90.
- LOTMAN, Jurij y Boris Uspenskij (1979), "Sobre el mecanismo semiótico de la cultura", en *Lotean y la Escuela de Tartu. Semiótica de la cultura*, Ediciones Cátedra, Madrid, pp. 67- 92.
- LUKES, Steven (1985), *El poder. Un enfoque radical*, Siglo XXI, Editores, México, pp. 4-40
- MCEWEN, C. (1980), "Continuities in the study of total and nontotal institutions", en *Annual Review of Sociology*, Vol. 6, pp. 143-185.
- MAGLI, Patrizia (2002), "Para una semiótica del lenguaje gestual" en *DeSignis*, No. 3, Editorial Gedisa, Barcelona, pp. 37- 51.
- MALOCHET, Guillaume (2004), "À l' école de la détention: quelques aspects de la socialisation professionnelle des surveillants de prison", en *Sociologie du Travail*, No. 46, Elsevier, Paris, pp.168-186.
- MARCH, James (1994), *A primer on decisions making. How decisions happens*, The Free Press, pp. 175. 219.
- _____ y Johan Olsen (1997), *El redescubrimiento de las instituciones. La base organizativa de la política*, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, Universidad Autónoma de Sinaloa y Fondo de Cultura Económica, México, pp. 67- 128.
- MARTÍNEZ, Arturo (2001), *La dinámica familiar frente a la prisión*, Tesis de licenciatura en sociología, ENEP Acatlán, UNAM, México.
- MATTELART Armand y Michelle Mattelart (1997), *Historia de las teorías de comunicación*, Paidós Comunicación, Barcelona
- MAUSS, Marcel (1991) *Essai sur le don, forme et raison de l'échange dans les sociétés archaïques*, en *Sociologie et Anthropology*, PUF, Paris.

- MELOSSI, Dario y Massimo Pavarini (1980), *Cárcel y fábrica, los orígenes del sistema penitenciario siglos XVI- XIX*, Siglo XXI Editores, México.
- MERTON, Robert K. (1986), “Estructura burocrática y personalidad”, en Ibarra Eduardo y Luis Montaña (comps), *Teoría de la organización: fundamentos y controversias*, UAM Iztapalapa. México, pp. 45-51.
- MEYER, John y Brian Rowan (1999), “Organizaciones institucionalizadas: la estructura formal como mito y ceremonia”, en Powell, Walter y Paul DiMaggio (comps.), *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 79-103.
- MOHAR, Luz María (2004), *Códice Mapa Quinatzin. Justicia y Derechos Humanos en el México Antiguo*, CIESAS, Miguel Ángel Porrúa y CNDH, México.
- MONTAÑO, Luis (1998), “Metáforas y acción organizacional, Posmodernidad, lenguaje y sistemas autorregulados a partir de un estudio de caso en México”, en Clegg Stewart et. al. *Administración global: tensiones entre universalismo teórico y realidades locales*, UAM- Iztapalapa, México, pp. 311-346.
- _____ y Marcela Rendón (2000a), “La noción de organización. Sentido, polisemia y construcción social”, en *Iztapalapa 48. La administración frente a los desafíos del cambio social*, Año 20, No. 48 UAM- Iztapalapa, México, pp. 63-84.
- _____ (2000b), “El estudio de las organizaciones en México una perspectiva social-”, Ponencia presentada en el Coloquio *Internacional El análisis de las organizaciones y gestión estratégica: perspectivas latinas*, Zacatecas, México.
- _____ (2001), “La razón, el afecto y la palabra: reflexiones en torno al sujeto en la organización”, en *Iztapalapa 50 El sujeto construcción y deconstrucción*, Año 21, No. 50, UAM- Iztapalapa, México, pp. 191-212.

- _____ (2003), “Modernidad y cultura en los estudios organizacionales. Tres modelos analíticos”, en *Iztapalapa 55 Organización y cultura. Controversia, complejidad y realidad*, Año 24, No. 55, UAM- Iztapalapa, México, pp. 15-33.
- _____ (2004), “El estudio de las organizaciones en México, una perspectiva social”, en Luis Montaña (coord.) *Los Estudios Organizacionales en México. Cambio, poder, conocimiento e identidad*, Coedición: UAM, Universidad de Occidente, Cámara de Diputados y Miguel A. Porrúa, México, pp. 9- 39.
- MORGAN, Gareth (1990), *Imágenes de la organización*, Ra- Ma Editorial, Madrid.
- MORRIS, Norval (1998), *El futuro de las prisiones*, Siglo XXI Editores, México.
- MOUNIN, G. (1971), *Saussure, presentación y textos*, Editorial Anagema, Barcelona, pp- 29-56.
- MOUZELIS, Nicos (1975), *Organización y Burocracia*. Editorial Península, Barcelona.
- MUMBY, Denis y Cynthia Stohl (1991), “Power and discourse in organization studies: absence and the dialectic control”, en *Discourse & Society*, Vol. 2, No. 3, pp. 313- 332.
- _____ (2005), “Resistance in organizations studies. A dialactical approach”, en *Management Communication Quarterly*, Vol. 19, No. 1, pp. 19-44.
- NAIME, Alexander (2004), “Los estudios organizacionales. Prolegómenos de un campo de conocimiento en América Latina”, en Luis Montaña (coord.) *Los Estudios Organizacionales en México. Cambio, poder, conocimiento e identidad*, Coedición: UAM, Universidad de Occidente, Cámara de Diputados y Miguel A. Porrúa, México, pp. 41- 61.
- NATHAN, Joseph y Nicolás Alex (1971), “The Uniform: a sociological perspective”, en *American Journal of Sociology*, Vol. 77, No.44, pp.719-730.
- NEUMAN, Elías (2004), “Quebrados por dentro. La prisión y su función deshumanizadora”, en *Reglones. El mundo de la cárcel*, Revista del ITESO, Año 19, núms. 58 - 59, pp. 6- 18.

- PAYÁ, Victor (2000), *Criminalización social e institución penitenciaria. La experiencia del encierro y producción simbólica*, Tesis doctoral, Doctorado en Ciencias Sociales, UAM – Xochimilco, México.
- PELAEZ, Mercedes (1999), “Sobre la reestructuración penitenciara”, en *Revista Mexicana de Previsión y Readaptación Social*, Núm. 5, pp. 183-190.
- _____ (2001), *Derechos de los internos del sistema penitenciario mexicano*, Serie Nuestros derechos, Coedición: Cámara de diputados LVIII Legislatura, UNAM, México.
- PEÑA, Jaime (1997), “Antecedentes de la prisión como pena privativa de la libertad en Europa hasta el siglo XVII!”, en García Carlos (comp.) *Historia de la prisión, teorías economicistas critica*, Edisofer, Madrid, pp. 63-78.
- PERROW, Charles (1984), “La historia del Zoológico o la vida en el arenal organizativo”, en Salaman, Graeme y Kenneth Thompson, *Control e ideología en las organizaciones*, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 293-314.
- PITT-RIVERS, Julian (1970), “Parentesco: Seudoparentesco”, en Sillis (ed) *Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales*, Volumen VII, Editorial Aguilar, Madrid, pp. 596-601.
- POLANYI, Michael (1983), *The tacit dimension*, Gloucester, Masechussets, pp. 1-25.
- POTTER, Jonathan, Derek Edwards y Margaret Wetherell (1993), “A model of discourse in Action”, en *American Behavior Scientist*, Vol. 36, No.3, pp. 383-401.
- _____ (1996), *La representación de la realidad. Discurso, retórica y construcción*, Paidós, Buenos Aires, pp. 129-224.
- POWELL, Walter y Paul DiMaggio (1999), “Retorno a la jaula de hierro. El isomorfismo institucional y la racionalida colectiva en los campos organizacionales”, en Powell, Walter y Paul DiMaggio (comps.), *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 104- 125.

- RAMIREZ, John (1984) "Prisonization, staff and inmates. Is it really about us versus them?", en *Criminal justice and behavior*, Vol.11, No.4, pp. 423-460.
- RICHARDS, David (2001), "Talking sense: ethnomethodology, postmodernism and practical action", en Robert Westwood y Stephen Linstead, *The language of organization*, Sage Publications Ltd, Londres, pp. 20-45.
- RUIZ OLABUÉNAGA, José (1999), *Metodología de la investigación cualitativa*, Universidad de Deusto, Bilbao, España, pp. 11-210.
- RHODES, Lorna (2001), "Toward an anthropology of prison, en *Annual Review of Anthropology*, Vol. 30, Palo Alto, California, pp. 1- 23.
- TORRES, Gabriela (2002), *La construcción discursiva de la delincuencia en la prensa capitalina*, Tesis de Maestría en Antropología Social, CIESAS, México.
- TRACY, Sarah (2000) "Becoming character for commerce. Emotion labor, self-subordination and discursive construction of identity in a total institution", en *Management Communication Quarterly*, Vol. 13, No. 1, pp. 90-128.
- TURNER, Victor (1973) "Symbols in african ritual", en *Science*, Vol. 179, No. 4078, pp. 1100-1105
- _____ (1980), *La selva de los simbolos*, Siglo XXI Editores, Madrid.
- SÁNCHEZ, Antonio (1991), *Penitenciarismo: la prisión y su manejo*, Textos INACIPE, México.
- SÁNCHEZ, Arturo (2001), *Origen y práctica de la pena de prisión como sistema de readaptación social del delincuente*, Tesis de licenciatura en derecho, Facultad de derecho, UNAM, México.
- SCHVARSTEIN, Leonardo (1992), *Psicología social de las organizaciones*, Paidós Buenos Aires, Argentina.
- SCOTT, W. Richard (1992), *Organizations. Rational, natural and open systems*, Prentice Hall, New Jersey, pp. 3-26.
- SCHAFF, A. (1967), *Lenguaje y Conocimiento*, Editorial Grijalbo, México, pp. 87-138.

- SCHERMAN, Robert (2003), "Receiving, giving and talking in relationships: a developmental psychological model", en *The family journal: counseling and therapy*, Vol. 11, No. 3, pp. 297-300.
- SCHÜTZ, Alfred (1974), "Las perspectivas temporales del ego agens y su unificación", en *El problema de la realidad social*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, pp. 202-206. [1995]
- _____ (1993), *La construcción significativa del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva*, Paidós, Buenos Aires Argentina, pp. 33-74.
- SEWELL, Graham (2001), "The prison-house of language: the penitential discourse of organizational power", en Robert Westwood y Linstead Stephen editores, *The Language of Organization*, Sage Publications Ltd, London, pp. 176- 197.
- SILVERMAN, David (1993), *Interpreting Qualitative Data; Methods For Analysing Talk, Text And Interaction*, Sage Publications, Londres.
- SIMON, Herbert (1988), *El comportamiento administrativo. Estudio de los procesos decisivos en la organización administrativa*, Editorial Aguilar, Buenos Aires Argentina, pp. 64-75.
- STAKE, Roberto E. (1994), "Case Studies", en Denzin, Norman; Yvonna S. Lincoln (Eds), *Handbook Qualitative Research*, Sage Publications, EUA, pp. 236- 247.
- VAN DIJK, Teun (2000), "El estudio del discurso", en Teun A. van Dijk (Comp), *El discurso como estructura y proceso*, Gedisa editorial, Barcelona, pp. 21- 65.
- VAUGHAN, Diane (1999), "The dark side of organizations: mistake, misconduct, and disaster", en *Annual Review of Sociology*, Vol. 25, pp. 271- 305.
- VÁZQUEZ, Angel Wilhelm (2004) "Discurso y Narrativa en el análisis de las organizaciones totalitarias: el caso de la prisión", en *Iztapalapa. La Dimensión Institucional en el Análisis Organizacional*, Año 25, No. 56 UAM-Iztapalapa, México, pp. 267-287.

- VILLALOBOS, María Elena (2003), *De prisión a centro de tratamiento*. Tesis de Licenciatura en Historia, UNAM- Colegio de Historia, México.
- WACQUANT, Loïc (2000), *Las cárceles de la miseria*, Ediciones Manantial, Argentina.
- WATSON, Robert P. (1997), “Wittgenstein on language: toward a theory (and the study) of language in organizations”, en *Journal of Management History*, Vol. 3 , No. 4.
- WEBER, Marx (1970), *Economía y sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 706- 752.
- WEICK, Karl (1976), “Educational Organizations as loosely coupled systems”, en *Administrative Science Quarterly*, Vol. 21, No. 1, pp. 1-19.
- WISTAR, William (1968), “Some fruits of silence”, en *The quaker way of life, American Friends Service Committee*, Philadelphia, pp. 48-71.
- WITTEN, Marsha (1993), “Narrativa y cultura de la obediencia en el lugar de trabajo”, en Dennis Mumby (comp.) *Narrativa y control social. Perspectivas críticas*, Amorrortu, Buenos Aires, pp. 132- 160.
- ZEA, Leopoldo (1968) *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*, Fondo de Cultura Económica, México
- ZECCHETTO, Victorino (1999) *Seis semiólogos en busca del lector: Saussure, Peirce, Barthes, Greimas, Eco, Veron*, Centro de Integración, Comunicación, Cultural y Sociedad, La Crujia, Buenos Aires,
- ZULETA, Estanislao (1992) “Nietzsche y el ideal ascético”, en *Ensayos Selectos*, Vol. 76, Ediciones Autores Antioqueños, Medellín, pp. 147- 165.

INFORMES Y REGLAMENTOS OFICIALES

AMNISTÍA INTERNACIONAL (1990), “Los médicos y las violaciones de los derechos humanos” en *Boletín Enfoque*, Vol. XII, No, 12

INFORME ESPECIAL (2005) “Sobre la situación de los centros de reclusión del Distrito Federal del 1 de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2004”, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, CDHDF, México.

INFORME ANUAL (2006) “Informe anual de actividades de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social 2005”, Secretaría de Gobierno del Distrito Federal Reglamento de los Centros de Reclusión del Distrito Federal, Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, publicado el 24 de septiembre de 2004.

PNSP (2003), *Programa Nacional de Seguridad Pública 2001-2006*, Diario Oficial de la Federación, Enero 14.

REGLAMENTO DE RECLUSORIOS (2004), Reglamento de los Centros de Reclusión del Distrito Federal, Publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 24 de septiembre de 2004.

Referencias de las imágenes del Anexo

- **Grabados Siglo XVII** www.inquisition.pp.ru/eng/prison2.htm.
- **Lecumberri:** www.dammphoto.com/lecumberri.htm
- **Panóptico:** <http://gsulaw.gsu.edu/lawand/papers/su98/panopticon/www.arch.columbia.edu/.../panopticindex.html>.
- **Prisión de Clinton** www.correctionhistory.org/northcountry/dannemora/html/clintonhistory1.htm
- **Prisión del Viejo Capitolio** www.pddoc.com/photohistory/v7/o43.htm

VIII. Anexos

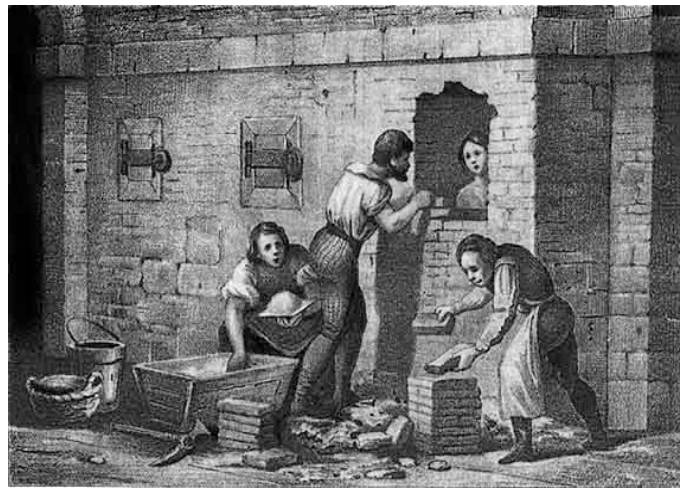
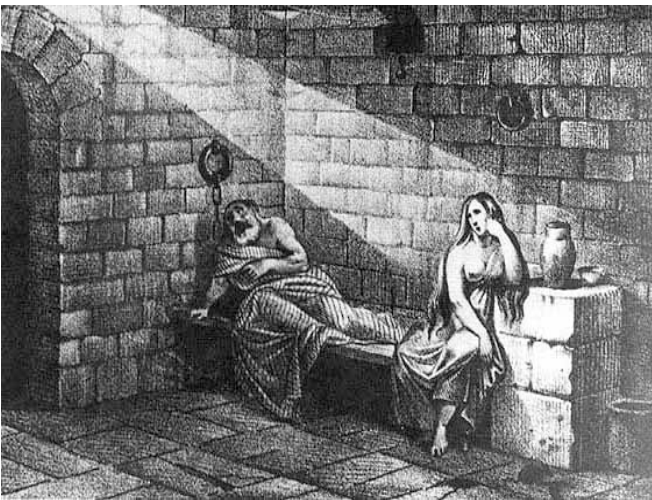
8.1 Algunas palabras *caneras*

- **Adelantarse:** Aprovecharse de las circunstancias con miras a efectuar una trampa al otro
- **Bajarlo:** Someter al interno para que su conducta adquiriera un sentido de doblegación
- **Bisne:** Hacer un negocio con alguien o compromiso que requiera la intervención del dinero.
- **Cana:** La prisión
- **Cantón:** Dormitorio
- **Corregendos:** Internos que provienen del Consejo Tutelar o Correccional
- **Feria:** Dinero
- **Lana:** Dinero
- **Llegue:** Droga, drogarse “darse su llegue”
- **Los del programa:** Internos que pertenecen al Programa de Rescate y Reinserción para Jóvenes Primodelincuentes.
- **Mochada:** Dividir el dinero con varias personas
- **Pecoras:** Homosexuales
- **Poleana:** Juego de mesa exclusivo de la población masculina interna.
- **Primerisos:** Delincuentes que pisan por vez primera la prisión
- **Protección:** Cubrir cierta cuota por un tiempo determinado, mensual, quincenal o semanal a las autoridades del penal para garantizar su seguridad física.
- **Rancho:** El menú proporcionado de forma gratuita por el REPREVA a los internos, quienes consideran en mas bajo escalon a quien se alimente de la comida proporcionada por la institución ante su falta de poder adquisitivo.
- **Teje y maneje:** Sistema de cuotas económicas establecidas a partir de la jerarquía canera.
- **Tira:** Custodio o Policia

8.2 Imágenes



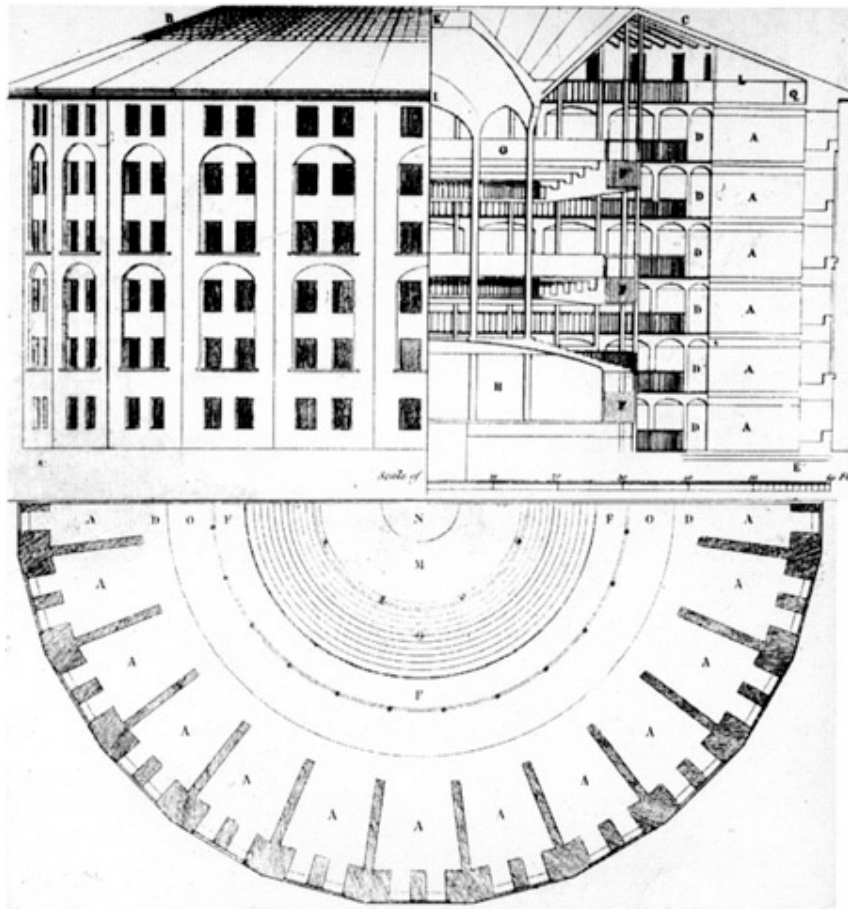
Ejecución de herejía. Grabados Siglo XVII



Prisión. Grabados Siglo XIX



Prisión panóptica Siglo XIX



Planos de Jeremias Bentham. Arquitectura panóptica



Prisión del Viejo Capitolio, Washington, EUA . 1850



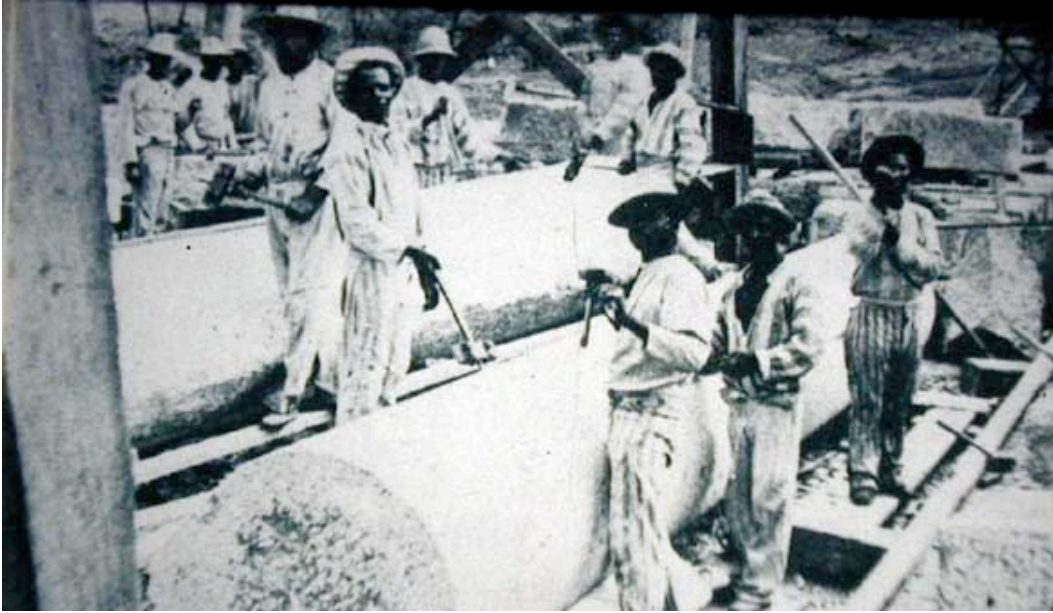
Prisión de Clinton, Nueva York, EUA . 1869



Penitenciaría de la Ciudad de México, "Lecumberri", 1958



Torre de vigilancia panóptica, Palacio de Lecumberri



Prisioneros trabajando, Andersonville, Georgia, EUA, 1950



Custodio e internos, REPREVA, Cd de México, 2006



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

EL DISCURSO DE LA PRISIÓN
ESTUDIO DE CASO DEL RECLUSORIO PREVENTIVO
VARONIL EN EL DISTRITO FEDERAL

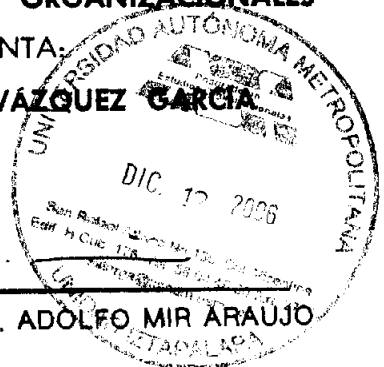
T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
DOCTOR EN ESTUDIOS ORGANIZACIONALES

PRESENTA:

ANGEL WILHELM VÁZQUEZ GARCÍA


DIRECTOR DE TESIS: DR. ADOLFO MIR ARAUJO



MÉXICO, D. F. SEPTIEMBRE DE 2006.